Significativo Triunfo Demócratacristiano en Sindicatos del Cobre

En los Sindicatos de Empleados de El Salvador y Potrerillos obtuvieron 3 directores que les dan el control absoluto. La más alta mayoría fue para un demócratacristiano, que superó al socialista Manuel Ovalle, tradicional vencedor de otro tiempo. El quinto director fue un radical. En el Sindicato Industrial los comunistas eliminaron a los socialistas de la directiva y los démócratacristianos eligieron por primera vez dos directores, quedando muy cerca del 3º

EL PARTIDO SOCIALISTA, ENCONADO OPOSITOR DEL GOBIERNO EN LA POLITICA DEL COBRE, HA RECIBIDO ASI UNA DURA SANCION DE LOS PROPIOS TRABAJADORES DE LAS MINAS.- (Información en página 11)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado y con aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 17,10 grados a las 15.30 horas. Mínima, 8,1 grados, a las 7.10 horas.

PRONOSTICO: Buen tiempo en todo el país hasta Osorno. De esta provincia a Magallanes disminuirán las precipitaciones.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Jueves 30 de Septiembre de 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0.25 — N.o 17.466

Edición de 34 páginas — En dos secciones

Arrecia la Campaña Contra los Especuladores:

Dos Mil Dueñas de Casa Salen a Controlar Precios

• BRIGADAS DE CONTROL ACTUANDO SOBRE FERIAS Y MERCADOS HACEN RESPETAR LOS PRECIOS OFICIALES. • MASIVA ACCION DE LA COMUNIDAD EN DEFENSA DEL PRESUPUESTO FAMILIAR. • SE AGREGA FRENTE COMUN CONTRA LA ESPECULACION.

(INFORMACION EN PAGINA 6)

El Canciller Recibe a los Representantes de Zambia



CHILE Y ZAMBIA ANALIZARAN PROBLEMAS DEL COMERCIO Y LA PRODUCCION DE COBRE

(INFORMACION EN PAGINA 3)

"ECA" NO HA VENDIDO AL PUBLICO POLLOS EN MAL ESTADO SANITARIO

(INFORMACION EN PAGINA 3)

INFIERNO DE FUEGO Y MUERTE CREA VOLCAN TAAL EN LAS FILIPINAS

(INFORMACION EN PAGINA 22)

Arribaron ayer a Santiago los Ministros de Relaciones Exteriores y de Minería de Zambia, Simón M. Kapwepwe y Alexandre Grey Zulú, para estudiar, junto con los representantes del Gobierno de Chile, los problemas de la producción y comercio del cobre, y fijar una política de beneficios para ambos países, que son dos de los más grandes productores en el mundo del rojo metal. Los dos Ministros de Zambia iniciaron ayer mismo sus actividades en Santiago, y en el aeropuerto fueron esperados por el Canciller subrogante, Pedro J. Rodríguez. En el grabado, Grey Zulú, el Canciller chileno y Kapwepwe. Los Secretarios de Estado visitantes viajan acompañados de técnicos de su país, que les asesorarán en las conversaciones sobre relaciones económicas y políticas entre Zambia y Chile.

RESPUESTA CON ENFASIS



¡Piano... Piano!, el Cine Chileno Llegará Lejos, Dijo Rossellini

A régimen y bebiendo panimávida, el productor italiano arribó a Santiago. Filmará documentales y dará oportunidad a actores chilenos. Le seduce el tema: El Hambre y la Alimentación

(Información en página 5)

UN ALTO DE HUMO



LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Cumpliendo con el País

Una de las iniciativas más fecundas de este Gobierno se ha cristalizado con el envío al Congreso Nacional del proyecto de ley para fomentar las exportaciones. Debido a su árido lenguaje —dada la índole misma del tema—, pudo o puede haber pasado inadvertido para algún sector de la ciudadanía. Pero es necesario meditar algunos momentos sobre su trascendencia y la inmensa proyección que tiene para el futuro desarrollo del país.

Los nuevos convenios del cobre que se están debatiendo en el Parlamento significan en lo esencial aumentar también las exportaciones. El proyecto que ahora comentamos es la otra parte, el complemento preciso, si se puede decir, de esos convenios. Es la industria, es la agricultura y la minería chilenas las que reciben con este proyecto un gran impulso que permitirá un crecimiento acelerado de la producción nacional.

En él se establece el funcionamiento del sistema llamado de **draw-back**, que permite devolver los impuestos que se han pagado durante el proceso de fabricación de un producto que posteriormente es exportado. Esto facultará a nuestros empresarios para poder competir en mejores condiciones en los mercados internacionales, especialmente en el latinoamericano, donde la balanza de pagos es desfavorable para Chile.

Pero junto a ello se contempla una serie de otras disposiciones, como seguros especiales contra diversos riesgos de la exportación. Y una línea crediticia nueva a base de préstamos a mediano y largo plazo, para poder hacer frente también a la competencia internacional. En especial en cuanto se refiere a bienes de capital, que son vendidos por los países más desarrollados, con cinco, diez o quince años plazo. Pero nuestros industriales, por carecer de financiamiento adecuado, deben presentarse a las licitaciones externas ofreciendo sus productos sólo al contado.

Largo sería enumerar en detalle los beneficios de este proyecto; pero en lo esencial ello producirá una serie de hechos económicos encadenados que acelerarán el desarrollo nacional: permitirá aumentar cuantiosamente el ingreso de divisas. Con ello se puede traer más maquinaria y bienes de capital al país, que nuevamente producirán más y más artículos exportables. Es una sólida espiral ascendente. Pero a su vez significa que nuestra industria trabajará a plena capacidad, absorbiendo la cesantía y creando condiciones de pleno empleo y más poder de consumo interno. En una palabra, Chile empezará a dar grandes trancos y el pueblo chileno se elevará día a día a una vida de mayor bienestar.

Un País Cuprero: Zambia

El mundo actual se estrecha cada vez más y las distancias ya no impiden que naciones geográficamente distantes tengan problemas comunes y decisiones de importancia que también puede y es conveniente sean comunes, o por lo menos coordinadas.

Tal es el caso de Chile y Zambia, la nueva república africana que conquistó su independencia solamente el 24 de octubre del año pasado. Tan joven que aún no cumple un año de vida independiente.

Ambos países son los mayores exportadores de cobre del mundo. Juntos constituyen la mitad del mineral rojo que se transa en el mercado mundial. Evidentemente pueden pesar mucho sobre la comercialización de éste, su principal producto exportable. Seguramente en el futuro las relaciones entre ambas naciones se deberán estrechar cada vez más.



Es interesante, en consecuencia, conocer a grandes rasgos lo que es y lo que significa esta nueva nación amiga de Chile.

Zambia es una alta meseta ubicada en el corazón de Africa. Su altitud oscila entre los 1.000 y los tres mil metros sobre el nivel del mar. Esto hace que a pesar de su ubicación en el trópico, su clima sea más bien templado, con excepción de los grandes valles de los ríos Zambesi y Luanwa, que son excesivamente calurosos.

Tiene un territorio de 290.586 millas cuadradas. Habitado por 3.500.000 africanos; 90.000 europeos y 10.000 asiáticos. La lengua nacional es la bantú y luego viene el inglés, introducido por los colonizadores que llegaron a este territorio en el siglo pasado, y fue transformado en un protectorado inglés a partir de 1899, con el nombre de Rhodesia del Norte. Su administración fue entregada a la Compañía Británica de Sudáfrica. Desde 1924 hasta 1953, el Gobierno del protectorado lo toma directamente la Corona. Desde 1953 hasta su independencia, forma parte de una Federación, junto con Nyazalandia y Rhodesia del Sur.

Su capital es Luzaka, con 118.000 habitantes, donde se instalaron por primera vez en 1930 las oficinas para dirigir la explotación de los minerales de cobre. Minerales que se desarrollan con extraordinaria rapidez y colocan a este país, en los últimos dos años, como el segundo gran productor de cobre del mundo después de Estados Unidos y seguido en tercer lugar por Chile.

La explotación del cobre la realizan dos grandes compañías: The Roan Selection Trust y The Anglo American Corporation.

Cartas al Director

TAXISTA RECLAMA

Señor Director:

Soy chofer, patente KC-289, San Miguel y procuro ayudar al Gobierno, dentro de mi modesto medio, cooperando a solucionar el problema de la locomoción, para lo cual me dirijo a los paraderos de micros y autobuses, donde hay colas interminables, a fin de tomar pasajeros en grupos, prorrateando el pasaje, pero los Carabineros me pasan "parte", o sea, me notifican infracción. En la Gran Avenida las "colas" son interminables y la gente no encuentra cómo movilizarse. Las máquinas de los autobuseros permanecen en hileras, esperando partir cada tantos minutos, mientras la gente se moja bajo la lluvia o padece bajo el sol. Pero los Carabineros cuando ven un taxi que toma 4 ó 5 pasajeros lo multan. ¿Por qué...?

[illegible] sábados y domingos via[illegible] [illegible]ha gente a Viña del [illegible] los Carabineros en [illegible]les del peaje le pa[illegible] por infracción. Sin [illegible]ndo las empresas [illegible]s grandes usan "liebres" y trabajan en la capital, nadie les dice nada. ¿Por qué?

Lo saluda muy atentamente, **Patente KC-289, San Miguel.**

SOLUCION AL TRANSITO

Señor Director:

Soy chileno, resido en un país extranjero, y cada cierto tiempo debo visitar mi patria, para evitar nacionalizarme, como lo exigen las leyes del país en que me gano la vida. Al llegar ahora a Chile, me encuentro con un nuevo Chile, donde cada chileno siente la obligación de cooperar, aunque sea con ideas, para solucionar numerosos problemas. Me refiero a la locomoción, y creo que este problema podría arreglarse haciéndolo como en el país donde debo vivir, por las razones anteriormente expuestas. En Chile, por lo menos en Santiago, creo que es indispensable designar a un funcionario (los hay en el Ejército chileno, Rgto. Trenes) o en Carabineros del Tránsito, aptos para ser designados JEFE DEL TRANSITO DE LA GRAN CAPITAL. Este Jefe del Tránsito es el verdadero Comandante de la flota de buses, autobuses, liebres, taxis, etc., que se responsabiliza por la movilización de los ciudadanos. Siempre está pensado en EVACUACION, y para ello tiene a su disposición, cada minuto, los datos de las máquinas que llegan a terminales, las que están en marcha, las que se accidentan, para reponerlas con otras máquinas de emergencia.

Creo que aquí se hace "al lote" y cada dueño de máquina olvida su función social (para la cual le otorgan patente), y saca la máquina cuando se le viene a la gana, sin avisar a nadie o porque sí. Nunca se arreglará nada de este modo. Si en esa Central del Tránsito se supiese cuántas máquinas hay detenidas en un paradero, y cuántas faltan en otro, se arreglaría el 50% del problema. Doy esta sugerencia, como cooperación a mi país. Muy atentamente, **Agustín del Pino Carrasco**, Carnet 27362, Santiago, Ingeniero.

Relaciones Chileno-Brasileñas

Brasil tiene más población que cualquier país europeo, excepto la URSS, y obviamente su superficie es aun más sobresaliente. Es, pues, un partícipe de integración económica real y potencial muy atractivo.

Antes de considerar lo que puede ser y hacerse, es interesante conocer la situación actual del intercambio. Los antecedentes son los que siguen (en miles de dólares):

Exportaciones de Chile	1963	1964
Cobre	20.243	16.566
Cebada	332	1.483
Salitre	1.723	1.318
Papel	898	1.266
Ajos	166	589
Hidrocarbonatos	510	435
Nueces	207	385
Celulosa	452	138
Aceite de ballena	11	134
Fierro y acero	1.678	98
Varios	653	722
TOTAL	26.963	23.034

Importaciones desde Brasil	1963	1964
Café	6.995	5.293
Yerba mate	2.568	2.207
Máquinas de coser	1.306	1.192
Cacao	783	666
Ascensores	156	489
Té	70	316
Máquinas de escribir	206	246
Tornos	140	233
Accesorios para máquinas	65	135
Azúcar	4.163	49
Varios	1.310	1.405
TOTAL	18.762	12.231
SALDO FAVOR CHILE	8.201	10.803

Este cuadro es más que una enumeración de cifras, porque ofrece hechos interesantísimos. Desde luego, señala el tipo de las mercaderías intercambiadas. Así, nuestros principales rubros son el cobre, el salitre y, enseguida, el fierro, sobrepasado el año último por la celulosa y el papel (considerados como uno). Mientras tanto, los principales productos brasileños son el café, el azúcar y la yerba mate, enseguida el cacao. Con todo, si se suman las máquinas de coser y de escribir, los ascensores, tornos y accesorios, se llega a la apreciable cantidad de 23 millones en 1964.

Otra observación es que las partidas son muy fluctuantes. Las variaciones de un año a otro son grandes.

En lo que respecta al cobre, se liquida conforme a la Bolsa de Londres, en tanto que el "Producers Price" del Mercado de Nueva York es muy inferior, lo que está provocando gestiones de parte del Brasil para acogerse a éste.

Debemos agradecerle al Brasil que tenga un Servicio de Promoción Comercial (SEPRO), adjunto a la Embajada en nuestra capital, que se esfuerza en nuevas corrientes de intercambio y al cual se debe en parte apreciable el fortalecimiento de los vínculos comerciales. Los brasileños editan incluso en portugués, y para favorecer a Chile, las "Noticias Do Chile", en su patria.

El ejemplo de las relaciones chileno-brasileñas debe servir de acicate para estrechar semejantes contactos con los demás países de ALALC. Porque el saldo a favor de Chile en la balanza con el Brasil no alcanza a compensar el saldo pasivo con el Area en conjunto, que es tan negativo, que hace peligrar la fe depositada en esta organización.

J. B.

Sismógrafos Irracionales

Los científicos han establecido que los fenómenos sísmicos y volcánicos no son productos repentinos, sino que se generan con anticipación, en proceso que ocupa tiempo.

A raíz de una explosión volcánica los habitantes se alarmaron y alcanzaron a escapar cuando "despertaron por ladridos de perros, maullidos de gatos y chillidos de cerdos", fenómeno que ya habían ob-



servado en una erupción anterior.

Observaron también que había subido la temperatura de las aguas del lago que rodeaba al volcán, y dentro del terreno de las conjeturas cabe sospechar que esa alteración térmica de las aguas debió afectar también, desde hace algún tiempo, la temperatura de las corrientes submarinas del Pacífico, influyendo en las costas peruanas, desde donde han emigrado multitud de guanayes al litoral chileno, debido al desaparecimiento de sardinas y anchovetas.

Este fenómeno se dejó sentir en forma alarmante en Arica, dañando la economía de las industrias pesqueras.

Por el momento esto explicaría la ausencia de anchovetas en las costas ariqueñas, y una vez ocurrido el fenómeno de la explosión volcánica, es de esperar que la situación se normalice al nivelarse la temperatura submarina.

Las manifestaciones de los irracionales no es nueva y se han observado siempre, como precursoras de fenómenos de esta naturaleza, incluso sismos. Así ocurrió en Osorno y región austral de Chile, en abril de 1960, y fue observada también en nuestra capital hacia febrero del presente año, antes del sismo de marzo que afectara las provincias centrales.

Mientras los científicos dicen su palabra definitiva y los vulcanólogos dan su fallo, habría que entrevistar a los animales para que revelen su secreto, aun corriendo el riesgo de que se nieguen a hacer declaraciones, seguramente para que no se los tilde de "estar ávidos de notoriedad".

Oscar Lanas.

Protección al Viajero

Los abusos de los taxis dañan muy gravemente nuestro prestigio. Para subsanar esta última cuestión se ha adoptado una laudable iniciativa: se han reunido diversas autoridades —Dirección del Tránsito, Carabineros, Dirección de Turismo, personeros de los FF. CC. del Estado, del Club de Seguridad del Tránsito, de empresas privadas de buses, Sindicato de Choferes de Taxis, etc.— a fin de coordinar una acción para proteger a los viajeros que arriban a Santiago.

Los extranjeros son las primeras víctimas. No se aplica tarifa de taxi a Los Cerrillos. Un señor alemán, que ha venido a nuestro país en una misión de cooperación técnica y cultural, representando a una Fundación importantísima de su patria, nos relató que en un recorrido del centro al barrio alto, en que el taxímetro marcaba Eº 5,80, le cobraron Eº 15. El chofer se bajó del auto a insultarlo, precisamente para hacer teatro e impresionar al que reconocía como foráneo, pues había diversas personas congregadas frente a la casa de destino. (Lo extraño es que ninguno de aquéllos haya acudido en amparo del visitante extranjero.) Casos como éste se repiten a diario.

Otras veces no es la tarifa excesiva, sino que simplemente el taxista no acepta una carrera que estima muy corta y menos lucrativa, dejando al viajero con sus maletas imposibilitado de movilizarse.

Complementando las medidas de protección, se proyecta un servicio de información a los viajeros, con indicación de los hospitales, hoteles, servicios públicos y comunales, etc. Eso viene a propósito de que los taxis dan vueltas inútiles para alargar recorridos.

La iniciativa de que nos venimos ocupando es oportuna y necesaria. Los extranjeros se forman ahora una impresión desfavorable, y lo mismo puede herir el amor propio de los chilenos que vienen a la capital, al comprobar la mala acogida y la codicia de los que deberían atenderlos, no sólo correctamente, sino como buenos dueños de casa.

Pildorillas

La verdad se venga del hombre, dándole la mentira.



PURO TEATRO

La policía alemana descubrió a un falso criminal de guerra, que se hacía pasar por tal para vivir a costa de los fanáticos nazis que aún quedan en ese país. Franz Hagen simulaba ser un oficial de la Gestapo, contaba su odisea en las cárceles de Holanda, presentaba supuestas condecoraciones de Hitler, y luego pasaba el platillo para recolectar fondos. La policía lo sorprendió y desenmascaró en un teatro de Nuremberg, cuando dirigía la palabra a un grupo de adictos a la pasada dictadura.

NUEVA OLA

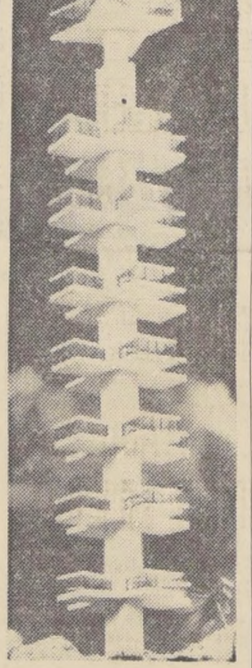
Una "nueva oleada" compuesta por unos 200 coléricos, de larga melena y escasa higiene, ha vuelto a invadir el sur de Europa. Casi todos proceden de Inglaterra, Norteamérica y Alemania, tocan la guitarra y practican el "auto-stop". Pero son pocos los conductores que acceden a llevarlos en sus coches, pues estos pordioseros despiden emanaciones que muy pocos olfatos pueden resistir. Y después se quejan de que son "incomprendidos".

PROFESOR DE BESOS

En Hollywood existe un "profesor de besos". Se llama León Charles. Entre las alumnas de este envidiable docente figuran actrices muy notorias, como Doris Day, Audrey Hepburn y Shirley MacLaine. Según ha trascendido, León Charles es insuperable en el arte de enseñar la técnica del "beso antiséptico".

Torres de Ensueño

No todas las obras de la ingeniería moderna responden a una seca concepción utilitaria. Siempre se mantiene en el corazón del hombre un anhelo de espacios ilimitados, por los cuales puedan divagar los



pájaros errantes de su fantasía. Tanto en la angustia como en la alegría, la vista busca las estrellas lejanas, el horizonte distante, las montañas envueltas en brumas azules. Pero la vida moderna nos encierra en cárceles urbanas.

Esa fuga en masa, que nos hemos acostumbrado a llamar turismo, se explica perfectamente. Es una de las cosas buenas de la democratización, porque antaño sólo unos pocos elegidos de la fortuna gozaban del privilegio de "vivir" el espacio. El pobre, a lo sumo, podía ser simple vagabundo. Las multitudes —evocadoras de las viejas migraciones— que viajan sin motivo distinto al de romper la rutina de su vida diaria, obedecen a la misma ansia de efugio.

Faltaban soluciones para el problema de "sentir" el espacio, con un piso firme bajo los pies. Un arquitecto genial, a quien ya se llama el "Le Corbusier alemán", ha proyectado una torre-hotel, que se está construyendo en el Parque de Exposiciones de Essen, en pleno Rhur. Precisamente, un país envuelto, hasta ahora, por cortinas de humo y nubes de hollín.

La estructura fundamental es un robusto mástil de 95 metros de alto, coronado por un gran restaurante giratorio, cuya lenta rotación permitirá contemplar la totalidad del panorama circundante, desde todas sus mesas. Alrededor de la gran columna de acero, metales ligeros y plástico, se agrupan como gigantescas hojas de trébol, veintiocho cabinas, que darán a sus ocupantes la sensación de flotar en el aire. En cada una de ellas habrá cuatro departamentos, con dormitorios dobles e individuales y acceso desde los ascensores de gran velocidad, circulantes por el interior de la torre.

Otros proyectos parecidos se están desarrollando en Berlín occidental, en Stuttgart, en Sudáfrica, en Estados Unidos, en Suiza.

¿Será ésta la construcción del futuro? ¿Logrará la técnica, a cambio de otros males que también proporciona, librarnos de la dura esclavitud del suelo?... Ojalá la ciudad de mañana fuera como un bosque de tales árboles blancos, colgados de nidos propicios al ensueño y al amor.

Francisco de P. Grisolía



—¿Un disco volador...?
—¡No seas exagerado... se trata sólo de una alfombra mágica...!

Miscelánea Psiquiátrica

Cuento con muchos amigos psiquiatras. Un distinguido facultativo, que se dedicaba a la hipnosis, disponía de un divertidísimo anecdotario, que yo logré recoger en fragmentos de sus conversaciones, todo ello, por supuesto, sin tener idea de quiénes eran los pacientes.

Un importantísimo ejecutivo de empresa acudía a su consulta dos veces por semana y era sumido en el sueño inducido. Las sugestiones que el psiquiatra le soplaba lo iban haciendo regresar a la adolescencia, a la infancia y a la primerísima infancia: de tal manera, que era preciso que ese tronante empresario debía, literalmente, "tomar la papa", para lo cual se le daba leche en la mamadera de un hijo del médico.

Las comprobaciones que se llevaban a efecto eran sorprendentes. Por ejemplo: se le preguntaba cómo había sido su cumpleaños el año 1915, y el hipnotizado proporcionaba pormenores increíbles: desde luego, con la seguridad de un sonámbulo, respondía que aquel 11 de diciembre de 1915 (fecha del aniversario), había caído en día martes. (Consultado el calendario resultaba exacto.) Mi amigo quiso investigar si así como el pretérito era tan precisamente registrado en el inconsciente del dormido, el futuro podría revelar sus misterios. A ese y a muchos otros pacientes les hizo preguntas sobre qué caballo ganaría la carrera tal o cual en el Club Hípico... Por si acaso, el médico le jugaba al caballo indicado; pero el asunto no prosperó: al contrario, lo ganado en las sesiones de hipnosis arriesgaba perderse lastimosamente a causa de esos pronósticos.

Un distinguido psicoanalista —a quien consulté varios años, con buen éxito— cada vez que al llegar yo le pedía un cigarrillo, me "analizaba": "lo que usted me está pidiendo es afecto". "Doctor: lo que ocurre es que no alcancé a comprar." "No hay tal: usted me pide afecto." Yo no le decía nada cuando él me pedía que le cancelara la cuenta. Y lo hacía con suma prisa, al minuto de terminar la última sesión del mes.

Una de las etapas de la terapéutica psicoanalítica consiste en la llamada "transferencia": una especie de concentración afectiva del paciente en el médico. Creo que no alcancé a llegar a tan emotivo momento. Pero es mejor que en este punto me calle, porque me imagino que si "Impuestos Internos" se pone a indagar al respecto, cobrarán el "Impuesto a la Transferencia"; no sé si al psiquiatra o al paciente.

Eduardo Anguita

Primavera Indecisa

Tal como la edad de esas mujeres entre la plena madurez y la primera cana, indecisa, dubitativa, esta primavera sólo se ha iniciado en el calendario. Después de los días ciclónicos de un invierno iracundo, incendió sus faroles silvestres y hasta nos dio algunos días de calor, pero de nuevo ha huído quién sabe a dónde. Una primavera que no se define hace tanto daño como esas doctrinas esotéricas de argumentación oscura; o bien como las damas que se confían demasiado en sus afeites. Todo ahora es cuestión de tocador.

Pero nos urge una primavera definida; no es posible seguir a medio invierno, con el paraguas listo en la percha. El problema es tan serio que han intervenido hasta los meteorólogos para calmar a los más alarmados por el problema. Observan áreas anticiclónicas que son proclives a los días nublados, los techos cubiertos y a la llovizna.

Pero, qué primavera es ésta, exclaman las mujeres, molestas porque todavía no pueden lucir sus ligeros vestidos ahora más cortos que nunca, no porque ellas así lo deseen sino porque "deben obedecer al mandato de la moda..."

En las mañanas nos asomamos a la ventana para observar la promesa del día, con la esperanza de encontrarnos con doña primavera sentada en el jardín. Y nada de eso todavía; continúa la helada nubosidad y hasta los gorriones son alas del día nublado.

C. R. C.

VIAJE DEL VIAJE:

El Pasaje

por PABLO GARRIDO

La primera noche todos nos miramos con una intención incivil, como si quisiéramos descubrir secretos inconfesables. No es ésta una sensación sin asidero, pues van a surgir confesiones imprevistas a cada instante. En la mar, a diferencia del viaje por tren o por avión, las gentes quieren contar sus vidas y las refieren con una fluidez desusada. Ya al segundo día de navegación se nos clarifican muchas cosas, pues la gente se busca y se habla, cual si estuviéramos en un villorrio serrano.

Aquí están los españoles, de tantos tipos como reinos tiene la Madre Patria: el gallego, que trabajó cincuenta años en pieles en la gelidez de Magallanes; el vasco, que amasó pan en la capital penquista, pero que regresa al lustro por incongruencia climatológica; el castellano, que llegó adolescente, practicó diversos oficios y terminó haciendo dulces chilenos que introducirá en la altiva Madrid; el catalán, que no hizo fortuna y piensa rehacerse a base del ingenio que captó plenamente del chileno; en fin, una gama total. Van los griegos, que enfermaron en un puerto nuestro y que, por primera vez, dejan de ser tripulantes para ir "a cuerpo de rey" por cuenta del sindicato lejano o de los armadores.

Va una variedad de chilenos que hablan "cantando", según la impresión del pasaje en general: los tres jóvenes arquitectos que se enamoraron de la guitarra y las melodías sinuosas; el médico-pintor, que hace vibrar inmensas telas con ultramundos ignotos; el filósofo mesurado; el gallardo universitario, que va en busca de las técnicas agrícolas a la Universidad de Montpellier; el pintor becado a Florencia con su esposa escultora; la actriz de teatro, que busca la huella de la Xirgu; el ingeniero, que regresa a Lima a entregar su capacidad en la gran industria. En fin, la dama que viaja sólo por placer y que reclama "caldo chileno" para el próximo dieciocho que nos ha de pillar en medio del Atlántico.

Cada uno es una historia distinta, movida por aquellos ignotos hilos que son los mismos que articulan a las marionetas, hilos teñidos de lágrimas, sangre y chorros de risas. El aplauso, sólo el aplauso falta tras cada relato o confesión. Los tripulantes, sin excepción, nos miran con un aire flemático de lores en exilio, y ni sus albas vestimentas ni la genuflexión prestísima habrán de corresponder a sus investiduras, pues de seguro también quisieran ser depositarios de tanta y tan abrumadoras confidencias. El pasaje es así en la mar. ¿Será la presencia del Shanti Andía, de Baroja?

Chile y Zambia analizarán los problemas de la producción y comercio del cobre

Ayer llegaron a nuestro país, el Canciller de ese país, Simón M. Kapwepwe, y el Ministro de Minería, Alexander Grey Zulú

Al mediodía de ayer llegaron a Santiago, el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, Simón M. Kapwepwe, y el Ministro de Minería y Cooperativas, Alexander Grey Zulú, acompañados por Winter Chipampaca, que actúa de secretario.

Fueron esperados en el aeropuerto de Los Cerrillos por el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, Pedro J. Rodríguez; el Subsecretario, Oscar Pinochet; el Subsecretario de Minería, Germán Merino, en representación del Ministro de Minería, Eduardo Simián; el vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue, y altos funcionarios de este organismo y de los Ministerios mencionados.

También concurrieron al aeropuerto los funcionarios del Ministerio de Minería zambés, que hace una semana se encuentran en nuestro país, Lawrence Serfontein y Peter Siwo.

PROGRAMA

Hoy, los Ministros visitantes, junto con los funcionarios y técnicos zambios sostendrán una reunión de consulta en la Cancillería a las 10 horas, sesión en la cual se tratará sobre las relaciones económicas y políticas entre Chile y Zambia. Horas más tarde, en el Club de Golf Los Leones, el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, ofrecerá un almuerzo, oportunidad en que condecorará a los Ministros zambios la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins. A las 18 horas, serán recibidos en audiencia especial por el Presidente de la República.

El viernes en la mañana habrá una nueva reunión, esta vez con el Ministro de Minería, quien posteriormente les ofrecerá un almuerzo en el Country Club. En la tarde, los funcionarios y técnicos zambios viajarán a Seyell con el objeto de conocer las instalaciones de la primera gran mina de cobre que será chilenizada. Serán acompañados por técnicos del Departamento del Cobre.

VIAJE DE LOS MINISTROS

El sábado en la mañana viajarán a Rancagua los Ministros visitantes, especialmente invitados por el Presidente Frei, con el fin de presenciar el desfile militar que se efectuará en esa ciudad en conmemoración de la Batalla de Rancagua. Una vez terminada la ceremonia militar, se trasladarán al mineral de El Teniente donde permanecerán hasta el día domingo, fecha en que regresarán a Santiago.

El lunes en la mañana sostendrán nuevas jornadas de estudio e información en el Ministerio de Relaciones, de Minería y Departamento del Cobre. Asimismo, ofrecerán una conferencia de prensa.

Los Ministros regresan a su país, vía Nueva York, saliendo de Los Cerrillos, a las 21.45 horas. Los demás funcionarios permanecerán en Chile dos o tres días más, informándose y documentándose de diversos otros aspectos de la actividad cuprera nacional.

MINISTROS DE ZAMBIA EN SANTIAGO

La joven República de Zambia envió a Chile a dos altos representantes de su Gobierno, con el fin de que sostuvieran en Chile conversaciones de elevado nivel sobre los problemas de producción y comercialización del cobre. Ambos países son los dos más grandes exportadores de este producto en el mundo, por lo tanto es de conveniencia mutua establecer contactos y puntos de vista comunes. EN EL GRABADO, en los momentos que descienden del avión, a las 12 horas de ayer. De izquierda a derecha, Eduardo Cisternas, Jefe del Protocolo de nuestra Cancillería; Simón M. Kapwepwe, Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia; Alexandre Grey Zulú, Ministro de Minería; Winter Chipampaca, Secretario de ambos Ministros, y el Subsecretario de Minería de nuestro país, Germán Merino.



AYER EN LA MAÑANA el Presidente Frei, recibió a Enrique Cañas Flores, Embajador de Chile en Uruguay, que viajará el 1º de octubre a Montevideo con el objeto de asumir sus nuevas funciones diplomáticas. Durante una hora conversó con S.E., sobre el papel que desarrollará en ese país, como representante de Chile. EN EL GRABADO, el Presidente Frei con el Embajador de Chile en Uruguay, Enrique Cañas Flores.

Vicepresidente de la ECA desmiente informaciones de diario "Ultima Hora"

Carece de veracidad afirmación que declara que ciento cuarenta toneladas de carne de pollo fueron distribuidas estando en malas condiciones sanitarias.— Falso que se haya separado de su cargo a funcionario de esa Empresa como medida de censura por negarse a dar autorización de salida de los pollos

De "escandalosa" y "difamatoria" calificó José Suárez Fanjul, actual vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, la información publicada ayer en el vespertino "Ultima Hora", bajo el título "ECA implicada en un escándalo con carne de pollo insalubre".

"En forma inusitada, "Ultima Hora" publica una información totalmente falsa, comenzó diciendo Suárez Fanjul. ECA es una entidad que dispone de 14 frigoríficos distribuidos a lo largo de todo el país para almacenar productos perecibles, que no son de propiedad de la Empresa".

La información declara que ECA tenía en sus frigoríficos 140 toneladas de carne de pollo desde hacía un año y medio y que ellas, después de un informe bromatológico practicado por el funcionario Dr. Juan Duhalde, habían sido declaradas no aptas para el consumo. "ECA, dijo el vicepresidente, no ha tenido pollos en sus frigoríficos sino desde principios de este año y hasta junio, fecha en que les dio salida después de la autorización expedida por el Servicio Nacional de Salud. A nosotros no nos corresponde hacer el control sanitario. Esta operación descansa en otras autoridades. El SNS oportunamente hace revisiones periódicas de los productos perecibles. Y estos pollos después del examen, fueron autorizados para salir al mercado.

"Se señala en dicha publicación —añadió—, que el Dr. Duhalde emitió un informe en el cual declaró que los pollos no eran aptos para el consumo. Sin embargo, el mismo Dr. Duhalde firmó cada autorización toda vez que se le pidió que examinara las partidas de pollos. De acuerdo a los certificados médicos, los pollos que salieron para el consumo estaban aptos. Las 122 toneladas recibieron la aprobación, menos ocho, que, al haber dudas, fueron entregadas para uso industrial. Estas últimas toneladas no habían sido protegidas de polietileno, lo que provocó una rápida deshidratación.

Se señala, además, que al ser coaccionado el funcionario, se procedió a separarlo de su puesto. Ello también es falso. El contrato del Dr. Duhalde caducó a principios de este año, y no fue renovado a causa de la escasez de tiempo de que disponía para cumplir las delicadas funciones que debía realizar en ECA. La firma de las autorizaciones de salida las hizo, entonces, como funcionario del SNS y no como funcionario de la Empresa.

Los frigoríficos de la ECA están abiertos al público que cancela las tarifas estipuladas. Quienquiera que desee utilizar-.s, puede hacerlo. Y podrá retirar los alimentos siempre que el SNS les dé la autorización previo examen que los declare aptos para el consumo. Esta es una disposición estipulada entre la Empresa y las autoridades sanitarias, que demuestra coordinación y buen funcionamiento."

OBSERVADORES CHILENOS QUE VIAJARAN A PAKISTAN

La Comisión Clasificadora del Alto Mando de las Fuerzas Armadas designó en la tarde de ayer los diez oficiales que integrarán la delegación de observadores chilenos que actuarán próximamente en el conflicto de Pakistán.

Las designaciones recayeron en seis oficiales del Ejército y que corresponden a los tenientes coroneles, Enrique Saldes Walker, Eric Woovett Stockins, Nelson Fuenzalida Bravo; mayor Mario González Fuentes, y capitanes, Charly Haensel Krausse y Sergio Herrera Silva. Por la Armada, los capitanes de fragata, Mario Ross Junemann y Raúl Valenzuela Pérez; por la Fuerza Aérea, el comandante de grupo, Manuel R. Gutiérrez Mandriaza y Mario V. López Tobar, comandante de Escuadrilla.

Esta comisión de observadores deberá viajar a la India en el curso de los próximos diez días, y se calcula que el período de su actuación se prolongará por espacio de tres meses.

CON INTERVENCION DE LA CANCILLERIA QUEDO LIBRE CHILENA DETENIDA EN TACNA

Luego de una gestión de la Cancillería ante el Consulado de Chile en Tacna, fue puesta en libertad incondicional la ciudadana chilena Inés Carmen Calvo Zúñiga, quien fuera detenida por la policía peruana, acusándosela de realizar propaganda comunista.

Según informó ayer el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, luego de una entrevista telefónica con el Cónsul Octavio Allende, Inés Carmen quedó libre por "no haber cargos contra ella" que demostraran su culpabilidad.

La chilena Inés Carmen Calvo alcanzó a permanecer detenida durante cuatro días por las autoridades de Tacna y Arequipa.

CLAUSURARON UNA PANADERIA POR TENER LA BALANZA CARGADA

Por cada kilo de pan el público perdía 20 gramos

Por mantener una balanza cargada en 20 gramos en contra del público, el Ministerio de Economía dictó orden de clausura por 5 días de la Panadería ubicada en Santiago Concha 2265, de Alberto Callealta. También dispuso la clausura de otros cuatro establecimientos comerciales que fueron sorprendidos por la Dirección de Industria y Comercio expendiendo el pan sin pesar.

Las sanciones, en un total de 43 comprenden 10 clausuras y 33 multas.

El detalle es el siguiente:

CLAUSURAS.— Pastelerías: Sergio Kope, Diez de Julio 1157: 5 días. Panadería: Alberto Callealta, Santiago Concha 2265: 5 días. Almacenes: María Majnu, Salomón Sack 660, Renca: 2 días; Natalicio Vulic, Coquimbo 1038: 4 días. Depósito de Bebidas: Manuel Luna González, Carlos Aguirre Luco 1151: 3 días. Fiambrería: Salvador Morales, San Isidro 273: 4 días; Rosa Roca, Alameda 1445: 2 días. Fuente de soda: José Ortega, San Ignacio 802: 4 días. Puestos de pan y leche: Augusto Mansilla, Lira 601: 4 días; Castaño Hnos., Apoquindo 4522: 4 días.

MULTAS.— Almacenes: Lorenzo Lay, San Pablo 5198; José Carrasco, Riquelme 831; Lucrecia Cavieres, J. J. Pérez 5801; Sergio Soto, Vega Central 241; Genoveva Quezada, Disputada esquina de Espuelas s|n, Las Barrancas. Bodega y Frutos del País: Orlando Ramírez, Pinto 1698. Puestos Varios: Rosa Vera, Ñuble 199. Botillería: Almirall Hnos. y Cía. Ltda., Longitudinal 4 Nº 765, Renca; Felicidad Rosales, Isidora Coyenechea 2858; Cánepa y Lamberti, Luis Thayer 2360. Panaderías: Manuela Lorenzo y Cía. Ltda., San Diego 528; Esplugas y Martín, Independencia 2919. Industrial de Matadero: Alejandro Valenzuela, Matadero Maipú. Frutería: Edgardo Foix, Rosas 1621; Carlos Espinoza, Gálvez 1462. Fiambrería: Buchinger y Cía.: Providencia 1271. Pastelería: Ana Soto, Sazié 2556. Puesto de pan: Manuel Pérez, J. J. Pérez 7089; Oscar Cacenac, Esperanza 2320, Maipú; José Fernández, Independencia 1387. Bar-Rest: Nieves Castillo, Maipú 279, Quilleco; Miguel Ferrada, Avda. Bernardo O'Higgins 902, Chillán; Lucrecia Toro, Irarrázabal 2461. Provisiones y varios: Fernando Ahuille, Lautaro 365, Angol; Oscar Nevea, Prieto 180, Chillán; Juan Urrutia, Luis del Fierro 294, Chillán. Fuente de soda: Juana Romero, Borgoño, 21350, Viña del Mar; Emilio de la Cuesta, Estados Unidos 1181, Las Barrancas. Almacenes: Margarita Román, Paraguay 4498; Lorenzo Hip Dow, Reina María 2702; Noemí de la Barra, Tocornal 1601; Juan Peña, San Diego 1618; Carlos Allende, Domingo Santa María 2299.

Nuevo cuadrimotor DC-6B adquirió LAN

La superioridad de la Línea Aérea Nacional anunció la adquisición en los Estados Unidos de un nuevo cuadrimotor DC.6B, para ampliar y mejorar los servicios, tanto de pasajeros como de carga, dentro y fuera del país.

Este cuadrimotor es el cuarto comprado por la actual administración de esta empresa de aeronavegación y llegará a Santiago el miércoles 6 de octubre.



EL EMBAJADOR DE CHILE en Portugal, Rafael de la Presa presentó en días pasados sus credenciales diplomáticas al Presidente de ese país, Américo Tomaz. El acto, que se efectuó en el Palacio de Gobierno de Lisboa alcanzó especial relieve, por la cordialidad y magnificencia de la ceremonia. El Embajador De la Presa logró captarse, desde el primer momento, la simpatía del Gobierno y el pueblo portugués, siendo su designación comentada en forma muy favorable por la prensa del país. EN EL GRABADO, aparece el Presidente de Portugal, recibiendo las credenciales de mano del Embajador chileno.

CONDOLENCIAS ENVIO EL JEFE DE ESTADO POR CATASTROFE QUE ENLUTA AL PUEBLO FILIPINO

Cablegramas mandaron el Presidente Frei y el Canciller subrogante al Gobierno de la República de Filipinas

Sus condolencias envió ayer el Presidente de la República al Primer Mandatario de Filipinas, Diosdado Macapagal, con motivo de la dolorosa tragedia que enluta a ese país.

El cable del Jefe de Estado expresa lo siguiente:

"Ante violenta tragedia provocada por erupción volcán Taal, presento a Vuestra Excelencia en nombre del Gobierno y pueblo chilenos, los sentimientos de solidaridad y vivo pesar por doloroso momento que vive hoy esa nación hermana". Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile.

Por su parte, el Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores, Pedro J. Rodríguez, envió a su vez al Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas la siguiente comunicación:

"Ruego a Vuestra Excelencia aceptar mis sentimientos de hondo pesar por dolorosa tragedia provocada por erupción volcán Taal y que aflige a pueblo filipino".

Jefe del Estado recibió en audiencia a delegados del 6.o Congreso Taxistas

Directiva recién elegida de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis, le hizo entrega de un memorándum con las conclusiones del Congreso

Una cordial y amable entrevista tuvieron los delegados al 6º Congreso Nacional de la Federación de Choferes de Taxis de Chile, con el Presidente de la República, luego de culminar este torneo, que se desarrolló en Santiago entre los días 25, 26 y 27 del presente mes.

En esta oportunidad, el presidente de la Federación, Manuel Ibarra, hizo entrega al Jefe del Estado de un Memorándum con las principales conclusiones del Congreso.

EL MEMORANDUM

El Memorándum entregado al Presidente de la República consta de cinco puntos y expresa lo siguiente:

1) "Los Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de todo el país que concurrieron al VI Congreso Nacional del gremio, acuerdan por mandatos legales de sus asambleas, afiliarse a la Federación Nacional que ha obtenido su personería jurídica en constitución legal del 8 de noviembre de 1963; pidiendo a V. E. y a los Poderes Públicos, el reconocimiento como su Central máxima, en la solución de los problemas que nacionalmente afectan a la profesión;

2) Las organizaciones de taxistas participantes en el VI Congreso Nacional, acuerdan solicitar a V. E. la aplicación inmediata de la Ley Nº 15.722, que incorpora a los choferes de taxis a la Caja de Empleados Particulares;

3) Que en las reformas a las leyes de Previsión que S. E. enviará al Poder Legislativo, contemple una excepción de justicia, que permita jubilar a los choferes de taxis que por su edad avanzada les fueron cancelados sus documentos profesionales durante el período de la Promulgación de la Ley y su no aplicación por causas ajenas a sus dictados, y que han desempeñado la profesión de taxistas como su única actividad, por más de cuarenta años;

4) Que en las medidas de excepciones, que hemos solicitado a V. E. para la importación o Armadurías de automóviles para el servicio público de taxis, se considere un riguroso control en su distribución, mediante Comisiones Nacionales y Locales con la participación de las organizaciones profesionales del gremio y su Federación. La más honesta y honorable distribución de estos vehículos, fue en el año 1953, donde se aplicó esta fórmula, que prestigió a nuestras organizaciones, como consta a la opinión pública y a las autoridades en ese período;

5) Una reforma al Código del Tránsito, para que en su reglamento contemple con justicia los aspectos del Profesional que permanece en la vía pública trabajando más de ocho horas diarias manejando un vehículo al servicio de la colectividad, como lo expresáramos a V. E. en un memorándum anterior.

A V. E., con el más alto respeto y reconocimiento,

FROILAN CISTERNAS M., Secretario General del VI Congreso Nacional; Directiva de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile: MANUEL IBARRA ALLENDE, presidente; RICARDO DIAZ MENA, Secretario; JUAN DE D. CORREA P., Tesorero; REINALDO LAZZU L., Director; CARLOS INFANTE D., Director".

250 familias damnificadas encuentran un hogar provisorio en Parque Santa Mónica

Pobladores viven en mediaguas, con instalaciones sanitarias y luz domiciliaria. Mercado llevará DIRINCO para abastecer a los evacuados

Más de 250 familias damnificadas del Gran Santiago han sido trasladadas al Parque Santa Mónica, ubicado en Conchalí, como una manera de solucionar provisoriamente el problema habitacional de los grupos familiares que perdieron sus casas a raíz del sismo del 28 de marzo y por los temporales.

El anuncio lo hizo el asesor de la Intendencia de Santiago, Jorge Leiva.

Agregó que el Parque tiene capacidad para 600 familias, que se trasladarán a medida que sean encuestadas por asistentes sociales de la Corporación de la Vivienda.

Se ha dado preferencia a los grupos evacuados en las escuelas y en los edificios públicos. Es así como se desocupó el Instituto Nacional y el Hogar de Emergencia de la Dirección de Asistencia Social.

Los pobladores están viviendo en mediaguas levantadas por personal del Regimiento "Buin". Tienen servicio de luz domiciliaria, casetas sanitarias individuales y se abastecen de agua potable por medio de pilones. Talleres Sanitarios del Servicio Nacional de Salud estudia la construcción de una red provisoria de agua.

La Intendencia cuenta con la colaboración de la CORVI, institución que hizo un llamado a todos los pobladores para que informaran sobre el estado de sus viviendas.

"En este plan —dijo Jorge Leiva— hemos incluido a los damnificados del sismo de marzo último, que no pudieron ser atendidos porque carecían de sitio donde levantar las mediaguas. La Intendencia, en este momento, tampoco tenía dónde proporcionárselos."

La Dirección de Industria y Comercio también ofreció su concurso para ayudar a estas familias. Es así como se estudia que en breve un mercado ambulante recorra el sector llevando toda clase de alimentos que los pobladores podrán adquirir a precios módicos.

Los mismos afectados están colaborando en la solución de sus problemas, y para ésto formaron una directiva provisoria.



TECNICOS NIPONES DESTACAN ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS CHILENOS

Kenji Okada y Joji Hosoda, funcionarios del Servicio de Impuestos Internos del Ministerio de Finanzas del Japón, durante dos semanas estudiaron la estructura de los servicios de nuestro país.— El impuesto patrimonial tiene su equivalente en la nación nipona

"Hace cinco años que nosotros estamos estudiando los sistemas tributarios de todas las partes del mundo. Nuestro Gobierno sintió la necesidad de comenzar esta misión debido a que Japón —a causa de carecer de materias primas— depende principalmente del comercio exterior y de las inversiones extranjeras. Este estudio nos ha llevado al conocimiento de muchos sistemas tributarios necesarios para proceder a un efectivo intercambio comercial. Y podemos decir que, comparado con otros sistemas americanos, el chileno es fácil de entender y excelentemente organizado". Esos fueron los conceptos vertidos por Henji Okada y Keji Hosoda, dos altos ejecutivos expertos en materias tributarias del Ministerio de Finanzas del Japón, que desde hace dos semanas se encuentran en nuestro país en misión de estudio sobre el sistema tributario de Chile.

La misión japonesa tiene como objetivo imponerse de nuestra técnicas de fiscalización. Realizan un estudio del sistema vigente mismo, pero no para compararlo o subsanar fallas que pueda tener el sistema japonés, sino para observar las condiciones con que se desarrollaría un posible intercambio comercial entre ambos países.

Grosso modo, según informara Kenji Okada, los sistemas tributarios de nuestros dos países son muy similares. No hay grandes diferencias. "En Japón, los impuestos directos tienen un porcentaje de un 60% y los indirectos, un 40%. En Chile, es a la inversa, los impuestos directos tienen un porcentaje menor que los indirectos. ¿Cuál es el mejor? Ello depende del sistema económico de cada país".

Refiriéndose al impuesto patrimonial, Kenki Okada dijo que en su país no existía. Sin embargo, agregó: "podría tener su equivalencia en los impuestos municipales, en el rubro bienes raíces, y en el impuesto al automóvil, que cae dentro del impuesto regional.

Finalizando la entrevista, el funcionario nipón declaró: "Durante dos semanas hemos estudiado la modalidad tributaria chilena, ayudados eficazmente por expertos chilenos. Ello nos ha permitido realizar nuestro estudio técnico en un corto plazo y en profundidad. No hemos dedicado nuestro estudio al aspecto económico-político de Chile.; Ensamblaremos ambos aspectos una vez que volvamos a nuestro país. La conclusión del estudio no será indicar si este sistema es bueno, malo, eficaz o ineficaz. No es esa nuestra misión. Sólo estudiaremos los caminos que nos pueden conducir a incrementar el intercambio comercial entre nuestros países."

Después de señalar que las cargas tributarias chilenas son más livianas que en su país, ya que, en cifras, la tributación es de un 23% sobre el ingreso nacional bruto contra el 20% chileno; agradeció la colaboración de los funcionarios chilenos de la Dirección de Impuestos Internos, por las atenciones recibidas durante su permanencia en Chile.

Los expertos japoneses permanecerán hasta el día de hoy en nuestro país.

DURANTE DOS SEMANAS, dos expertos de la Misión Japonesa de Estudios sobre SistemasTributarios, estuvieron en la Dirección de Impuestos Internos, conociendo nuestro sistema impositivo. Ellos son: Kenji Okada y Koji Hosoda, funcionarios del Servicio de Impuestos Internos del Ministerio de Finanzas del Japón. Hoy continúan su viaje a Argentina con el mismo objeto, y después realizarán estudios previos en otros países del continente americano. EN EL GRABADO, los integrantes de la Misión Japonesa: Kenji Okada y Koji Hosoda, y un representante de la Embajada del Japón, que les ofició de traductor.



Kenji Okada y Koji Hosoda, y un representante de la Embajada del Japón, que nes, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer calificaron al sistema tributario chileno de "excelentemente organizado". Los expertos nipones están en nuestro país estudiando el sistema tributario con el objeto de conocer sus modalidades y contribuir a facilitar el intercambio económico entre los dos países.

MUNICIPALIDAD

PELIGRO PARA LOS PEATONES. — El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, solicitó al Administrador de la Empresa de Agua Potable, Juan Saldivia, la reposición de las tapas de alcantarillado en los siguientes puntos, por constituir un serio peligro para los transeúntes: Constitución esquina Fernando Marquéz de la Plata, Santa María frente a los números 076 y 0104, y una tapa de red de agua, en Rosas esquina Morandé.

Petición similar hizo al Administrador de la Dirección de Alcantarillado, por una tapa suelta en San Martín frente al número 651.

FESTIVAL ESTUDIANTIL.— La Municipalidad de Santiago patrocinará el Segundo Festival del Espectáculo Estudiantil, que se realizará en octubre. La petición fue hecha por el Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Hugel Hernández.

PATENTES MUNICIPALES. — La Municipalidad solicitó al Gerente del Banco del Estado dar su conformidad, a fin que esa institución cobre las patentes municipales, a contar del primer semestre del próximo año. Actualmente se cobran semestralmente, con fechas de vencimiento del 31 de enero y el 31 de juio de cada año. El Banco del Estado cobra las patentes profesionales, industriales y comerciales.

ESTACIONAMIENTO EN AVENIDA BULNES. — A partir de hoy, Carabineros fiscalizará el cumplimiento de las disposiciones de tránsito en Avenida Bulnes, para evitar que se estacionen en la vía, micros y camiones que constituyen un evidente peligro para los peatones.

TRASLADO DE TERMINAL. — La Dirección de Transporte estudia el traslado del terminal de buses, que existe en calle Aillavilú, a un sector que tenga las condiciones necesarias para tal objeto.

LETRERO EN CRUCE PELIGROSO.— El Alcalde, Manuel Fernández solicitó al Director de Vialidad, que disponga la colocación de un letrero en el camino a Cerrillos, en el cruce de las calles Pedro Montt esquina Club Hípico, para indicar el camino hacia la costa.

Promoción Popular colabora en el impulso turístico a la Zona Sur

Los beneficiados serán los estudiantes, que podrán conocer la zona sur sin grandes desembolsos

Un intercambio turístico entre las provincias de Chiloé y Llanquihue, está organizando la delegación de Promoción Popular de esta última provincia con el objeto de darle oportunidad a un grupo de estudiantes para que puedan viajar, conocer otras ciudades y alternar entre sí, intercambiando ideas e impresiones, sin mayores gastos para sus famires.

De esta manera, y a pesar de la falta de medios económicos, la delegación iniciará un extenso programa de turismo popular, destinado a dar a conocer la zona, sus recursos y atracciones principales.

Para ello, cuenta por el momento con tres internados, que de ser habilitados a su debido tiempo, podrán proporcionar a un costo mínimo, alojamiento a más de quinientas personas, especialmente delegaciones estudiantiles, culturales y deportivas.

Con el objeto de incrementar mayormente este rubro y equiparse de los medios necesarios, la delegación decidió crear un departamento especial de turismo, el que tendrá a su cargo una oficina de informaciones, otra de propaganda, encargadas de dedicarse a la planificación del turismo que, a nivel escolar, de adultos y popular, se aplicaría en esa zona. Asimismo, trabajaría en contacto con los hoteles, hogares y residenciales, con el fin de facilitarles la estada a los turistas que se promovieran.

Funcionario de tierras concurre a curso sobre agricultura en B. Aires

El abogado asesor de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, Luciano Tomassini Olivares, viajará a Buenos Aires, a fines de esta semana, en visita de estudios en el Instituto para la Integración de América Latina.

El profesional citado fue invitado por el Instituto y por su parte la Facultad de Ciencias Jurídicas y Soiales de la Universidad de Chile acordó designarlo como su representante en ese organismo.

La misión de abogado Tomassini reviste especial interés para la Dirección de Tierras, por cuanto durante los días 4 y al 16 de octubre se desarrollará en el INTAL un curso sobre integración, en el que tienen un lugar destacado los problemas relativos al proceso de la Reforma Agraria.

El Instituto para la Integración de América Latina es una entidad dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

SNS IMPARTE INSTRUCCIONES PARA PREVENIR CASOS DE TRIQUINOSIS

Treinta casos se han comprobado en Santiago

Un brote epidémico de alrededor de treinta casos de triquinosis han comprobado en Santiago, las autoridades del Servicio Nacional de Salud.

El brote epidémico de esta enfermedad, según dio a conocer la Sección Epidefiología del Subdepartamento de Protección de la Salud, se debió presumiblemente a la ingestión de cecinas elaboradas con carne de cerdo contaminadas.

A fin de evitar la propagación de estos casos, la Dirección General de Salud ha recomendado al público que al adquirir estos productos exija la marca de procedencia y rotulación, como asimismo la completa cocción de las carnes de cerdo antes de su consumo, a fin de evitar un posible contagio debido a la gran cantidad de este artículo que está siendo vendido en las últimas semanas por la escasez de carne de vacuno.

Por su parte las autoridades del Servicio Nacional de Salud están tomando todas las medidas pertinentes a fin controlar este brote epidémico aparecido en la provincia de Santiago.

CINCO CURSOS DE CAPACITACION SE DESARROLLARON EN ZONAS RURALES

Estuvieron a cargo del Movimiento Campesino Independiente

Cinco cursos de capacitación en los que participarán 220 trabajadores, dictó el Movimiento Campesino Independiente (MIC), en las comunas de Calera, Nogales, Llay Llay, Santa María y La Ligua.

Con estas jornadas se daba cumplimiento al convenio suscrito el mes pasado con la Consejería Nacional de Promoción Popular y que contempla en sus bases, la organización de la comunidad rural en la zona afectada por el último sismo.

Los participantes demostraron gran interés en capacitarse en Leyes Sociales, Sindicalismo, Cooperativismo, Promoción Popular y Técnicas Agrícolas. Por esta razón la mayoría de las clases se refirieron a estas materias, incluyendo además, principios generales sobre organización comunitaria y sindical.

Para el mes de octubre el MIC contempla la realización de otros siete cursos que se desarrollarán en las comunas de Salamanca, Illapel, Ocoa, Llay Llay y Los Molles. En esta oportunidad se espera lograr la capacitación de más de 350 personas.

EN LA MONEDA:

Querella contra propietarios de taxibuses que provocaron huelga

Ministro del Interior ordenó aplicación de Ley de Seguridad Interior del Estado. Despedida a periodista chilena que deja el país

El Ministerio del Interior instruyó al Intendente de Antofagasta, Joaquín Vial, para que se querelle, de acuerdo con el artículo N.o 11 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, contra los propietarios de una línea de taxibuses que opera entre Calama y Chuquicamata.

Según manifestó ayer el Subsecretario del ramo, Juan Hamilton, dichas personas fueron causantes de un movimiento huelguístico de micros y taxibuses, en la zona, impidiendo así que los obreros del mineral concurrieran normalmente a sus faenas.

MUNDIAL DE ESQUI

El pensamiento del Gobeirno de Francia no corresponde a las expresiones vertidas por los dirigentes franceses de la FIS, respecto a la realización del Campeonato Mundial de Esquí en Chile.

Así lo informó ayer al Subsecretarol del Interior, Juan Hamilton, el Embajador de Chile en Francia, Enrique Berstein, a través de una comunicación.

Berstein informa en su nota que había sostenido una prolongada reunión con el Ministro Herzog, encargado de asuntos juveniles y del deporte, a la que asistió también Reinaldo Solari, presidente de la Federación Nacional de ese deporte.

Se refirió a las declaraciones de los dirigentes Jean Vicent y el doctor Bouvet, quienes habían manifestado a la prensa francesa que "no estaban dispuestos a viajar a Chile, pues el país no ofrecía seguridades para la realización del evento mundial".

Al respecto, Herzog dijo al Embajador que Francia no apoya en ningún momento dicha versión y que al contrario, celebraba la resolución de la reunión de Ginebra, que permitió afirmar a Chile como sede del Mundial.

INVESTIGARAN FLAGELACION DE OBREROS

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton informó anoche que se había ordenado investigar los supuestos abusos cometidos contra un grupo de campesinos en el fundo Santa Ana de la localidad de Renca. Agregó que se agotaría toda clase de recursos para impedir que hechos de esta índole continúen produciéndose.

La denuncia del caso la presentó ayer al Secretario de Estado, Volodia Teitelboim, quien dijo que los obreros del fundo, de propiedad de Esteban Marinovic, habían sido detenidos y maltratados, en atención a una acusación de robo. Agregó que se les había mantenido detenidos en forma ilegal durante 24 horas sin ser sometidos al tribunal respectivo.

Ayer el Ministro del Interior dio instrucciones para que se establezcan las responsabilidades.

CONDECORAN A DIPLOMATICO JAPONES

Con las insignias de Comendador de la Orden al Mérito será condecorado hoy el Ministro Consejero de la Embajada del Japón en Santiago, Tatsuo Iwama, quien regresa a su patria luego de una larga permanencia en el país.

La distinción se la otorgará el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, durante una comida que se efectuará en la Embajada de ese país.

DESPEDIDA A PERIODISTA

El Sucsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, ofreció anoche una manifestación de despedida a la destacada periodista chilena Adriana Searle, quien viaja en los próximos días a Europa occidental y posteriormente a Cuba, donde permanecerá durante dos años.

La manifestación se efectuó en el despacho del Subsecretario y concurrieron el Director General, Alvaro Droguett; el Director Económico, Carlos Besa; funcionarios de esa Secretaría de Estado y la agrupación de periodistas de la Moneda.

AGREGADO CULTURAL EN LIMA

El escritor y periodista Emilio Oviedo fue designado Agregado Cultural en Lima, en reemplazo de Juan Emilio Pacull, quien renunció recientemente a esas funciones.

Oviedo fue redactor de "Ultimas Noticias", dirigente del grupo de intelectuales que apoyó la postulación presidencial del actual Mandatario y ha obtenido numerosos premios en su labor literaria.

EMPLEADOS DEL AGUA POTABLE

La Directiva de la Asociación de Empleados del Agua Potable, que integran Mariano Vásquez, presidente, y Rodolfo Alvarez, tesorero, se entrevistaron ayer con el Jefe del Estado, para agradecer la implantación de trienios al personal de la Empresa.

También le presentaron un memorándum en el que solicitan la dictación de un decreto sobre el encasillamiento del personal y la otorgación de aguinaldos de navidad.

DONACION DE CHINA POPULAR

Una donación de 726 mil libras esterlinas hizo entrega ayer al Ministro del Interior una delegación de periodistas de China Popular, quienes asistieron a la reunión de la Organización Internacional de la Prensa. La suma equivale a 5.000 yens.

La delegación visitó al Secretario de Estado en compañía del periodista Juan Emilio Pacull.

Agradecen informaciones sobre las Jornadas Universidad-Empresa Minera

La Comisión Organizadora de las Jornadas Universidad-Empresa Minera, que fueron realizadas conjuntamente con ICARE, la Sociedad Nacional de Minería y el Comité Asesor del Consejo de Rectores, hizo llegar sus agradecimientos a nuestro director, por las publicaciones hechas con motivo del desarrollo de ese importante evento. La nota expresa:

Santiago, 27 de septiembre de 1965.
Señor
Jenaro Medina
Director del diario LA NACION.
Agustinas 1269.
Presente.
Distinguido señor Director:

Habiendo finalizado las Jornadas Universidad-Empresa Minera, las que fueron realizadas conjuntamente por ICARE, la Sociedad Nacional de Minería y el Comité Asesor del Consejo de Rectores, hacemos llegar a usted nuestro agradecimiento por la especial acogida que el seminario recibió en las columnas de ese prestigioso periódico.

Rogándole agregar a lo anterior, la expresión de mi personal reconocimiento, lo saluda muy atentamente,

Por la Comisión Organizadora,
GUILLERMO ACUÑA M., presidente.

REGRESA A ROMA EMBAJADOR DE CHILE





PARTIO AYER de regreso a Roma el Embajador de Chile en Italia, Francisco Pinto Santa Cruz, quien viajó a Santiago para participar en los actos que se realizaron con motivo de la visita del Presidente Giuseppe Saragat y el Canciller Amintore Fanfani. EN EL GRABADO, Pinto Santa Cruz, en Los Cerrillos

TRADICIONAL "PASEO DE LOS NIÑOS" REALIZARAN TAXISTAS EN OCTUBRE

Más de doce mil niños huérfanos, de los diferentes hogares de Santiago, gozarán este año del ya tradicoinal "Paseo de los Niños", que anualmente ofrece el Sindicato de Choferes de Taxis de la capital a los menores de asilos e instituciones infantiles.

En conferencal de prensa ofrecida ayer, el presidente del organismo sindical, Carlos Ortega, explicó en forma detallada la forma en que es llevará a efecto esta iniciativa, que ha pasado a constituirse en una de las obras de mayor significación social en los últimos años. El paseo —según se informó— tendrá lugar el próximo martes 5 de octubre, y su meta será el Estadio de la Universidad Técnica del Estado. Cada chofer de taxi recogerá a ocho niños de alguno de los diferentes hogares de Santiago, entre los que figuran el Gabriela Mistral, Hogar de Cristo, Juan Antonio Ríos, 2a. Comisaría de Menores de Carabineros, Ciudad del Niño, y otros, y los llevará hasta el lugar de reunión, stiuado en el Estadio Nacional, para de allí dirigirse por Pedro de Valdivia, Providencia, Ecuador, basta el Estadio de la Universidad Técnica.

En ese lugar, los niños serán agasajados con golosinas y espectáculos infantiles, hasta las 17,30 horas, en que se dará término a la velada para regresar a los respectivos puntos de origen. Los regalos a los menores correrán por cuenta de los propios choferes, como asimismo, los gastos de bencina y ocupación del Estadio.

ENGALANAMIENTO

Diversas firmas comerciales han ofrecido trofeos para ser entregados a los coches mejor adornados del desfile, como ya es tradicional en esta festividad. Los dirigentes propusieron que fueran los propios periodistas quienes actuaran de jurado en esta ocasión y para ello designarán las personas indicadas para servir de jueces. El sindicato pondrá a disposición de la prensa los autos necesarios para transportar a los reporteros hasta el mismo local en que se desarrollarán los actos artísticos. En el desfile intervendrán, además de los socios de la organización, otros organismos tales como la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt", Costa Azul, Cerrillos, Estación Mapocho, y Hotel Carrera. Estas últimas son en su totalidad organizaciones de taxistas.

Cabe destacar que el "Paseo de los Niños" se ha llevado a cabo ininterrumpidamente a través de 26 años, gracias al esfuerzo y sacrificio de todos y cada uno de los que integran el gremio de los choferes de taxis.

MAÑANA SE ENTREGARA EL PREMIO CAP DE PINTURA DEL AÑO 1965

Mañana viernes, a las 19 horas, en la sede del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, en la Quinta Normal, se procederá a la entrega de los premios anuales establecidos por la Compañía de Acero del Pacífico, en coordinación con la Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo, para estimular a los pintores menores de 35 años de edad.

El Jurado —compuesto por Roser Bru, en representación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Católica, José Balmes, en representación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile; José María Palacios, por el Círculo de Críticos de Arte de Santiago, y Pablo Llona, por la Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo y de la Compañía de Acero del Pacífico, decidió por unanimidad, conferir el Primer Premio, con un galardón de Eº 3.000, al artista Ricardo Irarrázaval, por su cuadro "Rostros", y el 2º Premio, con una recompensa de Eº 2.000, al pintor Sr. Rodolfo Opazo, por su obra "Una buena tarde para presagios".

Al Concurso CAP de Pintura se presentaron 162 cuadros, de los cuales fueron seleccionados 60 de 30 autores, quedando como finalistas los pintores Eugenio Dittborn, Celina Gálvez, Rodolfo Opazo, Consuelo Orb, Gloria Ortiz, Eugenio Téllez y Ricardo Irarrázaval.

En la ceremonia de mañana, a la cual tendrá libre acceso el público, hará entrega de los premios el Ing. Flavián Levine, Gerente General de CAP y Presidente de la Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo, en presencia de autoridades universitarias, personalidades artísticas, y otros.



EN VIAJE DE NEGOCIOS arribó ayer a nuestro país el presidente de la Asociación Británica de Turismo, Lord Geddes. El alto funcionario mantendrá conversaciones con personeros del Gobierno y del turismo nacional. EN EL GRABADO se aprecia (al centro) a Lord Geddes, presidente de la British Travel Association; Mr. Licktorish, director gerente de la Asociación; Miss Alison Manington, representante de la Asociación en América Latina; D. R. Spedding, de la Embajada Británica y la secretaria de Lord Geddes.— (Foto Cerrillos).

40 millones de dólares se economizan con reducción de importaciones de carne

TRAEN 1.848 TONELADAS DE POLLOS DE COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y POLONIA

Un mil ochocientos cuarenta y ocho tonedalas de pollos, con un precio promedio de 773.01 dólares por tonelada, ha comprado la Empresa de Comercio Agrícola, para equilibrar el mercado consumidor, y crear uno nacional, inexistente hasta la fecha.

El grueso del contrato ha sido estipulado con transporte marítimo, salvo una pequeña cantidad de 134.6 toneladas, con un precio promedio de US$ 1.505.15 la tonelada de pollo puesto en Los Cerrillos, que se trajo por vía aérea. Esta resolución tuvo una causa externa: una huelga portuaria en el Golfo, que iba a dejar a la población de Santiago y Valparaíso con reducida cantidad de este tipo de carne para el consumo de Fiestas Patrias.

El precio promedio del pollo que se traerá con embarque por mar es de US$ 700.02 por tonelada, puesto en Valparaíso.

Según el Vicepresidente de la ECA, José Suárez Fanjul, el precio de venta al consumidor podrá, sin producir pérdida a la Empresa, venderse a un precio más bajo del oficial, que es de $ 3.800 el kilo, sin embargo, la baja traería problemas para los nuevos productores nacionales.

Una de las críticas que más frecuentemente se escuchan en la calle es el por qué se ha reducido la importación de carne de vacuno, para proceder a la importación de carne de pollo.

"El ahorro neto que hemos logrado en el transcurso de todo el año, con esta medida de sustitución de importaciones, es de 40 millones de dólares", informó el Vice de la ECA. "Pero ésta no es la única razón. Además de preparar el mercado nacional traerá, como colación, condiciones favorables que se ensamblarán con la Reforma Agraria del Gobierno".

Los contratos que Chile ha firmado, en cuanto a la importación de pollos, son con Estados Unidos, Colombia y Polonia.

NORMAS PARA USO DE PESTICIDAS IMPARTIO DIRECTOR AGRICULTURA

"Hoy se ha comenzado a despachar a los Directores Zonales de Agricultura, así como a los Ingenieros Agrónomos Provinciales, las casas comerciales del ramo y los agricultores en general, una Circular por la que se prohibe, en forma preventiva, el uso del herbicida que dañó a comienzos del año, los arrozales de Ñuble", dijo ayer el Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, agregando:

"Esta medida preventiva se adoptó después de terminada una severa investigación, que comenzó en abril y que estuvo a cargo de expertos de los Departamentos de Investigación Agrícola y de Defensa Agrícola".

Refiriéndose luego a las publicaciones de prensa según las cuales un determinado pesticida habría sido, aparentemente, la causa de la "quemazón" o deterioro de la producción agrícola de diversos predios de la zona central, especialmente en los alrededores de Malloco y Peñaflor, manifestó el señor Isla:

"Oportunamente, esta Dirección General adoptó las medidas pertinentes para que sus técnicos realicen una investigación a fondo en relación con el referido pesticida y se puede estar seguro que si se comprueba que ha sido la causa verdadera de los daños que se le atribuyen, se aplicarán sin contemplaciones las sanciones que consulta el Reglamento de la Ley sobre Pesticidas".

Agregó el Director General que la acción llevada a cabo con referencia al caso de los arrozales de Ñuble y la que eventualmente se adoptare en el caso de Malloco y Peñaflor, se basa en las amplias facultades que le otorga el artículo Nº 35 del Reglamento de la Ley Nº 15.703, de 1º de octubre de 1964, sobre Pesticidas. Este artículo dice a la letra en su segundo párrafo: "Asimismo, los Ingenieros Agrónomos podrán prohibir o suspender el uso de ciertos herbicidas que, por sus condiciones de volatibilidad u otros factores fisiológicos y/o por condiciones climáticas especiales, los hagan peligrosos y perjudiciales para los cultivos o animales domésticos en determinadas áreas, comunas, departamentos o zonas".

Más de cien cooperativas campesinas participarán en Congreso Nacional

Se realizará en Santiago y estará destinado a debatir problemas relacionados con la actual legislación de cooperativas

Un centenar de Cooperativas Campesinas, desde Osorno a Coquimbo, celebrarán en Santiago un Congreso Nacional durante los días 9, 10 y 11 de octubre próximo.

En este congreso los cooperativistas asistentes discutirán sus principales problemas, entre los cuales figura la actual legislación cooperativa.

En visita efectuada a la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, los integrantes de la comisión organizadora dieron a conocer sus aspiraciones y manifestaron estár ampliamente confiados en los buenos resultados del congreso. Expresaron además que, después de varias reuniones celebradas con ese fin la comisión había quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente, Luis Pinilla, representante de la Cooperativa Campesina San Dionisio, de Linares; secretario, Guido Avilés, representante de la Cooperativa Campesina Alto de las Cruces Ltda., de Talca; tesorera, señorita María Robledo, de la Cooperativa Campesina Patagüillas, de Curacaví.

Los integrantes de la comisión organizadora solicitaron a los dirigentes de ANOC, el máximo respaldo de la entidad, aprovechando esta ocasión para invitarla oficialmente a participar en este congreso.

Centenario de la muerte de A. Bello será conmemorado con diversos actos

Autoridades gubernamentales, universitarias, educacionales y políticas se aprestan a recordar y conmemorar el centenario de la muerte del ilustre venezolano, Andrés Bello.

Nacido en Caracas el 29 de abril de 1791, este distinguido educadores y literato dedicó su atención a los estudios básicos, particularmente los griegos y latinos, que se propuso imitar y que tradujo y comentó con gran acierto. Estudió también la lengua castellana y el teatro clásico español, dedicando especial interés a Calderón de la Barca.

Más tarde desempeñó algunos cargos militares o relacionados con la milicia, siendo comisario de guerra en 1810, justamente cuando Venezuela comenzó la lucha de la Independencia contra la metrópoli. Con el objeto de solicitar el apoyo de Inglaterra, el gobierno insurreccional de Caracas mandó allí una misión diplomática compuesta de Bolívar y López Méndez y donde Bello ocupó el cargo de secretario. Una vez en Londres decidió radicarse allí, consagrándose al estudio y a la enseñanza.

A partir de ese instante su vida tomó un cauce diferente, entregándose con gran entusiasmo a la poesía y a sus ciencias favoritas: la sociología y la filología. Con el fin de tener en Londres un medio de subsistencia se dedicó a dar clases. En esta forma cultivó la amistad de los literatos sudamericanos residentes en la capital londinense.

En el año 1829, el Gobierno de Chile, a través de Mariano Egaña lo llamó para ofrecerle un importante argo oficial. Lo aceptó e inmediatamente llegado a Chile se hizo cargo de la dirección del diario oficial de la época. "El Araucano", y de la secretaría del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Una de las primeras medidas adoptadas por Andrés Bello se refieren a la instrucción del pueblo, fundando el Colegio de Santiago, dedicándose en él a la enseñanza del derecho romano, de las humanidades, de la sociología y aún de las ciencias políticas e internacionales.

El Gobierno como una manera de agradecer su obra cultural, concedió el título de Universidad al colegio creado por él.

ACTOS CONMEMORATIVOS

La Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de la muerte de Andrés Bello, ha organizado un completo programa oficial de actos académicos, que den a conocer públicamente la labor del ilustre maestro político y literato.

Los actos comenzarán el jueves 14 de octubre próximo, con una Reunión Solemne del Instituto Chile, que se efectuará a las 19 horas, en la Sala del Consejo Universitario.

El viernes 15, "Día del Centenario", se llevará a efecto una Ofrenda floral en la tumba de Bello. A esta ceremonia han sido invitados el Presidente de la República, los Presidentes de la Corte Suprema, del Senado, de la Cámara de Diputados, y al Rector de la Universidad de Chile. Tendrá lugar a las 11 horas. Ese mismo día, a las 19 horas, se llevará a efecto una Sesión Solemne del Consejo Universitario en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile.

Es conveniente recordar que Andrés Bello fue uno de los principales colaboradores en la reforma general de las leyes en Chile. Alrededor de 1840 comenzó a publicar un tratado sobre derecho de gentes, con el título de Principios de Derecho Internacional, impreso en Caracas en 1847. Posteriormente, en 1851, redactó el Código Civil de Chile, considerada su obra cumbre en materia jurídica.

Como un homenaje a su participación en el desarrollo jurídico chileno, el Congreso Nacional realizará el lunes 18 una Sesión solemne con la asistencia de todos los parlamentarios, la que se efectuará a las 19 horas.

La Corte Suprema, por su parte, rendirá un Homenaje Público, el que se realizará a las 19 horas del martes 19.

Finalmente, el viernes 22, se efectuará la inauguración de la Exposición Bibliográfica e Iconográfica en la Biblioteca Nacional. La ceremonia inaugural tendrá lugar a las 19 horas.

Además del programa anteriormente señalado, otras instituciones han querido adherirse a esta celebración del Centenario de la muerte de Bello.

El día 23 de octubre, la iglesia celebrará en la Catedral de Santiago, una misa de acción de gracias, que será oficiada por Francisco Vives. Durante el desarrollo del oficio religioso, se hará un elogio a la personalidad de Bello, que estará a cargo del presbítero Fidel Araneda. Tendrá lugar a las 12 horas.

Andrés Bello ha sido considerado por todos los críticos, como uno de los maestros en el cultivo de la lengua castellana, ya que durante toda su vida se empeñó en la conservación de la lengua castellana, con todo su clásico sabor. Su acción se extendió a toda la América española y a su influencia tenaz y prolongada debe Chile su cultura intelectual.

Por este motivo, como una forma de agradecer su labor en pro de nuestro lenguaje, la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, realizará el jueves 28, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Casa Central de este organismo universitario, una Sesión Solemne para recordar la importancia que tuvo Andrés Bello en la educación superior chilena.

A REGIMEN LLEGO A CHILE ROBERTO ROSSELLINI

Filmará cortos documentales sobre "La alimen tación y el hambre", utilizando actores chilenos. Viajará hasta Punta Arenas

Cinco barbudos, trece grabadoras y setenta y tres personas, de las cuales sólo algunos eran periodistas, en una estrecha sala de conferencias en Huérfanos Nº 1117, tercer piso, durante una hora y treinta y cinco minutos le dieron color y calor a la conferencia de prensa que ofreció Roberto Rossellini.

Pero al margen de las preguntas, Rossellini demostró interés por hacer cine en Chile el próximo año y utilizar la "exquisita sensibilidad chilena, captada por mi hijo Renzo, en su reciente viaje a este país", según frase traducida por el ataché de la Embajada italiana, Héctor Rognani, que actuó como uno de los amables intérpretes.

ANECDOTAS EN DOS TIEMPOS

A petición de un reportero, Rossellini, exhibiendo una ancha sonrisa contó algunas anécdotas en italiano. Hubo risas de quienes dominan "las paroles italianes" y carcajadas francas cuando tradujeron el "letk motiv" de la risa anterior. Pero éste, que no fue su primer contacto con la prensa chilena, no tuvo el suspenso ni los ribetes que de ellas se esperaban.

Rossellini se mostró contento y dijo que Chile estaría incluido en los documentales que sobre el "hambre" filmaría próximamente utilizando actores chilenos, y dando así motivo a Carlos Fredes, Director del Departamento de Audiovisual de la Universidad de Chile, a frotarse las manos y a sentirse satisfecho de que sistemas modernos de cine, laboratoristas y experiencias italianas, pudieran ser asimiladas por los alumnos del Instituto universitario.

NO INTERVIENE PEDRO DE VALDIVIA

La caracterización y filmación de algunos pasajes de la Historia de Chile, especialmente lo relacionado con la muerte de Pedro de Valdivia y las hazañas de algunos líderes araucanos, como Lautaro, autor de los principios de ataque de la "infantería movilizada a caballo", no figura en los planes del Director de "Roma Ciudad Abierta" y su deseo es llevar a la pantalla algunos puntos novedosos que abran nuevas rutas al cine tradicional, de ficción e interpretación histórica.

Aclaró este punto diciendo: "No he pensado todavía en asesores chilenos para la filmación de motivos de este país, pero el hecho de que Chile presenta una fisonomía tal vez distinta a otros países americanos por la sensibilidad de su gente, me han impulsado a recorrerlo durante siete días, alcanzando incluso hasta Punta Arenas, para fijar en mejor forma los motivos que figurarán en este documental, que obedecerá a una nueva tendencia del cine universal".

EL PROGRESO HUMANO

La historia del progreso humano y de la alimentación, con la experiencia y nueva tendencia del director Rossellini, abre otras posibilidades al cine y la busca de motivos y creación artística, obedecerá sólo al estilo cambiante de "un viejo que se renueva", como reafirmó enfáticamente mientras el calor sofocante del estrecho departamento donde se desarrollaba la conferencia de prensa subía más con las luces de la TV y la llegaba de nuevo auditorio.

DONDE FUEGO HUBO, CENIZAS...

No reaccionó igual que ayer en la mañana cuando un reportero en el Hotel Carrera Hilton, preguntó al famoso cineasta por la Ingrid Bergman. Se sonrió ampliamente, y con gesto cansado se secó la transpiración de su incipiente calvicie, diciendo: "Los actores y actrices que me han dejado un perenne recuerdo y una mejor impresión han sido Aldo Fabrizzi, Vittorio de Sicca y... bueno... este.... Ingrid Bergman..."

DOCUMENTALES CHILENOS

Relató en frases largas, intercalando palabras castellanas y modismos italianos, que había tenido oportunidad de presenciar ayer en la mañana, dos cortos cinematográficos de Rafael Sánchez, "Faro Evangelistas" y "Paralelo 56", llamándole la atención el pleno realismo exhibido y la ausencia total de una ficción o fantasía, que, en todo caso, habrían descolorido la intención y las imágenes exhibidas.

LOS RECUERDOS

Recordó, ante una pregunta, sus comienzos cinematográficos, expresando que su padre fue el que construyó la primera sala de cine en Roma, y que él nació en ese ambiente, empapándose plenamente de las inquietudes de su progenitor, y continuando esta línea familiar, al impulsar a su hijo Renzo a esta nueva fase del cine actual, utilizando documentales y abandonando la fantasía de un guión especialmente escrito.

LE PENA FELLINI

Hubo muchos instantes en que Rossellini se sintió un poco indispuesto, al formularse muchas preguntas relacionando su obra creadora con la de Fellini, pero la larga hora y treinta y cinco minutos empezó a hacerse sentir, y la necesidad de cumplir otros compromisos le obligó a suspender el examen a que lo sometió insistentemente la prensa chilena.

SOLO AGUAS MINERALES

A diferencia de los festines a que somete a los actores en sus principales películas, el autor de "Strómboli", desde su llegada a Chile sólo ha bebido aguas minerales, y, según expresaron sus acompañantes, es muy parco para comer. Ayer almorzó en el Country Club, sin provocar problemas al maitre, y se sirvió dos botellitas de agua mineral. No fue por exhibicionismo, sino porque en realidad no bebe.

No ha disfrutado prácticamente del menú del Carrera Hilton, ya que la colectividad italiana lo ha invitado en forma insistente, y anoche cenaba en "un lugar de Santiago".

Cuando le preguntaron si conocía a Manolo González, dijo que no, pero que utilizaría, en forma preferente, actores nacionales, y estableciendo una relación directa con Universidad de Chile, a través del Departamento de Audiovisual.

PRESIDENTE DEL PDC VISITO PRIMER DISTRITO



EL PRESIDENTE NACIONAL del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, acompañado del primer vicepresidente, senador J[illegible] Musalem y del secre[illegible]io nacional, Aldo Ramacciotti, efectuaron una visita al Primer Distrito del PDC, donde fueron recibidos por el Consejo Provincial en la sede de Catedral Nº 2043. En esta visita el senador Aylwin, expuso la política del Gobierno y del PDC; los proyectos de Reforma Agraria, Leyes Tributarias y Normativas y a futuros proyectos. Acerca de la acción del Partido en el Parlamento, habló el senador José Musalem. Asistieron a esta reunión dirigentes comunales, provinciales y militantes. La Mesa Directiva acordó hacer una jira por las diez comunas de Santiago desde hoy, visitando el Consejo Provincial de Santiago. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha: senador José Musalem, Sergio Vergara, vicepresidente provincial; senador Patricio Aylwin, presidente nacional; Humberto Petridis, secretario general del PDC Primer Distrito, y Jaime Silva, secretario general del PDC.

Iniciativa para desarrollo de la Zona Norte propusieron a S. E. senadores Gómez y Maurás

La creación de la Confederación Autónoma encargada del desarrollo económico en la Zona Norte, propusieron ayer al Presidente de la República, los senadores Juan Luis Maurás y Jonás Gómez.

Los parlamentarios, agregaron que la iniciativa iría en una indicación que se presentará probablemente hoy al Proyecto del Cobre.

Gómez y Maurás visitaron al Jefe del Estado alrededor de las 15 horas de la tarde. También asistieron a la reunión Raúl Sáez, Edmundo Pérez Zucovic y el Ministro Juan de Dios Carmona.

Según señalaron, el nuevo organismo dependerá de la Corporación de Fomento. Su Consejo Directivo estaría integrado por autoridades regionales y tendrá como principal función abordar materias económicas regionales y programas de descentralización.

Dentro de siete días sancionarán a los culpables de tragedia en Liceo "J. A. Ríos"

El director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Edwin Weil, informó que dentro de siete días aplicará sanciones a los responsables del trágico accidente ocurrido en el Liceo Fiscal Coeducacional "Juan Antonio Ríos", de Quinta Normal, y que ocasionó la muerte de tres estudiantes y dejó herido de gravedad a otro escolar.

Fiscal, Jorge Peña Riesco. El sumario contiene informes periciales y técnicos y decla-
Fiscal Jorge Peña Riesco. El sumario contiene informes periciales y técnicos y declaraciones del contratista Teófilo Giadach, que tuvo a su cargo la construcción del edificio; del proyectista Agustín Reyes, del director fiscal Rómulo Arriagada, del arquitecto provincial de Santiago, Rigoberto Gómez, y de otros profesionales.

El dictamen consta de 198 páginas.

El director de Arquitectura expresó que las medidas disciplinarias que se aplicarán a los culpables serán comunicadas de inmediato al Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, y al director general de los servicios, Alfonso Díaz Ossa.

En la investigación de las causas de la tragedia intervino el Fiscal Jorge Peña, y una Comisión de cuatro Decanos de las Universidades de Chile y Católica, que se nombró a pedido del Presidente de la República.

El informe de esta Comisión fue presentado a principios de septiembre, y el Fiscal de Obras Públicas dio término a su labor el martes pasado.

DUEÑAS DE CASA HACEN RESPETAR LOS PRECIOS



EN DEFENSA DE LOS INTERESES de cada hogar y de la Comunidad toda, Brigadas de Control, formadas por dueñas de casa de la Población "Juan Antonio Ríos", realizaron ayer una intensa y efectiva fiscalización de precios, peso y calidad de los productos alimenticios que se expenden en la Feria Libre, que se ubica en calle Gamero. En un amplio respaldo a la Campaña de Estabilización de Precios, mujeres de modestos recursos salieron a la calle, en defensa de los intereses económicos del hogar y de la colectividad. EL GRABADO capta los instantes en que las decididas dueñas de casa controlan precios en uno de sus puestos de la Feria Libre. Estas Brigadas, listas de precios oficiales en mano, recorrieron todos y cada uno de los locales habilitados por los comerciantes de la Feria. Aquellos que son sorprendidos infringiendo las normas vigentes decretadas por las autoridades del Ministerio de Economía, de inmediato son sancionados por inspectores, que acogen las denuncias de las dueñas de casa. Las Brigadas de Control, organizadas en el denso sector de la Población "J. A. Ríos" representan la voluntad de la mujer, de participar activamente en la Campaña de Estabilización. En todos los barrios de la capital, están organizadas estas Brigadas, a través de 253 Centros de Madres —que representan alrededor de 20 mil asociadas—, que se integraron a la Campaña que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI). En esta forma, las dueñas de casa de los sectores más populares, salieron a la calle a defender y hacer respetar los precios fijados por las autoridades, denunciando a los especuladores.

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL PAIS:

"La comunidad se une en un frente único para derrotar la inflación"

"La impresión recogida a través de las visitas efectuadas a diferentes provincias, donde se han constituido y puesto en marcha los Comandos Provinciales de CONCI, es que la organización de la Comunidad en la Campaña de Estabilización, está siendo respaldada por todos los sectores", sostuvo Júrgen Schneider, Director del Departamento de Comercio del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI). Agregó:

—En efecto, por primera vez en la historia de Chile, se está incorporando activamente a toda la comunidad a una causa común. Y este verdadero llamado a las filas ha tenido una amplia respuesta.

—No solamente los comerciantes minoristas, que se agrupan en Centrales de Compras, sino también las casas mayoristas y las instituciones bancarias, están aportando su eficaz colaboración. Esta cooperación se traduce en facilidaace llegar los productos básides crediticias y menores costos de adquisiciones, lo que cos al consumidor a los precios CONCI, muchas veces, inferiores a los precios máximos fijados.

AMPLIO APOYO

—Fuera de estos aspectos, conviene destacar el entusiasta apoyo que están ofreciendo en todo el país las organizaciones de pobladores, juntas de vecinos y Centros de Madres, a la labor que desarrolla este Comando.

También hay que hacer presente la colaboración de importantes sectores de la producción alimenticia, como, por ejemplo, los pescadores y los pequeños y medianos agricultores. CONCI está procurando establecer líneas directas de abastecimientos entre estos productores y los grandes centros de consumo.

UN EJEMPLO

Como ejemplo de esta situación, se puede mencionar a las Cooperativas Pesqueras de la provincia de Llanquihue, especialmente las de Puerto Montt.

Representantes de estas Cooperativas manifestaron a personeros de CONCI, que "si se les aseguraba un precio de sustentación por todo el año", podrían entregar la merluza española con peso término medio de cuatro kilos, a un precio no superior a E° 1,50 la pieza, o sea, aproximadamente a cuatrocientos pesos el kilo de merluza española, puesto en la Cooperativa Pesquera de Puerto Montt. Aún cuando su precio se duplicara hasta llegar al público consumidor en Santiago, a través de fletes de transporte y comercialización, este alimento podría llegar al público a un precio considerablemente inferior al que se expende hoy en Santiago.

BIENES PERDURABLES

—Los comerciantes de bienes perdurables están de acuerdo en apoyar la Campaña de Estabilización de Precios y firmar el compromiso de no alzar precios, durante los períodos que indique CONCI. En este aspecto, es lamentable que aún haya industrias que no han comprendido la extraordinaria importancia de evitar toda alza de precios.

REGRESO DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS, VICENTE HUERTA

Poco después del mediodía de ayer, regresó al país, por vía aérea, el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Célis, quien asistió especialmente invitado, al acto de clausura del período anual de estudios de la Academia Policial de Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

De regreso de la capital norteamericana, el General Huerta visitó México, Panamá, Venezuela y Perú, invitado oficialmente por los respectivos Gobiernos. En cada una de esas naciones fue agasajado por las Jefaturas Policiales y se le confirió diversas condecoraciones.

En Los Cerrilos, el General Huerta fue recibido por autoridades gubernamentales y el Alto Mando de Carabineros.

En la mañana de hoy, el General Director de Carabineros, será recibido por el Presidente de la República y el Ministro del Interior, respectivamente, ante quienes dará cuenta oficial de su jira.

En breves declaraciones a nuestro diario, dijo que venía emocionado del prestigio que goza Chile y la entidad policial que comanda, en los países visitados.

BEN CASEY

DR. FLORIO ESTE HOMBRE TIENE LA GARGANTA OBSTRUIDA... ¡NECESITA INMEDIATAMENTE UNA TRAQUEOTOMÍA!

DUDO QUE REQUIERA UN TRATAMIENTO TAN RADICAL, SRTA. PALMER... LO EXAMINARÉ EN BREVE...

PERO TIENE UNA CIANOSIS MUY AVANZADA, DR. FLORIO...

¡DÉJEME! YO HARÉ EL DIAGNOSTICO, PERO HAY OTROS CASOS QUE TIENEN PRIORIDAD.

SI UD. NO HACE LA OPERACION, YO LA HARÉ.

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off. NEAL ADAMS -709-

MERCADO PERIFERICO PARA AMBULANTES SE INSTALARA EN SECTOR DE ESTACION CENTRAL

Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, así lo anunció en comida que le ofrecieron comerciantes instalados en ese sector. También anunció que se instalará terminal de buses para vehículos que llegan y salen de Santiago



HOMENAJE AL ALCALDE.— En los salones del restaurante Germania, los comerciantes establecidos del sector Estación Central ofrecieron una comida al Alcalde de Santiago, Manuel Fernández. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Darío Vial, presidente de SIDECO; el Alcalde, Manuel Fernández; Pedro Diez, presidente del Comité de Comerciantes Estación Central; Miguel Llodrá, presidente de la Cámara de Comercio, y otros dirigentes y socios del Comité, durante el acto.

El retiro del comercio ambulante y su instalación en un Mercado Periférico, anunció el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, como uno de los proyectos que se llevarán a cabo en el sector de la Estación Central, al agradecer el homenaje que le rindió el comercio del barrio en el Restaurant Germania, en la noche del martes.

Por primera vez, después de 25 años, un Alcalde concurría a ese sector, según dijera el presidente del Comité de Comerciantes de la Estación Central, Pedro Diez, al ofrecer la manifestación. Señaló que ellos no pedían la solución de sus problemas, sino que ofrecían la colaboración para resolverlos a través de las conversaciones entre la autoridad y los interesados.

Tanto el presidente de los comerciantes de la Estación Central como el presidente de SIDECO, Darío Vial, destacaron la labor del Alcalde Fernández, y el presidente de la Cámara Central de Comercio, Miguel Llodrá, hizo resaltar la personalidad de Manuel Fernández, como profesional y como regidor, y ahora Alcalde.

HABLA EL ALCALDE FERNANDEZ

Después de los discursos de los dirigentes del comercio, habló el Alcalde Manuel Fernández, quien comenzó por agradecer la colaboración ofrecida y señaló que ella era necesaria para resolver los problemas, como las modificaciones al tránsito, y señaló que estaba interesado en resolver los problemas del sector de la Estación Central.

MERCADO PERIFERICO

Uno de los problemas que señaló afectaban al sector, tanto al tránsito como a los peatones y comerciantes establecidos, era el funcionamiento del comercio ambulante en las aceras de la Alameda.

"Para ello —dijo— se instalará un Mercado Periférico, donde este comercio quedará ubicado para su desenvolvimiento en forma regular y sin molestias para el público".

TRANSFORMACION DE LA ALAMEDA

Otro de los proyectos que señaló que se estudiaban, era señaló que se estudiaban, eran la instalación de los semáforos en las arterias que cruzan la Alameda y el ensanche de las calzadas, con el objeto de dar una expedición rápida y desahogada a este sector.

TERMINAL DE BUSES

Finalmente, el Alcalde anunció que se iría a la regulación de la locomoción de entrada y salida a Santiago que existe en el sector de la Estación Central, instalando un Terminal de Buses digno de una capital como Santiago.

Refiriéndose a la colaboración del comercio con las autoridades, expresó que, para el Alcalde, era de imprescindible necesidad y que la solución de los problemas se podía alcanzar mediante la discusión entre las partes, aunque ellas tuvieran momentos de exaltación, sin que ello significara dejar de ser amigos.

Terminado el acto, el Alcalde prometió imponerse del memorándum entregado y llamar a los representantes del Comercio para discutir la solución que se podría dar a los problemas planteados.

EL LUNES LLEGA A SANTIAGO LA ESPOSA DE PRESIDENTE DE PANAMA

El próximo lunes, a las 21 horas, llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires, la esposa del Presidente de Panamá, señora Petita Sáa de Robles, quien permanecerá cuatro días en nuestro país.

En el aeropuerto de Los Cerrillos será recibida por la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, personal de la Embajada, y Consulado General de Panamá en nuestro país.

PROGRAMA: El programa de visita de la señora Sáa de Robles se iniciará el martes 5 de octubre, a las 10 horas, con un recorrido por la Ciudad del Niño, acompañada por la señora María Ruiz Tagle de Frei, en cuyo recinto plantará un árbol, frente al Pabellón Panamá; a las 11.30 horas, procederá a la inauguración del Centro de Defensa del Niño, "Francisco Huneeus", en el mismo recinto, y a las 13 horas asistirá al almuerzo que le ofrece el Presidente de la República, Eduardo Frei, y señora María Ruiz Tagle de Frei.

En la tarde, de 16 a 18 horas, hará una visita a la Escuela República de Panamá, ubicada en Huérfanos 3181, y a las 20 horas concurrirá a la recepción ofrecida en su honor por el Embajador de su país, doctor Carlos Fábrega, y señora.

El resto del programa será cumplido los días miércoles, jueves y viernes, comprendiendo visitas a diferentes instituciones sociales, estatales y particulares; visita a Valparaíso y Viña del Mar, para regresar en la noche del viernes, a las 21.45, vía Lima, a su país.

CONCI, INFORMA:

ATENCION DUEÑA DE CASA: COMPRE Y PAGUE LO JUSTO

Para comprar pan y pagar lo justo tenga presente

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) informa a las dueñas de casa, sobre la compra de pan y las condiciones que deben exigir, en precio, peso y calidad del producto:

1º— Hay dos clases de pan con precios oficiales: el de corte hasta 72 gramos la unidad (marraquetas, hallullas, colizas), cuyo precio es de E° 0,56 el kilo (quinientos sesenta pesos) y el corte hasta 250 gramos, cuyo precio es de E° 0,50 el kilo (quinientos pesos).

2º— Todas las panaderías, puestos y almacenes donde se expende pan tienen la obligación de tener pan de esos tipos para su venta al público. En caso de no tener pan corriente, están obligados a vender los panes especiales al mismo precio que el corriente.

3º— Todos los lugares donde se expende pan están obligados a tener, en lugar y con letras bien visibles, carteles con la tabla de relación entre el peso del pan que se compra y el precio que corresponde pagar, además del cartel indicando los precios por kilos y la dirección y teléfonos de la oficina de la Dirección de Industria y Comercio que corresponda.

LO QUE TIENE QUE HACER

Lo que usted debe hacer para comprar pan, en cualquier cantidad o número de unidades:

a) Pida la **cantidad en kilos o fracción de kilo** que desea comprar.

b) Exija que pesen a su vista el pan que ha pedido.

c) Vea el valor de su compra en la tabla de relación gramo-precio (que tiene que estar a la vista).

d) Pague el valor indicado en la tabla. En fracciones de cinco pesos o más, le corresponde redondear hacia arriba, fracciones de cuatro pesos o menos deben redondearse hacia abajo.

En cuanto al **pan especial** este debe ser comprado por kilos y a su vez la tabla de gramaje debe estar en un lugar visible del establecimiento que expenda este artículo.

COMERCIO MINORISTA ESTABLECIDO SE INTEGRA A CENTRAL DE COMPRAS

Pequeños comerciantes de la Séptima Comuna se suman a Central de Compras en denso sector habitacional

Dieciséis nuevos comerciantes minoristas se incorporaron a la Central de Compras organizada en la Séptima Comuna, integrada en principio sólo por pequeños comerciantes del Mercado "Presidente Ríos".

En esta forma, la Central organizada por CONCI, tiene ahora 72 integrantes.

En ceremonia efectuada ayer fueron incorporados los nuevos comerciantes, que de inmediato iniciaron su trabajo para participar en la Campaña de Estabilización de Precios. Asistieron, el presidente de CONCI del Primer Distrito, José Contreras, y el presidente de CONCI de la Séptima Comuna, Guillermo Silva.

La directiva de esta Central de Compras está integrada por Santiago Planas, presidente, calle Santa Isabel 35, y Arturo Gajardo, secretario de calle Carmen 286.

PRECIOS PACTADOS

ACEITE	E°	1,95	litro
AZUCAR		0,82	kilo
ARROZ EXTRA		0,76	"
NESCAFE GRANDE		4,20	tarro
NESCAFE CHICO		1,35	"
RINSO CHICO		0,38	paquete
RINSO FAMILIAR		0,86	"
RINSO ECONOMICO		1,41	"
PERLINA GRANDE		0,34	"
PERLINA CHICA		0,11	paquete
SUPER RINSO CHICO		0,45	"
GRINGUITO		0,28	paquete
JABON PIBE		0,20	barra
JABON GRINGO		0,21	barra
RASCH ROPA CHICO		0,34	"
RASCH ROPA GRANDE		0,50	"
RASCH LOZA CHICO		0,37	"
RASCH LOZA GRANDE		0,57	"
RADIOLINA GRANDE		0,37	"
FIDEOS CAROZZI		1,07	"

NUEVOS ASOCIADOS

Los nuevos asociados son: Jesús Tarancón S., Carmen 519; Mario Godoy Romero, General Jofré 446; Carlos Labbé Toro, Lira 390; Oscar Contreras Bustos, General Jofré 301; Otilio Rico Pastor, Lira 395; Pedro Pulgar P., Copiapó 600; Vicente Diez S., Vicuña Mackenna 502; Isabel Neira S., Carmen 286; Aníbal Correa B., Santa Isabel 471; Juana Quilaleo Jara, Carmen 439; Raquel Muñoz M., Mercado Presidente Ríos, local 28; Alicia Van de Vliet, Mercado Presidente Ríos, Local 26; Olga Poblete P., San Camilo 889; Lidia Morales, Santa Isabel 469; Marta Yáñez, Santa Rosa 542.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—Pero es mamá quien manda
13.50.—Charlas en la biblioteca
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Entrevista de sobremesa
14.25.—Mientras otros duermen siesta, con Vicky de Córdoba
14.26.—La moda en París
14.33.—Música-visión, con Miguel Davagnino
14.45.—Gran Teleteatro Pond's: "El amor tiene cara de mujer"
15.10.—El menú del día, con Luty Mujica
15.15.—Cierre de transmisión del mediodía

—oOo—

18.20.—Hablemos italiano
18.35.—Colorín Colorado; Animalandia; Pequeño Teatro de Colorín
19.05.—Patrulleros del oeste
19.30.—Machitún de la Federación de Estudiantes de la UC
19.50.—Noticiario Británico
20.00.—Musical
20.10.—Los locos Adams
20.35.—Pantallas del deporte, con Hernán Solís
20.50.—Veladas musicales, con Jorge Dahm
21.10.—Reportajes
21.40.—El Litre 4916, presenta: "Un almuerzo"
22.00.—El Repórter ESSO
22.15—Entre amigos
22.30.—Ruta 66
23.25.—Cierre de transmisión

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso
19.03.—Clases de inglés
19.17.—Telecine
19.30.—Club de Mickey
20.01.—Angel del espacio
20.07.—El hombre y el mar
20.31.—Primera Plana: Extradición
21.00.—Pantalla noticiosa
21.15.—HP en TV: Luis Hernández Párker
21.31.—Peter Gunn: El ataúd
21.58.—Flash noticioso
22.01.—Doctor Kildare: Mi hermano el doctor
22.58.—Negro en el blanco
23.43.—Flash noticioso
23.45.—Cierre

INVESTIGAN LA EXTRAÑA MUERTE DE UN COMERCIANTE EN IQUIQUE

Su cadáver fue encontrado flotando en el mar con un orificio a bala en el cráneo. Ya se descartó la posibilidad de que se trate de un suicidio, según se informó. Hay tres personas detenidas, pero sus nombres no fueron revelados

En un verdadero puzzle policial se ha convertido la muerte de un conocido comerciante del puerto de Iquique, cuyo cadáver fue encontrado flotando en el mar y con un orificio de bala en el cráneo.

A las 8.20 horas de ayer unos pescadores encontraron flotando en el mar y en las proximidades de la playa, el cadáver del comerciante, de 58 años de edad, Ruperto García Miranda, quien registraba su domicilio en calle Wilson Nº 451, de Iquique.

En un comienzo se pensó en un suicidio, pero posteriormente se desechó esta tésis, al conocerse que Ruperto García no tenía problemas ni sentimentales ni económicos, que podrían haber sido los móviles para un hecho de esta naturaleza.

Varios familiares, amigos y vecinos, han sido interrogados intensivamente por los funcionarios de la policía civil, pero hasta anoche sin ningún resultado positivo.

Ayer en la tarde, en el Cuartel de Investigaciones local, había tres personas detenidas, pero su identidad no fue revelada, por considerarlo aún muy prematuro.

Además, por familiares directos de la víctima, se tuvo conocimiento que ésta se encontraba desaparecida de su hogar desde el día 26 del mes en curso.

EN LA BATIDA RELAMPAGO:

Cayeron los dos asesinos del joven obrero Jorge Espinoza de los Ríos

● A sangre fría fue muerto por una ráfaga de balas.— ● La víctima cayó acrebillada por los proyectiles en la puerta de calle de su propio domicilio.— ● El joven Espinoza encontró la muerte en esta forma por salir a defender a un tío que estaba siendo agredido.— ● Uno de los criminales figura como catcher.— ● Sólo tres días demoró la Brigada de Homicidios, de Investigaciones, en resolver el crimen

La policía resolvió definitivamente el homicidio perpetrado el 26 del mes en curso, en la persona del joven obrero Jorge Espinoza de los Ríos, en la puerta de calle de su domicilio, ubicado en calle Salvador Gutiérrez N.º 5998.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios esclareció el crimen, al detener, en la madrugada de ayer, a dos personas, las que ya confesaron su delito.

Los autores de este crimen son Jorge Alejandro Ramírez Sepúlveda, que en el ambiente del hampa es más conocido por el alias de "El Pililo", y Ramiro Pérez Díaz (a) "El Ciclón". El primero tiene 23 años de edad, es soltero, y registra su domicilio en calle La Rioja N.º 2152.

El segundo tiene 26 años de edad, también es soltero, y figura como cátcher profesional y con varias presentaciones en torneos de catch-as-catch-can, en el Teatro Caupolicán. Los dos están fichados en la Asesoría Técnica de Investigaciones, como cogoteros y monreros. La dirección del catcher es la misma que la de su compañero de fechorías.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, al mando del Comisario Ramón Villarreal, sólo demoraron tres días en identificar y detener a los criminales.

Los hechos, según se informó en círculos policiales, en base a las declaraciones de los dos delincuentes, ocurrieron así:

A las seis de la mañana del día 26 de septiembre, un grupo de maleantes —incluyéndolos a ellos— atacaron con golpes de puño y pie a don Roberto de los Ríos Cruzat, en la acera de la calle Salvador Gutiérrez, frente al N.º 2152.

El sobrino del asaltado, Jorge Espinoza de los Ríos, que recién había regresado a casa, después de haber asistido a una fiesta, salió a la calle en defensa de su tío.

Los malhechores lo recibieron con una lluvia de balazos. Uno de los proyectiles fue a incrustarse en la sien izquierda de Espinoza, cayendo derrumbado al suelo. El joven fue conducido rápidamente a la Posta 3 de la Asistencia Pública, falleciendo a las 8.30 horas del día siguiente.

Pero, antes de hacer abandono del sitio del suceso, los pistoleros detuvieron un taxi que a esa hora pasaba por el lugar. Encañonaron al chofer y lo obligaron a huir velozmente, no sin antes disparar una ráfaga de balas nuevamente contra el joven Espinoza, que ya estaba tendido en el suelo, y en la puerta de calle de su domicilio.

El chofer, ante esta situación, condujo su automóvil con destino a la localidad de Renca. En un callejón obscuro y solitario, tuvo que detener el coche por orden imperiosa de los pistoleros. Lo obligaron a levantar ls brazos, y de un empujón lo bajaron del automóvil, huyendo en el mismo vehículo y dejando al chofer abandonado y con los brazos en alto.

Los dos pistoleros fueron interrogados en la tarde de ayer por el titular del Séptimo Juzgado del Crimen, quien, al anochecer, los envió estrictamente incomunicados a la Cárcel.

Estos son los dos criminales que el 26 del mes en curso asesinaron a sangre fría al joven de 18 años, Jorge Espinoza de los Ríos, en la puerta de calle de su casa, de calle Salvador Gutiérrez Nº 5998. Lo mataron con una ráfaga de balas. Después que cayó mortalmente herido ambos maleantes se ensañaron disparándole una nueva lluvia de balas. Sus nombres son Jorge Alejandro Ramírez y Ramiro Pérez Díaz y están fichados como cogoteros y monreros.

AGRADECEN A BRIGADA DE HOMICIDIOS



Visiblemente acongojados tres familiares del joven Jorge Espinoza de los Ríos, que fue asesinado a balazos en la puerta de calle de su casa, solicitaron hacer públicos sus agradecimientos a los funcionarios de la Brigada de Homicidios. Desean expresar sus agradecimiento ante el éxito que tuvieron y por la rápidez con que actuaron en la identificación de los dos asesinos, al no ocupar más de tres días en las pesquisas de rigor. El joven Espinoza (ver crónica aparte) murió baleado a las 6 de la madrugada en la puerta de su domicilio, Salvador Gutiérrez Nº 5998, cuando salió a la calle a defender a su tío Roberto de los Ríos, quién era agredido por un grupo de desconocidos cuando éste regresaba a su hogar del trabajo. EN EL GRABADO, aparecen Roberto de los Ríos, a quién trató de defender, el joven Jorge Espinoza, gesto que le costó la vida; Eliana de los Ríos, tía de la víctima, y América González, esposa de Roberto de los Ríos, formulando declaraciones a un reportero de LA NACION.

ESTAFA POR 125 MILLONES INVESTIGAN EN CONCEPCION

La policía detuvo ayer a un contratista en Obras Públicas. El sumario respectivo se instruye en el Primer Juzgado del Crimen

En la ciudad de Concepción fue detenida una persona que figura como contratista en obras públicas, quien está sindicado como autor de una estafa cometida en perjuicio del Fisco, por una suma aproximada a los ciento veinticinco millones de pesos.

El detenido es el contratista Ciro Fernández Barros, quien ayer, poco después del mediodía fue puesto a disposición de la Justicia. El sumario respectivo se está instruyendo en el Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de esa ciudad.

Noticias recibidas del sur del país, a través de medios policiales, sostienen qce el contratista habría alterado planillas de pagos de sueldos y salarios, en varias oportunidades.

Se rumorea, asimismo, que en las próximas horas pueden ser detenidas otras personas, que podrían encontrarse comprometidas en el mismo delito.

Un muerto y veintitrés heridos al volcar microbús y camioneta

Una persona pereció y veintitrés resultaron heridas de gravedad, en doble volcamiento en Quillota.

El hecho se registró en calle Alberdi frente a la Población Said, en los instantes en que el microbús EB-320, de Quillota, de propiedad de la firma industrial "Rayon Said", y conducido por Florentino García Morales, se enganchó en el parachoques con la camioneta, guiada por Juan Vargas Muñoz. Ambos vehículos volcaron espectacularmente. En el microbús viajaban 45 obreros de la mencionada firma industrial.

A consecuencias del accidente, falleció, debido a las múltiples heridas recibidas, José Muñoz Navarrete, de 21 años de edad. El deceso de este obrero de la firma industrial, se registró a las 19 horas de ayer, en el Hospital de Quillota.

LOS HERIDOS

Con heridas de gravedad y lesiones menos graves, resultaron los siguientes obreros: Guillermo Toledo Ramírez, de 45 años de edad; Pedro Mella Zepeda, 22; Ricardo Sáez Vergara, 54; José Furra Huete, de 52; Carlos Silva Moya, 55; Luis Romero Romero, 45; Juan Osorio López, 23; Eladio Mondaca Rojas, 22; Nibaldo Chaparro Vidal, 24; Manuel Montenegro de la Cruz, 48; Nilvia Kasis González, 28; Beatriz González Mendoza, 52; Alberto Contreras Ponce, 54; Luis Alvare Guerra, 21; Ernesto Murillo Rojas, 52; Pedro Alvarez Mella, 24; Pedro Cortés Valderrama, 54, y Carlos Sepúlveda Onel, de 24. Este último domiciliado en La Calera. El resto de los obreros tiene domicilio en Quillota.

CUATRO HERIDOS MAS

Los siguientes pasajeros de la camioneta resultaron heridos en el accidente:

Emilio Gasca Peña, Carlos Robles Guajardo, de 37 años; Fermín Núñez Gómez y Juan Vargas Muñoz.

La totalidad de las personas heridas en el doble volcamiento, fueron atendidas en el Hospital de Quillota.

Ambos conductores fueron deetnidos por la responsabilidad que les corresponda en el accidente de tránsito.

UTILIZANDO EL CORREO Y A VARIOS BANCOS COMETIERON MILLONARIOS ROBOS DE DINERO

Detectives de Investigaciones al mando del Inspector Mario Tashima descubrieron tres hechos delictuales que le arrojaron elevadas sumas de dinero de utilidad a dos empleados, en perjuicio de una serie de modestas familias, comprometiendo seriamente a algunos funcionarios-cajeros de diversas instituciones bancarias.

El triple delito consiste en violación de correspondencia, hurto y uso malicioso de instrumento público. Sus dos autores fueron detenidos en la mañana de ayer y fueron puestos a disposición de la justicia del crimen.

Los autores fueron identificados por la policía como Eduardo Segundo Arancibia Godoy, 28 años, empleado de la Sección "Recepción de Correspondencia" del Correo Central, de Santiago, y Sócrates Venegas Rivera, 49 años, empleado particular.

La policía informó que el "modus operandi" de estos dos personajes fue el siguiente, el que vinieron practicando durante cuatro meses a la fecha: Eduardo Arancibia abría la correspondencia en el Correo Central. Aquella correspondencia que al trasluz se comprobaba que en el interior de los sobres respectivos había "vale-vistas", girados contra diversos Bancos. Posteriormente entregaba los documentos a su amigo Sócrates Venegas. Pero primero premunió a Sócrates de un carnet de identidad falsificado, utilizando una de las tantas cédulas de identidad que generalmente se les extravía a sus propietarios en el Correo Central. Le cambió la fotografía primitiva por la de Sócrates.

Con el carnet de identidad con su foto, Sócrates cobraba los "vale-vistas' en los Bancos. Para esta diligencia Sócrates demostró una habilidad extradificultades para estampar una firma idéntica a la existente en el carnet. El carnet estaba a nmbre de Juan Bautista Contreras Novoa, y tenía el Nº 23855, de Ñuñoa.

Tanto el Banco del Estado como el Banco de Chile y otras instituciones de esta naturaleza recibieron innumerables reclamaciones por la pérdida del dinero enviado a muchos puntos del país utilizando el sistema de "vale-vistas".

Algunas de las víctimas fueron la señora Ana Luisa Navarro, que vive en Temuco. A ella le envió dinero su hijo Raúl Navarro Navarro, que vive en calle Ureta Cox 710, de Santiago. Cuando la afectada reclamó en la Sucursal de Temuco del Banco del Estado se descubrió que un tal Juan Contreras había cobrado su "vale-ordinaria, ya que nunca tuvo vista" junto con varios otros documentos similares a nombre de otras personas.

Igual cosa ocurrió con un familiar de don Alejandro Varela Troncoso, domiciliado en calle Arquelio 8159, Población "Villa Eldorado", de la capital.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición de la justicia.

Valparaíso:

Alcalde visitará Cerro Molino, hoy

VALPARAISO.— El Alcalde, Juan Montedónico efectuará hoy día una visita al cerro Molino de este puerto, invitado por la directiva de la Junta de Vecinos del mencionado cerro. Se trata de uno de los cerros más populosos de la ciudad y el Alcalde lo visitará en compañía de técnicos municipales, con el fin de imponerse de los problemas y necesidades que le plantearán los vecinos y contribuir a su solución.

Entre los problemas mencionados, se cuentan urgentes reparaciones de muros, calles, etc. La visita al cerro Molino se efectuará a las 18 horas.

Tres muertos al caer camión al mar entre Viña y Concón

Tres personas perecieron al volcar espectacularmente un camión y caer al mar, no sin antes rebotar en unos roqueríos. El fatal accidente ocurrió en las primeras horas de la madrugada de ayer, a la altura del lugar denominado "Playa Amarilla", entre Concón y Viña del Mar.

Volcó en ese sitio, por fallas en el sistema mecánico de la dirección, el camión FN-407, de Casablanca, gobernado por Delfín Leyton Brito, de 24 años de edad.

Viajaban como pasajeros, el cabo de Carabineros José Ponce Villalobos y Gerardo Leyton Brito.

Los tres ocupantes del camión murieron instantáneamente. Los cuerpos sin vida de estas tres infortunadas personas fueron rescatados del mar por personal de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP), que trabaja en la Refinería de Petróleos, en Concón.

El camión viajaba procedente de Concón con destino a Viña del Mar. Salvó de perder la vida el propietario del camión, José Leyton Brito, quien se quedó en Concón ante la incapacidad de la cabina del vehículo para contener tantas personas.

Dos pescadores murieron ahogados al volcar bote con 7 tripulantes

Dos pescadores murieron ahogados y otros cinco se salvaron al volcar una lancha, frente a la desembocadura del río "Rapel".

A consecuencias del accidente, provocado por el violento oleaje reinante en el mar, murió ahogado el pescador Lisandro Murúa Marín, de 48 años de edad, domiciliado en la playa "La Boca".

Otros cinco pescadores lograron llegar a nado a la playa. El séptimo náufrago permaneció durante angustiosas horas aferrado a una madera flotante.

DRAMA EN EL MAR

Los esfuerzos hechos por compañeros que presenciaron la tragedia, a bordo de otras embarcaciones, por llegar hasta el lugar en que se encontraba aferrado a una tabla el pescador Manuel Soto Canales, fueron estériles, debido al violento oleaje.

Soto Canales permaneció en lucha con las aguas cerca de cuatro horas. Al agotarse su resistencia física, pereció ahogado.

En espectacular accidente chocaron 4 taxis, una camioneta y un camión

Varias personas resultaron heridas de gravedad, a consecuencias de un extraño accidente de tránsito, ocurrido en calle Blanco esquina de Bascuñán, alrededor de las 17 horas de ayer.

Momentos antes, en el lugar mencionado, el camión conducido por Pedro Yáñez Alcaíno, chocó con el taxi guiado por Juan Manuel Sepúlveda. A consecuencias del accidente resultaron cuatro personas heridas.

Los vehículos, por fuerza del impacto, derribaron un poste del alumbrado público y penetraron en el interior de la fuente de soda "Pimpinella".

En el lugar se congregó numeroso público que presenciaba el accidente.

En esos instantes, se le cortaron los frenos a la camioneta NI-162. El vehículo perdió la dirección y atropelló a otros cuatro peatones que observaban el accidente anterior.

La camioneta sin control, fue a chocar contra los taxis XK-169 y IA-296 e IC-267, que se encontraban estacionados.

A consecuencias de este nuevo choque, resultaron cinco personas con lesiones graves, dos menos graves y una leve.

UN SACERDOTE

El sacerdote Florencio Matamala Ramírez, de 50 años de edad, en los instantes en que entregaba oficios religiosos a uno de los heridos en el primer choque, fue atropellado por la camioneta que cortó los frenos.

El religioso, con heridas de gravedad, quedó internado en la Clínica de la Universidad Católica

DETENIDOS

Por la responsabilidad que les corresponda en los múltiples choques de vehículos y atropellos, fueron detenidos los choferes Juan Manuel Sepúlveda, conductor del taxi; Pedro Yáñez Alcaíno, que guiaba el camión, y Luis Alberto Chandía, chofer de la camioneta.

Heridas resultaron las siguientes personas, que fueron atendidas en la Posta Nº 3: Pedro Yáñez Alcaíno, Ramón Leonel Espinoza, Aries Díaz Jáuregui, Pedro Vergara Pastene, Lorenzo Ortueta González, Manuel Durán Gutiérre, y Moisés Rodríguez Ortiz.

El resto de los heridos fueron enviados a sus domicilios. Los conductores detenidos fueron puestos de inmediato a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, por la responsabilidad que les corresponda en el múltiple accidente de tránsito.

En Chile hay talentos artísticos pero les falta estímulo y apoyo

Conceptos de la escultora laureada Marta Colvin al responder las preguntas del Ministro de Educación.— Papel efectivo del arte en el desarrollo económico y social de los pueblos

Diversas preguntas sobre la formación del artista y su papel en el porvenir y el desarrollo material de los pueblos, formuló el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, a la escultora triunfante en la Bienal de Sao Paulo, Marta Colvin, quien narró sus propias experiencias al ser interrogada. Durante tan amena e interesante charla estuvieron presentes también, el profesor y crítico de pintura, Víctor Carvacho; el doctor Emilio Aldunate y representantes de la prensa.

MEDIDAS

Después de congratularla por su meritorio galardón, Gómez Millas le consultó a su invitada:

—¿Qué medidas señalaría usted, según su criterio, para que los Gobiernos estimulen el arte y a sus cultores?

—El apoyo debe venir desde la infancia —respondió con seguridad Marta Colvin—. Soy profesora de la Escuela de Bellas Artes, y, en especial, de un Curso de Iniciación, y a través de mi trayectoria docente me he dado cuenta que una edad decisiva en el niño con aptitudes plásticas es la de catorce años. En ese momento se manifiestan los valores positivos o discretos de un creador. Ese respaldo, por lo tanto, se necesita en una eeapa estudiantil. En Chile, como caso particular, hay durante esa etapa, gran cantidad de talentos, porque aquí, existen valores, lo que no hay es apoyo, estímulo.

—¿Puede señalar, en su calidad de experta, algún método práctico al respecto? —dijo entonces Gómez Millas.

—Sí —fue la respuesta—. Se descubren nuevos talentos, ampliando el horizonte de los pequeños, mostrándoles aquellos paisajes, llevándolos al norte y al sur del territorio. Recuerdo mi primer viaje a la pampa —agrega Marta con nostalgia—, pues allí nació mi vocación.

APOYO AL ARTISTA

Marta Colvin es decidida partidaria de que se ayude al artista. Considera indispensable un apoyo del Estado; pero, una ayuda sin renunciamientos a su individualidad. "Cada día que pasa, el creador requiere estar algunas horas a solas, consigo mismo", agregó, mientras sujetaba un par de guantes entre sus manos delgadas, pero firmes, acostumbradas a tallar la piedra, el mármol y la cerámica. Y esta afirmación sobre el respaldo a la creación del espíritu la hizo recordar sus comienzos. En efecto, su carrera rutilante fue posible merced a la colaboración que recibió de múltiples personalidades. Entre ellas, sin duda la más relevante de todas, es la del Ministro de Educación. Y junto a ésa, otra no menos importante, la de Francisco Walker Linares, quien se jugó entero por Marta Colvin, hasta conseguirle una beca en Francia. Allí estudió escultura por más de un año. Mas tal permanencia debía prolongarse, y fue entonces cuando Gómez Millas la ayudó. Marta confiesa lo siguiente al narrar este episodio de su pasado: "Aún guardo una misiva del actual Ministro, en ella me da ánimo y me insta a seguir perfeccionándome. Estoy convencida que sin estas personas, no habría sido posible un triunfo como el logrado recientemente en Sao Paulo".

ARTE Y DESARROLLO

En los momentos actuales todos los pueblos se preocupan del desarrollo económico, desean terminar con la miseria y prosperar, social y materialmente. ¿El arte tiene una misión específica al respecto? —preguntó a continuación el Ministro.

"Por supuesto —respondió su interlocutora—. Hay una integración con la sociedad, el creador desempeña un papel vital en este campo. No es ajeno de ningún modo. Una muestra innegable de tal fenómeno fue mi premio. El galardón no sólo me emocionó a mí solamente, sino que a todo el pueblo. Este vibró, comprendió su sentido al recibir la noticia, y quiere aún expresar su satisfacción. Un ejemplo son las cartas diarias de tanta gente humilde, donde me felicitan y ruegan su publicación. Desean congratularme a través de sus propias palabras."

DESPEDIDA

Estos y otros conceptos, vertidos por Marta Colvin durante la entrevista con el Ministro de Educación, fueron compartidos ampliamente por dicha autoridad:

"El pueblo amó a Gabriela Mistral —expresó Juan Gómez Millas— y respeta a Pablo Neruda. Me alegro, pues estamos de acuerdo, y así esta batalla la podremos librar juntos. El arte ilumina la vida, sin éso no hay un efectivo desarrollo social; la poesía, la música, la plástica, son indispensables para que el hombre no se olvide de que es hombre."

A estos conceptos, la escultora respondió con esta frase:

"Agradezco los anteriores juicios y, principalmente, lo hago en nombre de los artistas de Chile y de aquellos jóvenes que se inician en este postulado."



DIVERSAS PREGUNTAS sobre sus experiencias artísticas formuló el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, a la escultora Marta Colvin, recientemente agraciada con el Gran Premio de la Bienal de Sao Paulo, y se intercambiaron ideas sobre la función del arte en el porvenir material de los pueblos. EN EL GRABADO, el Ministro junto a la escultora.

C. Técnico Cultural se inauguró en Llo Lleo

Recientemente se inauguraron en la localidad de Llo-Lleo dos locales donde se desarrollarán cursos de capacitación para obreros y pobladores del lugar.

La iniciativa de estas jornadas partió de un grupo de 15 profesores primarios del lugar, que deseando colaborar en forma activa con la labor cultural en que se encuentra empeñada la Consejería Nacional de Promoción Popular, decidieron reunir a los pobladores con el objeto de instruirlos en materias elementales.

Posteriormente estos educadores sostuvieron conversaciones con personeros de Promoción Popular para conseguir una sede donde efectuar las reuniones. El resultado obtenido fue satisfactorio y les fueron entregados dos locales.

A la ceremonia inaugural de las nuevas sedes asistieron el Gobernador del Departamento de San Antonio, un representante del Alcalde y numeroso público.

Este centro de capitación se ha denominado Instituto de Capacitación Técnico-Cultural, dirigido por Enzo Cárcamo. Se desarrollan en él cursos de peluquería, costura, electricidad, cultura general y capacitación sindical y comunitaria.

Actualmente cuenta con 150 alumnos.

Profesores conocieron detalles sobre Plan de Educación Básica

Se iniciará trabajo de consulta entre los profesores.— El Plan se aplicará en escuelas pilotos

Durante el día de ayer, los Directores de las 65 Escuelas Primarias que participarán en el Plan Experimental de Enseñanza Básica, recibieron informaciones y detalles de los nuevos programas, los cuales se pondrán en práctica próximamente en la totalidad de los establecimientos de primera enseñanza. Las reuniones se efectuaron en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas y en la Escuela Normal Abelardo Núñez.

A las sesiones asistieron, además de los Directores, el Superintendente de Educación, el Director de Enseñanza Primaria y diversos técnicos del Ministerio del Ramo Por la tarde, los maestros se reunieron con el Subsecretario, Patricio Rojas, quien les explicó las razones por las cuales se había pensado en un cambio de la Enseñanza Básica, incluyéndose en ella un período de ocho años de estudio, al término del cual el adolescente podrá continuar ramos técnicos o científico-humanísticos, o bien integrarse a la vida del trabajo.

Los expertos de la Superintendencia destacaron el hecho de que, antes de poner en práctica una reforma de sistemas, se iniciará un trabajo de consulta a los maestros participantes en ella, lo cual se hace por primera vez en este tipo de planes. También señalaron que la experiencia obtenida en 1966, cuando estos nuevos programas se apliquen en el primer grado de enseñanza primaria en estas 65 escuelas representativas, permitirá asentar el sistema que se aplicará en 1967 en todas las escuelas primarias de Chile. Un tercer punto de interés, expresaron, es el de haber iniciado un contacto permanente con los directivos de esos planteles pilotos.

Los directores de las escuelas escogidas como pilotos, recibieron los anteproyectos de los planes de estudio de cada uno de los ocho años que contempla el programa, a fin de estudiarlos en detalle y hacer llegar sus recomendaciones y comentarios a los técnicos de la Superintendencia.



LOS DIRECTORES de 65 Escuelas Primarias que participarán en un Plan Experimental de Enseñanza Básica conocieron los detalles de esta iniciativa que ese pondrá en práctica próximamente en la totalidad de los establecimientos de primera enseñanza. EN EL GRABADO, el Subsecretario de Educación se dirige a los directores de diversos planteles en el Ministerio de Obras Públicas.

Día del Contador celebran el sábado

La Sociedad Nacional de Contadores, Consejo Provincial de Santiago, tiene el agrado de invitar a los Colegas y Familia a una comida bailable de Camaradería, como celebración del Día del Contador, que se efectuará el sábado 2 de octubre, a las 21 horas, en la Casa del Contador, calle Dieciocho N.o 121.

Solicitar su adhesión en el 2.o Piso. Fono N.o 63332.

Se inicia seminario para inspectores de saneamiento del SNS

Hoy jueves se inicia en Valparaíso un Seminario de Estudios patrocinado por la Dirección General de Salud, que estará destinado a Inspectores de Saneamiento del SNS.

En este torneo, que se desarrollará hasta el próximo domingo, se abordarán temas referentes a Saneamiento Básico, Control de Alimentos y otros de importancia para las actividades de salud. Participarán funcionarios profesionales de diversas Zonas de Salud del país.

Breves Gremiales

CONCENTRACION ORGANIZAN PERSONALES DE CARABINEROS EN RETIRO.— Con el propósito de tratar diversos problemas económicos y previsionales que afectan al gremio, la Federación de Círculos de la Fuerzas del Orden en Retiro ha organizado, para la segunda quincena de octubre, una concentración que tendrá lugar en un teatro de Santiago, en fecha que será avisada oportunamente.

———o—o—o

DIA DEL MUTUALISMO AMERICANO.— Con una velada solemne, que se realizará el próximo sábado, a las 18 horas, en el Salón de Conferencias del Museo Histórico Nacional, la Confederación Mutualista de Chile celebrará la tradicional festividad del "Día del Mutualismo Americano". Al acto concurrirán dirigentes nacionales y provinciales, del organismo.

———o—o—o

OBREROS DE CIA. SALITRERA TARAPACA CON E. CABALLERO.— Con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, se entrevistaron diputados de Coquimbo y dirigentes del Sindicato de Obreros de la Fábrica de Abonos Fosfatados de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta. El motivo de la reunión, fue solicitar al Subsecretario su intervención, a objeto que la Empresa se pronuncie sobre el pliego de peticiones presentado hace algunos meses por los trabajadores. Dicho petitorio, según se informó, consulta sólo un reajuste de salarios equivalente al 100% del alza del costo de la vida.

———o—o—o

CHOFERES DE LOCOMOCION PARTICULAR PIDIERON ENTREVISTA CON MINISTRO THAYER.— Una entrevista con el Ministro del Trabajo, William Thayer, solicitaron ayer los dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular, que preside René Arancibia. De acuerdo con las declaraciones de los dirigentes, la reunión tendrá por objeto denunciar al Secretario de Estado diversas infracciones que están cometiendo los dueños de taxibuses y microbuses en el pago de remuneraciones, impuesto y cumplimiento de obligaciones previsionales.

Dominicos organizan curso sobre la Psicología de la Personalidad

El Centro de Estudios Superiores de los PP. Dominicos continuando con su programa de actividades inicia el día 1º de octubre, a las 19 horas, un curso bimestral sobre "La psicología de la personalidad", cuyas clases serán ambientadas con proyección de películas de contenido psicológico.

El curso será dictado por el P. Hugo Bellido, O. P. en la Sala de Conferencias del Centro Dominicano, Avda. Recoleta Nº 759. Las inscripciones son limitadas.

TEMARIO

PANORAMA DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA.— ¿Qué es Psicología?, Objetivos que persigue, Aplicaciones, Importancia, División y nomenclatura.

EL HOMBRE: UNIDAD PSICOSOMATICA.— Autor de su "Autobiagrafía": pasado, presente y futuro en Psicología, Espacio y tiempo en el hombre, Anhelos de triunfo y felicidad.

PSICOLOGIA ANTROPOLOGICA.— Fisiología y Psicología, El fenómeno "humano", Sistema neuro-vegetativo, Sistema sensorial, Sistema superior, Proceso de unidad e integración.

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y FACTOR AMBIENTAL.— Leyes del desarrollo humano, Edades psicológicas: Prenatal, natal, neonatal, primera infancia, segunda infancia, niñez, pubertad, adolescencia, juventud, madurez y edad senil.

CARACTEROLOGIA.— Constitución psicosomática, Temperamento, Carácter, Formas típicas individuales, Rasgos diferenciales en cada persona, Disposiciones como cualidades personales.

PERSONALIDAD Y VOCACION INDIVIDUAL.— Toma de conciencia para el discernimiento, Orientación Educacional, Selección Profesional, Afirmación de la Personalidad.

PSICOPATOLOGIA DE LA PERSONALIDAD.— Proceso de la pérdida de personalidad, Análisis causal, Desintegración psíquica del hombre, Frustraciones y Complejos, Sustituciones, Evasión de la vida: Suicidio.

PERSONALIDAD E INFLUENCIAS SOCIO-CULTURALES.— (Psicología Social). Proceso de interacción social, Conducta del individuo en grupo, Juicios, actitudes, papeles y roles, El líder.

PSICOPATOLOGIA SOCIAL.— Análisis psicológico de la vida moderna, Proceso de "masificación del individuo", Actitud egoísta y altruista, Ansiedad y angustia. La persona frente al problema concreto de: Delincuencia Infantil, Vagancia y Mendicidad, Prostitución, Alcoholismo y Perversión sexual.

PERSONALIDAD AUTENTICA Y REALIZACION DE VIDA.— Descubrir el sentido del propio VIVIR, Hacia un ideal concreto, La personalidad proyectada en la doble dimensión: vertical y horizontal, La respuesta cristiana.

PANORAMA DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA

¿Qué es psicología?, Objetivos que persigue, Aplicaciones, Importancia, División y nomenclatura.

Siguen hoy las charlas en SNS

Hoy continuarán las charlas a las voluntarias de Hospital "Anita Gómez de Asenjo", que desde el martes pasado vienen desarrollándose en el auditorium del Hospital del Salvador, de Santiago.

Estas charlas sobre diversos aspectos relacionados con la organización y funionamiento de los hospitales, están destinadas a las integrantes de esta institución privada que presta servicios valiosos en los diversos establecimientos hospitalarios de la capital.

Este ciclo lo inició el Director General de Salud doctor Francisco Mardones Restat, para continuar los doctores Gabriel Silva Riesco, Grisela Siqués y la señora Valentina Maidagan de Ugarte, quienes abordarán otros aspectos relacionados con la atención médica en los hospitales.

Exportación de 6.500 toneladas de papel de diario autorizó Bco. Central

Los retornos por estas exportaciones alcanzan a la suma de 815 mil 272 dólares

Mil toneladas de celulosa para papel de diario con destino a Uruguay, autorizó el Departamento de Comercio Exterior. Los retornos por conceptos de estos envíos alcanzan la suma de 127.772 dólares.

Por otra parte, el mismo organismo del Banco Central autorizó la exportación de 5.500 toneladas de papel de diario a México por la suma de [illegible].500 dólares.

Finalmente el Departamento de Comercio Exterior del Instituto emisor autorizó la exportación de 891 toneladas de harina de pescado a Holanda, por un total de 155.700 dólares.

EE. DE AGUA POTABLE CON EL PRESIDENTE



A mediodía de ayer el Presidente Frei, recibió a la directiva de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, encabezada por su presidente, Mariano Vásquez, e integrada por el vicepresidente, Edmundo Carrera; el secretario, José Cartagena; el tesorero, Rodolfo Alvarez, y los directores Armando Urbina, Raúl Villouta y Arnoldo Pérez.

La Asociación de Empleados de la Empresa reiteró en esta oportunidad el apoyo del gremio a su Gobierno, testimoniándole este respaldo con un obsequio que consistió en un artístico porta lapicero con base de marmol, un grifo de agua en miniatura y una bandera chilena. En el curso de la entrevista se consideraron algunos problemas del personal y aspiraciones de orden social y temas previsionales que interesan a los empleados en generaly en cuya solución el Jefe de Estado se mostró vivamente interesado.



ARDUA LABOR desarrollaron las Comisiones Unidas del Senado, en su sesión de ayer, a fin de poder despachar en el día de hoy totalmente el proyecto del cobre. En un momento de la discusión, aparecen, de izquierda a derecha, el demócratacristiano Ignacio Palma; el liberal Julio von Mühlembrock, y el radical Jonás Gómez.

CONVENIOS DEL COBRE NO TIENEN CARACTER DE CONTRATOS-LEYES

La disposición se aprobó en la sesión efectuada ayer por las Comisiones Unidas que estudian el proyecto del cobre. Asistieron presidentes de los Partidos Demócrata Cristiano y Radical. También fue despachada la proposición del Gobierno que establece el sistema de retorno de divisas provenientes de las ventas del mineral en el extranjero. Hoy finaliza debate en particular de la iniciativa

Las Comisiones Unidas del Senado que estudian las indicaciones al proyecto del cobre, aprobaron por unanimidad una disposición que declara que los convenios que se celebren con las compañías de la Gran Minería no tienen carácter de contratos-leyes y, en consecuencia, podrán ser modificados por leyes posteriores. En la misma sesión se aprobó una indicación del Ministro de Minería, por la cual se establece el sistema de retorno de los dólares provenientes de las ventas del mineral en el extranjero.

Las Comisiones sesionaron ayer todo el día, y, en la noche, el secretario de ellas, Pedro Correa, dio la siguiente versión en conferencia de prensa:

Se trataron todas las modificaciones a la Ley Nº 11.828, con excepción del Título que se refiere a las inversiones de fondos derivados de los impuestos de la Gran Minería del Cobre. Además, se consideraron modificaciones a los artículos 3º y 4º del proyecto de la Cámara, sobre inversiones mineras y sobre sociedades mineras mixtas.

Las principales materias tratadas inciden en estos dos últimos artículos, en los retornos y en los contratos-leyes. Respecto de los retornos, se acogió una indicación del Ministro de Minería, que importa un incremento notable de las divisas que regresarán a Chile y cuyo texto es el siguiente.

Las Compañías de la Gran Minería del Cobre venderán al contado sus productos en dólares de Estados Unidos o en otras monedas de libre convertibilidad y retornarán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en monedas de libre convertibilidad las cantidades que necesiten para cubrir la totalidad de sus costos y demás gastos en moneda corriente de Chile, así como los impuestos a la renta que les corresponda y los intereses y amortizaciones de títulos de créditos y las participaciones de acciones que sean o hayan sido del Estado o de organismos del Estado en las sociedades mixtas. No obstante podrán efectuar excepcionalmente, la venta y el retorno en otras monedas y condiciones, cuando así lo acuerde o autorice la Corporación del Cobre.

Los fondos para cubrir los costos y demás gastos en moneda corriente de Chile, se depositarán mensualmente en cuentas corrientes bancarias en dólares en el Baanco Central de Chile, o de acuerdo con las pautas que este organismo señale. Asimismo, se depositarán, de acuerdo con dichas pautas, el primer día hábil de cada mes, las sumas pagaderas en Chile que, según declaración estimativa presentada a la Corporación del Cobre, correspondiere al mes anterior por concepto de impuestos de todas las Compañías y de intereses y amortizaciones de títulos de créditos y participación de acciones que sean o hayan sido del Estado u organismos del Estado en las sociedades mixtas. Las Compañías girarán, contra dichas cuentas para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en este artículo.

Con todo, si las Compañías propusieran un programa de inversión, deberán mantener en dichas cuentas un saldo mínimo permanente que se convenga entre éstas y el Estado y que se fijará en el respectivos decreto de inversión. Esta obligación no regirá en caso de fuerza mayor o de huelga que impidan o entorpezcan la producción, el transporte o el comercio del cobre".

La indicación del Ministro fue complementada con la aprobación de otra de los senadores radicales, que obliga a las Compañías de la Gran Minería a mantener en las cuentas de depósito que deberán abrir en el Banco Central, un saldo mínimo permanente que no podrá ser inferior a siete millones de dólares y que se incrementará a partir de 1966 en relación al aumento que experimenten los retornos que deban efectuar estas empresas.

Además se aprobó otra indicación que obliga a las compañías del cobre a retornar al país las cantidades que necesiten para cubrir amortizaciones, intereses y dividendos. Este agregado se aprobó con el voto en contra de los senadores démocratacristianos y la abstención de Francisco Bulnes.

Se aprobó también la indicación que dispone que los convenios que celebren las empresas podrán ser modificados en virtud de leyes posteriores. Esto es, en otras palabras, que las comisiones no aceptaron la existencia de contratos-leyes en esta materia.

Antes de votarse la indicación se escuchó a los presidentes del Partido Demócrata Cristiano, y Partido Radical, Patricio Aylwin y Humberto Enríquez, respectivamente, y al senador Bulnes.

Patricio Aylwin fue categórico en manifestar que en el proyecto no se contemplan contratos leyes, pues éstos suponen acuerdos de voluntad sobre cláusulas que envuelvan materias propias de ley. Para lograr el efecto de un contrato ley, es indispensable que él se someta a la aprobación legislativa. Agregó Aylwin que los decretos de inversión tienen, de acuerdo al DFL Nº 258, el efecto de un contrato, pero él mismo artículo 25 de ese DFL, disponen que pueden esos contratos ser dejados sin efecto total o parcialmente, sin necesidad de que haya de por medio una resolución judicial. Aclarando aún más sus palabras, manifestó que cualquier contrato que se celebre con el Estado no puede enajenar la facultad legislativa de éste, que es irrenunciable. Por estas razones cree que, en la indicación radical no hay sino ideas, que consagran estos principios de Derecho. De manera que si él fuera miembro de las Comisiones Unidas lo habría votado favorablemente.

Francisco Bulnes sostuvo la tésis de la existencia de los contratos-leyes, y afirmó que a su juicio los convenios que se celebrarán en virtud de esta ley revestirían tal carácter.

Citó la jurisprudencia uniforme de la Corte Suprema en el sentido de respetar este tipo de contratos y analizó el pronunciamiento que emitió sobre el particular una comisión mixta de senadores y diputados. Bulnes cree que es indispensable mantener esta figura jurídica como única forma que un Estado moderno pueda lograr su desarrollo económico atrayendo inversiones extranjeras. Al respecto, expresó que con la posición adoptada por el partido de Gobierno el propósito de la ley en estudio se frustraba por entero.

El presidente del Partido Radical, Humberto Enríquez, concordó con el del PDC y recordó que la misma actitud comparten todos los profesores de Derecho Administrativo. Citó el absurdo de que si se diera valor a los contratos -leyes en orden a que primaran sus disposiciones por sobre posteriores decisiones legislativas se podría haber llegado al hecho de que aun existiera esclavitud en casos de haberse celebrado tal contrato con el Estado en la época en que ella existió.

La indicación fue aprobada por unanimidad e incluso por Francisco Bulnes, quien explicó que ella se refiere sólo a esta ley y que es indudable que el Gobierno no estima necesario dar carácter de contratos-leyes a los convenios que se celebren con las compañías de la Gran Minería.

Las comisiones están citadas para sesionar hoy, desde las 10 hasta las 24 horas. A medianoche vence el plazo para el término del estudio del segundo informe del proyecto. La Sala comenzará a tratarlo el miércoles próximo.

COMISION APROBO EL ESTABLECIMIENTO DE CORTE DE APELACIONES EN ANTOFAGASTA

Presidida por el senador Benjamín Prado, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, aprobó en su sesión de ayer la disposición que crea la Corte de Apelaciones de la provincia de Antofagasta. La medida contenida en el proyecto de Reforma al Código Orgánico de Tribunales, enviado por el Ejecutivo al Congreso el seis de agosto pasado, fue aprobada por unanimidad.

Por otra parte cabe destacar que la aprobación de este artículo tiene como objeto descongestionar la labor judicial de la Corte de Apelaciones de Iquique, que hasta el momento es la encargada de desarrollar el trabajo judicial correspondiente a la provincia de Antofagasta. Uno de los problemas que se solucionan es el del envío de los escritos y oficios de Antofagasta a Iquique, entre las cuales existe una distancia aproximada a los 500 kilómetros.

Por último esta nueva disposición viene a satisfacer los anhelos de muchas personas de escasos recursos que debían viajar constantemente a Iquique para tramitar sus juicios.

En la sesión efectuada ayer por esta comisión se reintegró a sus labores de secretario, Rafael Eyzaguirre quien regresó al país luego de un viaje a Canadá.

JUBILACION PORTUARIA

Por su parte la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado despachó el proyecto que establece la jubilación de 500 obreros portuarios en condiciones especiales.

En la discusión del proyecto se acordó introducirle modificaciones entre las cuales figuran la que otorga un año por cada cinco de servicios como abono para acogerse a la jubilación. También se resolvió ampliar a 5 años el período de pagos de las imposiciones correspondientes a los obreros. Asimismo, la comisión acordó que las pensiones que percibirán los jubilados tendrán el carácter de perseguidoras, de acuerdo al monto de sueldo percibido en el último mes de trabajo.

Por último se decidió legalizar los pagos que se habían efectuado con motivo del conflicto portuario y estableciendo un sistema de jerarquías dentro de la antigüedad prestada a la Empresa Portuaria de Chile por los trabajadores.

Manifestación a periodistas de URSS ofreció anoche el Embajador A. Anikin

Más de doscientas personas concurrieron anoche a la manifestación que el Embajador de la Unión Soviética en Santiago, Alexander Anikin, ofreció al Director General de la Agencia Tass, Dimitry Poriunov, y al Secretario de la Unión de Periodistas de la URSS, V. Chesnichev, con motivo del regreso de éstos a Moscú.

En la manifestación, estuvieron presentes personalidades del mundo político, diplomático, intelectual y del periodismo nacional.

MINISTRO TRIVELLI INAUGURA HOY SEMANA DEL INGENIERO AGRONOMO

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, inaugura hoy la "Semana del Ingeniero Agrónomo". La ceremonia se realizará, a las 9.30 horas, en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad el Ministro de Agricultura ofrecerá una conferencia sobre "El Rol del Ingeniero Agrónomo en los Planes de Reforma Agraria y Desarrollo Agropecuario".

Acompañará al Ministro Trivelli, el Asesor Técnico del CONSFA, Luis Marambio, y será recibido a su llegada al local de la Escuela por el presidente del Centro de Alumnos Ingenieros Agrónomos.

"TREINTA AÑOS DE PINTURA EN ISRAEL"



EN PRESENCIA del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; del Embajador de Israel, doctor Uri Naor, de autoridades universitarias, y público se inauguró el 28 de septiembre en la Sala de la Universidad de Chile la exposición "30 Años de Pintura en Israel", exposición retrospectiva dirigida por la señorita Yurika Mann, de Israel. Hicieron uso de la palabra en dicho acto, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Carlos Pedraza y el Embajador de Israel, doctor Uri Naor. La segunda parte de esta exposición israeli, correspondiente a Las Artes Gráficas, será inaugurada el próximo 4 de octubre, en el Circulo de Periodistas. EN EL GRABADO, aparecen el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, mientras escucha la palabra del Embajador de Israel, y numeroso público asistente a la inauguración.

No existe propósito de derogar la Ley del Sábado Inglés

Declaración de José Musalém

El vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, senador José Musalem, declaró que no existe propósito en el Gobierno de derogar la Ley del Sábado Inglés, de la cual este parlamentario es autor.

Al respecto, entregó la siguiente declaración:

Un periódico informó en el día de ayer que aunque no existe nada oficial, se estaría estudiando cómo poner término al sistema de Sábado Inglés.

Después de conversar con los personeros de Gobierno a quienes se vincula directamente, no me resta más que lamentar que se lance como rumor una afirmación en tal sentido. Se agita e intranquiliza al sector de empleados particulares sin base alguna. No existe ni ha existido propósito en el Gobierno de derogar la Ley del Sábado Inglés. Por lo mismo, que no han sido consultados jamás sobre este punto ni el Partido Demócrata Cristiano ni el autor del proyecto, que es parlamentario y dirigente nacional de él.

Los empleados particulares de Chile pueden estar seguros que si algún día hubiese la intensión de afectar esta conquista, que con justa razón aprecian y defienden, quien lo pondría en su conocimiento sería yo, ya que como autor de ella, a mí me corresponde. Mientras así no suceda, se tratará siempre de meros rumores.

NUEVO JEFE DE INFORMACIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

HA SIDO DESIGNADO Jefe de Informaciones del Servicio de Seguro Social, don Roberto Guitart Muñoz, funcionario de carrera en esta institución. Su nombramiento ha sido acogido con beneplácito por la prensa, ya que el señor Guitart es ampliamente conocido y siempre ha mantenido cordiales relaciones con los órganos de información.

INICIATIVA PARA CITAR PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Cables recibió ayer el diputado radical Carlos Morales, del Secretario General del Parlamento Latinoamericano, Andrés Tawsen, y del senador chileno Tomás Pablo, referentes a la posibilidad de una reunión en Santiago de Chile, de la Comisión Directiva del Parlamento Latinoamericano, para considerar el último acuerdo de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

La nota enviada por el parlamentario peruano Andrés Tawsen, Secretario General de la entidad parlamentaria continental, dice: "Ruégole cablegrafiarme posibilidad reunir Santiago 8 al 10 de octubre los 8 miembros de la Comisión Directiva del Parlamento Latinoamericano, a fin de estudiar la solicitud de una Asamblea Extraordinaria pedida por Colombia".

Por su parte, el senador Tomás Pablo, que se encuentra en Costa Rica, envió el siguiente cable: "Ruégote recabar pronunciamiento Cámara petición reunión Parlamento Latinoamericano. Llegaré ésa el 5 de octubre. Soy partidario de la posición colombiana".

Según informó el diputado Carlos Morales, hoy se reunirá con otros miembros de la representación chilena para considerar esas peticiones.

PROTESTA DE LA JUNTA LIBERAL

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal entregó una declaración en la cual protesta por el acuerdo adoptado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

La Junta da a conocer una amplia exposición de motivos por los cuales rechaza el acuerdo de los diputados norteamericanos.



Mr. C. J. HAYES, Subsecretario del Ministerio de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña, y el Sr. Enrique Vicente, Intendente de Valparaíso, descubren la placa de reconocimiento por el aporte del Gobierno de S. M. Británica en el equipamiento del Centro Anglo-Chileno de Valparaíso, Centro de Capacitación para trabajadores en Mecánica General, Mecánica Diesel, Calderería, etc.



Alumnos de la especialidad de Torno que participan en un Curso de Capacitación técnica en el Centro Anglo-Chileno, recientemente inaugurado en Valparaíso y equipado con aporte del Gobierno británico.

EL PREMIO A LA CONSTANCIA



Hace cuatro años don Raúl Contreras y un grupo de compañeros de trabajo reservaron el Nº 21436 de los sorteos de la **LOTERIA DE CONCEPCION**. Con el correr de los meses algunos de ellos fueron perdiendo la constancia; pero don Raúl se mantuvo fiel a su número. Y el domingo 26 pasado la suerte premió su constancia con el Premio Mayor de 500 millones. El señor Contreras acudió personalmente a las oficinas de la Lotería a cobrar su parte del gran gordo. Otros de sus amigos lo hicieron por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones. Cualquier día de estos su constancia será también premiada por la Lotería. Y eso puede ocurrir el domingo 10 de octubre próximo cuando la Lotería de Concepción sortee un Premio Mayor de 400 millones. ¡No deje de comprar su boleto ahora mismo!

ASOCIACION DE DIPLOMATICAS LATINOAMERICANAS

Ante una enorme concurrencia, se llevó a efecto, en la Casa Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, el té-sesión mensual, y al que asistió su Presidenta Honoraria, señora María Ruiz Tagle de Frei, esposa de S. E. el Presidente de la República, quien llegó acompañada de su Secretaria, señora Gaby Varela Chadwick, y de la señora Olga Pavez de Guerrero, esposa del Edecán Militar.

Hizo uso de la palabra la Presidenta Ejecutiva de la Asociación de Diplomáticas Latinoamericanas, señora Alma Soto de Palomo, esposa del Embajador de El Salvador, a fin de dar a conocer la labor desarrollada y los planes que se han elaborado.

Asistieron a la sesión las representantes de Paraguay, Brasil, Panamá, Costa Rica, Haití, Guatemala, Venezuela, México, Perú, Estados Unidos, Canadá, Ecuador, Uruguay, y otras.

El Padre Pedro Morán Bravo, Asesor de la Asociación, agradeció la presencia de la Primera Dama, como, asimismo, la de las diplomáticas latinoamericanas.

La próxima sesión se efectuará en la Embajada de Panamá, el 15 de octubre próximo, a las 17 horas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

COMUNA DE QUINTA NORMAL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de Octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en diferentes calles de la Comuna de Quinta Normal, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación por soleras de concreto, son los siguientes:

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
	CALLE JOSE BESA	
	Costado Poniente	
	Entre Calle San Pablo y Edison	
5039 p.S.Pablo	Suc. Bernardino Pelay	23,00 ml.
1140	Francisco Vargas	4,80 "
1114	Heriberto Palma	5,00 "
1116	Julio Cancino	5,00 "
1118	Juan Henriquez	5,60 "
1120	Leoncio y Manuel Valdebenito	5,20 "
1122	Renato Estay	4,00 "
1124-26	Renato Estay	6,80 "
1128	Héctor Camilo	40,00 "
	Entre Calle Edison y A. Fierro	
1144	Suc. Vega Lecaros	50,00 "
1184	Erasmo Marambio	10,00 "
1186	Manuel León	10,00 "
1190	Juan Roa	10,00 "
1194	Famón Osorio	10,00 "
1196	Ramón Osorio	5,00 "
1198	N. N.	5,00 "
	Entre Calle A. Fierro y M. Velasco	
5017 p.A.Fierro	Josefina Valenzuela	8,60 "
1212	Mercedes Silva	8,50 "
1218	Buenaventura Segura	8,70 "
1226	Pedro Retamal	8,70 "
1232	Juan Espinoza	9,00 "
	Entre M. Velasco y Loyola	
5001 p.M.Velasco	Mercedes Hernández	5,70 "
1258	José Cifuentes	8,40 "
1264	M. Sánchez	8,40 "
1270	Donatila Soto	9,00 "
1280	Suc. Julio Chia	12,60 "
	Entre Calle Loyola y L. de Corte	
1304	José Ríos	21,30 "
	Entre Leonor de Corte y Calle V. Rozas	
1312	César Delgado	9,40 "
1318	Exequiel Escobedo M.	10,00 "
1320	Luis Núñez A.	10,00 "
1324	Adelaida Muñoz M.	10,00 "
1328	Mercedes V. vda. de Barrios	10,00 "
5128 p.V.Rozas	Atilio Pino	50,00 "
	Entre Vicuña Rozas y Arteaga Costado Oriente	
1339-35	Héctor Elgueta	41,00 ml.
1333	Antonio Muñoz A.	8,20 "
1331	Atanasio Erices	8,00 "
1327	Francisco Cornejo	8,00 "
1323	Margarita C. de Encina	8,00 "
1321	Luis Núñez	8,00 "
5099 p.Arteaga	Inés Silva	8,00 "
1313	Humberto Silva	37,70 "
	Entre calle Arteaga y M. de Velasco	
1289	Luis Olarte	11,00 "
1285	Guillermo Catalán	8,30 "
1277	Juan Sepúlveda	8,80 "
1271	Manuel Olivares	8,30 "
1265	Vicente Figueroa	8,70 "
1257	Manuel Miranda	8,30 "
4999 p. Velasco	Ana Robles	7,20 "
	Entre calle M. Velasco y A. Fierro	
1231	Jorge Jofré P.	6,30 "
1225	Sra. Anita	8,20 "
1219-11	Zoila Pezoa C.	15,60 "
4987 p.A.Fierro	Fernando González	9,70 "
	Entre A. Fierro y San Pablo	
1199	Manuel Valenzuela	10,00 "
1197	Rafael L. Canales	10,00 "
1191	Porfilio González	10,00 "
1189	Isaías Farías	5,00 "
1187	Sara Campos	5,00 "
1181	Manuel Valenzuela	20,30 "
1171	Alvaro Iglesias	20,30 "
1161	Adamaro Pellacani	20,10 "
1157	Oscar Acevedo	10,00 "
1153-51	Osvaldo Puebla	10,00 "
1143	Agustín Contreras	16,70 "
1139	Suc. Manuel Pavez M.	7,30 "
1135	Julia Mellado G.	10,20 "
1131	Sara Cares	3,70 "
1129	Pedro Necochea	1,00 "
1127	Nicanor Ortega	3,70 "
1125-23	José Arellano	8,40 "
1117	Jorge Martín	15,40 "
1111	Francisco López	30,50 "
	CALLE LOYOLA	
	Costado Sur	
	Entre Sergio Valdovinos y Besa	
299 p. Valdovinos	Cristóbal Salazar	22,30 "
174	Cristóbal Salazar	8,40 "
170	Custodio Arenas	9,00 "
160	Suc. Humberto Labraña	9,00 "
150	Aníbal Muñoz	9,00 "
146	Enrique Necolhue	9,00 "
136	Emilio Ortega	9,20 "
130	Carmen Arenas R.	8,00 "
118	Mario Contreras	5,00 "
180 p. Besa	Suc. Julio Chia	14,00 "
	CALLE ARTEAGA	
	COSTADO SUR	
	Entre Calle Besa y Radal	
5086	Luis Olarte	24,40 ml.
5080	Fernando Zagal	9,20 "
5076	Amador Abarca M.	9,50 "
5060	Suc. Juan Valenzuela	8,40 "
5058	Suc. J. Montenegro	9,20 "
5054	Rosa Gonzáles	10,20 "
5048	Amador Abarca	10,20 "
5044	Suc. Alfonso Leyton	20,00 "
5040	Luis Pérez	9,80 "
5036	Polidoro Pérez	10,00 "
5030	José González	10,00 "
5026	Julio Ruby	10,00 "
5020/18	Valentín Cigarra	10,20 "
5014	Rafael Santibáñez	10,00 "
5012	Gilberto Guzmán	10,20 "
5008	Santiago Vivaceta	10,20 "
	Entre calle Radal y J. Besa	
	COSTADO NORTE	
5021	Sara Figueroa León	35,00 "
5023	Luis A. Osses Zúñiga	17,00 "
5031	Manuel Rojas	10,20 "
5035	Raquel Navarro v. de Villagra	12,00 "
5039	Ignacio Gaete	6,70 "
5041	Suc. Navarro Contreras	11,00 "
5045	Raquel Navarro v. de Villagra	8,40 "
5057	Clara Monsalves y otro	8,80 "
5059	Carlos Gutiérrez	7,90 "
5061	Jorge Loyola	8,50 "
5067	Ernesto Angulo	8,20 "
5071	René Canales	8,70 "
5075	María Flores	10,50 "
5081	Maximiliano Lillo	10,50 "

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5093	Aída Caro C.	9,60 "
5099	Humberto Silva	9,00 "
	CALLE LOYOLA	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Besa y Sergio Valdovinos	
5107	José Ríos	10,30 "
5109	Exequiel Alcaíno	10,80 "
5121	Juan Muñoz	14,00 "
5139	Suc. Manuel Mena	10,60 "
5147/63	Herminia de García	24,20 "
5175	Dilia v. de Urrea	22,40 "
	CALLE M. DE VELASCO	
	COSTADO SUR	
	Entre S. Valdovinos y J. Besa	
5198	Miguel Ladrero	12,00 "
5172	Joaquín Aldea	9,40 "
5150	Herminia Calderón v. de Quiroz	8,40 "
5140	Guillermo Riveros	9,20 "
5120	N. N.	9,00 "
5098	Augusto Alarcón	9,00 "
5088	Francisco Vilches	9,00 "
5074	N. N.	9,00 "
5064	Luis Alvarez	8,90 "
5046	Filomena Soriano G.	9,70 "
5004	Juan Espinoza	27,00 "
	Entre S. Valdovinos y J. Besa **Costado Norte**	
65 p. Valdovino	Martín Huerta	10,00 ml
5153	Julio Aguilera	9,00 "
5139	Luis Pardo	9,00 "
5123	Guillermo Contreras	9,30 "
5097	Olga Alvarez	8,80 "
5087	Litario Pizarro	9,40 "
5075	Gabriel Navarrete	8,70 "
5065	Arturo Constanzo	9,30 "
5053	Mercedes Hernández de Lobos	8,80 "
5001	Mercedes Hernández de Lobos	27,10 "
	CALLE A. FIERRO **Costado Sur** **Entre Lmte. Oriente y J. Besa**	
4904	Elvira Meneses	10,00 ml.
4920	Angel Morales	9,00 "
4934	Mercedes López	9,00 "
4946	Samuel López	9,00 "
4960	Manuel Vargas	9,00 "
1199 p. J. Besa	Manuel Valenzuela	20,00 "
	Entre J Besa y S. Valdovinos	
1198 p. J. Besa	N. N.	11,00 ml.
5010	Ramón Osorio	5,00 "
5030	María v. de Arenas	14,40 "
5040	Amelia Calderón v. de Vargas	15,00 "
5060	Alberto Ferrer	7,00 "
5070	Lucas Mella	8,00 "
5102	Rubén Peralta	13,00 "
5106	Jorge Inostroza	16,50 "
5130	N. N.	15,40 "
5146/60	Enrique Venegas	14,80 "
5180	Suc. Barahona	15,30 "
5198	Teresa Loyola	7,40 "
	Entre S. Valdovinos y J. Besa **Costado Norte**	
5199	Primitiva Venegas	14,60 ml.
5167	Luis Cabellos	9,50 "
5155	Juan Cabezas	8,60 "
5141	Carlos Orellana	9,00 "
5173	Luis Sánchez	8,80 "
5113	Aníbal Sánchez	9,40 "
5099	Zenón Fuentes	9,00 "
5087	Suc. Luis Morales	9,00 "
5071	Juan Moris	9,15 "
5059	Demófila Fuentes	13,30 "
5037	Sergio Morales	13,80 "
5017	Josefina Valenzuela	27,40 "
	Entre J. Besa y Lmte. Oriente	
4987	Fernando González	22,30 ml.
4957	Suc. Angel Orellana	8,50 "
4941	María Riveros	8,40 "
4933	Rafael Rivas	8,00 "
4923	Atilio Cartagena	8,20 "
4905	Luzmira Arcos	8,80 "
	CALLE EDISON	
	COSTADO NORTE	
	Entre J. Besa y el Nº 5037	
1144 p. J. Besa	Suc. Heriberto Vega	14,00 "
5037	Eduardo Soto	5,40 "
	COSTADO SUR	
	Entre el Nº 5030 al 5018	
5030	Guillermo Pacheco	6,00 "
5010	Héctor Camilo	13,70 "
	CALLE ANDES	
	COSTADO SUR	
	Entre calle Arteaga y el Nº 4926	
1395 p. Arteaga	Armando Pérez	21,40 "
4980	María Yuri Arcos	10,40 "
4970	Domingo González	9,80 "
4960	Orlando Lira	10,30 "
4950	Basilio Mena	10,00 "
4940	Luis Hernández	10,30 "
4916	Rufina Venegas	10,00 "
	Entre Acequia de Riego Progreso	
s/n.	Lucy O. Silva	10,40 "
1380 p. Progreso	Segundo Figueroa	8,50 "
	Entre Progreso y Charme	
4750	Ramón Parada	14,20 "
4760	María Encina	12,00 "
4730	Ernesto Díaz	13,00 "
4720	Manuel Orellana	16,40 "
4712	Jesús Pinto de López	8,40 "
4708	Carlos Reyes	8,30 "
1392 p. Charme	Eusebio Maturana	8,80 "
	Entre Eduardo Charme y Sta. Genoveva	
4998	Emilio Erazo	11,50 "
4694	Osvaldo Garrido	11,00 "
4692	Ana Morales	11,30 "
4688	Odeón	39,20 "
4666	José Alfaro Z.	8,30 "
4662	Olga Cerda	20,00 "
4640	N. N.	15,40 "
4638	Víctor Bustamante	10,30 "
4634	Lorenzo Fuentealba	9,00 "
4642	Domingo Fuentes	8,00 "
4616	Carmen v. de Basach	16,00 "
4624	Carlos Maino	7,30 "
4620	Pedro Sarmiento	6,20 "
4618	José Iturrieta	6,00 "
4614	Sr. Toledo	6,15 "
4610	Orlando Pradines	6,60 "
4606	Amador Guzmán	4,20 "
4604	Carmen Salazar	4,20 "
4602	Juan Tapia	4,20 "
4600	Alfonso Rodríguez	5,40 "

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
	Entre Sta. Genoveva y Ebner	
4598/84	Teresa Gárate	25,40 "
4580	Alberto Arrúe T.	11,70 "
4582	Gerardo Viani	5,70 "
4574	Osvaldo Serrano	7,00 "
4558	Rubelindo Alegría	11,00 "
4550	Braulio Jara	8,80 "
4522	Enrique Duarte	24,00 "
4502	Zoila Zúñiga	24,00 "
	Costado Norte	
	Entre Calle Ebner y Sta. Genoveva	
4501	Vicente Muñoz	29,80 "
4557	Ramón Loyola	56,00 "
4567	Eduardo Gajardo	12,20 "
4569	Luis Jara	5,80 "
4575/81	Suc. Troncoso	30,30 "
	Entre Sta. Genoveva y E. Charme	
4601	Luis Fernández	30,00 "
4615	Silvia Pérez	12,00 "
4621	Blanca Marchant	10,00 "
4625/27	Antonio Fuenzalida	8,90 "
4631	Julia Fernández	11,20 "
4637/39	Florencia Morales	20,80 "
4645	Enrique Gajardo	14,50 "
4659	José Salinas	31,60 "
4667	Suc. Manuel Vargas	14,00 "
4675	Ramón Palominos	13,80 "
4683	Suc. R. Gómez	13,30 "
4687	Suc. Reyes	10,60 "
4693	Pedro Plaza	10,00 "
4697	Irene Parada	9,80 "
	Entre E. Charme y P. Damián	
4701	Reinaldo Jerez	19,00 "
4713	Luis Martínez	11,30 "
4717	Albina Soto	8,50 "
4727	Luis Silva	16,50 "
4735	José Gómez	12,80 "
4741	Suc. Ema Arratia	8,60 "
4745	Pedro Lavín	8,20 "
4749	Saladino Abarca	18,00 "
4763	Amable Arcos	10,00 "
4769	Benjamín Medina	10,00 "
4773	José Morales	9,70 "
4779	Luciano López	10,00 "
4785	Luciano López	8,40 "
4793	Vicente 2.º Díaz	21,00 "
	Entre Calle Damián y Arteaga	
4801	Eulalia Ordenes	15,60 "
4825	N.N.	10,30 "
4931	Braulio Encina	10,20 "
4881	Francisco Gallardo	10,80 "
4851	Armando Collao	10,40 "
4859	Arturo Gómez	9,70 "
4873	Domingo Mondaca	9,50 "
4879	Juana Quezada	22,00 "
	CALLE ARTEAGA	
	Costado Oriente	
	Entre J. J. Pérez y T. Berman	
01505	Alfredo Birrueida	32,30 "
01533	Juan Lumbrera	13,80 "
01543	Oscar Martínez	8,30 "
01547	Filomena Burgos	12,30 "
01563	Efraín Caneo	21,00 "
01581	Edilio Bernal	10,00 "
01597	Domingo Farías	18,20 "
	Entre T. Berman y C. Poincet	
01607	Ramón Saavedra	27,50 "
01629	Lucrecia Valenzuela	12,10 "
01641	Belisario Pérez	12,70 "
01655	Julio Calderón	10,80 "
01659	Suc. Diego González	10,00 "
01677	Armando Troncoso	33,20 "
	Entre C. Pincet y Mapocho	
01763	Antonio García	24,80 "
01721	Luis Calderón	17,10 "
01733	Suc. Isidro Cañete	8,00 "
01739	Flor M. Palma	9,40 "
01745	Adán Jorquera	8,00 "
s/n.	Iglesia Pentecostal	16,60 "
01797	René Aguilera	15,00 "
4980 p. Mapocho	María González	34,70 "
	Costado Poniente	
	Entre Mapocho y C. Poincet	
4998 p. Mapocho	Eleuterio Quiroz	35,00 "
01766	Teresa López	5,00 "
01764	Salvador Alvarado S.	15,70 "
01756	Salvador Alvarado S.	10,50 "
s/n.	Arzobispado de Santiago	7,20 "
01744	Avelina V. de Elgueta	12,50 "
01732	Fernando Sánchez	50,00 "
	Entre C. Poincet y T. Berman	
5006 p C Poincet	Julio Soriano	24,00 "
01778	N.N.	10,00 "
s/n.	N.N.	10,00 "
01656	N.N.	10,00 "
01648	Doris Cabello	12,00 "
01634	David Santibáñez	12,00 "
01600	José Pacheco	20,00 "
	Entre T. Berman J. J. Pérez	
01594	David Santibáñez	17,30 ml.
01576	Digna Padilla	12,50 "
01566	Víctor Cuadra	12,80 "
01554	María Muñoz	12,80 "
01548	Luis Arcos R.	8,40 "
01542	Dina R. v. de Jaulhac	9,00 "
01534	Ana Martínez	8,00 "
01528	Fortunato Rojas	8,00 "
01520	Joaquín Pastor	17,30 "
01508	Sara Luz	7,00 "
s/n.	N. N.	6,50 "
	CALLE BISMARCK	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle M. de Rozas y Andes	
4395 p. de M. de Rozas	Víctor Guzmán	11,70 "
1313	Leopoldo Tapia	12,50 "
1317	Eulogio Acevedo	10,50 "
1346	Fco. Bouzo P.	8,40 "
1329	Jorge Quiroz	8,70 "
1335	Cosme Briones P.	9,50 "
1341	Roberto Carvajal	10,00 "
1347	Cornelio Spandermann	9,00 "
4360 p. Andes	Tomás Castillo y Cía. Ltda.	15,70 "
1365	Arturo Castillo y Hnos.	11,40 "
1373	Tranquilino Torres	10,70 "
1379	Elena Zauzat	38,00 "
	Entre Andes y V. Fontecilla	
4385 p Andes	Suc. Aurora Arriagada	52,30 "
1465	Inés Cañas	16,80 "
1479	Juan Ortiz C.	13,20 "
1485	Domingo Fuentes	18,00 "

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
	Entre V. Fontecilla y J. J. Pérez	
4399 p. Fontec.	Emilio Aroza	19,80 "
1525	José Moreno	14,30 "
1541	Herminia Valero	18,00 "
1559	Amador Valero	13,00 "
1567	Rebeca Valero	10,00 "
1581	José León	27,60 "
	COSTADO PONIENTE	
4406 p. J. Pérez	Luis Encina (Esc. S. Niñas Nº 37)	102,00 "
	Entre V. Fontecilla y Andes	
1484	Pilar v. de Gil	48,70 "
4407 p. Andes	Soc. Figueroa, Vial y Mena	52,00 "
	Entre Andes y M. de Rozas	
4402 p. Andes	Daniel Droguett	23,10 "
1386	Juan Cerón	8,00 "
1382	Francisco Rita	10,00 "
1374	Guillermo Rivera	11,80 "
1362	Roberto Muñoz	12,00 "
1358	Moisés Vidal	11,00 "
1346	Fco. Bouzo Pérez	80,00 "
	CALLE CORDOVA Y FIGUEROA	
	Costado Oriente	
	Entre J. J. Pérez y V. Fontecilla	
4272 por J. J. Pérez	Emilio Alsazúa	49,30 "
1545	Amanda Morales	20,50 "
1527	Emilio Alsazúa B.	8,60 "
1519	Amanda Morales	23,60 "
	Entre V. Fontecilla y Andes	
4298 Por V. Fontecilla	Olga Vargas	48,40 "
1445	Jorge Alfaro	12,40 "
1437	Jorge Alfaro	9,60 "
1425	Francisco Anabalón	13,90 "
1425	Francisco Anabalón	16,70 "
	Entre Andes y M. de Rozas	
4234 por Andes	Servicio Nacional de Salud	57,00 "
1355	Soc. Viante, Paúl	28,80 "
1333	N. N.	10 75 "
1325	Luis Donoso	11,20 "
1319	Elena vda. de Curbis	4,20 "
1317	Manuel J. Vallesteros	4,30 "
1313	Raquel Ercorza	22,50 "
	Costado Poniente	
	Entre M. de Rozas y Andes	
1302	Elcira Mena	23,40 "
1318	Ernestina Jaramillo	9,00 "
1324	Armando Muñoz	7,60 "
1330	Armando Silva	8,10 "
1338	N. N.	10,00 "
1346	Domingo González	12,10 "
1354	Carlos Berd	14,90 "
4320 por Andes	Consejo Defensa del Niño	54,20 "
	Entre Andes y V. Fontecilla	
4301 por Andes	Elena Chávez	16,90 "
1426	Claudio Chávez	12,80 "
1438	René Chávez	12,60 "
1442	María Cavieres	6,15 "
1452	N. N.	8,70 "
1460	Humberto Riveros	7,80 "
1466	Dolores del C. Flores	9,00 "
4310 Por Fontecilla	Amanda Morales	26,70 "
	Entre V. Fontecilla y J. J. Pérez	
1514	Alfredo del Valle	16,30 "
1518	Luis Urrutia	4,70 "
1524	Manuel Venegas	9,00 "
1534	Humberto Rodríguez	9,15 "
1544	Iris Medina	5,00 "
1552	Suc. Emilio Fernández	34,20 "
4302 por J. J. Pérez	Benito Rodríguez	19,45 "
	CALLE V. FONTECILLA	
	Costado Norte	
	Entre Calle Robles y Córdova y Figueroa	
4213	Jorge Marambio	38,30 "
4245	Marcos Heistein	20,45 "
4265	Sócimo Soto	9,70 "
4275	Amanda Morales	30,30 "
	Entre Córdova y Figueroa y Bismarck	
1514 p.C.Figueroa	Alfredo del Valle	21,50 "
4311	Luis Lobos	14,70 "
4341	Elisa Ramírez	8,20 "
4349	Manuel Pérez	7,70 "
4357	Manuel León	8,20 "
4369	Jeremías Pérez	8,20 "
4377	Galvarino Cordero C.	8,10 "
4399	Emilio Aroza	19,10 "
	Entre Bismarck y Ladrillero	
1512 p.Bismarck	Luis Encina	16,00 "
4411	Luis Encina	23,70 "
4427	N. N.	20,00 "
4471	Orlando Baglietti	10,40 "
4437	Alejandro Tornero	10,00 "
4443	Manuel de la Cuesta	20,00 "
	Entre Ladrillero y Esmeralda	
4453	Suc. Elgueta	23,10 "
4459	Belisario Galarce	8,00 "
4465	María Navarrete	18,50 "
	Entre Esmeralda y A. Ebner	
4467	N. N.	7,00 "
4483	Manuel Cabello	8,70 "
4487	María D. vda. de Villegas	8,60 "
4493	Floridor Poblete	16,00 "
	Costado Sur **Entre A. Ebner y Ladrillero**	
4490	Arzobispado de Santiago	50,00 "
4478	Eduardo García	8,00 "
4472	Fernando Videla	8,30 "
4468	Oscar López	8,10 "
4464	José A. Donoso	10,00 "
4502	Carlos Ubilla	12,60 "
	Entre Ladrillero y Bismarck	
4456	Sergio Molinari	10,00 "
4448	Roberto Bravo	5,40 "
4444	Arturo Molina	4,50 "
4442	Nelly Díaz	4,00 "
4440	Ramón Lazcano	3,80 "
4438	Julio Carvajal	4,10 "
4436	Teodoro Yannetti	4,10 "
4434	Carlos Morales	4,90 "
4430	Osvaldo Rodríguez	10,30 "
4422	Eduardo Olivas	10,00 "
4416	José L. González	10,00 "
4412	Pilar de Gil	28,00 "

(PASA A LA PAGINA 12)

Triunfo Demócratacristiano en Elección Sindical de Potrerillos es Respaldo a Política del Cobre

Socialistas perdieron toda su representación en el Sindicato Industrial en donde la Democracia Cristiana obtuvo dos directores y en el Sindicato Profesional, Manuel Ovalle, desplazado a segundo plano. Dirige el sindicato el demócratacristiano Guillermo Santana. Dura sanción de los trabajadores a la demagogia socialista. Los trabajadores empiezan a seguir a quienes les informan la verdad.

Un significativo triunfo, que envuelve también, un amplio apoyo a la política cuprera del Gobierno, respecto de los Convenios que suscribirá con las Empresas de la Gran Minería, obtuvo la Democracia Cristiana en los minerales de cobre de Potrerillo y El Salvador.

Esta victoria significó una derrota de los candidatos socialistas que prácticamente casi fueron borrados de las directivas sindicales de los empleados y obreros de ese centro minero.

EL GRAN DERROTADO

El gran derrotado en estas elecciones fue el Partido Socialista, sector político que encabezo una cerrada oposición a la política del cobre que patrocinaba el Gobierno. El PS al perder la totalidad de su representación en el Sindicato Industrial de Potrerillos, y pasar a segundo plano en lo que respecta al sindicato profesional de empleados, ha recibido una dura sancion por parte de los trabajadores del cobre.

EN EL SINDICATO PROFESIONAL

En las elecciones destinadas a renovar la directiva del Sindicato de Empleados de El Salvador y Potrerillos, el demócratacristiano, Guillermo Santana, obtuvo la primera mayoría, al lograr 660 votos, desplazando al segundo lugar, por primera vez en la historia sindical del cobre, a los socialistas, en esta oportunidad representado por Manuel Ovalle. La tercera y cuarta mayoría la obtuvieron los demócratacristianos, Jorge Castillo y Miguel Delgado, con 636 y 635 sufragios respectivamente. El quinto cargo de director lo obtuvo el radical Samuel Valenzuela, con 406 votos. En consecuencia el sindicato quedó bajo control de la democracia cristiana.

EN EL SINDICATO INDUSTRIAL

Si mal les fue a los socialistas en la elección de directiva del Sindicato Profesional, mucho peor resultó para ellos la elección en el Sindicato Industrial, en donde no obtuvieron ningún cargo. En este sindicato resultaron elegidos tres comunistas, Arnoldo Cortés, que resultó elegido presidente; Julio Arancibia, secretario, y Marcelino Contreras, tesorero; los demócratacristianos obtuvieron, por primera vez, dos cargos de directores, que recayeron en Luis Olguín y Carlos Elgueta. El tercer director demócratacristiano se perdió por una pequeña diferencia de votos.

Comerciante aclara alcance de nombre

Visitó LA NACION el comerciante Rodolfo Labra Triviño, domiciliado en General Gana 975, cédula de identidad 563618, de Santiago, para solicitar la publicación de un alcance respecto a una información aparecida con relación a la detención de personas por un hecho delictuoso en contra de una institución bancaria.

Expresa que el comerciante que aparece con el nombre de Rodolfo Segundo Labra Vera, de 60 años, nada tiene que ver con su persona y sólo se trata de un alcance de nombre.



Luis Pinilla, presidente de la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Cooperativas Campesinas, informó, en conferencia de prensa efectuada al mediodía de ayer, en el Club Militar, sobre los alcances del torneo que se efectuará en Santiago los días 9, 10 y 11 de octubre. EN EL GRABADO, algunos de los miembros de la Comisión Organizadora entregan detalles de la organización del Congreso y sus objetivos a los reporteros presentes.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL VINO Y LA UVA SE EFECTUARA EN SANTIAGO



En el grabado, miembros de la comisión organizadora de la Tercera Conferencia Latinoamericana del Vino y la Uva, informan a la prensa sobre las proyecciones de este encuentro internacional. De izquierda a derecha, los señores Luis Pascal Vigil, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora; Enrique González, presidente suplente; Igor Stancic, Prosecretario Ejecutivo, y Rodrigo Alvarado, Director y Gerente de la Asociación Nacional de Viticultores.

Entre el 11 y el 16 de octubre se realizará en Santiago, la III Conferencia Latinoamericana del Vino y la Uva, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Superior de Coordinación y lo aprobado en la II Conferencia Latinoamericana del Vino y la Uva celebrada en Mendoza.

Las sesiones de trabajo y la plenaria de esta importante conferencia internacional se efectuarán en el Hotel Carrera.

Entre los temas que se tratarán en la III Conferencia Latinoamericana del Vino y la Uva, destacan los siguientes, que serán tratados por las comisiones que se indican.

COMISION ECONOMICA

1.— Constitución de la Mesa Directiva.

2.— Cuenta del Cumplimiento de los Acuerdos de la II Conferencia de Mendoza.

3.— Entrega de estadisticas según formulario.

4.— Estudio de problemas comunes:
a) Legislación.
b) Tributación.
c) Comercialización.
d) Desarrollo de Mercado.
e) Créditos.

Informes, Estudio y Discusión de ponencias sobre estos mismos temas.

5.— Examen del comercio interregional. Política de Integración. Informes estudio y discusión de ponencias sobre estos mismos temas.

6.— Desarrollo vitivinícola en plano continental.

Informes, estudio y discusión de ponencias sobre este mismo tema.

7.— Varios.

COMISION TECNICA

1.— La situación de la viticultura en la Zona. Informaciones Estadísticas.

2.— Debate en relación a las materias entregadas al estudio de la Comisión de Investigación Vitícola, Discusión.

3.— La Integración Regional desde el punto de vista de la Técnica Vitícola, Enológica y de Comercialización. Discusión.

4.— Complemento a los sistemas de clasificación y calificación de los vinos; y creación de Organismos Técnicos nacionales e internacionales para la aplicación de dichos sistemas.

5.— Información general de la individualización de los Métodos Analíticos del Vino, sean legales o usuales.

Uniformidad de los límites legales en relación a los constituyentes químicos y físicos del vino. Discusión sobre esta materia.

6.— Cuadro sanitario de la viticultura de la Zona.

7.— Enseñanza Técnica Vitícola a diversos niveles en los países de la zona.

8.— Los híbridos productores directos en la Zona.

Comercialización y vivienda tratarán en el Primer Congreso de Cooperativas Campesinas

Estudiarán reforma a la actual ley de cooperativas, para facilitar al trabajador de la tierra unirse a través de éste sistema económico.— El Torneo se efectuará en Santiago durante los días 9, 10 y 11 de octubre.— En conferencia de prensa los organizadores dieron a conocer alcances de la reunión nacional

En Santiago se efectuará el Primer Congreso Nacional de Cooperativas Campesinas, durante los días 9, 10 y 11, con la asistencia de 150 delegados, que representarán a organismos de Coquimbo a Chiloé.

Los temas del Congreso son múltiples y abarcan los principales aspectos para el mejor desenvolvimiento de las cooperativas campesinas. En conferencia de prensa, ayer, los organizadores dieron a conocer los alcances del torneo y su significación para el campesinado.

Se encontraban presente, Luis Pinilla, presidente del Comité Organizador y representante de la Cooperativa San Dionisio de Linares; Guido Avilés, de la Cooperativa "Alto Las Cruces", de Talca; María Robledo, de Patagüillas, de Curaví; Gilberto Guajardo, de la Cooperativa Caupolicán de Rengo, y Fred Langer de la Cooperativa Terraves, de La Granja.

TEMAS DEL CONGRESO

Luis Pinilla, representante de la Cooperativa "San Dionisio", de Linares se refirió a los Comisiones que funcionarán en el Congreso. Señaló que habrán cuatro comisiones de trabajo: legislación cooperativa, previsión social campesina, asistencia cooperativa y crediticia y organización del movimiento cooperativo campesino.

Pinilla señaló que los campesinos están deseosos de que se reforme la actual ley de cooperativas, para que sea más fácil al trabajador de la tierra unirse a través de este sistema económico.

Dijo, más adelante, que muchos campesinos se quedan sin previsión social en el momento en que dejan de ser obreros asalariados y se transforman en parceleros o propietarios de la tierra que trabajan.

En la asistencia crediticia, Pinilla expresó que el campesino no está actualmente preparado para ocuparse de tal materia. Textualmente anotó: "Organizarse es fácil, pero es difícil desenvolverse en el aspecto comercial y en los asuntos bancarios."

En lo que dice relación con el crédito bancario, las instituciones de esta índole no aportan la ayuda suficiente a las organizaciones cooperativas campesinas. Hay que tener en cuenta que los cooperados son gente de pocos recursos y que normalmente viven de su jornal diario.

Todos estos problemas y otros que afectan al movimiento cooperativo, serán tratados en el próximo Congreso Nacional de Cooperativas Campesinas.

COOPERATIVAS MULTIACTIVAS

Las cooperativas organizadas que participarán en el evento, son del tipo multiactivas. Es decir, se dedican a varias actividades paralelas, tales como consumo, producción, comercialización de productos agrícolas, etc.

Por otra parte, en el Congreso se tratará el problema de la Vivienda Campesina. Se estudiará la modalidad que permita a los cooperados tener opción a una vivienda digna.

DIRIGENTES GREMIALES ADHIEREN AL CONGRESO SINDICAL PROVINCIAL DEMOCRATACRISTIANO

Dirigentes de todos los rubros de la actividad nacional, dan su opinión sobre este evento

Dirigentes sindicales de diversos sectores de la actividad nacional coinciden en destacar como muy importante el Primer Congreso Provincial Sindical del Partido Demócrata Cristiano, que se inaugura mañana, en atención a que los temas a debatir tendrán incidencia directa en los intereses de los trabajadores y de la comunidad en general.

Una encuesta destinada a conocer estos puntos de vista, deja en evidencia el enorme interés que hay en los frentes y núcleos de trabajadores del PDC, en participar en este importante evento.

DECLARACIONES

PATRICIO ORTIZ CARVALLO. Este dirigente es jefe nacional de la Juventud Trabajadora del PDC, en esta calidad, opina: "Consideramos de trascendental importancia la realización de este evento sindical, pues de sus debates deberán salir importantes conclusiones tendientes a fijar una línea general de acción en el movimiento sindical chileno. Es necesario —agregó— que la juventud trabajadora participe activamente en esta clase de actividades, a fin de promover nuevos dirigentes a cargos de responsabilidad dentro del movimiento laboral del país. Es la única forma de convertir el sindicalismo en una expresión auténtica de la clase trabajadora chilena. Tenemos confianza en que de este Congreso saldrán resoluciones destinadas a realizar en forma rápida nuestra Revolución en Libertad. Hacemos un llamado a toda la juventud para hacerse presente en este Congreso".



ROSA HUENTILICAN, directora del Departamento Sindical de la 7a. Comuna, es la que tiene a su cargo la movilización general de todos los dirigentes sindicales que actúan en las comunas. Al interrogarla sobre la importancia de este Congreso, respondió: "Necesitamos en este torneo de toda la experiencia de nuestros dirigentes, para volcarla en nuestra organización interna, y en los planes puestos en práctica por nuestro Gobierno.

"Hago un llamado a todos nuestros camaradas para que se hagan presente en este Congreso."





MIGUEL CANCINO UBILLA, presidente del Sindicato de Profesores Particulares de Santiago, declaró: "Quiero expresar que mi gremio prestará el máximo apoyo y concurrencia al Congreso Sindical que se inicia mañana, deseando que éste logre el buen éxito que necesita. Aprovecharemos esta oportunidad para plantear algunas inquietudes que afectan al gremio, entre ellas, inamobilidad en los cargos, en su aspecto general, y estabilidad en el pago de los sueldos. Deseamos que éstos se hagan por Tesorería General a las escuelas subvencionadas, con cargo a estas mismas. La solución de este problema traerá automáticamente la solución de otros que nos afectan".

Finalmente dijo: "En este Congreso trabajaremos por convertir en ley el Estatuto del Trabajador de la Enseñanza Particular, aprobado en el Primer Congreso de Profesores Freístas, realizado en agosto de 1965. Hacemos un llamado para que todos los profesores de la enseñanza particular se hagan presente en el acto inaugural de este Congreso".

MAÑANA SE INAUGURA EL PRIMER CONGRESO SINDICAL PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES DEMOCRATACRISTIANOS

Invitados el Jefe del Estado, Ministros, parlamentarios y autoridades del partido. Ceremonia se hará en el Teatro Roma

Con un acto inaugural que tendrá lugar mañana viernes, a las 19 horas, en el Teatro Roma, de esta capital, se dará comienzo oficialmente al Primer Congreso Provincial de los Trabajadores Demócratacristianos de Santiago.

A esta ceremonia se ha invitado al Presidente de la República; los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; del Trabajo y Previsión Social, Willaim Thayer; los Subsecretarios de ambas Carteras, Juan Hamilton, Emiliano Caballero y Ramón Santander; la totalidad de los parlamentarios demócratacristianos de la provincia, autoridades y dirigentes.

Hará uso de la palabra el presidente del Partido, Patricio Aylwin, quien se referirá a la trascendental importancia de este Primer Congreso y dará la bienvenida a los delegados participantes. Hablarán también el Ministro del Trabajo y otros dirigentes sindicales.

EL TEMARIO

El torneo estará abocado principalmente al estudio de cuatro temas fundamentales, que son los siguientes:

1.—ORGANIZACION INTERNA:
a) Nueva estructura del Departamento Sindical.
b) Frentes de trabajadores demócratacristianos.
c) Comando Nacional de Trabajadores.
d) Política, táctica y estrategia sindicales.
e) Formación de dirigentes sindicales.

2.—ORGANIZACION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES.
a) Asociaciones, Federaciones y Confederaciones sindicales.
b) Centrales Nacionales de Trabajadores.

3.—POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO.
a) Remuneraciones, reajustes, gratificaciones, criterios.

4.—REFORMAS A LA LEGISLACION DEL TRABAJO.
a) Reformas al Libro III del Código del Trabajo.
b) La reforma de la empresa.
c) Ley de inamovilidad de empleados y obreros.

(DE LA PAGINA 10)

Entre Bismarck y C. Figueroa

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4394	Dominga F. vda. de Andriani	14,50 "
4383	Victoria Z. vda. de Reveco	10,00 "
4376	Carlos Orellana	5,40 "
4368	Suc. Julio Chansu	10,00 "
4374	Carlos Calderón	8,00 "
4348	Gerónimo Lorenzo	11,90 "
4336	Aurora Torrealba	8,40 "
4330	Celia Ibarra de Santander	11,20 "
4310	Amanda Morales	19,50 "

Entre Córdova y Figueroa y Robles

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4298 p. C. Figueroa	Olga Vargas	19,40 "
4330	Víctor Mendeleski	68,00 "

CALLE LOPEZ DE ULLOA

COSTADO ORIENTE

Entre Carrascal y J. Castellón

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2191	Ferttuneti	32,00 "
2175	Héctor Cardoni	33,60 "
2139	Suc. Juan Guerra	10,30 "
2133	Edmundo Jerias	6,60 "
2125	José Bravo	6,60 "
2121	Marcial Moreno	8,70 "
2113	Hipólito Villalobos	8,50 "
2105	Francisco Abad Pérez	10,00 "

Entre J. Castellón y C. Vicuña

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2095	Elena Peralta	8,30 "
2075	José Contreras	11,60 "
2073	Federico González	15,00 "
2053	Daniel Ponce	4,60 "
2051	Bertina Reyes	4,20 "
2041	Suc. Olea	10,30 "
2031	Kurt Willsich	10,30 "
2021	Guillermo Berne	8,30 "
2015	Francisco Ortega	25,50 "

Entre C. Vicuña y Dr. Sierra

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1993	Víctor Gutiérrez	23,70 "
1973	Manuel Iribarren	10,60 "
1961	Juana Villavicencio	12,00 "
1949	José González	11,70 "
1941	Berta Villagra	9,30 "
1929	Rosa de la Piña	13,50 "
1921	Jesús Carreño	13,60 "
3999 p. Dr. Sierra	Blanca Comet	14,00 "

Entre Dr. Sierra y Gral. Novoa

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1895	Suc. C. Rodríguez	11,70 "
1891	Ismaela R. vda. de García	10,20 "
1885	Viviana Jerez	10,60 "
1881	Jorge Arrúe T.	9,00 "
1875	Fernanda Olguín	17,00 "
1867	Víctor Bustamante	8,00 "
1863	Ana Solís	8,00 "
1861	Ricardo Reinoso	32,80 "

Entre General Novoa y J. J. Pérez

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1849	Iglesia Parroquial	61,50 "
1819	Joselín Monsalvez	10,50 "
1815	Armando Tapia	8,50 "
1811	Agusto Fernández	8,70 "
1807	Renán Jerez	8,70 "
1803	Alberto Cañete	8,70 "
1801	Jorge Llones	8,70 "
1799	María Pinochet	7,60 "
1795	Alicia Pinochet	12,60 "
1793	Sr. Ugarte	1,60 "
1791	Jorge Donoso	7,40 "
1783	Juan Martínez	9,00 "
1779	Luis Barrueto	9,00 "
1769	Hernán Barrera	9,00 "
1763	Luis Tapia	5,50 "
1761	Hernán Corvera	10,00 "
1753	Filomena Utrera	5,80 "
1751	Ramón Pardo	6,00 "
1745	Isaías Piñones	5,80 "
1743	Miguel Santiago	6,10 "
1733	Ana Arrieta	6,10 "
1731	Juan Calderón	6,00 "
1721	Kuly Fong Ching	12,00 "
1709	Víctor Ansaldi	13,00 "
1693	Fernando Mebold	128,70 "

Entre Mapocho y J. Barros
Costado Poniente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1610	Pedro Salocco	25,40 "
1628	Luis Stainsxire Hnos.	14,20 "
1648	Manuel Escobedo	11,30 "
1658	María Mella	9,10 "
1664	N. N.	5,00 "
1674	César Toro	16,80 "
1684	Suc. Molina	10,00 "
1692	María Acevedo	20,40 "

Entre J. Barros y J. Luis Sanfuentes

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1710	Santiago Rodot	11,00 "
1716	Suc. Carmen Navarro	10,00 "
1728	Suc. Vidal Latorre	7,00 "
1736	Mercedes v. de Arancibia	6,30 "
1744	Suc. Gmo. Ravett	12,30 "
1750	Hernán González	10,50 "
1760	N. N.	9,80 "
1766	Sabina Urzúa	10,50 "
1772	Gregorio Urzúa	8,40 "
1780	Ana v. de Azócar	8,50 "
1792	Agustín González	12,30 "
1798	Jorge Navarro	11,30 "

Entre J. L. Sanfuentes y Gral. Novoa

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1806	Blanca A. Lastra	21,50 "
1814	Olimpia Cortés	11,00 "
1820	Graciela Tapia	8,50 "
1826	Emilia Rosales	16,70 "
1830	José Molina Rojas	17,30 "
4006 p.G.Novoa	Firma Odeón	32,00 "

ENTRE GRAL. NOVOA Y DR. SIERRA

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4001 p. G. Novoa	Edgardo Figueroa	10,50 "
1854	Segundo Zamora	10,80 "
1860	Raquel Bustamante	7,30 "
1864	José M. Vergara	16,00 "
1874	Pedro González	11,50 "
1878	Víctor Astroza	9,80 "
1882	Albertina Bustos	7,00 "
1884	Eusebio Pino	4,20 "
1890	Amable Bravo	10,00 "
1892	Rebeca Silva	10,70 "
4402 p. D. Sierra	Sofía Echeverría	9,60 "

ENTRE DR. SIERRA Y C. VICUÑA

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4001 p. D. Sierra	Sra. Olga	20,20 "
1922	María Fca. González	15,30 "
1936	Juan Acevedo	14,50 "
1940	Juana v. de González	25,20 "
1970	Segundo Rojas	7,00 "
1972	N. N.	10,00 "
1990	Enrique Calderón	14,50 "
1998	Luis Morales	10,30 "

ENTRE C. VICUÑA Y J. CASTELLON

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2008	Carlos Fernández	13,30 "
2016	María Araneda	8,60 "
2024	Alberto Alcántara	9,70 "
2034	Suc. Barrueto	17,80 "
2050-a	Florencio Berazoín	8,50 "
2058	Horacio Chávez	8,20 "
2070	Cirilo Villman	17,40 "
2084	José Adasme	8,50 "
2098	Eduardo Araneda	16,00 "

ENTRE J. CASTELLON Y CARRASCAL

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4001 p. Castellón	Luis A. Venegas	14,00 "
2120	Pedro Pavez	12,00 "
2130	María de Oyarzún	17,80 "
2146	Luisa A. v. de Grez	13,70 "
2158	Reinaldo Cañas	16,60 "
2176	Cristina Donoso	10,00 "
2190	Rolando González	10,50 "
2196	Enrique Silva	19,20 "

CALLE PADRE TADEO

Costado Norte

ENTRE CALLE MENDOZA Y GRAL. BRAYER

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1710 p. Mendoza	Arveno Cabrini y otros	8,70 "
4309	Enrique Cardemil	27,80 "
4341	Francisco Rodríguez	13,00 "
4349	Valpo Cabrini	23,00 "
4373	Juan Capel	28,00 "
4381	Mafalda Trujillo	36,20 "

ENTRE GRAL. BRAYER Y LA PLATA

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4405	Laura San Martín	23,50 "
4415	Juan de D. Michea	12,00 "
4419	Aurora García	12,00 "
4425	José López	11,80 "
4429	María Sánchez	12,00 "
4433	Fandy de Saurí	10,70 "
4439	Suc. Farías Espinoza	17,70 "
4445	Aurístela Roma	27,50 "

ENTRE LA PLATA Y SANTA FE

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4451	José Neira	23,50 ml.
4459	Roberto Ruz	9,40 "
4465	Sara Cabezas	8,60 "
4467	Carmen Cabezas	8,80 "
4471	Orlando Urbina	8,00 "
4475	Orlando Urbina	9,50 "
4459	Fernando Salvo	9,00 "
4481	Blanca Maldonado	8,00 "
4483	Francisco J. Ravanal	19,70 "
4497	Julio Aravena	17,00 "

ENTRE SANTA FE Y ENTRE RIOS

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1720 p. Sta. Fé	Suc. Ponce Rey	8,00 ml.
4519-A	Lidia Meléndez	10,00 "
4519-B	Suc. Benjamín Ríos	18,00 "
4539	Raúl Zamorano	12,00 "
4531	Rosenda Cataldo	6,20 "
4549	Suc. Montenegro Calderón	9,00 "
4551	Alberto Avila	35,00 "
4585	Lucrecia v. de Valenzuela	9,00 "
4595	Vicente Leiva	15,60 "

COSTADO SUR
Entre Ríos y Santa Fé

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4598	Miguelina Salinas	13,30 ml.
4596	María v. de Díaz	13,70 "
4588	Oscar Reyes	10,70 "
4570	Luis López	9,00 "
4564	Roberto de Migar	7,00 "
4552	FISCO (Esc. N.o 297)	16,60 "
4542	Magdalena Hernández	10,30 "
4520	N. N.	17,20 "
1668 p. Sta. Fé	Julio Trujillo	9,00 "
4510	N. N.	17,40 "

ENTRE STA. FE Y LA PLATA

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4498	Oscar Miranda	24,00 ml.
4480	Laura Salinas	36,00 "
4403 p. Mapocho	Monjas Prov. de Grenoble	60,85 "

ENTRE LA PLATA Y GRAL. BRAYER

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4448	Ana Aguilera	11,00 "
4446	Suc. José Osorio	11,00 "
4444	Suc. Acensión García	8,70 "
4440	Manuel Muñoz	12,40 "
4436	Luis Célis	8,30 "
4432	Manuel Zamorano	8,10 "
4426	Domitila Orellana	13,00 "
4422	Gregoria Toledo	7,90 "
4418	Héctor Cárdenas	8,65 "
4416	Ema Pizarro	8,15 "
4410	María Sáez v. de Leiva	17,00 "
4406	Graciela López	12,70 "

ENTRE GRAL. BRAYER Y MENDOZA

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1699 p. G. Brayer	N. N.	14,40 ml.
4386	Manuel Jiménez	10,20 "
4380	Julia Díaz V.	37,20 "
4360	Juan Benoh	18,25 "
4348	Zulema M. v. de Báez	12,60 "
4340	Juan Montecinos	10,00 "
4330	Demetrio Alvarez A.	15,00 "
4310	Luis Piedraza	20,60 "

CALLE LA PLATA

Costado Oriente

Entre Calle Mapocho y Buzeta

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1605	Baltazar Alvarez	11,70 ml.
1615	Gerónimo Mezzano	7,20 "
1625	Abelino Acuña	8,00 "
1635	José Riveros	8,60 "
4450 p. Buzeta	Felipe González	4,00 "

Entre Calle Buzeta y P. Tadeo

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1653	Juana Morales	6,50 "
1661	Blanca Horta	8,10 "
1671	Sara Cerón	8,30 "
1683	Domingo Blanco	10,00 "
1691	Ana Aguilera	23,80 "

Entre P. Tadeo y Alsino

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4445 p. P. Tadeo	Aurístela Romos	18,50 "
1727	Guillermo Machuca	14,80 "
1739	Luz Alvarez	6,30 "
1743	Celinda Ruz	5,80 "
1751	Juan Poblete	6,20 "
1755	Suc. Marambio	7,70 "
1759	Estefanía Silva	5,40 "
1763	Lucía Mezzano	9,50 "
1769	Carlos Mezzano	7,40 "
1779	Efraín Campusano	8,00 "
1793	Ramiro Santibañez V.	28,20 "

Entre Calle Alsino y S. Gutiérrez

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1837	Domingo Morchio	71,80 "
4448 p. S.Gut.	Rosario Weber	70,40 "

Entre S. Gutiérrez y Alsino

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1896	Manuel Román	71,80 "
1852	Italo Coggiola	72,00 "

Entre Alsino y Padre Tadeo

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4454 p. Alsino	Italo Coggiola	15,00 "
1792	Roberto Valdivieso	7,00 "
1782	N. N.	7,20 "
1776	José M. Gallegos	15,00 "
1764	Carlos Ayala	15,30 "
1750	David Ayares	14,40 "
1742	Suc. Lazcano Aguirre	12,70 "
1732	Juan Córdova	7,00 "
1726	Fernando Zavala	7,00 "
1706	José Neira	17,50 "

Entre Padre Tadeo y Mapocho

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4493 p.Mapocho	Monjas Prov. de Grenoble	110,30 "

CALLE ENTRE RIOS
Costado Oriente

Entre Calle Mapocho y P. Tadeo

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1631	Winter y Cía.	38,50 "
1645	Belisario Arenas	12,40 "
1665	Erasmo Vergara	12,40 "
4598 p. Tadeo	Miguelina Saavedra	38,00 "

Entre P. Tadeo y Alsino

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4595 p. Tadeo	Vicente Leiva	5,70 ml.
1711	Luis Leiva	11,80 "
1721	Vicente Leiva	11,50 "
1731	Sara Catalán	29,50 "
1761	Manuel Silva	10,00 "
1771	Manuel Silva	20,00 "
1791	Francisco Lagos	29,30 "

Entre Alsino y S. Gutiérrez

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4599 p. Alsino	Carlos López	7,50 "
1805	Pedro Ramírez	7,70 "
1821	Humberto Castro	9,80 "
1829	José Flores	15,70 "
1839	Luis A. Aguilera	9,30 "
1851	Sra. Elena	10,30 "
4558 por S. Gutiérrez	Emp. Viviendas Económicas (Gallard Ltda.)	84,50 "

COSTADO PONIENTE

Entre S. Gutiérrez y Alsino

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4624 por S. Gutiérrez	Suc. Cristina Rivas	15,60 "
1882	Enrique Taberne e Hijos Ltda.	29,70 "
1868	Germán Schowel	17,70 "
1860	Antonio Schindler	9,10 "
1854	Suc. Luis Naranjo	9,60 "
1850	Víctor Aguila	22,00 "
4615 p. Alsino	Miguel Ramírez	40,00 "

Entre Alsino y P. Tadeo

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1798	Rosa Dubois	59,00 "
1750	Raúl de la Lastra	15,00 "
1748	Sr. Ortiz	19,60 "
4611 p. Tadeo	Elena Escobar	24,00 "

Entre P. Tadeo y Mapocho

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4602 p. Tadeo	Suc. Segundo Meneses	22,40 "
1678	Suc. Raquel Meneses	11,15 "
1672	Vicente Meneses	11,00 "
1652	Rafael Córdova	8,30 "
1644	Víctor Llanos	22,90 "
1624	Alberto Orellana A.	9,00 "
1610	Manuel Valdebenito	18,20 "

CALLE BUZETA

COSTADO NORTE

Entre La Plata y Gral. Brayer

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
1653 p. L. Plata	Juana Morales	30,70 "
4445	María S. v. de Leiva	8,40 "
4441	Juan F. Alvarez	8,60 "
4437	Carlos Zúñiga	8,00 "
4433	Dorila González	8,80 "
4429	Rosa Silva	16,70 "
4421	Aurelio García	8,70 "
1662 por G. Brayer	Juan Hernández	36,80 "

Entre Gral. Brayer y La Plata

COSTADO SUR

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4402	Rosario Alister	20,50 "
4408	José Narváez	12,00 "
4414	Gabriel Díaz	5,70 "
4420	Germán Zúñiga	5,60 "
4424	Lucinda Faúndez	8,60 "
4430	Ester G. de Meneses	8,60 "
4434	Braulio Campos	14,00 "
4440	Enirde V. v. de Morales	12,30 "
4442	Mercedes G. v. de Umaña	8,20 "
4446	Felipe González	31,60 "

CALLE GUMERCINDO
Costado Oriente
Entre B. Sobenes y E. Quintana

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
199	Enrique Alarcón	10,00 "
189	Raquel de Pérez	9,20 "
173	Enriqueta Carrasco	10,30 "
167	José Valle	8,70 "
155	Jorge Armijo	11,30 "
147	Guillermo Poblete	50,80 "

Entre E. Quintana y Ecuador

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
97 p. Gumercindo	Emiliano Muñoz	15,50 "
89	Guillermo Avila	4,20 "
83	Balbino Palma C.	4,50 "
77	N. N.	4,80 "
65	Suc. Hugo Salinas	8,90 "
55	Sara Castillo	13,90 "
43	N. N.	7,60 "
35	Pedro Martínez	7,60 "
23	Carmelo Nech	46,00 "

Costado Poniente
Entre Ecuador y E. Quintana

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4403 p. Ecuador	Elba López	12,20 "
24	Mario López	8,80 "
32	Alfonso López	23,60 "
54	Duhalde Beheran	42,30 "
88	Manuel Oteíza	10,60 "
90	Víctor Vidal	10,00 "
4202 p. E. Quintana	Fernando Navarro	9,80 "

Entre E. Quintana B. Sobenes

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
104	Humberto Campos	7,60 "
106	Ricardo Mancilla	4,50 "
108	Sergio Peña	4,50 "
112	Hilda Reyes	4,00 "
122	Elías Riffo	4,60 "
132	Guillermo Schulgs	23,60 "
170	Ramón Lira	16,00 "
182	Suc. Urmeneta M.	15,70 "
192	Santiago Simonet	20,40 "

CALLE B. SOBENES
Costado Norte
Entre Fco. Zeleda y Balmaceda

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
205 p. Zeleda	María Pareja	12,30 "
4955	Manuel Flores	14,00 "
408 p. Balm.	Alberto Catalán	30,80 "

Entre Balmaceda y Abtao

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
401 p. Balmaceda	Oscar Henríquez	19,40 "
4881	Fresia Gilberto G.	8,00 "
4873	Juan Guerrero	10,00 "
4865	Aurelio Pérez	9,20 "
4857	Don Juan	10,00 "
4855	Manuel Rubilar	10,00 "
4847	Olga Sánchez	10,00 "
4843	Gregorio Valle	12,00 "
4833	Carmelo Flores	10,00 "
4829	Santiago Castillo	9,70 "
4811	César Núñez	35,70 "

Entre G. de Orense y Benedicto XV

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
211 p.G.deOrense	Carlos Loyola	17,00 "
4737	Ricardo Ramírez	9,00 "
4733	Viviana Pérez	17,00 "
4721	Oscar Celedón	10,30 "
4715	Omar Monterrosa	10,20 "
4709	Manuel Acuña	10,50 "
408 p. B.XV	Víctor Escobar	10,15 "

Entre Benedicto XV y B. Garcés

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4677	Luis Véliz	40,00 "
4655	Juan Diuna	23,40 "
4633	Inés Pavez	11,20 "
204 p.B. Garcés	Luis Salinas	25,50 "

Entre B. Garcés y Constantino

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4587	Jorge Farah	17,00 "
4573	José Vergara	5,50 "
4571	Víctor Figueroa	5,60 "
4561	Jorge Farah	10,80 "
4551	Jorge Martínez	7,30 "
4549	Enrique Pérez	6,30 "
4543	Luis Ramírez	8,70 "
4537	Amelia Venegas	4,80 "
4533	Carlos Araneda	5,00 "
4501	Suc. Camila Venegas	28,40 "

COSTADO SUR

Entre Constantino y B. Garcés

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
166 p. Constantino	Ministerio OO. PP. (Dirección Pav. Urbana)	52,00 "
4556	Elisa Caveletto	48,00 "

Entre B. Garcés y Benedicto XV

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4608	Enrique Sáez	25,00 "
4630	Francisco Palacios	9,00 "
4650	Rabajille Hnos.	25,70 "
4668	Filadelfio Silva	10,00 "
4698	Federico Bordali	30,00 "

Entre Benedicto XV y G. de Orense

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
398 p.Benedicto	Oscar Monterrosa	32,40 "
4718	Jacinto Reyes	10,00 "
4726	Pablo Saa	10,00 "
4728	Blanca Parra	10,00 "
4742	Suc. Camilo Acevedo	28,00 "

Entre Balmaceda y Fco. Zelada

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
396 p.Balmaceda	Efraín Catalán	28,40 "
4968	Samuel Pizarro	29,00 "

CALLE CATEDRAL

Costado Norte

Entre G. de Orense y Abtao

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4709	Frontuoso Fernández	50,60 "
4755	Suc. José Marcos	36,30 "

Entre Abtao y Radal

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
810 p. Abtao	Berta Zúñiga	38,50 "
4803	Reinaldo Ramos	9,80 "
4849	María Carlo Cortés	9,60 "
4855	Ramón Cáceres	32,40 "

Costado Sur

Entre Calle Radal y Abtao

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
791 p. Radal	José Molina	47,40 "
4846	Juan Tapia	7,40 "
4822	Juan Lastra	20,00 "
768 p. Abtao	Sra. Irene	15,00 "

Entre Calle Abtao y G. de Orense

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
797 p. Abtao	Pablo Monsálves	25,50 "
4764	Rosa Clavero	9,50 "
4758	Elba de Figueroa	12,40 "
4734	Ossandón	41,90 "

CALLE GABRIELA MISTRAL

Costado Oriente

Entre el Nº 2851 a Carmen Lidia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2851	Pilar v. de Negrete	7,00 "
2841	Pedro Matus	7,80 "
5245 p. C.Lidia	Olga Contreras	17,80 "

Costado Poniente

Entre Calle Carmen Lidia y Fin de Calle

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5253 p. C.Lidia	Sr. Espinoza	23,70 "
2850	Juan Opazo	8,60 "

CALLE L. ZUÑIGA

Costado Oriente

Entre el Nº 2857 a Carmen Lidia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2857	Andrés Araya A.	7,50 "
2845	José Sánchez	8,30 "
2831	Doralisa Suárez	10,20 "
2821	Juana Morales	21,00 "

Entre C. Lidia y Fin de Calle

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5229	Leopoldo Yáñez	28,30 "
2844	Ignacio Calderón	8,00 "
2856	Mercedes León	8,60 "

CALLE GUACOLDA

Costado Oriente

Entre el Nº 2881 a C. Lidia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2881	Heriberto Núñez	7,20 "
2869	Manuel Pezoa	8,70 "
2857	Aida Mauni	8,90 "
2841	Sabina Silva	8,00 "
2823	Eustaquia Sánchez	7,90 "
5197 p. C.Lidia	Brunilda Sánchez	17,40 "

Entre C. Lidia y Fin Calle

Costado Poniente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2840	Enrique González	32,00 "
2850	Osvaldo Inostroza	9,00 "
2860	Depto. Luis Capdeville	9,00 "
2880	Memorimo Matus	7,10 "

CALLE FRESIA

Costado Oriente

Entre el Nº 2881 a C. Lidia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2881	Blanca Burgos	7,30 "
2873	Luis Riera	9,00 "
2869	Juan Caamaño	8,00 "
2861	Sara Cuevas	8,20 "
2851	Alba Ahumada	8,00 "
2847	José Bastías	8,00 "
2831	Guillermo Oteíza	19,60 "

Entre C. Lidia y Fin de Calle

Costado Poniente

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5181 p.C.Lidia	José Tellería	26,60 "
2848	Manuel Díaz	8,80 "
2856	Manuel Reveco	8,40 "
2866	Jorge Salas	7,80 "
2872	Luis Montecinos	8,00 "
2880	Alfredo Hormazábal	7,80 "

CALLE TEGUALDA

Costado Oriente

Entre C. Lidia a Fin Calle

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5149 p.C.Lidia	Suc. R. Brito	22,30 "
s/n.	Marcos Spein	55,00 "

Costado Poniente

Entre Fin Calle y C. Lidia

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2880	Demetrio Hormazábal	7,30 "
2872	Margarita Uribe	8,00 "
2866	Luis A. Riquelme	8,00 "
2854	Osvaldo Nogano	8,30 "
2852	Pedro Lagos	8,00 "
2848	Carlos Henríquez	8,40 "
5155 p.C.Lidia	Guillermo Flores	30,00 "

CALLE LA PLAZA

Costado Norte

Entre calle J. Tobías y M. de Atero

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
s/n.	Ilustre Municipalidad	75,00 "
4855	Eleazar Madrid	10,00 "
4865	Jorge Madrid	19,00 "
4869	Armando Sandoval	16,20 "
4873	Juan Galarce	8,70 "
4877	Custodio Ibarra	8,00 "
4879	Manuel Fuentes	8,30 "
4883	Juan Araya	9,00 "
4889	Jorge Espinoza	8,50 "
4891	Rosalindo Marín	8,60 "
4897	Margarita P. v. de Hernández	8,00 "
4899	Manuel Osorio	8,60 "

Entre M. de Atero y M. Bell

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2608 p. M. de Atero	Jorge Espinoza	20,00 "
4917	Juan Pereira	20,00 "
4921	Rubén Pardo	9,20 "
4941	Hugo de la Fuente	8,80 "
4945	José Pacheco	9,00 "
4949	Sra. Inés	33,70 "
4967	Armando Lillo	12,20 "
4971	Roberto Troncoso	10,30 "
4975	Guillermo Dotte	12,40 "
4985	Sr. Rojas	12,20 "
4995	Suc. Beatriz Opazo	18,00 "

Entre M. Bell y Lo Espinoza

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5001	Rebeca Santelices	17,00 "
5023	Octavio Meneses	9,10 "
5051	Laura Gómez	24,30 "
5085	Suc. Gmo. Díaz	53,50 "

Costado Sur y

Entre Lo Espinoza Fco. Gallardo

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2599 p. L.Espinoza	Carlos Canales	12,10 "
5084	Matilde Castillo	8,10 "
5080	Tomás Soto	8,20 "
5076	Manuel Ibaceta	15,80 "
5056	Berta González	8,40 "
5050	Sr. Astudillo	32,20 "
5010	Suc. Luis Astudillo	16,50 "
4998	Oscar Gálvez	38,90 "
4990	Sara Velásquez	8,50 "
4986	Ignacio Canales	8,50 "
4980	Clara Villanueva	8,30 "
4972	Prosperina Urra	8,30 "
4968	Luis Mena	5,00 "

Entre Pje. Fco. Gallardo y M. de Otero

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4964	Daniel Marín	7,00 "
4958	Eulogia Castro	8,60 "
4954	Luis Canales	8,60 "
4952	Manuel Hernández	8,30 "
4950	Hilario Marucci	66,80 "

Entre M. de Atero y J. Tobías

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
4898	Alberto Acuña	66,80 "
2526 p. J. Tobías	Julio Viñuela	120,00 "

CALLE PLATON

Costado Norte

Entre Lo Espinoza y Los Suspiros

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5081	Celmira de Cox	80,00 "

Entre Los Suspiros y M. Bell

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2907 p. L. Suspiro	Miguel Jara	66,70 "
5069	Benito López	16,80 "

(PASA A LA PAGINA [illegible])

SE INICIO CONMEMORACION DEL 151.o ANIVERSARIO DE BATALLA DE RANCAGUA

Presidente Frei solemnizará los actos que se efectuarán el sábado próximo, día en que habrá un gran desfile cívico-militar y una ceremonia en la Plazuela de La Merced. El programa de ayer y de los días próximos

RANCAGUA.— Ayer se iniciaron en esta ciudad, los actos conmemorativos de la celebración del 151.o aniversario de la Batalla de Rancagua, gesta heroica en que las 1a. y 2a. Divisiones del Ejército de la Patria Vieja, al mando de O'Higgins, pelearon con decisión inquebrantable, legando así a Chile entero el mandato de que el Pabellón Nacional no debe arriarse nunca.

El programa conmemorativo, que se prolongará hasta el domingo próximo, culminará el sábado 2, fecha en que vendrá a Rancagua el Presidente de la República, Eduardo Frei, y presidirá un gran desfile cívico-militar que se efectuará en el Estadio Braden.

En la tarde de ayer, a las 19 horas, el Colegio Instituto O'Higgins colocó ofrendas florales en el Monumento al Padre de la Patria, y, enseguida, en la Plaza de los Héroes se efectuaron presentaciones de conjuntos folklóricos y de Coros de Profesores, a la vez que se desarrollaban actos semejantes en diversas poblaciones.

Para hoy, el programa señala la presentación de Conjuntos Folklóricos y de Coros de Profesores de diversos puntos del país en la Plaza de los Héroes, a las 19 horas, y, a las 20.30 horas, una sesión solemne del 9.o Congreso de la Sociedad Coral, en los salones de la Municipalidad.

PROGRAMA DE MAÑANA

El programa de mañana viernes se iniciará, a las 7.30 horas, con salvas mayores del Regimiento "Membrillar". A las 8, la ciudad será embanderada, se procederá a izar el Pabellón Nacional en la Intendencia, y la banda del "Membrillar" recorrerá las calles, tocando himnos marciales. A las 10.30 horas, se efectuara una ceremonia cívico-militar en la Plaza de los Héroes, con la actuación de los Coros de Profesores y la Banda del "Membrillar". Serán izadas las banderas de la Patria Vieja y Patria Nueva, y después de colocarse ofrendas florales en el monumento de O'Higgins, se entregará la condecoración "Medallas Santa Cruz de Triana" a Manuel Gálvez Madrid y al Rvdo. Hermano José Ruperto, pronunciándose luego una alocución por el Mayor de Ejército, Gustavo Valenzuela.

EL SABADO 2

Para el sábado 2, en el programa, además de salvas mayores, a las 7.30 horas, y de izamiento de banderas en la Plaza de Los Héroes, se destaca la llegada del Presidente Frei, quien, a las 10.15 horas visitará el Hospital de Rancagua, la Población Rancagua Norte, y el nuevo edificio de la Caja de EE. Particulares.

El Presidente de la República asistirá ese día, a las 11 horas, a un gran desfile cívico-militar, en el que participarán efectivos de la Escuela Militar, de Aviación, del Regimiento Membrillar, de la Marina y de Carabineros.

También habrá en la mañana del sábado una ceremonia en la Plazuela de La Merced, con participación de la Escuela Militar, izamiento de las banderas en la Torre de la Merced, y una alocución patriótica por Galvarino Montaldo.

En la tarde habrá un acto artístico en la Medialuna Municipal, y, en la noche, a las 20.30 horas, un Concierto de Gala Festival de Profesores; a las 22, un baile popular de gala en la Medialuna Municipal, organizado por la Tercera Cía. de Bomberos; y, a las 22.30, un gran baile de gala en el Club Social, organizado por el Club Aucas, a beneficio de las Obras Sociales. (EL CORRESPONSAL.)

VALPARAISO.— CAMION CAYO AL MAR, MURIENDO TRES PERSONAS.— Cerca de playa Amarilla, se produjo en la madrugada de ayer, un espectacular accidente, que costó la vida a tres personas, al precipitarse al mar un camión que viajaba en dirección a Viña del Mar. A consecuencias del accidente, los tres ocupantes que llevaba el camión, encontraron una muerte instantánea, al estrellarse el vehículo sobre los roqueríos de ese lugar. El camión volcó, quedando convertida la cabina en una trampa mortal para los infortunados viajeros. En el grabado, una elocuente visión del accidente.

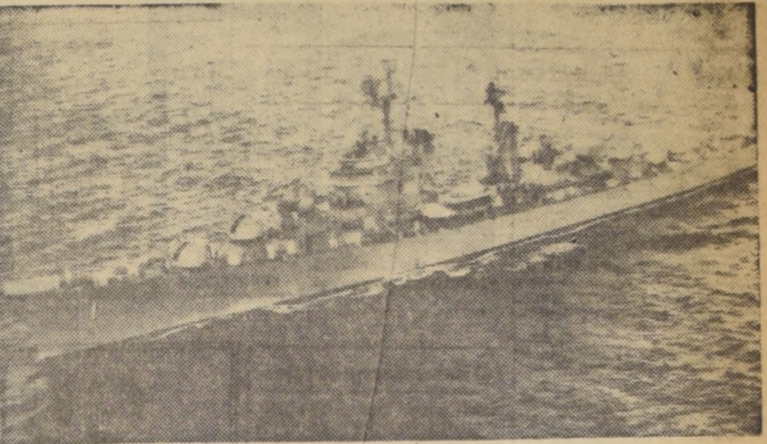
Equipo entregará Embajador de USA a Centro Social y Escuela de Arica

ARICA — El Embajador de los Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, hará entrega hoy de una valiosa donación de equipo completo al Centro Social y a la Escuela de Párvulos de la Población, Dr. Juan Noé. El Embajador viene acompañado de su esposa, Mary Crowly, su hijo Christopher, la secretaria Elleen Lawer, y el segundo Secretario de la Embajada, Martin Prochnick. El diplomático norteamericano, además de visitar a las autoridades, aprovechará su viaje para imponerse del funcionamiento de la Planta Ford en la industria automovilística ariqueña, como también visitará las instalaciones y el terminal del importante oleoducto entre Sicasica, Bolivia, y Arica, para traer el petróleo al puerto, y, asimismo, embarcarlo directamente a las naves.

SOLUCIONADO EMBARQUE DE HARINA DE PESCADO.— Después de conversaciones sostenidas por el dirigente máximo de la COMACH, Wenceslao Moreno, con autoridades, empresarios y dirigentes portuarios, para buscar solución a diversos conflictos pendientes, fue posible iniciarse el carguío de una importante partida de 2 mil 200 toneladas de harina de pescado de las industrias ariqueñas con destino a Alemania y Holanda. Este producto enviado por las fábricas Indo y Eperva, será llevado a bordo del vapor "Moselstein".

DETENIDO CAUSANTE DE TRAGEDIA AUTOMOVILISTICA.— Ingresó a la cárcel el chofer Oscar Gómez, de 20 años de edad, por considerarlo la Justicia como el principal causante de la tragedia ocurrida el domingo último en el camino del Valle de Azapa, en que hubo dos muertos y quedaron 12 personas heridas.

MAYOR INGRESO DE FONDOS DEL COBRE.— Un mayor ingreso de 377 mil escudos tendrá en los fondos del cobre la Municipalidad de Arica, los que debe entregar la CORFO este año y serán destinados a realizar nuevas obras de adelanto. Crosa, corresponsal).



VALPARAISO.— PARTICIPARA EN OPERACION UNITAS VI.— El Destructor Líder DL-1, "NORFOLK", de 3.000 toneladas, que se aprecia en la fotografía, nave de guerra de la Marina de los Estados Unidos, participará en la Operación Unitas VI, conjuntamente con naves chilenas y peruanas. El "NORFOLK", buque Insignia de la Fuerza de Tarea N.o 86, viene a cargo del capitán de Navío V. D. Maynard. Tanto la nave mencionada como otros dos destructores: el "JOHN WILLYS" y el "VAN WOORHIS", más un submarino, el "ATULE", arribarán mañana a Valparaíso, en donde permanecerán hasta el día 6 de octubre, oportunidad en la que zarparán con rumbo al norte, a las 8 horas, para iniciar los ejercicios correspondientes a la Operación Unitas VI.

MAÑANA ARRIBARAN NAVES DE USA DE "OPERACION UNITAS"

VALPARAISO.— Mañana a las 9.30 horas, arribarán a Valparaíso las naves de guerra norteamericanas que componen la Fuerza de Tarea Nº 86, que participarán en la Operación "Unitas VI".

La flota norteamericana, se compone del buque insignia DL-1 "NORFOLK", destructor líder que viene al mando del capitán de navío V. D. Maynard; un destructor escolta DE-1027 "JOHN WILLIS", al mando del capitán de corbeta C. M. Plumly; el DE-1028 "VAN WOORHIS" al mando del capitán de corbeta R. A. Dallamura y un submarino SS-403 "ATULE" al mando del capitán de fragata J. H. Spiller.

La Fuerza de Tarea Nº 86, entrará al puerto encabezada por el buque insignia de la flota norteamericana, destructor líder "NORFOLK" que saludará a la Plaza con una salva de 21 cañonazos y posteriormente con otra de 13 cañonazos saludará a la Insignia del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval.

Las naves visitantes vienen al mando del contralmirante Arthur R. Gralla, comandante en jefe de la Fuerza de Tarea 86 y del jefe del Estado Mayor, capitán de navío R. W. Hayer.

A las 10,40 horas, el comandante en jefe de la F. T. 86, saludará oficialmente al Intendente de la Provincia, Enrique Vicente y al Alcalde porteño, Juan Montedónico, en entrevista que se efectuará en el despacho de la primera autoridad provincial.

Posteriormente, a las 10,55 horas, saludará al comandante en jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Ramón Barros González; a las 11,40 horas el comandante en jefe de la F. T. 86 Arthur R. Gralla presentará sus saludos al comandante de la guarnición militar, coronel Hernán Danyau y al Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, en reunión que se realizará en la oficina del Comandante del Regimiento "Coraceros".

Entre las 12.30 y las 13 horas, las autoridades civiles y militares retribuirán la visita, asistiendo posteriormente, a las 13 horas a un almuerzo, ofrecido por el comandante de la Fuerza de Tarea Nº 86, contralmirante Arthur R. Gralla, a todas las autoridades de la provincia. El almuerzo se realizará a bordo del "NORFOLK".

Para las 15 horas del mismo día viernes, está considerada una conferencia de prensa, para los representantes de los órganos informativos, a bordo del "NORFOLK" y ofrecida por el Comandante de la F. T. 86 y el Comandante del Grupo de Tarea A. S. de la Armada de Chile.

A las 10 horas, del sábado el Comandante de la F. T. 86, depositará una ofrenda floral en homenaje a los Héroes de Iquique, ante el Monumento ubicado en la Plaza Sotomayor. Al acto concurrirán autoridades civiles, navales y militares de la zona.

Finalmente, en el Patio de Honor de la Escuela de Sanidad, a las 11,30 horas, el Comandante de la Fuerza de Tarea Nº 86, Contralmirante Arthur R. Gralla, hará entrega a la Armada de Chile, en la persona del Director de Sanidad Naval, un equipo de Rayos X, donado por la Armada de Estados Unidos, en memoria de jefes, oficiales y tripulación, muertos cumpliendo su deber a bordo del ATF-65 "JANEQUEO".

DOMINGO 3 DE OCTUBRE.— A las 9 horas, la Guardia de Honor, Banda y Delegaciones de los buques de la F. T. 86, se dirigirán al Cementerio de Disidentes. La comitiva atravesará en su trayecto, las principales calles del centro de Valparaíso. Posteriormente, a las 10 horas, el Comandante en Jefe de la F. T. 86 Contralmirante, Arthur R. Gralla, depositará una ofrenda floral ante la tumba de los oficiales y personal, muertos en acción a bordo del USS. "ESSEX".

Luego de realizada esta ceremonia, el Contralmirante Arthur R. Gralla, se dirigirá a Santiago en donde efectuará diversas visitas oficiales, para asistir a las 20 horas, a una comida ofrecida por el Adicto Naval de Estados Unidos.

El lunes 4, el Comandante en Jefe de la F. T. 86 visitará en la capital al Embajador de Estados Unidos, al Comandante en Jefe de la Armada Nacional, al Ministro de Defensa y a las 12 horas a S. E. el Presidente de la República.

Finalmente, el miércoles 6, a las 8 horas, la Fuerza de Tarea Nº 6, zarpará de Valparaíso, en dirección al norte con el fin de iniciar sus ejercicios correspondientes a la Operación "UNITAS VI", que finalizarán el 18 de octubre en Punta Arenas.

CONTINUA DESARROLLO DEL CONGRESO DE CARDIOLOGIA

VALPARAISO.—Continuaron en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, las sesiones de trabajo del II Congreso Sudamericano y IV Chileno de Cardiología. Las actividades se iniciaron con una sesión plenaria en la Sala Chagas, presidida por el doctor Emilio del Campo, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología, y actuando como secretario el doctor Pedro Villablanca, también de Chile.

Las labores comenzaron a las 9.45 horas con una conferencia sobre "Shock Cardiogénico" a cargo del doctor Eliot Corday, delegado norteamericano. Posteriormente tomó parte el doctor Roberto Vedoya, de Argentina, quien se refirió al tema "Alternancia cardíaca".

MESA REDONDA

El tema de la primera mesa redonda programada para el desarrollo de este congreso, versó sobre el tema "Miocardiopatías", en la que actuó como moderador el doctor Emilio del Campo. La mesa estuvo integrada por los siguientes delegados extranjeros: Dr. Amado Adorno (Paraguay), Gilbert Blount (Estados Unidos), Adolfo Fabius (Uruguay), John B. Johnson (USA), Augusto Mispireta (Perú) y el doctor Gastao Pereira da Cunha, de Brasil.

CONGRESALES

Arribó al Hotel O'Higgins el doctor Francois Bouchard, invitado especial de Francia, al iniciarse las Jornadas.

Las delegaciones extranjeras que participan en este congreso son:

BRASIL: Drs. Carlos Cavalganti, Joao Augsuto da Fonceca, Geza Leshek, Gastao Pereira y Weber Pimenta Bueno.

ESTADOS UNIDOS: Dres. Elliot Corday y John B. Johson.

URUGUAY: Drs. Eduardo Canabal, Juan Canessa, Jorge Dighiero, Adolfo Fabius, Jacobo Hazan, José Horjales, Manuel Roquero, Isidoro Sadi, Carlos Suzaco y Roberto Velasco.

PARAGUAY: Dr. Amado Adorno.

ECUADOR: Drs. Guillermo Azanza, Marcelo Moreano, Miguel Salvador, Franklin Tello y Eduardo Villacis.

VENEZUELA: Dr. Rafael María Millán.

ARGENTINA: Drs. Federico Arrighi, Marcos Berezowsky, René Buzzi (presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología), Julio Bronstein, Fernando Satele, Alberto Guimpel, Angela Garijo, Germán Halsband, Alejandro Moyano, Bernardo Rutitzky, Enrique Monti, Norberto Pisani, Enrique Trongo y Alfredo Zavala.

PERU: Drs. Horacio Arriola, Carlos Bustamante, Humberto Cieza, Héctor Koga, Alfredo Limas Cruz, Andrés Paredes, Dante Peñaloza, Bernardo Rivera y Carlos Rubio.

Para finalizar el segundo día de actividades en este congreso de Cardiología, se procedió a iniciar la segunda sesión plenaria que estuvo presidida por el doctor Jorge Ahumada, actuando como secretario el doctor Javier Valdivieso, ambos representantes de nuestro país.

Mañana, a las 21 horas, los participantes a este congreso de Cardiología, asistirán a un banque oficial que en horno de los ilustres visitantes ha organizado la Municipalidad de Viña del Mar.

Harán uso de la palabra en esta oportunidad, el doctor Gonzalo Sepúlveda, a nombre de la Sociedad Chilena de Cardiología; el doctor Moisés banquete oficial en honor de ricana de Cardiología; el Dr. Reinaldo Chiaverini, a nombre de las delegaciones sudamericanas, y, finalmente, el docricanas y, finalmente, el doctor Eliot Corday, del American College of Cardiology.

Las sesiones continuarán el día sábado, de 9 a 11 horas. La clausura de este congreso está fijada para el mismo día a las 11.15 horas, oportunidad en la que hará uso de la palabra el secretario general del congreso, Roberto Pichard, de la Sociedad Chilena de Cardiología.

AQUI... EL PUERTO

FIESTA DE COMPAÑERISMO.— Con asistencia del Alcalde Juan Montedónico se efectuó en el día de ayer una reunión de camaradería en la Casa del Maestro, organizada por la Unión de Empleados Municipales. A las 19 horas se ofreció un coctel, al que también asistieron los regidores del Municipio porteño. Uno de los objetivos de esta reunión fue estudiar en asamblea general la realización de una Convención Nacional que se efectuará en Coquimbo.

FORO DEL TRANSITO.— Un foro sobre el Tránsito se efectuará en Viña del Mar el próximo mes, organizado por el Club de Seguridad en el Tránsito. El jueves habrá una reunión, a las 21 horas, para estudiar la forma en que se realizará este debate. La reunión se efectuará en el Casino de Oficiales de la Prefectura de Carabineros de Viña. Entre otras materias, se analizarán las siguientes: Marcha del curso de Escuela de Tránsito en Escuela de Niñas, Organización del Club de Seguridad en el Tránsito de Quilpué, etc.

VISITA A LOS HOSPITALES.— Ayer efectuó una visita a los hopistales de Valparaíso y Viña el jefe del Subdepartamento de Fomento de Salud, doctor Jorge Rosselot Vicuña, siendo recibido en el Hospital de Viña por su Director, doctor Alberto Boudeguer. Visitó también los centros porteños de pediatría y consultorios periféricos. A las 19 horas sostuvo una reunión en el auditorio central del Hospital Deformes de esta ciudad. Asistieron numerosos facultativos pediatras, obstentras, etc. y ejecutivos de los programas de atención materno infantil de la provincia. El doctor Rosselot es también jefe del Subdepartamento Materno Infantil de la Dirección General del SNS.

NUEVO CENTRO DE MADRES.— En Villa Dulce proyectan formar un Centro de Madres que agrupe las aspiraciones de numerosas madres de familia que desean contar con un centro realizador de obras de bien común dentro de esa población de CRAV, en Viña. Por esto, ayer se efectuó una reunión preliminar con asistenia de la esposa del Alcalde de Viña. El Nuevo Centro espera además contribuir en forma activa a la labor que desarrolla en el sector la recientemente organizada Junta de Vecinos.

EL "KAMMERSPIELE" EN VIÑA.— Ayer se presentó en el Teatro Municipal de Viña el grupo teatral alemán "Kammerspiele", en la obra de Goethe, "Fausto". La función fue, a las 20 horas, actuando entre otros artistas, Peter Monch, Dietrich Rerky, Toni Herbert.

ANIVERSARIO DEL "LINCOLN COLLEGE".— El sábado celebrará su primer aniversario el "Lincoln College", de Cerro Alegre, según manifestó a LA NACION su director Alejandro Henríquez, que se encuentra organizando un programa de festejos. Entre ellos se cuenta un concierto de cámara que interpretará la Agrupación de Música de Cámara de esta ciudad. Al acto asistirán especialmente invitadas las autoridades porteñas.

FERIA EN AGUASANTA.— La Junta de Vecinos de Aguasanta ha estado luchando para que se instale una feria en el sector, para abastecer el barrio y contribuir al abaratamiento de productos de primera necesidad. La aspiración se ha concretado y el domingo empieza a funcionar en la Población una feria muy bien surtida. Al acto asistirán las autoridades y otras personas invitadas por la mencionada Junta.

PREMIO ANDRES BELLO.— Con el fin de crear un premio que tenga significación para la juventud y sirva de ejemplo, además de constituir una distinción, la Municipalidad porteña se encuentra actualmente confeccionando las bases del Premio Municipal "Andrés Bello". En el curso de la semana, el Alcalde dirigirá un oficio a los diversos establecimientos educacionales para informarles de las condiciones de este certamen estudiantil.

Habrá mayor producción de cebollas para consumo interno y exportación

Con poder comprador y créditos se ayudará a los productores.— Meta para exportar se ha señalado en sesenta mil toneladas

CHILLAN.— Vivamente interesada en el aumento efectivo de la producción de cebollas en la provincia de Ñuble, está la V Zona de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, con sede en Chillán, para colaborar con los planes del Gobierno en cuanto a elevar al máximo el nivel de todas las exportaciones, especialmente de productos agrícolas, para lo cual se ha informado que se asegurará una cuota fija de exportación para cada producto. En esta forma, asegurando la exportación, se podrá asegurar también un precio razonable para el productor, y se evitará una posible baja de precios por el aumento de la producción en cada rubro.

Esta campaña de exportación de cebollas supone una efectiva colaboración del Ministerio de Agricultura para ayudar a los productores, dándoles a conocer las condiciones mejores en que pueden aumentar sus siembras y cosechas de esta hortaliza.

La meta escogida por el Ministerio de Agricultura es de poder obtener un total de 60 mil toneladas para exportar, o sea, alrededor de 20.000 toneladas más de las que se exportaron en el último quinquenio como promedio aproximado.

Si bien en todo el país, la provincia más productora de cebollas es la de Aconcagua, Ñuble puede mejorar notablemente. Aconcagua registró un promedio de 26.274 toneladas durante el quinquenio de 1956-1960.

PODER COMPRADOR Y CREDITOS

De acuerdo con las instrucciones del Ministerio mencionado, recibidas en la V Zona de Agricultura y Pesca de Chillán, la ECA abrirá poder comprador para sustentar el precio y obtener el normal abastecimiento del consumo nacional.

Por su parte, las Cooperativas de Agricultores tendrán acceso a créditos de fomento y a la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura en los distintos aspectos del cultivo.

PERIODO DE EXPORTACION LIBRE

Para los efectos de facilitar la colocación de este producto en el exterior, se ha dispuesto por el Gobierno su libre exportación a contar desde el 1º de enero hasta el 15 de abril del próximo año. Las exportaciones anteriores y posteriores a las fechas indicadas serán sometidas al control de cupos de exportación.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Noche trágica.
ORIENTE.— El león de San Marcos. El hombre más peligroso del mundo.
REX.— La cigarra no es un bicho.
RIALTO.— Ella y sus millones. Somos todos sinvergüenzas.

En fundo "Los Graneros" se toman represalias contra los obreros

GRANEROS.— En el fundo "Los Graneros", de propiedad de doña Elena Correa de Sánchez, en que, con la intervención de la Inspección del Trabajo de Rancagua, se constituyó el primer Sindicato Campesino de la zona, se han iniciado represalias en contra de los obreros sindicalizados, lo que ha producido efervescencia entre los trabajadores del campo.

Así ha sido cómo la propietaria del predio envió a dos obreros menores de edad a la Inspección del Trabajo a solicitar que fueran borrados de la nómina de los fundadores del Sindicato Agrícola, pero para mala suerte de ella y de la persona que los "acarreó" en su vehículo, resultó que los dos obreros mencionados, por ser menores de edad, no habían participado en la creación del Sindicato.

En seguida, y como pese a los inconvenientes que se les han puesto, los obreros han continuado en su orzanización, la dueña del fundo, que voluntariamente les daba un kilo —o medio kilo— de cazuela al día, según fueran casados o solteros, resolvió quitar a los obreros casados que pertenecen al Sindicato, algunos de los cuales tienen hasta 12 hijos, la mitad de la ración, es decir, ahora sólo les da medio kilo.

Los obreros, encabezados por sus dirigentes Francisco Castro, Benjamín Montenegro, Manuel Francisco Moreno, Eugenio Aguirre y Elías Caro, no desmayan en su afán de organizarse para obtener un mejor nivel de vida económico y social, y en una reunión efectuada con el Subdelegado de la Comuna, Joaquín Fuenzalida, le dieron cuenta de lo ocurrido, y acordaron, si las represalias continúan, llegar hasta el Ministro del Trabajo para hacer cesar dicha situación.

MOVIMIENTO CAMPESINO RENOVO DIRECTIVA.— El activo movimiento de Campesinos de Graneros, que ha tenido una encomiable intervención en la constitución de los diversos Sindicatos Agrícolas organizados en la Comuna, en una gran asamblea efectuada el domingo último, renovó su Directiva, quedando formada como sigue: presidente, Gustavo Bozo D.; Vicepresidente, Oscar Hernández B.; Secretario, Jorge Pinto H.; Tesorero, Francisco C. Castro Z.; y Directores: Manuel Quiroz, Luis Gutiérrez y Matías Romero.— (El Corresponsal.)

LAS CONDES:

210 familias resuelven problema habitacional con tres cooperativas

LAS CONDES.— La Municipalidad de Las Condes, con el fin de solucionar el problema habitacional de 210 familias de ese sector, está preocupada de promover un programa de adquisición de terrenos para 3 cooperativas, formadas bajo la asesoría de INVICA, Instituto de Viviendas Populares.

La Cooperativa "Cultural Las Condes", formada por 35 personas; la "Oración", que reúne a 70 obreros que ocupan el callejón San Luis, y la "Brunellesco", con 105 socios, se han unido para juntas adquirir los terrenos de la Sucesión Maximiliano Ibáñez, y construir las casas.

En una reunión efectuada el lunes pasado en la Municipalidad, a la que asistieron el Alcalde, José Rabat; la regidora Silvia Boza; el abogado Julio Lisoni, como representante de los vendedores; el arquitecto de la Municipalidad que hizo la subdivisión de los terrenos y un anteproyecto del loteo; el jefe del Departamento de Cooperativas de INVICA, Juan Pablo Román, y el asesor del mismo instituto, Enrique Hurtado, se decidió que la Municipalidad se encargará de hacer la subdivisión de los terrenos y de su urbanización, lo que estará listo en abril próximo.

Las 3 cooperativas no sólo se han unido para la compra del terreno, sino que también para conseguir el préstamo. Dos de ellas, la "Brunellesco" y la "Cultural Las Condes", tienen su personería jurídica, trámite previo para postular a un préstamo. Pero en este caso se hará la excepción y se incluirá en esta gestión, a la Cooperativa "La Oración", que está tramitando su existencia legal.

Para este objeto se reunieron ayer las mismas personas antes mencionadas, con el gerente de Fomento y Promoción del Banco del Estado, quien aseguró que no hay inconvenientes para conceder el préstamo, que asciende a la suma de 170 mil escudos.

Las mejoras en que viven estos futuros propietarios mientras son construidas sus casas, deberán cumplir con las disposiciones de aseo y presentación que estipule la Municipalidad. En los 71 mil metros cuadrados de la Sucesión Maximiliano Ibáñez, que muy pronto pasarán a poder de los socios de estas 3 cooperativas formadas, se levantarán en breve plazo las casas de estas familias que dejarán atrás la pobreza para enfrentar un futuro digno.

120 PRESENTACIONES POPULARES HARAN LOS COROS DURANTE EL FESTIVAL SUDAMERICANO

VALPARAISO.— Todos los cerros y barrios populares de Valparaíso tendrán oportunidad de escuchar a los Coros que participarán en el Gran Festival Sudamericano que se efectuará en Viña del Mar el próximo mes. Los Coros, en un gesto que seguramente será apreciado en su hermosa proyección, actuarán en forma absolutamente gratuita en 120 presentaciones populares, es decir, el doble de las que se han programado para la presentación oficial.

La información fue proporcionada a LA NACION, por la Relacionadora Pública de la Consejería Provincial de Promoción Popular en Valparaíso, Marta Julio, quien se encuentra trabajando junto a René Adaros, Jefe de la Consejería y personal de la misma, en los atareados trajines que significa movilizar a tan elevado número de cantantes, organizar los actos que se efectuarán, elegir los sectores en que se realizarán las funciones corales, etc.

"Estamos consiguiendo que nos ayuden con locomoción" nos declara nuestra informante, "ya que no tenemos medios para trasladar los coros por nuestra propia cuenta, y es así como ya la Armada se ha comprometido a facilitarnos autobuses y la Intendencia pondrá a nuestra disposición los buses "Pegaso", que llegarán a Valparaíso en breve".

Los Coros se presentarán en los Auditorios de los cerros, y también en pueblos vecinos, como Villa Alemana, Quilpue, Limache; pueblos de Aconcagua, etc. Realizarán 60 presentaciones diarias, los días 10 y 11 del próximo mes de octubre, y se tratará de establecer un contacto humano, además de artístico, ya que se irá a una convivencia momentánea, pero estrecha con los pobladores, a los que se les repartirán empanadas y vino, creandose una atmósfera de grata confraternidad.

Sin duda, que para los conjuntos corales extranjeros, será ésta una cálida experiencia que les permitira conocer más de cerca al pueblo de Chile, música y el canto característica de nuestro pueblo, y, a la vez, conocer directamente los más pintorescos rincones de los cerros del primer puerto, en los que finca Valparaíso todo su carácter y originalidad.

Finalmente, nuestra informante nos expresa que Promoción Popular ha sido la vía de comunicación para llevar a los Coros, el sentimiento y deseo de los pobladores de contar con este espectáculo: "La gente nos pidió que les consiguiéramos esto y nosotros lo hemos hecho y trabajamos por llevar a cabo todo lo mejor posible. No patrocinamos los actos. Solamente oficiamos de intermediarios y, desde luego, es un gesto que merece ser destacado y muy hermoso, el que ha tenido la Comisión Organizadora al acceder a la petición que le formulamos".

Curso de Cooperativas Campesinas para San Bernardo y Talagante

SAN BERNARDO.— El Ingeniero Agrónomo Regional de Extensión Agrícola, Carlos Arancibia López, a cargo de los Departamentos de San Bernardo y Talagante, ha organizado, en colaboración con el Instituto Chileno de Educación Cooperativa, un Curso de Perfeccionamiento sobre Cooperativas Campesinas.

Los temas que se tratarán en este curso serán los siguientes: historia, principios y estructura del cooperativismo; administración de servicios y comercialización.

A este curso asistirán los miembros de las cooperativas campesinas organizadas por el Servicio Regional a cargo del agrónomo Arancibia López, y se ha fijado como fecha de inauguración el 6 de octubre, a las 19 horas, acto al que han sido invitadas las autoridades locales.

El curso tiene bastante importancia, por cuanto servirá para capacitar con mejores conocimientos de carácter económico, social y técnico a los agricultores integrantes de estas cooperativas.

La programación y clases se efectuarán en el Liceo de Hombres de esta ciudad, en el sector de Plaza Guarello, Nogales esquina Bulnes. (RUBEN

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Y cobre. Avda. Portales 3185. A. 22|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367. C. 30|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 30|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOmóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 30|4

NEUMATICOS 600 x 16, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 640 x 14, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, COMPRA TOdos los neumáticos, llantas, nuevos, usados. Fono 98548. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 825 x 20, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 900 x 20, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 1.100 x 20 AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

SEÑOR DUEÑO FORD A: SOLUCIONE problema neumáticos. Avenida España 72, tiene listo recambio aro 15. C. 29|III|4 (66)

SEÑOR AGRICULTOR: EN AVENIDA España 72 está su neumático. Fono 98548. C. 29|III|4 (66)

LLANTA SENCILLA A DOBLE RUEDA en 24 horas. Avenida España 72. C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72 RECIBE EN PAgo sus neumáticos en desuso. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 125 x 12, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 13, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 16, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 750 x 16, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS PARA TRACTORES, MOtoniveladoras, camiones, Avenida España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 18, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 15, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, MEJOR NEUmático más bajo precio. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS AGRICOLAS, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 14 x 34, AVENIDA ESpaña 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 11 x 28, AVENIDA ESpaña 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS ESCASOS, AVENIDA España 72. Fono 98548. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 500 x 19, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 440 x 12, AVENIDA España 72. C. 29|III|4 (66)

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA, MINIMO 11 piezas, para traslado de colegio, sector entre Bilbao y Providencia. Preferencia calles Pedro de Valdivia a Holanda. Tratar con Hernán Hermosilla, fono 82222, Contabilidad, Agustinas Nº 1269. Z. 30|7

8) Arriendos Ofrecidos

Eº 100.— CASITA INDEPENDIENTE, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, patio. Dos Poniente 3712, Población El Pinar, paradero micro San Eugenio. A. 30|8

ARRIENDO OFICINA CON TELEfono. Teatinos 666, Departamento N.o 11. C. 9|8.

9) Compraventas varias

VENDO BICICLETA MUJER, UN PICup y un triciclo, Avda. Portales 3185. A. 7|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325). Z. 11|9

SE VENDE BICICLETA DE MEdia pista. Olivos 856. A. 9|19

VENDO COCHE PASEO, DE GUAgua. García Reyes 771. C. 8|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C 5 X|10

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493 Bilbao Oriente. A 1.o|10

14) Estatutos y legales

COMPAÑIA AURIFERA MADRE DE Dios S. A. en Liquidación. Cítase a Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la oficina de la calle Moneda 1137, 9º piso, para tratar el siguiente punto: Designación de Junta Liquidadora. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de septiembre hasta el 7 de octubre de 1965, ambas fechas inclusive.— El Liquidador. A. 30|14

CAUSA 11.616 JUZGADO LETRAS Maipo-Buin por auto fecha 27 agosto 1965 concedió en cuanto ha lugar en derecho posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Camilo Ortiz Salinas a sus hijos: Oscar Camilo y Domitila Brunilda Ortiz Flores y Ana María y Hugo Ortiz Cabezas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Ana María Cabezas Miranda.— Secretaría. A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro Nº 173658, Banco del Estado, Avenida Matta, perteneciente a José Dolores Olate Cuevas, queda nula por aviso correspondiente. A-30-14

CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1965, y con la presencia del señor José Sáez Muñoz, Inspector del Trabajo, el Sindicato de Cortadores de Carne de Santiago, con sede en Santo Domingo 1343, procedió a elegir la directiva que regirá en el período 1965-1966, resultando elegidos: los siguientes socios: Presidente, señor Nolasco Alvarez; secretario, señor René Meneses; tesorero, Luis Carmona; director, Vicente Brito; director, Luis Figueroa. Se hace la presente publicación como lo ordena el Art. 378, del Código del Trabajo. A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 14350, perteneciente a Santiago Beltrán Sánchez, queda nula por aviso correspondiente. A. 30|14

14) Estatutos y legales

PUBLICACION EN EXTRACTO. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales (Denominación de la Coop.) "El Puente" Ltda. formación de (ciudad) San Felipe, constituída con fecha 8 de agosto, según consta en la protocolización ante Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, de fecha 27 de agosto de 1965. Está compuesta por 23 (número de socios fundadores y su profesión u oficio), comerciante, pertenecientes a la localidad de San Felipe que suscriben 90 (número de acciones), de Eº 10 c|u y declaran domicilio común en calle Puente N.o 99, ciudad de San Felipe. Objeto o finalidad, obtención de vivienda. Domicilio, calle Puente Nº 99. Duración indefinida. Capital suscrito, 20.700 escudos. Capital pagado, Eº 1.035. Directorio provisional: Consejeros propietarios señores Eulogio Olivares Luis Geve J., Marco Echeverría, Pascual Arancibia V. y domingo Moreno C.; Junta de Vigilancia, titulares, señores Floridor Figueroa S., Juan Carvallo C. y Ester Carroza P.; gerente provisional, señor Lorenzo Bascuñán Cortés. A 29|6

NOTIFICACION. ANTE PRIMER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, presentóse Orlando Araya Sender, empleado, Celerino Pereira 1626, solicitando, en lo principal, citación comparendo objeto designar árbitro liquidador Sociedad Inmobiliaria La Tranquera Limitada, con domicilio Santiago, constituída por escritura ante Notario Luis Azócar Alvarez, inscrita fojas 3.801, número 1.990 Registro Comercio año 1958, disuelta por expiración plazo duración conformidad artículo 2098 Código Civil virtud declaración hecha por socios Orlando Araya Sender, Gustavo Salazar Valdés y Manuel Grez Lira, escrita otorgada ante Notario Herman Chadwick, tomándose nota margen inscripción social. Que para proceder liquidación que sigue disolución es necesario citar interesados comparendo fin designar árbitro derecho liquide sociedad. Actualmente interesados son: Oscar Aguirre Ibarra, empleado, Monjitas 879, departamento 11; Hugo Agurto Bustos, empleado, Vicuña Mackenna 1273; Teodoro Arntz Gallegos, empleado, Juárez 820; Sergio Bascuñán Ramírez, ingeniero agrónomo, Matta Oriente 338; Rafael Campos Harriet, empleado, San Antonio 385, departamento 1002; César Cortés Rozas, empleado, Novena Avenida 1271; Eugenio Emilio Espinoza Moya, empleado, Ministerio Hacienda, décimo piso; Carlos Fachinetti Ampuero, empleado, Ministro Hacienda; Manuel Grez Lira, ingeniero agrónomo, Departamento Avaluaciones Ministerio Hacienda; Carlos Ojeda González, empleado, mismo domicilio; Rafael Puelma Lillo, Ministerio Hacienda, Impuestos Internos Sexta Zona; Jorge Rojas Cisternas, ingeniero agrónomo, Dirección General Impuestos Internos; Leonel Salazar Sandoval, empleado, R. Morales 3371; Mario Salas Quina, empleado, Punta Arenas, Impuestos Internos; Gustavo Salazar Valdés, empleado, Avenida Aeropuerto 2, Maipú; Julio Sanhueza Loyola empleado, Río Jachal 1716; Leopoldo Sánchez Cornejo, empleado, Río Jachal 1716; Sergio Salinas Hugo, empleado, Avaluaciones, séptimo piso, Ministerio Hacienda; Guillermo Silva Vargas, fallecido, representado por sucesión; Mónica Bolosky Ledesma, viuda de Silva, sin profesión, Santos Dumont 505, departamento 404; Oscar Torres Delaporte, empleado, Avaluaciones, séptimo piso, Ministerio Hacienda; Rafael Valdés González, empleado, Almirante Latorre 251; Sergio González Espoz, empleado, Proyecto Aerofotogramétrico Ministerio Hacienda; Oscar Anderson Thennet, ingeniero forestal, mismo domicilio; Carlos Balart Contreras, ingeniero agrónomo, Impuestos Internos Punta Arenas; José Henríquez Herrera, empleado, Impuestos Internos Valparaíso; María Antonieta López Muñoz, empleada, Punta Arenas; Eduardo Serafini Filipetti, empleado, Molino "El Cóndor", Talca; peticionario Orlando Araya Sender, individualizado. Primer otrosí: Notificación interesados Sociedad Inmobiliaria La Tranquera Limitada por avisos extractados, fijándose periódicos, sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Segundo otrosí: Abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintidós septiembre 1965. A lo principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación, quince horas, o diez horas si fuere sábado; primer otrosí, como se pide, debiendo notificación por tres avisos en LA NACION y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial"; segudo otrosí, téngase presente. Papel Escudos Eº 0,50. Rol: 30.262. Ramón Briones. Elena Contreras.— Secretario. A. 30|14

CORPORACION DE LA VIVIENDA. Rol Nº 11.926. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a los señores Domingo Ezio y René Firmani, el inmueble ubicado en la comuna de Conchalí del departamento de Santiago, de la provincia de Santiago, predio que tiene una superficie aproximada de 55.617 m2., según el plano de levantamiento topográfico T y C N.o 352 confeccionado por la Corporación de la Vivienda. El título a favor de los expropiados rola a fs. 216 N.o 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1960. La expropiación comprende todos los derechos y acciones anexos al dominio del inmueble como las plantaciones y construcciones existentes en él y los derechos de agua inscritos a fs. 1936 del Registro de Aguas de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, en la proporción de un 23.98 o|o y de un 22.45 o|o de los derechos que corresponden a la Chacra Santa Elisa en el Canal o Acequia "Lo Bravo". El monto de la indemnización por esta expropiación ha sido fijado de común acuerdo por las partes y asciende a la suma de Eº 91.096,80 ((noventa y un mil noventa y seis escudos ochenta centésimos), cantidad que se encuentra depositada en la cuenta corriente del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Esta expropiación se llevó a efecto conforme a las disposiciones de los artículo 24 a 36, ambos inclusive, de la ley Nº 5.604, de 16 de febrero de 1935, aplicable por expresa disposición de la ley N.o 16.289, de 21 de agosto de 1965, ordenándose proceder a la publicación del presente aviso, a fin de que los terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre la suma consignada. Demás antecedentes en el expediente "Corporación de la Vivienda con Domingo Firmani y otros", de este tribunal.— El secretario. A 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETAS Nº 249022, Eº 152,86; libreta número 255705, Eº 87,06, contra el Banco del Estado, Sucursal Estación, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 30|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, nombramiento guardador general de los menores Fernando y Nuri Berríos Canales, cítase audiencia de parientes día 6 de octubre, a las 15.15 horas.— Secretaría. Z. 1.o|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580. GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369. GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo. Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6. 7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista. Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347. C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176. GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897. GP. 2|II|66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos. GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175. C. GP. 18-II-66

MACHINE ELECTRIC
MANUEL SALAS
Planchas profesionales en bronce y enlozado. Numeración. Despacho a provincias. Monjitas 825, Local 512, Santiago. C. GP. 10

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243. C. 21—I—66 GP.

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837. Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M. GP.12-X

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016. C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315. GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso. GP. 18-1-66

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005, San Diego 170, Dpto. E. GP-1.o-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. 6-II-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATENción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328. C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877. GP.-31-X

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro — Practicante. Cumming 662 — 65842. Clínica Suboficiales (R). Indoloro. También domicilio. GP. 9|10

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. A. GP. 9|10

JORGE BAEZA E.
Abogado. Juicios matrimonios. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470. GP. 2-1

JAIME SILVA FONCEA
Abogado. Fono 392288. Huérfanos 979, oficina 828. GP. 10-XII

ORGANIZACION GENERAL DE COBRANZAS
(extrajudiciales, judiciales) Heriberto Pinto Argandoña, abogado asesor, Agustinas 972, oficina 306, teléfono 69877. Cobramos: cheques, letras, hipotecas, documentos, etcétera. Consúltenos: 11-13, 17-20 horas.
NOTA: CLIENTE RECIBE COMPLETO VALOR COBRANZA. GP. 4|10

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904. GP.-16-XI-65

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Reclamaciones impuestos excesivos. Atención a domicilio. Bellavista 7166 Mackenna, paradero 12 1/2, Florida. GP. 4|10

AGUIRRE Y MORENO
Contadores (Consulta gratis) Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091. GP. 10-2-66

ASUNTOS TRIBUTARIOS
J. E. ALVAREZ I.
Declaraciones — Asesorías, Revisiones. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP. 1.o-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación) GP. 10-III

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702. GP. 30-IX.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 30-IX.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702. GP. 30-IX.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378. GP. 30-IX.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago. C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. al fondo de la Galería. C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal. Comercial Nº 9. C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9. C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9. C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9. C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. Al fondo de la Galería. C. GP. 11|8 (66)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14) Estatutos y legales

POR EXTRAVIO QUEDAN NULOS Y sin efecto los cheques N.os 1555780 y 1558201, serie Q, del Banco Francés Italiano, Oficina San Bernardo. A. 30|14

QUIEBRA: VICTOR MARTINEZ Martínez. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 27 de septiembre de 1965, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas Reconocidos: Dante Zordan Ordiaca por Eº 1.755,56. Valistas Impugnados: Manuel Acevedo Moreno por Eº 10.007,76. Preferentes Reconocidos: No hubo Preferentes Impugnados: Ismael Rodríguez Zamora por Eº 840; Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores por Eº 1.116,35.— Secretario. C. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie 1-A, número 525047 del Banco Israelita, oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 3767, perteneciente a Manuel Villanueva Astudillo, queda nula por aviso correspondiente. A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta del Servicio de Seguro Social Nº 26861025, perteneciente a don Carlos Castro San Juan, se agradece su devolución a: Ahumada 131, piso 11º, o comunicar al fono 64870. Z. 2/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Miguel Mujica García Huidobro a Miguel Luis, Juan Eduardo, Felipe de Jesús, María Angélica, Paula Carmen y Margarita María Mujica Undurraga. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. A. 2/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mary Verónica Farrigton Owens a heredero testamentario Gonzalo Guzmán Valdés. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario. A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Aurelia Letelier Letelier a heredera testamentaria Vicentina Letelier Martínez.— Secretario. A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julia Olga Torres Moncada a Manuel Luis y Olga Adoración Pinto Torres y Carmen Granadino Torres. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario. A. 2|14.

SEGUNDO JUZADO CIVIL MAyor Cuantía, remataré 22 octubre 1965, quince horas, propiedad ubicada Las Condes, Alameda de la Cruz sin número La Portada, Hijuela Sierra Bella Parte Lote, 20 Poniente. Plano Parcelación, incluído parte Lote 22 Poniente. Inscrita a fs. 7776. Nº 14002 Registro Propiedad año 1953, y a fs. 7078. Nº 8379 año 1961. Mínimum, Eº 2.142, Caución 10%. Bases y antecedentes secretaría Segundo Juzgado, juicio Schmitz con Schmidt.— E. Osorio. secretario. A. 3.o14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie D.I. Nº 2302849, Banco del Estado, Merced por escudos 30,40, queda nulo por aviso. A. 1.o|14.

QUEDA NULO SIN VALOR CHEque. Caja Empleados Públicos Nº 819741, por la suma Eº 269,87. A. 2|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Galvarino Ortiz Cisternas, comerciante, Riquelme 381 y Ejército 17, en representación Sociedad Sochal Limitada, proponiendo principal acuerdo artículo 144, Ley Quiebras, siguientes proposiciones convenio de Sociedad que representa: 1º) Abandono total de bienes de Sociedad indicados en lista adjunta en favor acreedores; 2º) Nombramiento Comisión Liquidadora a objeto que subaste bienes Sociedad a la brevedad posible y con amplias facultades; 3º) Pago del 50 o|o de créditos adeudados a veinticuatro meses plazo, comenzando pagarse cuotas a contar 30 marzo 1966; 4º) El pago porcentaje anterior estará considerado interés 12 o|o anual, pagadero conjuntamente cada cuota; 5º) Pagado 50 o|o aludido, crédito quedará remitido, procediéndose a devolución del respectivo documento; 6.o) Comisión tendrá plazo cinco meses cumplir su cometido, y se formará por cinco miembros; 7º) Todos los gastos necesarios para ejecución convenio, serán cargo de la masa. Primer otrosí, acompaña inventario bienes, estado juicios pendientes, estado pasivo, y memoria explicativa causa mal estado negocios. Segundo otrosí, ofrece información sumaria testigos. Tercero, designa abogado-apoderado a Nissim y Abraham Jana Toledo. Iltmo. Corte designó este Juzgado conocer juicio, quien proveyó: Santiago, 21 septiembre 1965. A lo principal, por deducida las proposiciones de convenio, para la Junta se fija el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, y efectúense las publicaciones legales en el diario "La Nación"; al primer otrosí, como se pide; al segundo, ríndase, y al tercero, téngase presente. Papel Eº 0,50. N.o 11772.— Armando Arancibia.— Elia Osorio.— Lo que pongo en conocimiento de acreedores e interesados.— Secretaría. A. 29, 30, 1.o, 2 y 4|14.

CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE ante el Inspector del Trabajo, señor Luis H. Ureña Espinoza, se llevó a efecto la elección del nuevo directorio del Sindicato Profesional de Choferes Línea Diagonal, para el período 1965-1966, quedando constituído de la siguiente manera: presidente, Guillermo Morelli, reelegido; secretario, Rogelio Zúñiga, reelegido; Tesorero, Rigoberto Camus, reelegido; directores: Erwin Astudillo y Erasmo Rodríguez. Se hace la publicación conforme a la ley.— El secretario. A. 1.o|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta Nº 30707, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mercedes Sasso Tobar, queda nula por haberse dado aviso. A. 1.o|14.

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EN Santiago, con fecha 28 de septiembre de 1965, siendo las 20 horas, en calle Constitución Nº 275, en presencia de la inspectora del Trabajo, señora Margarita María Almonacid Tait, quedó constituído el Sindicato Profesional del Personal de Servicio del Banco Panamericano, y cuya directiva quedó compuesta por las siguientes personas: Presidente, José Miguel Blanco Román; secretario, Raúl Muñoz Fuentes; tesorero, Jorge Beecher Silva y directores: Víctor Hugo Herrera Campusano y Gustavo Rodríguez Campusano. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario. A-1.o-14

QUIEBRA: ELIAS ABURTO COLEhueque.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de 23 de septiembre de 1965 tuvo por agregado inventario. C. 1.o|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. O. Ind.|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852. C-30-IX-15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres colchones, somieres El Sur, San Diego 1852. C-30-IX-15

CATRES, COLCHONES, SOMMIERS, Dirigirse a fábrica, El Sur, San Diego 1852. C-30-IX-15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CATRES, colchones y sommieres al fabricante, San Diego 1852. C-30-IX-15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA CAMA, fábrica El Sur, San Diego 1852. C-30-IX-15

FABRICA DE PORTADOCUMENtos, maletines, bolsos. Precios especiales comerciantes, San Pablo 2302. C-8-10-15

18) Instrucción y Educación.

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diploma profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724. A. 1.o|18.

MODAS "ASTRERIA, CAMISERIA" Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 1.o|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 1.o|18.

ESCUELA DE ALTO PEINADO, HUERfanos Nº 786, oficina 103. Enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios. Diplomas. Facilidades. A. 22-X-18

INTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empleos, cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 1.o|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO LIBROS USADOS, VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559. A. 28 X.20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS, COMpañía 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS, COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

LEYES COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS, COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

COMPRO REVISTAS, LIBROS cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888. C. 31|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. C-8-VIII-66|20

50 PESOS VENDO REVISTAS CUALquier cantidad. Garcías Reyes 19. Vendo negocio. Completo. C. 3-XI-...

21) Máquinas, motores y electricidad

ELECTRICIDAD; INSTALACIONES, REparaciones, iluminaciones, luz, fuerza. Arriendo amplificadores, guirnaldas para fiestas. San Pablo 1741, teléfono 97316. A. 30|21

24) Máquinas de escribir.

COMPRA Y VENTA MAQUINAS ESCRIBIR, portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Reparaciones, repuestos. Talleres continentales. Bandera 517, Teléfono 85479. C. 30|24

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, Eº 10. Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30

SILLAS, Eº 10. FABRICA DE MUEBLES Universal. San Pablo 2863. C. 27|30

FABRICA DE MUEBLES UNIVERSAL. San Pablo 2863. C. 27|30

MESAS DE CENTRO, Eº 10. Fábrica de Muebles Universal. San Pablo 2863. C. 27|30

MARQUESAS, Eº 15. SAN PABLO 2863. C. 27|30

ROPEROS, Eº 59. SAN PABLO 2863. C. 27|30

MUEBLES DE COCINA, Eº 49. SAN Pablo 2863. C. 27|30

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863. C. 27|30

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494. C-27-II-66

33) Negocios venden

VENDO DEPOSITO DE LICORES CON sin casa-habitación. Buena venta. Juan de Barros 4190, Quinta Normal. A. 1.o|33

36) Ocupaciones buscan

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENTA empleadas, esperando, 21 de Mayo 583 entrepiso 185. A-10-36

37) Ocupaciones ofrecen.

EMPLEADA RESPONSABLE TODO servicio media jornada, recomendada. San Antonio N.o 50, departamento 406, presentarse 4 de la tarde.

NECESITAMOS DIEZ SEÑORITAS o jóvenes, que deseen trabajar en venta de publicidad, damos clientes gratis, los interesados presentarse a calle García Reyes 769, Santiago.

OPERARIOS ESPECIALIZADOS necesitamos en vestones, chalecos y pantalones, con muestras. Trabajo seguro. Pago con imposiciones 555. Santo Domingo 1285, 2.o piso.

MODISTAS AYUDANTES COMPETENtes, necesito. Cueto 615.

38) Peinados, belleza y modas.

SE RECIBEN TRANSFORMACIONES y arreglos. Tenderini 19.

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 39291.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas permanentes. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento.

"SALON SOPHIE", MARCELES, tinturas, permanentes, peinados, corte y peinados niñitas. Antonio 372, segundo piso, departamento 208. C. 18-II-66

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 30)

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 30.158, presentóse Isabel Vargas de Ruiz-Tagle, labores, Bremen 59, diciendo que diez septiembre 1965, falleció Antonia Rebeca Tagle Carranza, sin profesión, Portugal 1491. El siete septiembre hizo testamento verbal ante testigos Luisa Valdés viuda de Bea, Eularisa Carrasco viuda de Gutiérrez, Alfonso Espinoza Sepúlveda, Matilde Tagle de De la Fuente y Rosamel Haro González, dejando como heredera a Isabel Vargas de Ruiz-Tagle. Concluye pidiendo téngase como testamento verbal el que indiquen testigos. Posteriormente solicitóse notificación por avisos a posibles herederos. Proveyóse: Santiago, 21 septiembre 1965. Proveyendo solicitud fojas dos, como se pide señalándose para diligencia cinco octubre, quince horas, con citación de los posibles interesados en la sucesión de Antonia Rebeca Tagle Carranza; primero, segundo otrosíes, téngase presente. Presente escrito, háganse las publicaciones en "El Diario Ilustrado" y "La Nación" por tres avisos, correspondiente en Diario Oficial. Otrosí, estése proveído precedentemente. Briones. Contreras.— Secretario. A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Manuel Traverso Banchero a Graciela, Fernando, Santiago, Gabriela Mercedes, María Teresa y Carlos Julio Traverso Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Latorre Collao.— Secretario. A. 1.o|14.

RUEGO DEVOLVER LA LIBRETA DE Seguro Nº 82222256, extraviada en un micro Matadero-Palma, a nombre de Domitila Saavedra. Dirigirse al Servicio de Seguro Social o al domicilio de la afectada Bío Bío 379, Santiago. Z-1.o-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juana Margarita Barraza Díaz a heredera testamentaria, Margarita Telesila Barraza Díaz.— Secretario. A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Olimpia Repetto Massa a cónyuge Carlos Enrique Jacob Gunther, sin perjuicio sus derechos y beneficio inventario que practicaré 2 octubre, 10 horas.— Secretario. A. 1.o|14.

ORDEN NO PAGO CHEQUES N.os 0104970 y 0104971, valor Eº 920 cada uno, Banco Osorno y La Unión, por incumplimiento comercial. A. 30|14

QUIEBRA LABORATORIO LUsan S. A. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 21 de septiembre 1965, fijó fecha cesación de pagos en día 29 de noviembre 1961. C. 1.o|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 27 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Emilio Aguad Nustas a hijas legítimas Patricia Juana, Lucía Violeta, Cecilia Inés y Miriam Angélica Aguad Readi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sara Violeta Readi Sarah.— Secretaría. A. 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque Nº 350074, Sucursal Plaza de Armas, del Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie I. A. Nº 5836084, por Eº 81,60 del Banco de Chile, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 30|14

QUIEBRA ALICIA SEPULVEDA NUÑEZ, Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel. Resolución 21 septiembre 1965 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal. C. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Margarita de Jesús Pulgar Muñoz a Julio César Díaz Pulgar y Jorge Antonio Pulgar.— Secretario. A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Desiderio Heumann Schwartz a heredera testamentaria, Alicia Sameck Bauer, sin perjuicio derechos pudieren corresponderle como cónyuge.— Secretario. A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Bernales Riesco a Javier, Elvira y Pablo Baeza Bernales.— Secretario. A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta Nº 38593 CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Gloria Ruth del C. Bosco Correa, queda nula por haberse dado aviso. A. 1.o|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. 4 OCtubre, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Zoila Vásquez Martínez. Autos Posesión efectiva.— Secretario. A. 2|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 10 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eulogio del Carmen a hijos Mariluz, Gilda Elena, Rosa Flor, Pedro Eulogio, Berta del Carmen, Lilian Nancy, Fernando del Carmen, Raúl Francisco y Ricardo Luis Muñoz Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Virginia Estela Castillo Reinoso. Practicaré inventario solemne 5 octubre 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria. A. 19|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 27 septiembre 1965, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rosa Soto Santander a hijos legítimos Juan José de la Cruz,, Rosa Amelia del Carmen y Rogelia del Carmen Villagra Soto, y nieto Segundo Manuel Díaz Villagra, quien hereda en representación de su madre, Laura Rosa Ester Villagra Soto. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37, Ley 16.271. Secretaría. A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Santiago Cifuentes Muñoz a Segundo Santiago y Raúl Cifuentes Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Enriqueta del Carmen Gamboa Durán. Beneficios Ley 16.271.— Secretario. A. 1.o|14.

NOTAS SOCIALES

EN HONOR DE LA SEÑORA CHITA MADRID DE CAÑAS FLORES.—



El Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano ofreció el martes pasado en los salones del Club de la Fuerza Aérea de Chile, un té a la esposa del Embajador de Chile en Uruguay, señora Chita Madrid de Cañas Flores, con motivo de su próxima partida del país. EN EL GRABADO, vemos, durante la reunión, a las señoras Ester Roa de De Pablo, Ana Fresno de Leighton, Chita Madrid de Cañas, Marta Matta de Pacheco y Josefina Hols de Vignale, esposa del Embajador de Uruguay.

CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL.—

El próximo sábado, a las 13 horas, el Directorio del Centro de Ex Alumnos del Instituto Nacional, ofrecerá un almuerzo en honor del General (R) de Aviación, don Roberto Parragué Singer, en los comedores del establecimiento, que contará con la asistencia de las autoridades del establecimiento. Previamente, a las 11.30 horas, el General Parragué ofrecerá una charla sobre su viaje a la Isla de Pascua y Tahití a los alumnos de sextos años, que ilustrará con proyecciones de diapositivas. El homenaje se hará extensivo a don René Pairoa Epple, actual Director de Turismo que participó en el viaje y que es ex alumno del Instituto.

EN LA DIPLOMACIA.—

Delicada de salud, se encuentra la señora Guadalupe Hermosilla de Moreno-Pino, esposa del Embajador de México.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mónica Barros Wormald con el señor Raúl Marshall Orrego. Hicieron la visita de estilo, don Raúl Marshall Rojas y la señora Aída Orrego de Marshall. Bendijo las argollas, el Rvdo. Padre Jorge Guerra.

EN HONOR DE LORD GEDDES.—

El Skal Club de Chile ofrecerá mañana a las 13.15 horas, un almuerzo en el Hotel Crillon, en honor de Lord Geddes, Director de Turismo de Gran Bretaña, con motivo de su llegada al país.

A EUROPA.—

Han viajado a Europa, para visitar diversos países, don Leonidas Larraín Vial y señora Luz Pacheco de Larraín.

VELADA HINDU.—

Esta tarde, a las 19 horas, en el Salón del Museo Histórico Nacional, calle Moneda Nº 610, se exhibirá bajo los auspicios de la Embajada de la India y el Instituto Chileno-Indo de Cultura, la película "Distintos pájaros sobre un mismo árbol", una de las más sobresalientes manifestaciones artísticas de la cinematografía hindú, que ha sido elogiosamente comentada en los países en que ha sido proyectada. La entrada es libre.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARIA ELENA NIETO DE COOPER.—

El próximo sábado se rezará en memoria de la señora María Elena Nieto de Cooper, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en el Templo de San Francisco.

MATRIMONIO GOMEZ GONZALEZ-VERGARA VERGARA.—

Mario Gómez González y María Elena Vergara Vergara participan a sus parientes y relaciones su matrimonio efectuado privadamente en esta ciudad.

Nota: No se enviaron partes.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.—

El Club de Jardines de Chile comunica a sus socios que a partir del próximo lunes estarán a disposición de los interesados en el Parque Pedro de Valdivia Norte, los stands donde esta institución presentará los días 22, 23 y 24 de octubre, su XIV Exposición de Flores. Mayores informes en las oficinas del Club, Providencia 2653.

ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES PERIODISTAS DE CHILE.—

Hoy, a las 13 horas, la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile realizará su sesión-almuerzo general correspondiente al mes de septiembre, en los comedores del Círculo de Periodistas. Las inscripciones las recibe la señora Olga Balmaceda de Balmaceda, en el teléfono 40537.

COMIDA.—

La señorita María Cristina Pérez Echeverría ofreció el sábado pasado una comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Plaza Bulnes, a la que asistieron, entre otras, las siguientes personas: María Isabel Ríos Martínez, María Elena Infante Correa, Patricia Díaz Villarroel, María de la Luz Rivera García, María Luisa Larraín Rodríguez, María Eugenia Opazo Guzmán, Rosa María Aguirre Martínez, Pilar Martínez Goycoolea, y los señores: José Miguel Larraín Rodríguez, Eduardo Silva García Huidobro, Santiago Martínez Goycoolea, Manuel Palma Neumann, José Joaquín Echeverría Larraín, Gonzalo Campos Solar, Carlos Alberto Moreno Valdés, Juan Carlos Fernández, Juan Pablo Covarrubias Solar y Jorge Alberto Rojas Fergie.

BASILICA EL SALVADOR.—

Mañana viernes 1º del mes, con sagrado al Sagrado Corazón de Jesús, en la Basílica El Salvador, se oficiarán misas, a las 11 y 20 horas. Se invita a los fieles y devotos a asistir a estos oficios religiosos.

RIFA POSTERGADA.—

Se avisa a las personas que gentilmente han adquirido números para la rifa organizada por la Escuela Nº 537 de Nuestra Señora del Pilar, a beneficio del establecimiento, que el sorteo ha sido postergado hasta el 10 de diciembre, para una mayor colocación de números.

14.—PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PALESTRO.— Solicito un minuto.

El señor OSORIO.— Yo también, señor Presdente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito la venia de la Sala, a fin de otorgar la palabra, por un minuto a cada uno, a los Honorables señores Patricio Hurtado, Palestro y Osorio, quienes desean formular peticiones.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recibió de la Cámara el encargo de informar un proyecto de ley que dispone la devolución de las sumas pagadas en exceso por algunos artículos declarados por la autoridad competente como de primera necesidad, específicamente, los televisores.

La Comisión elaboró un nuevo proyecto. Creo de toda conveniencia que sea despachado por la Cámara antes del término de la legislatura ordinaria. Con este objeto, solicito del señor Presidente, que recabe la venia de la Sala, a fin de que el informe de la Comisión sea tratado, con preferencia en la sesión ordinaria de mañana, y ojalá, sea colocado en el primer lugar del Orden del Día.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, a fin de tratar en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana el proyecto informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la materia indicada por el Honorable señor Hurtado.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Solicito que el señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dar el mismo tratamiento acordado a algunos proyectos, a las enmiendas del Senado al proyecto que modifica la Ley Nº 15.467, que otorgó la calidad de empleados particulares a los torneros, fresadores y huincheros. Como dichas enmiendas no han modificado substancialmente las disposiciones de la iniicativa mencionada, pido que también se les otorgue un tratamiento preferente.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de proceder en la forma indicada por el Honorable señor Palestro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará votar, sin debate, en el segundo lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Palestro.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, deseo soliictar de la Honorable Cámara que se sirva acordar se despachen, al término del Orden del Día, dos proyectos de ley que benefician a las comunas de Los Andes y Catemu, respectivamente, con el objeto de que puedan contratar algunos empréstitos para realizar diversas obras de adelanto comunal, sobre todo tratándose de una zona muy afectada por el último sismo.

La Municipalidad de Los Andes solicita autorización para contratar empréstitos hasta por la cantidad de Eº 770.000, y la de Catemu, por Eº 100.000.—.

Como los dos proyectos fueron aprobados por unanimidad por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, de acuerdo con el deseo de los Municipios y de la representación parlamentaria, creo que no habrá inconveniente en considerarlos.

El señor PARETO.— Sin debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma solicitada?

No hay acuerdo.

15.—TRATAMIENTO DE DESPACHO INMEDIATO A LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa, que en el Orden del Día ha tenido la deferencia de otorgar la palabra a los señores Diputados para formular peticiones, se permite hacer la siguiente proposición: Considerar con el tratamiento de Despacho Inmediato los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de mañana, entre los cuales figuran materias que interesan a los diversos sectores de la Cámara y a algunas Municipalidades.

El señor PARETO.— Sin debate.

El señor OSORIO.— Sin debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los proyectos que figuran en la Tabla de Despacho Inmediato no tienen discusión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor MORALES (don Raúl).— ¿Me permite un minuto para hacer una observación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El acuerdo ya está tomado y los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho serán considerados y despachados en la sesión de mañana.

16.—BENEFICIOS AL PERSONAL DE LA FABRICA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Continuando con el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, calificado de suma urgencia, que establece normas en beneficio del personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor César Raúl Fuentes, y de la de Hacienda, el Honorable señor Penna.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 10.439, de la Comisión de Defensa Nacional, dice así:

"Artículo 1º.— Concédese a todo el personal de empleados y obreros que se hallaban prestando servicios en la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército el día 24 de marzo de 1965 y que no puedan continuar en ella, un año de abono por cada cinco de servicios prestados en dicha repartición.

Este abono servirá a dicho personal para completar los diez años de servicios a que se refiere el artículo 17 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953.

Artículo 2º.— Este personal, que compruebe tener más de diez años de servicios válidos para el retiro, sea que ellos fueren efectivos o abonados, tendrá derecho a optar por acogerse a retiro con pensión, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953, o a continuar, si lo desea, como imponente de la Caja de Retiro y Previsión de la Defensa Nacional, aún cuando deje de prestar servicios en dicha Fábrica de Vestuario y Equipo.

Este mismo personal, cualquiera que sea su calidad, tendrá derecho a que su pensión se fije y determine de acuerdo con las normas señaladas en los artículos 17 y siguiente del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953. En consecuencia, no les será aplicable la forma especial de cálculo señalada en el artículo 41 de dicho cuerpo legal.

Artículo 3º.— El personal que no pueda continuar en la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército y cuente con menos de diez años de servicios válidos para el retiro, tendrá derecho a una indemnización especial equivalente a tres meses de sueldo o salario imponible, la que será de cargo fiscal, y a optar como imponente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y afiliado al Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953.

Artículo 4º.— El personal que opte a continuar como imponente lo será hasta obtener su retiro u ocurrir su fallecimiento, y sus montepíos se reglamentarán de acuerdo con las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953.

Artículo 5º.— El personal que deba dejar de trabajar en la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército tendrá derecho preferente para ser recontratado en la industria, cuando las condiciones permitan a esta fábrica absorber mayor cantidad de empleados y obreros.

Artículo 5º.— El mayor gasto que represente la aplicación de la presente ley, se imputará al Item de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Artículo 7º.— Facúltase al Director de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, para que, en representación del Fisco, adquiera y suscriba la escritura de compraventa respectiva, del inmueble de propiedad de la Sociedad Goldstein y Ehrenfel, Ltda., ubicado en la ciudad de Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins N.os 2324|26|28, e inscrita a fojas 548, Nº 959 del Registro de Propiedad del año 1955, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; cuyos deslindes son los siguientes: Norte, con Avenida Bernardo O'Higgins; sur, con callejón comunero; oriente, con don Nicolás Montt, hoy don Alfredo Escobar y, Poniente, con don Quepes B. León, hoy con doña Celia Coloma León. El precio de venta convenido, de Eº 395.000, se pagará con Eº 110.000, de contado, y el saldo, a 300 días plazo, en tres cuotas, dos de ellas de Eº 100.000. y una de Eº 85.000. Se podrá, asimismo, pactar intereses corrientes por el saldo de precio insoluto.

El inmueble en referencia será destinado al Ministerio de Defensa Nacional.

El gasto que signifique el cumplimiento de esta disposición se efectuará con cargo a la devolución de parte de Eº 550.000, que contabilizó la Fábrica en Item especial para financiar la creación y funcionamiento de su Almacén de Ventas y que, para este objeto se registrará en cuenta especial.

Artículos Transitorios

Artículo 1º— Autorízase por el presente año un aumento del porcentaje de retiros superior al 3% que fija el artículo 2º de la ley N.o 14.709.

Artículo 2º— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1º transitorio de la ley N.o 14.709, los presupuestos de la nación de los años 1966 y 1967, consultarán la suma de 700 000 escudos anuales, destinados a incrementar extraordinariamente el Fondo de Desahucio de las Fuerzas Armadas. Estas cantidades serán aportadas por duodécimos a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Artículo 3º— El personal de empleados y obreros que no tenga derecho a pensión, gozará de la indemnización especial de que trata el artículo 3º de la presente ley, aun cuando haya cesado en sus funciones con anterioridad a la fecha de promulgación de ella, siempre que la cesación de servicios se haya efectuado con posterioridad al 1º de septiembre de 1965.

El personal que cuente con más de diez años de servicios válidos para el retiro, podrá acogerse a los beneficios de la presente ley, si comprueba haber obtenido su retiro con posterioridad al 1º de septiembre de 1965.

Cámara de Diputados

SESION 50ª ORDINARIA, EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

Con todo, el personal comprendido en los incisos anteriores, tendrá un plazo máximo de 30 días, a contar desde la promulgación de esta ley para acogerse a los beneficios contemplados en ella.

Artículo 4º— Supleméntase, por una sola vez, el ítem N.o 05, Jornales, del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra) en la suma de Eº 450.000.

Artículo final: La presente ley empezará a regir a contar desde el 1º de septiembre".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín Nº 10.439-A, son las siguientes:

Artículo 2º

En el inciso primero suprimir las palabras "optar por".

Artículo 3º

Agregar los siguientes incisos:

"Este personal y el que teniendo derecho a percibir pensión no se acogiere a retiro, al optar por continuar en la previsión del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209 de 1953, serán encasillados por la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional en alguno de los grados que señala el Decreto con Fuerza de Ley Nº 98, para los empleados civiles que prestan servicios en la Fábrica de Vestuario o en alguno de los que establece el artículo 19 de la ley 16.258:

El encasillamiento se efectuará de acuerdo con los sueldos y jornales que el personal percibió en el mes de marzo de 1965, se establecerá por resolución ministerial y mediante él se determinará, cuando así procediere, el monto del desahucio y pensión a que tuviere derecho el interesado o sus beneficiarios de montepío"

Artículo 5º

Reemplazar las palabras "deba dejar" por "deje" y "la industria" por "ella".

Agregar la siguiente frase final: "o para ser contratado en cualquier organismo del Estado de acuerdo con su profesión, oficio o especialidad, siempre que la cesación de servicios haya ocurrido con anterioridad al 1º de septiembre de 1965".

Artículo 7º

En el inciso primero reemplazar la expresión "adquiera por compraventa y firme la escritura respectiva" por la siguiente: "compre, firme la escritura y adquiera para el mismo Fisco".

En el inciso segundo agregar la siguiente frase final: "para servir las necesidades de FAVEE, pudiendo dicho Ministero, cuando lo estime conveniente, trasladar la fábrica a otro lugar en caso que sea necesario".

Artículo nuevo

Agregar el siguiente:

"Artículo...— Facúltase al Director del Instituto Geográfico Militar para que, en representación del Fisco, adquiera por compraventa y firme la escritura respectiva, un retazo de terreno de don Hipólito Vaganay. de una superficie de 192 m2, ubicado en esta ciudad, calle Dieciocho Nº 373, inscrito en mayor cabida a fojas 7.107 Nº 12.753, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces, de Santiago, del año 1954, y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte con propiedad del Instituto Geográfico Militar; al sur con prodiedad del Instituto Geográfico Militar; al Oriente con propiedad de don Hipólito Vaganay y, al Poniente, con propiedad del Instituto Geográfico Militar. Este retazo será destinado al Ministerio de Defensa Nacional para uso del Instituto Geográfico Militar. El precio será la suma de Eº 4.800, el que será pagado de contado.

El gasto que signifique el cumplimiento de este artículo se efectuará con cargo al Capital del Departamento Comercial de esta Repartición Militar".

Artículo 1º Transitorio

Intercalar a continuación de la palabra "retiros" la expresión "del personal de la Defensa Nacional".

Artículo 2º Transitorio

En el inciso primero reemplazar "1º de Septiembre de 1965" por "24 de Marzo de 1965".

Artículos nuevos Transitorios

Agregar los siguientes:

"...— Condónanse al personal señalado en el artículo 3º de esta ley, los saldos deudores que mantengan en la Fábrica, por adquisición de víveres y otras especies de su Almacén de Ventas y, asimismo, el saldo deudor de la bonificación establecida por la ley 16.044".

"...— Al personal señalado en el artículo 3º, que al día 24 de marzo de 1965 tenía cumplidos más de 8 años de imponente en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, se le considerará en posesión del tiempo mínimo de 10 años que exige la ley para obtener retiro con derecho a pensión".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, y, a continuación, el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, paso a informar a la Sala el proyecto de ley, originado en un Mensaje, y calificado de suma urgencia, que establece normas en beneficio del personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército.

Como es de conocimiento de la Cámara y de la opinión pública, el incendio que destruyó totalmente la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército produjo un doble problema para el Ministerio de Defensa Nacional. El primero, se relaciona con el abastecimiento de vestuarios y calzados al personal de la Defensa Nacional, y el segundo, con la situación de los empleados y operarios, los que, con motivo de este suceso fortuito, quedaron sin un trabajo estable y seguro.

La Comisión de Defensa Nacional se ha reunido en diversas ocasiones para considerar este problema y escuchar al señor Ministro del ramo.

El proyecto presentado a la consideración de los señores Diputados soluciona fundamentalmente el problema previsional de los empleados y operarios de FAVEE, y en forma provisoria el de abastecimiento de material al Ejército, ya que se instalará un taller en un inmueble que el Ministerio de Defensa Nacional adquirirá en la Avenida Bernardo O'Higgins.

En síntesis, el proyecto considera los beneficios del régimen previsional, la recontratación de personal y la posibilidad de reconstruir la Fábrica con capacidad para un mayor número de trabajadores.

Por el artículo 1º se concede a todo el personal de empleados y obreros que se hallaban prestando servicios en la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército el día 24 de marzo de 1965 y que no puedan continuar en ella, un año de abono por cada cinco de servicios prestados en dicha repartición.

Este abono servirá para los efectos de la pensión de retiro a que pueda acogerse el personal, según el artículo 17 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953.

Por el artículo 2º se establece que el personal que compruebe tener más de diez años de servicios válidos para el retiro, sean efectivos o abonados, tendrá derecho a acogerse a retiro con pensión, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953, o a continuar, si lo desea, como imponente de la Caja de Retiro y de Previsión de la Defensa Nacional.

Hay que dejar constancia de que esta pensión de retiro es un régimen totalmente excepcional.

En primer lugar, los obreros que ingresaron a FAVEE con posterioridad a 1957 y que en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, sólo podrán acogerse a retiro con 15 años de servicio, ahora podrán hacerlo con diez años. En segundo lugar, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 209 hace una diferenciación entre empleado y operario para los efectos del monto de la pensión. La de los empleados se calcula en relación con el último sueldo y la de los obreros de acuerdo con el salario de los últimos 360 días de trabajo. Ahora se suprime esta discriminación, ya que empleados y obreros podrán calcular su pensión sobre la base del sueldo o salario obtenido en el último mes.

Por el artículo 3º se establece que "el personal que no pueda continuar en la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército y cuente con menos de diez años de servicios, tendrá derecho a una indemnización especial equivalente a tres meses de sueldo o salario imponible, la que será de cargo fiscal, y a optar como imponente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y afiliado al Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953", aunque por los servicios que esté prestando deba acogerse a otro sistema de previsión.

Por el artículo 4º se dispone que "el personal que opte a continuar como imponente, lo será hasta obtener su retiro u ocurrir su fallecimiento y sus montepíos se reglamentaran por las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 209, de 1953".

Como ya lo he dicho, el proyecto contempla dos beneficios: Uno de orden previsional y del artículo 5º mediante el cual el personal que deba dejar la fábrica tendrá derecho preferente para ser recontratado, cuando las condiciones permitan a la industria absorber mayor cantidad de empleados y obreros.

Por el artículo 6º se establece el ítem al cual se imputará el mayor gasto de este proyecto de ley.

Por el artículo 7º se faculta al Director de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército para adquirir un inmueble en el que se instalará un taller que dará trabajo a 62 empleados y 149 operarios. Estos últimos serían distribuidos de la siguiente manera: 95 en talleres, 20 en el departamento de almacenes y 34 en el anexo del taller de sastería.

El inmueble que se desea adquirir pertenece a la Sociedad Goldstein y Ehrenfeld Ltda. y está ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins Nos. 2324|26|28. Su precio de venta será de 395 mil escudos, que se pagará con 110 mil escudos al contado y el saldo, a 300 días plazo, en tres cuotas: dos de 100 mil escudos y una de 85 mil escudos.

Los artículos transitorios tienen por objeto solucionar algunos problemas surgidos de la vigencia de disposiciones legales, como el artículo 2º de la ley Nº 14.709, que limita al 3 % del personal en servicio el porcentaje de retiros por año.

Por el artículo 1º transitorio, se establece un régimen extraordinario, ya que se autoriza, por el presente año, un porcentaje superior al 3%.

Ahora bien, al acogerse a retiro el personal afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, obtiene desahucio. Con el objeto de que el fondo respectivo no quede desfinanciado, ha sido necesario disponer, en el artículo 2º tansitorio una medida especial para los dos próximos años. Así se establece que en los presupuestos de la nación de los años 1966 y 1967 se consultará la suma de 700.000 escudos anuales, destinados a incrementar extraordinariamente el Fondo de Desahucio de las Fuerzas Armadas.

El artículo 3º transitorio se refiere a una materia que también se relaciona con lo expuesto anteriormente. Para que las personas a que hace mención el proyecto obtengan los beneficios que en él se indican, se establece que deberán haber estado en servicio en la Fábricade Vestuario y Equipo del Ejército hasta el 1º de septiembre de este año. A esta fecha están supeditados los beneficios que se obtengan por concepto de desahucio.

Finalmente, por el artículo 4º transitorio se suplementa, "por una sola vez, el ítem Nº 05, Jornales, del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra) en la suma de Eº 450.000", con el objeto de pagar los sueldos y salarios del personal de FAVEE.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como sólo resta un minuto del Orden del Día, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por tres minutos a cada Comité en la discusión de este proyecto.

Acordado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas, lamentamos la lentitud en la tramitación de este proyecto. En realidad ello es verdaderamente inconcebible, porque se trata de cifras tan limitadas, sin mayor trascendencia en el Presupuesto Nacional, que permitirán no sólo la rehabilitación de la Fábrica de Vestuario y Equipos del Ejército, sino, como lo señala el informe, un ahorro con su funcionamiento.

Ya en dos oportunidades la Cámara, por unanimidad, solicitó del Ejecutivo que tuviera un criterio siquiera tan avanzado como el que demostró, en su tiempo, don Ramón Barros Luco al propiciar la creación de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército. La Cámara no consideró razonable que se procediera con tanta parsimonia respecto de la reconstrucción de esta fábrica.

Ahora bien, ante la proposición de rehabilitar parcialmente uno de los talleres, postergándose la solución de conjunto, queremos expresar nuestra esperanza de que el Ejecutivo adoptará todas las medidas del caso a fin de apresurar la reconstrucción de FAVEE y que incluso ampliará sus actividades. Este criterio ha sido compartido por el señor Ministro de Defensa Nacional en las sesiones de la Cámara en que se trató esta materia, y esperamos que se lleve a la realidad en el menor plazo posible.

Pese a estas objeciones, votaremos favorablemente el proyecto, porque lo estimamos de estricta justicia para este personal. Pero nos hemos permitido formular indicaciones para resolver los muchos casos dramáticos que se presentarán por el hecho de desaparecer la fábrica y de no quedar todo el personal comprendido dentro de las disposiciones de este proyecto, que contempla casos generales.

Así, por ejemplo, existe personal que ya ha cumplido con exceso los treinta años necesarios para jubilar, pero que no alcanza a tener diez años de servicio en esa empresa. Actualmente tienen mucha edad y, por lo tanto, no podrán salir beneficiados con esta iniciativa.

Conozco casos como el de doña Ruth Paredes. Tiene treinta y siete años efectivos de imposiciones: treinta y dos en el Servicio de Seguro Social y cinco en esta institución. En consecuencia, no alcanzará a salir beneficiada, pues para ello debería seguir imponiendo cinco años más en la Caja de Retiro y Previsión de la Defensa Nacional, lo que es imposible, porque tiene 46 años de edad y trabaja desde los 9 años en forma ininterrumpida. Por tratarse de situaciones, excepcionales, consideramos que debiera extenderse este beneficio a aquellas personas que han enterado treinta años de imposiciones.

La otra indicación tiene por objeto favorecer a las empleadas embarazadas. Consideramos indispensable dejar en claro, a fin de evitar dificultades al Director de FAVEE que deberá reservarse el empleo a la embarazada, aun cuando no pertenezca al taller que continuará funcionando, de acuerdo con las normas y prácticas vigentes en nuestro país. Conozco el caso de dos mujeres embarazadas a las cuales no se les ha podido renovar el contrato.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Seré muy breve, señor Presidente, porque la Honorable colega señora Laura Allende también desea intervenir en el debate de este proyecto.

En nombre del Comité Socialista, deseo expresar que lamentamos la solución que se va a dar a este problema. Tengo a la vista el presupuesto ordinario del Ministerio de Defensa Nacional y he podido comprobar que en casi todos sus ítem hay excedentes apreciables. El correspondiente a uno solo de ellos habría bastado para reconstruir la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército en las condiciones en que originalmente se había prometido al personal.

Desgraciadamente, la prolongada tramitación y la forma ligera en que se ha abordado este problema por parte del Gobierno ha llevado a esta solución "de parche", que no es la que se merecía el personal de esta fábrica.

Por otra parte, tenemos conocimiento de que el Gobierno, que sostiene que carece de los recursos necesarios para reinstalar la fábrica mencionada, gastó, sin embargo, en propaganda en favor de los convenios del cobre, más de 21 millones de escudos...

Un señor DIPUTADO.— ¡Mucho más!

La señora LAZO.— ...en propaganda radial solamente. No obstante, el Ejecutivo alega que no dispone del dinero necesario para reconstruir esta fábrica.

Sin embargo, nos vemos obligados en esta oportunidad a dar nuestros votos favorables a una solución parcial que anteriormente hemos repudiado en esta Cámara, en presencia del propio señor Ministro de Defensa Nacional, quien se comprometió a resolver en forma efectiva este problema.

Por nuestra parte, señalamos distintos caminos y soluciones; pero, desgraciadamente...

El señor HURTADO (don Patricio).— Es muy grave la acusación velada que ha formulado Su Señoría contra el Gobierno...

La señora LAZO.— La estoy expresando de frente, Honorable colega, y no en forma velada.

El señor HURTADO (don Patricio)— ...sin ningún fundamento.

La señora LAZO.— Tengo las pruebas en mi poder.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Hurtado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HURTADO (don Patricio).— No se pueden lanzar estas acusaciones tan graves contra el Gobierno, señor Presidente. Es necesario que se prueben.

La señora LAZO.— Señor Presidente, si el Honorable colega hubiera escuchado las trasmisiones radiales, durante los días anteriores a la discusión de los convenios del cobre en el Senado, y hubiera tomado un lápiz para calcular cuánto costaba esta propaganda, seguramente habría llegado a la conclusión de que, con ese dinero, se habrían podido levantar dos Fábricas de Vestuario bien construidas. En cambio, ahora se lanza a la calle, en forma desmedrada, a los trabajadores de "FAVEE", a los cuales se quiere indemnizar, regalándoles algún dinero que ellos deseaban ganar con su propio trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

La señora LAZO.— ¡Sus Señorías no podrán desmentirme!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite una interrupción?

La señora LAZO.— No puedo, porque, lamentablemente, dispongo de poco tiempo.

Por otra parte, repito que en todos los ítem del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional hay excedentes. Sin embargo....

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento de la Cámara, para que se me conceda un minuto más?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Cómo puede pensar Su Señoría en solicitarlo, para insultar al Gobierno?

El señor MUGA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Su Señoría debe tener mayor ponderación para plantear los problemas.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano y, a continuación el Honorable, señor Carlos Morales, en el tiempo del Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— ¡La verdad no puede negarla el Honorable señor Hurtado!

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, estimo que es muy grave la acusación planteada por la Honorable colega señora Carmen Lazo. Por el respeto y el prestigio de los Poderes Públicos, debe aclararse su denuncia...

La señora LAZO.— Si Sus Señorías me conceden el tiempo necesario para hacerlo...

El señor HURTADO (don Patricio).— ... en el sentido de que se han invertido 21 millones de escudos en esta clase de propaganda.

La señora LAZO.— Si Sus Señorias me dan el tiempo suficiente...

La señorita PALUZ.— Se lo concedemos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CLAVEL.— ¡Es un poco menos!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en relación con la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, el diario "El Mercurio", en su edición de hoy, dice lo siguiente: "En estas columnas se ha reiterado en muchas oportunidades la inconveniencia de que el sector público tome sobre sí actividades económicas que pueden ejercer los particulares, con ventaja para el país. El ramo de la confección de vestuario del Ejército parece ser uno de aquéllos que puede abordar convenientemente la industria privada". Pues bien, yo quiero comparar esta apreciación del citado diario, que representa determinados intereses, con dos párrafos del informe de la Comisión de Defensa Nacional. Uno de ellos dice: "Desde la fecha de su establecimiento, la Fábrica en referencia ha cumplido su cometido en forma por demás favorable y, aún más, ha permitido disminuir el gravamen que importa para el Fisco la provisión de vestuario y equipo del Ejército".

Estimo que los conceptos contenidos en ese informe tienen mayor valor que los juicios emitidos en el editorial de prensa al que he aludido. En seguida, agrega el informe: "De las 'expresiones del señor Ministro...' —y esto lo quiero recalcar fundamentalmente, porque tales palabras significan que se estudió una solución definitiva— "...se desprende que el Gobierno está realizando los estudios necesarios para determinar la conveniencia de establecer una nueva Fábrica, que cuente con maquinaria moderna y los elementos adecuados para abastecer no sólo al Ejército, sino que también a las demás instituciones armadas".

En las dos o tres oportunidades en que planteamos nuestros puntos de vista en defensa del personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, hemos reiterado también la necesidad de que esta industria sea siempre estatal, por las ventajas que tiene para el erario, lo que se ha demostrado durante el debate suscitado en la Cámara sobre este problema.

Mantenemos a firme esta concepción doctrinaria fundamental. Sin embargo, a pesar de que el Gobierno propone sólo una solución transitoria para el problema de este personal, a través del abono por años de servicios, indemnización, etcétera, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, tal como lo anunciáramos en las sesiones anteriores en que se analizó esta materia. Tenemos la esperanza de que, como se expresa en el informe, no sea ésta la última palabra del Gobierno para resolver la situación del personal afectado por el siniestro, sino que se concrete lo que se recomienda en dicho documento, vale decir, que se levante una nueva fábrica para que siga ejecutando el trabajo que antes realizaba, el que también debería extenderse a otras instituciones o entidades fiscales.

Nos interesa mucho que quede constancia de nuestra posición, porque de esta manera, si estas ideas no se materializan, tendremos derecho para reclamar en su oportunidad. De consiguiente, vamos a votar favorablemente el proyecto.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente; y, a continuación, el Honorable señor Pareto, a cuyo Comité le quedaron dos minutos.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, los Diputados liberales y conservadores lamentamos que sea necesario dictar una ley especial para solucionar el problema del personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, en circunstancias que, mientras tanto, se le pudo asimilar a otros organismos del Estado. Y, posteriormente, una vez que estuviesen rehabilitados los talleres, cada empleado podría haber vuelto a su trabajo, manteniendo sus prerrogativas.

En todo caso, estimamos que el proyecto es beneficioso y, por esa razón, lo votar[...] favorablemente en la espe[...] za de que se reconst[...] pronto los talleres que [...] quemado.

Señor Presidente co[...] una interrupción a la H[...] rable colega señora [...] Allende.

El señor BALLEST[...] (Presidente).— Solicito [...] nia de la Sala para tra[...] rir dicho tiempo ya que [...] concedido en forma no[...]

ACORDADO.

Tiene la palabra la H[...] rable señora Allende.

La señora ALLENDE.— [...] ñor Presidente los Dipu[...] socialistas apoyaremos [...] proyecto aunque la solu[...] que la que habríamos de[...] Peor sería que no se re[...] por lo menos en parte la [...] ve situación en que se en[...] tran los empleados y o[...] de la Fábrica de Vest[...] Equipo del Ejército. Sin em[...] bargo estimamos que [...] premo Gobierno ha fal[...] su compromiso de re[...] la fábrica en su integri[...]

Se aduce que no se [...] dar una solución defi[...] dificiones de efectuar [...] porque el país no está en [...] versión tan grande, debi[...] los gastos en que se h[...] do que incurrir con [...] del sismo de marzo últi[...] de los temporales que [...] azotado el territorio nac[...] No obstante, hemos vist[...] se ha recibido mucha [...] extranjera para paliar e[...] tuación. Además, la pro[...] da oficial ha insistido [...] en la ayuda económica [...] nida por el Presidente [...] República durante su jir[...] Europa, consistente en [...] tos e inversiones de Alem[...] Francia, Inglaterra, etc.

Creo que debió dársele [...] solución definitiva y no [...] sitoria a este problema, [...] que bien sabemos que [...] tereses particulares se[...] presionando para que no [...] construya nunca esa fá[...] Este proyecto significa [...] a la cesantía a ciento o[...] y tres obreros, a quienes [...] se les otorgará una ind[...] zación de tres meses de [...] do. Luego, tendrán que [...] car trabajo en otra par[...] circunstancias que con[...] la desesperación que exi[...] el país por la creciente [...] cupación.

Nosotros votaremos fa[...] blemente este proyecto; [...] queremos dejar constanc[...] que las proposiciones e[...] contenidas no son las q[...] Supremo Gobierno ofreci[...] ginalmente a los emplea[...] obreros de "FAVEE".

La señorita AGUILE[...] Debe hacerse por etapas.

La señora ALLENDE.— [...] por etapas, prometiendo [...] yectos y favoreciendo [...] a los intereses particu[...]

—HABLAN VARIOS [...] ÑORES DIPUTADOS [...] VEZ.

El señor BALLEST[...] (Presidente).— Tiene la [...] bra el Honorable señor [...] to.

El señor PARETO.— [...] Presidente, los Diputados [...] estos bancos votaremos fa[...] blemente este proyecto, [...] que es el producto de [...] sesiones y de muchos de[...] trabajo, en el que part[...] ron todos los sectores [...] Honorable Cámara.

Quiero insistir en qu[...] iniciativa resguarda todos [...] derechos de los trabajad[...] "FAVEE". Creo que nun[...] tes, durante la discusión [...] proyecto en la Cámara, [...] nistro del ramo y los m[...] de la Comisión de Defe[...] cional, habían escuch[...] personal interesado y a [...] presentantes en forma ta[...] terada como ocurrió e[...] caso.

Los Honorables coleg[...] nen que comprender qu[...] cendio destruyó casi la [...] dad de la industria y q[...] esas circunstancias, no [...] reconstruirse en tres o [...] meses, mucho menos cua[...] mayor parte de las máq[...] que allí se usaban era[...] guas y algunas de ellas e[...] en desuso.

Nosotros, responsable[...] podemos decir a la Hon[...] Cámara que no abandona[...] idea de reconstruir la f[...] Ese es nuestro anhelo, [...] no se trata de negar hoy [...] afirmamos ayer. Y en e[...] yecto se establece la posi[...] de instalar otra.

Es preciso reconocer q[...] chos colegas de Oposici[...] ayudaron, con sus indica[...] a hacer realidad este [...] del Ejecutivo, que hoy [...] a despachar la Honorab[...] mara, en el cual se expre[...] seguirá funcionando u[...] brica chica, y más ad[...] con elementos más m[...] más adecuados a la épo[...] rá posible instalar un[...] cooperativa de per[...] donde puedan partici[...] trabajadores que se q[...] en FAVEE, como así [...] los que jubilarán o se [...] carán a otras activ[...] quienes conservarán los [...] chos otorgados por el [...] men previsional de las [...] zas Armadas.

Por eso, lo digo en c[...] cia, los Honorables c[...] pueden estar seguros de [...] Ejecutivo no abandona[...] de instalar —y nos [...] responsables de esta p[...] los Diputados democrat[...] tianos— en un tiempo no [...] lejano, una gran Fábrica [...] Vestuario y Equipo del [...] cito, en la cual trabaje[...] mo personal que hoy [...] del incendio porque inc[...] reserva y respeta el [...] cho de regresar a esa[...] res. Así se establece en [...] proyecto.

La señora LAZO.— [...] mara larga!

El señor PARETO.— Es[...] conscientes de que hemos [...] plido lo prometido [...] nal de FAVEE, porque [...] vo la posibilidad de [...] sus inquietudes en el [...] la Comisión de Defens[...] cional. Estamos concie[...]

El señor BALLEST[...] (Presidente).— ¿Me pe[...] Honorable Diputado? Ha [...] minado el tiempo corr[...] diente al Comité de Su [...] ría.

Ofrezco la palabra al C[...] teé Democrático Nacion[...]

El señor ARAVENA [...] Jorge).— Pido la palabr[...] ñor Presidente.

que diga: "El mismo beneficio establecido en el inciso anterior alcanzará al personal con 5 ó más años de imposiciones en la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, que acredite, además, haber sido imponente de cualquier otro Instituto de Previsión por un período de 10 ó más años".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de admitir a votación esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor OSORIO.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor PEREIRA.— ¡Favorece al personal de FAVEE!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

Están aprobados en particular, reglamentariamente, los artículos 4° y 6° permanentes, y 2° y 4° transitorios.

Se va a leer una indicación al artículo 1°

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Acevedo han formulado indicación para agregar un inciso nuevo que diga: "A dicho personal no se le exigirá el requisito de diez años a que se refiere el artículo 17 del Decreto con Fuerza de Ley N° 209, de 1953, si cuenta con imposiciones de más de treinta años en diversas Cajas de Previsión".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 1° con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

La Comisión de Hacienda ha formulado indicación para suprimir, en el inciso primero del artículo 2°, las palabras "optar por".

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 2° con la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone agregar dos incisos al artículo 3°

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3° con la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobado.

El artículo 4° está aprobado reglamentariamente.

Se va a leer una indicación al artículo 5°

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de la modificación de la Comisión de Hacienda para reemplazar "deba dejar" por "deje" y "la industria" por "ella" y para agregar una frase final al inciso único del artículo 5°, los señores Millas y Acevedo han propuesto agregar el siguiente inciso: "En todo caso, al personal femenino que se encuentra en estado de gravidez o en descanso postnatal deberá reservárseles sus empleos o puestos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 5° con la primera modificación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar las palabras "deba dejar" por "deje" y "la industria" por "ella".

Si le parece a a Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda modificación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar una frase final a este artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación, por último, la indicación de los Honorabes señores Millas y Acevedo, a que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 6° está aprobado reglamentariamente.

Corresponde votar el artículo 7°.

La Comisión de Hacienda ha propuesto dos modificaciones.

En votación ambas modificaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda ha propuesto consultar un artículo nuevo en los términos establecidos en su informe.

En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

APROBADO.

En el artículo 1° transitorio, la Comisión de Hacienda propone intercalar, a continuación de la palabra "retiros", la expresión "del personal de la Defensa Nacional".

En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

APROBADA.

El artículo 2° transitorio está aprobado reglamentariamente.

En el artículo 3° transitorio, la Comisión de Hacienda ha propuesto reemplazar "1° de septiembre de 1965" por "24 de marzo de 1965".

El señor CAÑAS (Secretario).— Además, los señores Millas y Acevedo proponen reemplazar el guarismo "30" por "180" en el inciso tercero, donde dice: "tendrá un plazo máximo de 30 días, a contar desde la promulgación de esta ley, para acogerse a los beneficios contemplados en ella".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la modificación de la Comisión de Hacienda al artículo 3° transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADA.

En votación la indicación formulada por los Honorables señores Acevedo y Millas.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo 4° transitorio está aprobado, reglamentariamente.

La Comisión de Hacienda propone agregar dos nuevos artículos transitorios.

En votación el primero de dichos artículos.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobadas.

En votación el segundo de esos artículos.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Hay una proposición para suprimir el artículo final.

En votación este artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo final.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—BENEFICIOS A LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO OCURRIDO EN EL VAPOR "MARIA ELIZABETH".— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Cámara, corresponde votar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en lo relativo a los beneficios de cuota mortuoria y seguro de vida, y establece que la Corporación de la Vivienda entregará una casa a las víctimas del siniestro ocurrido en el vapor "María Elizabeth", en el puerto de Antofagasta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación económica la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 2° del proyecto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la votación del veto.

17.—MODIFICACIONES EN LAS PLANTAS DEL PERSONAL DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Cámara, corresponde votar el proyecto que establece una nueva planta para el personal de la Redacción de Sesiones del Senado.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.436, dice así:

"Artículo 1.o— Establécese la siguiente planta del personal de la Redacción de Sesiones del Senado y asígnase a los cargos consignados en ella la renta base anual que se indica:

Jefe de la Redacción	(1)	E° 4.080
Subjefe de la Redacción	(1)	3.900
Redactor 1°	(3)	3.720
Redactor 2°	(3)	3.636
Redactor 3°	(2)	3.464
Taquígrafo 1°	(3)	3.372
Taquígrafo 2°	(3)	2.320
Taquígrafo 3°	(2)	2.688
Secretario de la Redacción	(1)	3.464
Ayudantes de la Redacción	(2)	2.820

Artículo 2°— Los empleados que pertenezcan al Escalafón Técnico de la Redacción de Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados no podrán incorporarse a otros escalafones del Servicio sino en el último cargo de las respectivas plantas. Esta disposición y la del artículo 32 de la ley N.o 15.364, no rigen con respecto a los cargos de Secretario y de Prosecretario del Senado.

Artículo 3°— Fíjanse en la cantidad de E° 4.308 anuales los sueldos bases de los Secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados; en E° 4.104 anuales los sueldos bases del Prosecretario y Tesorero del Senado y del Prosecretario de la Cámara de Diputados; en E° 4.080, también anuales, los de los Secretarios Jefes de Comisiones de ambas Corporaciones; del Tesorero y del Jefe de la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados y del Jefe de la Oficina de Informaciones del Senado.

Artículo 4°— Auméntase en un oficial 1.o, un oficial 2.o y un oficial 3.o la planta del personal del Senado, en el Escalafón Profesional de Secretaría.

Auméntase, asimismo, en dos ayudantes 2.os la planta de la Oficina de Informaciones del Senado.

Artículo 5°— Créanse en la planta del personal de la Cámara de Diputados los siguientes cargos:

Escalafón Profesional de Secretaría

Secretario de Comisiones: 1, con sueldo base anual de E° 3.636.

Oficial de Secretaría: 1, con sueldo base anual de E° 3.144.

Oficiales Auxiliares: 4, con sueldo base anual de E° 2.124.

Escalafón Técnico de la Redacción:

Subjefe de la Redacción: 1, con sueldo base anual de E° 3.900.

Redactor 2.o: 1, con sueldo base anual de E° 3.636.

Taquígrafos 3.os: 5, con sueldo base anual de E° 2.688.

Suprímense en la planta del personal a contrata del mismo Servicio dos cargos de taquígrafos 3.os y uno de oficial auxiliar.

Artículo 6°— El mayor gasto que represente la presente ley se imputará a la Cuenta A-52-c del Presupuesto de Entradas correspondiente al año 1965."

—Las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda son las siguientes:
"Artículo 3°

Sustituir por una coma la conjunción "y" que antecede a las palabras "Jefe de la Oficina de Informaciones del Senado." y agregar, a continuación de dicha frase, la siguiente expresión: "y Bibliotecario-Jefe de la Oficina de la Biblioteca del Congreso".

Artículo nuevo

Agregar el siguiente artículo nuevo final:

"Artículo...— El ingreso a los escalafones de ambas ramas del Congreso Nacional se hará previo concurso de competencia que será resuelto en definitiva por el Presidente de la respectiva Corporación".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de omitir las votaciones secretas...

El señor SILVA ULLOA.— Todas las votaciones secretas en todos los proyectos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... que proceda tomar en este proyecto y en todos los demás que, por acuerdo de la Cámara, deben tratarse en el día de hoy.

Acordado.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

En votación las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán con excepción de la que consiste en agregar un artículo.

Aprobadas.

Terminada la votación del proyecto.

El señor MORALES (don Carlos).— O sea, se aprobó el proyecto sin el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Exactamente.

18.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS A LOS MECANICOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde votar el proyecto, originado en una moción de los Honorables señores Olivares y Silva Ulloa, que otorga a los mecánicos la calidad jurídica de empleados.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 10.425, dice así:

"**Artículo único.—** Tendrán la calidad de empleados, para todos los efectos legales, las personas que se desempeñen profesionalmente como mecánicos, ya sea en bancos, precisión, armaduría o ajustes, automóviles, diesel, o mantención, considerándose como tales todos aquéllos cuyo contenido de tareas y funciones se encuentren comprendidas en esa actividad en el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, correspondan o no a las mismas denominaciones que en él se dan, y previa presentación de un certificado de estudios otorgado por escuelas profesionales del Estado o reconocidas por éste, correspondiente, a lo menos al 4° año de enseñanza media profesional, o que acrediten una práctica no menor a cinco años en el ejercicio de la profesión o se sometan a un examen profesional ante algún establecimiento dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica del Ministerio de Educación Pública o los que se encuentren calificados como tales en los actuales escalafones.

Las disposiciones de la presente ley se aplicarán, asimismo, al personal que en las calidades mencionadas en el inciso anterior se desempeñen en la Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE), en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y en los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR).

La aplicación de la presente ley no podrá significar disminución de las remuneraciones del personal a que ella se refiere ni en los beneficios obtenidos por concepto de regalías o años de servicios, sea que ellos provengan de aplicación de disposiciones legales, obligaciones contractuales o convenios colectivos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone reemplazar, en el inciso primero del artículo único, la frase que va desde "ya sea en bancos..." hasta "...cuyo contenido de tareas" por la siguiente: "ya sea de bancos, precisión, armaduría o ajustes, automóviles, motores diesel, o mantención, considerándose como tales todos aquellos cuyas tareas".

En votación esta indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

19.—PETICION PARA CONSTITUIR LA SALA EN SESION SECRETA AL FINAL DEL ORDEN DEL DIA.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito la venia de la Sala a fin de que el Honorable señor Phillips pueda usar de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Honorable colega, señor De la Fuente, le pidió a Su Señoría que, al final del Orden del Día, se tratara el proyecto que asciende a general de Brigada Aérea al coronel, Roberto Parragué. Entiendo que, para eso, tiene que constituirse la Sala en sesión secreta...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Así es.

El señor PHILLIPS.— pero todavía veo gente en tribunas.

Por lo demás, esta iniciativa la ha hecho suya el Gobierno a través del diario "La Nación".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como Su Señoría lo acaba de advertir, ese proyecto se tratará al final del Orden del Día. En este momento, la Cámara está considerando los proyectos que acordó despachar dentro del Orden del Día. Una vez que éste termine, la Mesa cumplirá la petición que le ha formulado el Honorable señor De la Fuente, constituyendo, para este efecto, la Sala en sesión secreta.

20.—AUTORIZACION PARA QUE UNIDADES DE LA ARMADA DE CHILE, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y PERU, REALICEN EJERCICIOS COMBINADOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Cámara, corresponde debatir el proyecto de ley que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de América y de la Fuerza Aérea del Perú para que realicen ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional es la Honorable señora Dip.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 10.440, dice así:

"Artículo primero.— Autorízase a tres destructores, un submarino y tres aviones navales de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica, con sus respectivas dotaciones, para que realicen, en aguas chilenas, ejercicios navales con unidades de la Armada de Chile.

Igual autorización se otorga para que tres aviones de la Fuerza Aérea de la República del Perú, con sus respectivas dotaciones, tomen parte en los referidos ejercicios.

Durante el tiempo de permanencia autorizado, estos buques podrán fondear en puertos chilenos y sus dotaciones desembarcar en ellos. Estos desembarcos podrán efectuarse con armas cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía.

Los aviones a que se refiere el inciso primero y segundo, estarán autorizados para sobrevolar y aterrizar en nuestro territorio, como, asimismo, para que sus tripulantes puedan desembarcar sin armas, salvo lo previsto en el inciso precedente.

Artículo segundo. La autorización para la permanencia en el país, tanto de los aviones como buques norteamericanos contemplados en la presente ley, regirá desde el 22 de setiembre hasta el 21 de octubre del presente año, y para los aviones peruanos desde el 25 hasta el 28 de septiembre.

Artículo tercero. Las naves que componen la Fuerza de Tarea norteamericana que participará en la Operación Unitas VI, estarán liberadas de los derechos y tarifas que corresponda percibir a la Empresa Portuaria de Chile.

Artículo cuarto.— Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales chilenas de cuatro destructores y dos submarinos de nuestra Armada, para que inicien en aguas territoriales peruanas los ejercicios combinados Unitas VI. La permanencia de los buques chilenos en aguas territoriales peruanas no será superior a veinticuatro horas.

Artículo quinto. Mientras dure la permanencia en territorio extranjero de las unidades navales chilenas, su personal sólo gozará de su sueldo en moneda corriente más las gratificaciones que le correspondan en conformidad a la ley N° 11.824, de 5 de abril de 1955, debido a que no desembarcará y no estará por lo tanto, expuesto a gastos extraordinarios."

E señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Cámara, cada Comité dispondrá de hasta quince minutos para participar en el debate, sin perjuicio del tiempo que ocupen la Diputada informante y los señores Ministros que deseen intervenir en él.

En discusión general el proyecto.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, el Supremo Gobierno ha sometido a la consideración del Honorable Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza a tres destructores, un submarino y tres aviones navales de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica para realizar, en aguas chilenas, ejercicios navales con unidades de la Armada de Chile, durante el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 21 de octubre del presente año.

Igual autorización otorga respecto de tres aviones de la Fuerza Aérea de la República del Perú para el período comprendido entre el 25 y el 28 de septiembre.

Asimismo, autoriza para que, el 27 de septiembre, y por no más de 24 horas, cuatro destructores y dos submarinos de la Armada de Chile salgan del país a fin de participar en ejercicios combinados en aguas territoriales del Perú. En dicha fecha, tomarán contacto con la Fuerza de Tarea norteamericana en el puerto de Ilo.

Igualmente, libera a los buques que componen la Fuerza de Tarea de los Estados Unidos del pago de derechos y de tarifas por concepto de atraques y por otros servicios a la Empresa Portuaria de Chile.

La concertación de esta práctica, esencialmente antisubmarina y de defensa de convoyes, llamada ejercicios "Unitas", no es sino la prolongación de las ya realizadas desde 1960 a la fecha, con resultados positivos en todo orden de cosas.

La presencia del Grupo de Tarea en el país constituye un innegable beneficio para nuestra Fuerza Naval, ya que le permite conocer los medios modernos y la última palabra en instrumentos y equipos antisubmarinos.

La actividad submarina debe constituir fundamental preocupación para Chile. Por la dilatada extensión de nuestras costas, que tienen características netamente insulares, todo nuestro tráfico de importación y exportación requiere el empleo de la vía marítima, vulnerable a la acción de los submarinos. No aprovechar la espléndida oportunidad que se presenta a la Armada de Chile significaría estancar deliberadamente su progreso en el aspecto profesional y desperdiciar la posibilidad de conocer los procedimientos más efectivos y modernos de la táctica antisubmarina.

En cualquier contienda futura, en la que, por desgracia, se viera envuelto el país, la falta del apropiado entrenamiento antisubmarino no sólo redundaría en serios daños a la condición militar, sino que, como ya se ha expresado, repercutiría, sobre todo, en el tráfico económico-marítimo.

Por otra parte, los ejercicios referidos no representan gasto adicional alguno al erario, pues el consumo de petróleo está dentro de la cuota anual considerada en el presupuesto vigente. Las unidades norteamericanas se abastecerán en Chile, tanto de combustible como de víveres, a su propio costo.

Finalmente estos ejercicios son la mejor forma de llevar a la práctica, en el plano naval, algunos acuerdos internacionales.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro, de 1947, establece, en su artículo 3°, el compromiso de ayudar a hacer frente al ataque extracontinental contra cualquiera de los países signatarios.

El Convenio de Ayuda Militar subscrito con Estados Unidos de Norteamérica en 1952, reafirma, en el preámbulo y en el artículo I, la determinación de cooperar plenamente a los esfuerzos de seguridad colectiva a través de medidas que aumenten la capacidad de las naciones interesadas en lograr las finalidades e impulsar los principios de la Carta de las Naciones Unidas para participar eficazmente en acuerdos de defensa propia, tanto individual como colectiva.

Además, en las Conferencias Navales Interamericanas efectuadas en 1960, 1961, 1962 y 1964, se ha resuelto llevar a cabo ejercicios combinados entre dos o más países vecinos, conjuntamente con la Fuerza de Tarea, que para este efecto, pone a disposición la Armada de Estados Unidos de Norteamérica. Este es un compromiso de honor que deben cumplir todas las Fuerzas Armadas de los países signatarios.

Nuestra Carta Fundamental establece, en su artículo 44, N° 10, que sólo en virtud de una ley se puede "permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, con fijación del tiempo de su permanencia en él"; y, en el N° 11, señala que igual requisito es necesario para "permitir la salida de tropas nacionales fuera de la República, señalando el tiempo de su regreso".

Para la realización de estos ejercicios combinados es indispensable permitir la introducción en el territorio nacional de naves y elementos pertenecientes a la Fuerza de Tarea de la Armada norteamericana y de aviones de la Fuerza Aérea del Perú, como también autorizar la salida de aguas jurisdiccionales chilenas de buques y dotaciones de nuestra Armada, por cuanto las operaciones correspondientes se iniciarán en el puerto de Ilo (Perú), el 27 de septiembre del año en curso.

Por las razones expuestas y las que se consignan en el informe de la Comisión de Defensa Nacional, me permito solicitar, en nombre de ella, la aprobación del proyecto en discusión.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, creo que todos los chilenos aplaudimos unánimemente la actitud del Presidente de la República cuando se opuso a la presencia de tropas extranjeras en la República Dominicana e incluso planteó el retiro de los invasores del pueblo dominicano.

Yo no sé cuál es ahora el peligro existente, contra el cual debemos prepararnos en conjunto con los norteamericanos y con los peruanos.

La única contingencia que todos vemos es la que están sufriendo actualmente los pueblos subdesarrollados de América Latina debido a la prepotencia de un imperialismo que, por una parte, está tratando de llevarse las riquezas básicas de estas naciones y, por otra para acentuar aún más su dominio, si esto fuera posible, realiza toda clase de presiones y demostraciones de poderío.

Al efectuar un parangón entre lo que son, numérica y cualitativamente, nuestras Fuerzas Armadas y las de Estados Unidos, no veo qué relación existe entre unas y otras. Por eso no comprendo las razones que ha dado la Honorable Diputada informante para decir que Chile necesita este tipo de operaciones "Unitas".

La verdad es que no hay una consecuencia entre nuestra política internacional de absoluta independencia y altivez y este "compadrazgo", por no decirlo de otra manera, que nosotros, los pequeños, los sojuzgados, los explotados, nos proponemos hacer con estas potencias foráneas en ejercicios que, según se dice, nos beneficiarán.

Yo no sé si aquí es imposible decirlo, porque debe ser secreto, contra cuál peligro nos vamos a ensayar. Aparte del enemigo económico que constantemente ha estado cercenando nuestras posibilidades de país libre e independiente económicamente, no percibo en este momento otra amenaza en nuestro ámbito.

Por otra parte, los chilenos, que somos amantes de la libertad, que hemos estado contra las experiencias atómicas, que constantemente hemos reafirmado el respeto a nuestra soberanía y el derecho de todos los países del mundo para ejercer libremente la autodeterminación no tenemos razones para realizar este tipo de operaciones que, en realidad, y según como se mire, son un poco "enojosas" para nuestra dignidad.

Imagino a un niño chico aprendiendo "judo" con un "marine" norteamericano. El "marine" bien alimentado, bien armado, bien preparado; el pequeño, o sea, nuestro país, famélico, escuálido, mal vestido, mal uniformado y usando como materiales de defensa lo que generalmente es el desecho de los ejércitos norteamericanos. Por esta razón los parlamentarios socialistas repudiamos esta clase de operaciones. Voy a ir un un poco más lejos todavía. ¿Por qué durante la pasada campaña presidencial no se habló de las maniobras conjuntas de nuestra Armada con la de Estados Unidos y, una vez realizada esa elección, al igual que ahora, cuando se empiezan a discutir en el Honorable Senado los convenios del cobre, ha ocurrido la coincidencia de realizar una operación "Unitas"?

O sea, nuevamente se quiere que lleguen a nuestras playas las fuerzas de Estados Unidos, para efectuar ejercicios combinados con la Fuerza Aérea del Perú y la Armada de Chile.

Yo creo, sin tropicalismos que nos pongan fuera de la realidad, que nosotros tenemos conciencia de nuestra capacidad como nación y del poder de nuestras Fuerzas Armadas. Y creo también que cada uno de los chilenos tiene conciencia de cuál es, en realidad, el verdadero enemigo, que no acecha exclusivamente en la noche, sino a cada minuto, a toda hora, durante cada día, —y no sólo dotado de armas de fuego sino, también armado de dólares— a las repúblicas latinoamericanas.

Por último, ¿con qué objeto se pide permiso para realizar maniobras en nuestro país? Hace pocos momentos un Honorable colega me informaba que en Puerto Montt había un destacamento de la Fuerza Aérea norteamericana, realizando estudios. Yo no sé qué clase de estudios realizan. Pero, si se investigara cuántas misiones extranjeras, cuántos destacamentos, cuántos militares con charreteras y condecoraciones se pasean en sus "jeeps", a cualquier título, por nuestro país, se vería la inutilidad de que la Honorable Cámara deba discutir la concesión de estos permisos.

La verdad es que la Armada Nacional tiene una trayectoria profesional cuya tradición y dignidad están fuera de discusión. Nosotros, conscientes de su verdadera capacidad, creemos que estos ejercicios navales no le agregan algo que contribuya a colocarla en mejor lugar. Por otra parte, tenemos conciencia del poderío militar norteamericano y estimamos que nuestro país puede perfectamente hacer la instrucción que estime necesaria para defender su territorio y sus costas, sin necesidad de prestarse para este tipo de ejercicios navales, que nos huelen a comedia.

En verdad, Chile es el pequeño asociado, al que no sólo le quitan sus riquezas fundamentales, sino también al que se pretende hacerlo competir con armas inadecuadas y con hombres insuficientemente vestidos y mal alimentados, en estos "juegos" que nos saben a burla.

Por eso, nosotros repudiamos esta clase de operaciones. No vemos, en este momento, cuál es el enemigo que nos atacará, ni sabemos de qué manera nosotros, con nuestras posibilidades económicas, políticas y militares, vamos a estar en condiciones de ponernos en parangón con quienes vendrán a darnos instrucciones bélicas.

Por todas estas consideraciones, lamento mucho estar en absoluto desacuerdo con el planteamiento hecho por la Honorable señora Juana Dip. La verdad es que la dignidad de un pueblo no se mide por el tipo de aliados que tenga, ni por la clase de socios con que ensaye determinada defensa. La dignidad de un pueblo, su capacidad de lucha como nación, en un momento determinado, nace de la esencia misma de comunidad y no de alguna fuerza o protección foráneas.

Termino mis palabras dejando establecido que nosotros votaremos en contra de este proyecto.

Concedo una interrupción, señor Presidente, al Honorable señor Osorio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Quisiera saber, señor Presidente, cuántos minutos quedan a nuestro Comité.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan seis minutos a su Comité, Honorable Diputado.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, ya nuestra Honorable colega señora Carmen Lazo, ha fijado la posición de nuestro partido, la cual ha sido tradicional, precisamente, cuando se trata de autorizaciones para realizar operaciones como ésta, la de "Unitas".

Yo me alegro de que el Gobierno de Uruguay haya acordado participar en esta operación. Y digo ésto porque distintos regímenes de este continente se encuentran lanzados en una campaña sumamente peligrosa: la armamentista, sobre la cual mañana, posiblemente, el señor Ministro de Defensa Nacional nos entregará algunos antecedentes.

Sin embargo, vale la pena, en estos cinco minutos, aunque más no sea, expresar algunas palabras al respecto.

El año 1963, un cablegrama procedente de Washington señaló: "Reducción radical de la ayuda militar a América Latina aconsejan a Kennedy." ¿Y por qué razón, señor Presidente? Porque una Comisión especial, presidida por el General Lucius Clay, llegó a la conclusión de que las fuerzas militares de América Latina no tendrían prácticamente, papel alguno en un conflicto nuclear. Me remitiré sólo a leer dicha parte del informe de ese General del ejército norteamericano. Dice: "Las fuerzas militares latinoamericanas no son necesarias para la defensa del hemisferio, en caso de ataque externo, y el suministro por los Estados Unidos de equipo moderno para corresponder a las presiones del prestigio militar local, contribuye a crear peligros que contrarrestan cualquier valor temporal que pueda estar destinado a servir."

Esta realidad la reconoce un General del ejército norteamericano, y nosotros debemos convenir en que es necesario terminar con esta campaña armamentista latinoamericana, sobre todo en nuestro país, pues, en América Latina, veinticinco de cada cien dólares que se gastan, están destinados, precisamente, a estimular la fiebre armamentista.

Hace más o menos tres años, un político liberal colombiano, don Eduardo Santos, dijo en una conferencia dada en la Universidad de Columbia, Estados Unidos: "...Resulta tartarinesco suponer que los ejércitos de estos países latinoamericanos pudieran desempeñar algún papel en un conflicto de contornos perdurables, cuyo signo destructor sería la bomba atómica".

Esto es efectivo. Porque debemos reconocer que los armamentos y buques de guerra entregados por Estados Unidos a Chile y a otros países de América Latina son los desperdicios, los deshechos....

Un señor DIPUTADO.— ¡Chatarra!

El señor OSORIO.—...la chatarra, como anota muy bien mi Honorable colega, de la última guerra mundial...

Esto es sumamente peligroso. Por eso, los Diputados socialistas nos opondremos a este proyecto.

Además, quiero aprovechar esta oportunidad para decir algo sobre las declaraciones formuladas recientemente por el General Director de Carabineros de Chile, en Estados Unidos. Parece que la mala costumbre de los "gorilas" del continente está haciendo escuela en algunos militares de nuestro país.

Son sumamente delicadas estas declaraciones del General señor Huerta Celis, porque es peligroso que las fuerzas policiales y militares se estén colocando ya por encima del Gobierno, y, al mismo tiempo, por encima del pueblo.

Comienza diciendo el señor General: "Somos los depositarios, los mandatarios, los sacerdotes, encargados de mantener el fuego sagrado de la libertad, y debemos ejecutar los rituales de mantenerlo encendido". Y agrega que esta tarea deberá cumplirse, "aunque al hacerlo dejemos una estela de mártires y de lágrimas".

¡Qué delicadas son estas palabras, estas declaraciones del Jefe de los Carabineros de Chile!

Ojalá los señores Ministros de Defensa Nacional, del Interior o de Relaciones Exteriores puedan decirle, mañana, a la Honorable Cámara de Diputados hasta dónde llegan las facultades de los Jefes de Carabineros y del Ejército que salen fuera de nuestro país para plantear posiciones políticas que no están de acuerdo con el pensamiento y el sentir democrático de nuestro país.

Por eso, quisiera que mañana se invitara al señor Ministro del Interior a la sesión especial que tendrá la Honorable Cámara, para que nos informe de estas cosas...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité del Partido Comunista.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, invocando el tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Pacto Militar, repudiado en su oportunidad por la inmensa mayoría de nuestro pueblo, se solicita hoy por el Gobierno la autorización legal para que aviones y barcos de guerra norteamericanos y peruanos entren en nuestro territorio y permanezcan en Chile, con el objeto de realizar maniobras combinadas con nuestra Marina de Guerra.

Se nos presenta esta solicitud de autorización para estas maniobras, llamadas "Unitas", como si éstas fueran un procedimiento de rutina que contribuye a mantener en alto nivel de eficiencia de nuestra Marina de Guerra, diciéndosenos que tales maniobras se vienen efectuando desde 1960.

Efectivamente, así es. Pero cabe preguntarse, ¿en qué momento y en qué situación el Parlamento Nacional va a autorizar la entrada de tropas yanquis a nuestro territorio, y su desembarco, incluso con sus armamentos, y dándoles toda clase de facilidades, recibiéndolos poco menos que como héroes?

Quiero llamar, preferentemente, la atención de la Honorable Cámara hacia los momentos que vive nuestro país y América Latina. No cabe dudas de que hay ahora una situación nueva, una realidad política muy grave, lo que debe hacer meditar hondamente a todos los parlamentarios, incluso a aquéllos que, en anteriores oportunidades, votaron favorablemente autorizaciones como la que hoy se solicita. Se trata de la tendencia, cada vez más agresiva, del "Pentágono" norteamericano y del Departamento de Estado, para intervenir en nuestros países.

En enero de 1964, las tropas norteamericanas dispararon contra los estudiantes, en la zona del Canal de Panamá. Así se inició, ese año, la abierta intervención armada de Estados Unidos en contra de los pueblos de América Latina. En marzo del mismo año, fue derrocado, por un golpe militar, el Presidente Goulart, del Brasil —que poco antes había

consecuencias dramáticas las conoce hoy el pueblo brasileño, como también el nuestro.

En el año 1964, hubo golpes de Estado en Bolivia. Fue derrocado el Presidente Paz Estenssoro y se estableció en esa República una dictadura militar.

En abril de 1965, a raíz del levantamiento, en lucha heroica del pueblo dominicano para devolver la institucionalidad al país, desembarcaron allí miles de infantes de marina de Estados Unidos, pretendiendo ahogar por la fuerza esa gesta del pueblo dominicano. Como aquí se ha dicho, en esa oportunidad, nuestro Gobierno, la gran mayoría de los chilenos, la casi totalidad de los partidos políticos, incluso el de Gobierno, nos pronunciamos enérgicamente en contra de esa grosera intervención armada de Estados Unidos contra el pueblo de Santo Domingo. Pues bien, así ha continuado el itinerario de esta política agresiva del imperialismo norteamericano.

En estos mismos días la Honorable Cámara ha sido convocada para mañana, con la asistencia de los señores Ministros de Estado, a fin de analizar un hecho muy grave. Me refiero a las gravísimas declaraciones, atentatorias contra la soberanía de los pueblos de Latinoamérica, en particular de nuestro país y de la hermana República del Uruguay, que ha hecho el General Onganía, uno de los "gorilas" más caracterizados del Ejército argentino. Como sabemos, el General Onganía, por encima de su Gobierno, ha firmado un pacto con los "gorilas" del Brasil para intervenir en cualquier país latinoamericano que, a juicio de ellos, esté amenazado por una subversión interna, basados en una nueva teoría que han inventado ellos, la llamada "Teoría de las fronteras políticas" las cuales están más allás de las fronteras geográficas.

También se ha hecho mención aquí de la declaración del Director General de Carabineros, señor Huerta. Yo adhiero, en nombre de los Diputados comunistas, a la protesta del Honorable señor Osorio, tanto por las declaraciones insólitas de este Jefe de Carabineros, como también por las del Canciller brasileño, que conmovieron a nuestro país, hace pocos días, porque constituyen una advertencia amenazante, insólita e inadmisible, en contra de nuestro pueblo y del actual Gobierno de Chile.

¿Quién alienta esta posición ultrarreaccionaria en América Latina? ¿Quién la inspira? ¿Quién empuja a los "gorilas" de allende los Andes, de Brasil, de Perú, y de Bolivia, a tomar estas posiciones, que no respetan la soberanía de nuestros pueblos? Es indudable que detrás de todo esto están el Pentágono de Estados Unidos, el Departamento de Estado, la "CIA", y los monopolios imperialistas norteamericanos. Ellos son los principales responsables de esta situación que vive América Latina. Son ellos los mismos que, en estos instantes, están sometiendo al más bárbaro castigo a los pueblos de Vietnam, intentando ahogar a sangre y fuego su lucha justa y liberadora.

Por eso, los Diputados comunistas votaremos en contra de esta autorización. Instamos a nuestro Parlamento y al Gobierno a seguir el ejemplo viril de la República Oriental del Uruguay, cuyo Gobierno, por unanimidad, en un gesto que lo enaltece, ha rechazado la invitación a participar en estas maniobras "Unitas", que también se iban a realizar en el Atlántico, y ha protestado enérgicamente por las declaraciones del General Onganía, diciendo que ellos no aceptarán, en ningún instante, que su territorio sea violado por ninguna potencia, por ninguna intervención extranjera. Este gesto de nuestros hermanos uruguayos, encabezados por su Gobierno colegiado, apoyado por los partidos políticos y por el pueblo, no sólo debe ser seguido por nosotros, sino también aplaudido como se merece, como un gesto de independencia de nuestra América Latina.

Es indudable, entonces, que esta autorización se solicita en los momentos en que se empieza a aplicar una política muchos más agresiva y peligrosa. Ya se ha denunciado que a los sectores ultrarreaccionarios de Estados Unidos, al Pentágono y a la "CIA", bajo el control del Presidente Johnson, les interesa la existencia en América Latina de regímenes dictatoriales, como el del Brasil, al cual han calificado como un verdadero modelo de Gobierno. Con esta política están en peligro incluso los gobiernos llamados "reformistas", que mantienen en sus países ciertas libertades públicas. Todos comprendemos que nuestra propia Nación está amenazada de intervención por la constitución en torno a ella de un cerco militar ultrarreaccionario.

Estados Unidos, principalmente el Pentágono, comprende que los países de América Latina viven, en estos momentos, una nueva etapa, un nuevo despertar. Por eso, han decidido intervenir militarmente para evitar la liberación de sus pueblos. El Gobierno de Johnson sacó una lección de su intervención en Santo Domingo. Porque como vió que ella fue repudiada por los pueblos de América Latina y de todo el mundo, ha cambiado de táctica, y pretende ahora que sean otros los que intervengan, procurando, como expresa el dicho popular, "sacar las castañas del fuego con la mano del gato". Por eso, intenta la creación de un ejército gendarme continental, una de cuyas expresiones son los pactos bilaterales entre ejércitos nacionales, como en el caso de los de Argentina y Brasil. Así, mañana serían los ejércitos de los propios países latinoamericanos los que podrían intervenir en territorios de América Latina sin que aparecieran actuando directamente las fuerzas armadas norteamericanas. Esto es sumamente grave.

Los comunistas no estamos de ninguna manera en contra de que nuestra Armada tenga, como se dice en la petición de autorización, "un alto grado de eficiencia". Hemos rendido homenaje a su actuación en varias oportunidades, como lo hicimos con motivo de la catástrofe de la "Janequeo". Pero con espíritu patriótico nos oponemos terminantemente, a que nuestra Armada participe en maniobras junto a las fuerzas navales yanquis, que actúan como gendarmes en contra de los pueblos, fuerzas que mañana podrían mancillar nuestro propio suelo.

Por todas estas razones, repito, votaremos en contra de este proyecto como lo hicimos ayer respecto del "Pacto de Bogotá".

Nada se obtiene con una política de conciliación y de concesiones. Ha llegado el momento en que todos nosotros, sin distinción de ideologías políticas, nos unamos para defender nuestra soberanía, nuestras libertades amenazadas.

Por eso, la Cámara de Diputados y nuestro Gobierno en un gesto que los honraría no deben autorizar la entrada a nuestro país de tropas norteamericanas, ni permitir que desembarquen en nuestro territorio, con el mismo armamento con que han mancillado a otros pueblos de América Latina y del mundo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le resta un minuto al tiempo del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ. — Señor Presidente, seguramente ya ha habido diversos debates en esta Honorable Cámara relativos al problema que nos ocupa, porque la Operación "Unitas" es, podría decirse, tradicional y creo que se ha realizado desde 1960.

Sin embargo, ésta es una nueva Cámara de Diputados, éste es un nuevo período legislativo, y considero necesario que los hombres que llegamos por primera vez a este recinto podamos establecer también nuestro criterio y nuestra opinión sobre lo que yo llamaría el problema de la política militar de nuestro país. Más aún, ello está plenamente unido al problema de la poltica militar interamericana.

Indudablemente, para un país pequeño y débil como el nuestro, con Fuerzas Armadas que muchas veces no cuentan con todos los recursos ni con la técnica militar moderna, parece interesante y útil que puedan realizarse ejercicios combinados que pueda existir complementación de carácter profesional entre los ejércitos de diversos países del mundo, siempre y cuando se realicen dentro de la libertad y con aquéllos que nuestro país elija libremente. Por eso, desde el punto de vista de la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas y de la necesidad de los ejercicios militares combinados, parece que no hubiera motivos claros y concretos para oponerse al proyecto de ley que hoy debatimos.

Sin embargo, este proyecto de ley está fundamentado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, lo que le da toda una connotación política e introduce el problema, que específicamente podría ser de carácter profesional y técnico de las Fuerzas Armadas, en el cuadro general de la política militar interamericana. La verdad es que dicho Tratado, firmado en el año 1947, al comenzar el período de post-guerra, fue el primer intento de Estados Unidos para realizar una serie de pactos militares que, en su carrera armamentista, le permitieran llevar tras sí a la gran mayoría de países del mundo occidental, del mundo libre o de cualquier otro país a la guerra fría con la Unión Soviética. Así fue como primero se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que no es otra cosa que un pacto militar defensivo de los países del hemisferio para contrarrestar una agresión extracontinental, para contrarrestar una posible agresión, digámoslo claramente, del bloque socialista, de la Unión Soviética.

La señora ALLENDE.— ¡Qué terrible!

El señor FERNANDEZ.— Después, siguiendo el mismo padrón de este pacto interamericano, se organizó la OTAN y se celebraron todos aquellos Tratados que amarran a países que se sienten quizás espiritualmente dentro del mundo occidental, a la política militar de Estados Unidos.

La verdad es, que los Diputados democratacristianos desde hace mucho tiempo, hemos planteado una posición política internacional que implica la necesaria revisión de los Acuerdos y de los Tratados que ligan a nuestro país a los Estados Unidos de Norteamérica.

Nosotros estamos absolutamente ciertos de que el Gobierno de la Democracia Cristiana, que actualmente rige los destinos de nuestro país, será capaz de realizar esta política dentro de un plazo determinado y tomando en consideración todos los hechos y circunstancias del cuadro político nacional.

Nosotros estamos en contra del Pacto Militar celebrado con los Estados Unidos; no compartimos la filosofía anticomunista del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y somos contrarios a la política seguida por la Junta Interamericana de Defensa. En el caso trágico de la República Dominicana, nuestro país fue uno de los que dentro del conjunto de naciones latinoamericanas, se opuso a que una fuerza interamericana interviniera en dicho país. Estamos en contra de este Tratado y de esta política, porque nuestro país no tiene pretensiones de gran potencia internacional, no está interesado en la guerra fría y anhela una política de paz y de coexistencia con todos los países del mundo. Al adherir a este Tratado y según la política que estamos analizando se verá inmiscuído en la guerra fría y, en último término, amenazado de verse obligado a entrar en un tercer conflicto mundial, porque según establece el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, un ataque armado contra cualquier país del hemisferio, vale decir un ataque armado contra los Estados Unidos, debe considerarse también como un ataque armado contra Chile.

Por eso, y para concluír, quiero dejar claramente establecida nuestra posición en materia de política militar interamericana, para lo cual voy a dar lectura a los acuerdos adoptados por el Segundo Congreso de la Juventud Demócrata Cristiana, celebrado hace dos o tres años. Estas eran nuestras metas concretas respecto a dichas materias.

1º— Creación de un sistema latinoamericano de defensa —latinoamericano y no interamericano— que proporcione seguridad a la región evitando las guerras entre países latinoamericanos e impidiendo toda agresión extraña.

2º— Revisión de algunos pactos de ayuda militar y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca por no dar seguridad e incluso, atraer el peligro de guerra a América Latina.

3º— Desahucio de las bases militares de las grandes potencias ubicadas en territorio de la región.

4º— Prohibición absoluta a todo país de concretar acuerdos para recibir, probar, fabricar, almacenar o permitir en favor de terceros el desarrollo del uso de armamentos nucleares en territorio latinoamericano, y

5º— Incorporación de las Fuerzas Armadas a la comunidad nacional.

Creemos y seguiremos sosteniendo estos principios. Si en esta oportunidad apoyamos la realización de la Operación Unitas, con fuerzas navales de Estados Unidos y de la República del Perú, lo hacemos en el bien entendido y dejando constancia de que esperamos que ésta sea una de las últimas oportunidades en que la Cámara de Diputados tenga que aprobar un proyecto de ley de esta especie, sin antes de haber sometido a revisión todo el Sistema Interamericano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Dispone aún de cinco minutos.

El señor PARETO.— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de algunos conceptos vertidos por el Honorable colega señor Osorio, por quien tengo profundo respeto, relacionados con las opiniones emitidas en Washington por el señor Director General de Carabineros.

No creo que ellas puedan constituir un motivo de alarma si son hechas por un hombre que por mandato constitucional y legal tiene por misión hacer respetar la constitución, la libertad y las leyes.

El general, señor Vicente Huerta es un hombre formado en la recta disciplina del Cuerpo de Carabineros. Su vida profesional y privada está libre de toda sospecha, pues ha destinado sus mejores días a educar y formar generaciones en el noble y eficiente organismo a que pertenece.

Por las razones expuestas, rechazo toda imputación, producto de pasiones políticas, que no alcanzan la dignidad profesional del señor Director General del Cuerpo de Carabineros, orgullo para todos los chilenos y ejemplo para América y el mundo.

Quienes entran a las Escuelas Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, hacen un juramento solemne ante la patria y ante la bandera: respetar las leyes, la justicia y la libertad. Esa ha sido la esencia de lo que el señor Director General de Carabineros, dijo en Washington.

El señor OSORIO. — Pero, ¿en qué parte del juramento de Carabineros dicen que deben defender la revolución en libertad?

El señor PARETO. — Señor Presidente, sé que algunos Honorables colegas temen que nuestras Fuerzas Armadas puedan apartarse del camino seguido hasta ahora. No tienen por qué alarmarse, porque ellas gozan en nuestro país de la confianza de la opinión pública y de todos los sectores políticos. Incluso, el Honorable señor Cantero rendía recientemente homenaje a la Armada Nacional.

La tradición de nuestras Fuerzas Armadas impide que en ellas prospere aquella semilla que en otros países las ha convertido en fuerzas deliberantes. Esto puedo asegurarlo, porque soy hombre criado bajo el alero de la Escuela Militar, porque conozco la generación de nuestras Fuerzas Armadas, y por que sé que tanto la oficialidad como la tropa están totalmente desvinculadas de las luchas políticas. Sólo sé incorporan en ellas una vez que dejan su uniforme.

En Chile las Fuerzas Armadas tienen una posición insobornable, contraria a la intromisión en los asuntos políticos son, pues, orgullo y ejemplo para América y el mundo.

En consecuencia, podemos estar tranquilos, porque en sus cuarteles, a lo largo de nuestro territorio, jamás prosperará esa semilla que, con tanta facilidad, germina en otros países.

Por esta razón, no veo ningún inconveniente en que, por medio de esta autorización para que participen en los referidos ejercicios combinados, demos a nuestra Armada Nacional la oportunidad de conocer el moderno instrumental de nuestra época. Esa es la finalidad fundamental de este proyecto.

Es cierto, no podemos ocultarlo, aunque no es la oportunidad de hacerlo en sesión pública, y eso tal vez lo desconoce mi Honorable colega, que no hace mucho, en el Gobierno pasado, tuvimos que hacer despejar tribunas y galerías, y desde todos los bancos —socialistas, comunistas, conservadores, liberales, radicales y democratacristianos— salieron voces de alerta respecto del peligro inminente que se cernía sobre nuestra soberanía. Tanto en la Cámara como en el Senado, señalaron que ella estaba amenazada.

De manera que no estamos viendo un fantasma. Estamos resguardando los legítimos intereses de Chile, estamos cumpliendo el mandato constitucional que el país ha entregado a los legisladores, de estar permanentemente en condiciones de defender los altos intereses de Chile, fundamental preocupación del Parlamento.

La señora LAZO.— ¡Para defender los intereses del país, sí, pero no los intereses de los norteamericanos...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

21.—ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LOS PAISES CENTROAMERICANOS, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA DE MAÑANA. INCORPORACION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE LOS INFORMES RECAIDOS EN UN PROYECTO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para adoptar los siguientes acuerdos:

1º.— Destinar en la sesión ordinaria del día de mañana, inmediatamente después de la Cuenta, el tiempo que sea necesario para rendir homenaje a los países centroamericanos, con motivo del aniversario de su independencia.

2º.— Incorporar a la Cuenta de la presente sesión los informes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda recaídos en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San José de la Mariquina para contratar empréstitos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

ACORDADO.

22.—AUTORIZACION PARA QUE UNIDADES DE LA ARMADA DE CHILE, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y PERU REALICEN EJERCICIOS COMBINADOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa el debate del proyecto que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Fuerza Aérea del Perú, para realizar ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, concertado en Río de Janeiro, en 1947, se realizan estas maniobras conjuntas de las unidades navales y aéreas de los países signatarios de ese Tratado.

Como para la salida o entrada de tropas en nuestro territorio se necesita una autorización por ley, el Supremo Gobierno ha enviado este proyecto que permite a unidades de la Armada Nacional para salir del país, a fin de participar en esta Operación "Unitas VI", que se iniciará en el puerto de Ilo, en Perú. Al mismo tiempo, se autoriza la entrada de fuerzas navales y aéreas de Estados Unidos y el Perú en aguas jurisdiccionales chilenas.

Mi partido siempre ha respetado los Tratados y Convenios internacionales y, por ésa razón, ha aprobado la realización de estos ejercicios combinados.

Por este motivo, anunció que votaremos favorablemente el proyecto en discusión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro, sin perjuicio de que, oportunamente, el Honorable señor Valenzuela Valderrama haga uso de la interrupción solicitada.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, sólo deseo fijar los alcances del proyecto en debate.

Tal como lo ha manifestado la Honorable Diputado informante, esta iniciativa tiene por objeto autorizar la realización de algunos ejercicios navales en nuestro país, con la participación de las Armadas de Estados Unidos, del Perú y de nuestra Patria.

No creo que tenga nada de desdoroso para nuestras Fuerzas Armadas, y especialmente para la Armada de Chile, participar en estos ejercicios combinados...

La señora LAZO.— ¡Esa es la opinión de Su Señoría!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Es la opinión del país, Honorable Diputada, porque Chile debe cumplir los Tratados que ha suscrito...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional). — ...y sus compromisos internacionales. No creo, pues, que haya nada de desdoroso para un país, en el cumplimiento de los deberes y obligaciones que ha convenido libremente.

Estimo, por el contrario, que esta participación de nuestra Armada le permitirá, como se ha expresado aquí, realizar estos ejercicios y recoger experiencias para modernizar su instrucción y, al mismo tiempo, los métodos de defensa de nuestra soberanía nacional. En este sentido, creo que nadie en el país puede oponerse a que las Fuerzas Armadas adquieran experiencias de este tipo y progreso en esta materia.

Por otra parte, debo hacer notar que, tal como se ha manifestado en la Honorable Cámara, esos ejercicios se relacionan con el cumplimiento de algunos Tratados en vigencia. Se han señalado el Pacto de Ayuda Mutua o Pacto Militar, como se le llama; el Tratado de Río de Janeiro y, finalmente, algunas Conferencias Navales Internacionales en los cuales se basa, precisamente, la realización de estos ejercicios, que son de rutina y no tienen ningún alcance de política internacional. Frente a esta materia, ni siquiera pueden valer las aprensiones de algunos señores Diputados en cuanto a que en esta época se esté discutiendo el proyecto sobre convenios del cobre. El año pasado, al discutirse y aprobarse un proyecto similar en el Congreso Nacional, se adujeron razones de este tipo y se vio que no tenían fundamento, porque, como he dicho, se trata de ejercicios de rutina. Se dijo el año pasado que, dado el hecho de que ellos se iban a realizar inmediatamente después de celebrarse las elecciones presidenciales en nuestro país, podía comprometerse el destino democrático de Chile. Sin embargo, se realizaron esas maniobras, similares a éstas, y nada ocurrió en nuestro país.

En consecuencia, las aprensiones manifestadas, año a año, por los señores Diputados, cuando se solicitan estas autorizaciones del Parlamento, no se han visto confirmadas por la realidad. Por el contrario, estos ejercicios conjuntos representan una pauta de progreso para nuestra Armada y, al mismo tiempo, la posibilidad de obtener experiencias que —repito— pueden tener gran significación para su porvenir.

Creo también que estas maniobras no tienen ninguna relación con la política internacional de nuestro país. En consecuencia, todas las aprensiones que se manifiesten en el sentido de que Chile pueda variar su política exterior, o que ella pueda experimentar alguna modificación por el hecho de permitir el ingreso de buques extranjeros en nuestro mar territorial, o la salida de unidades de la Armada chilena, no tienen ninguna justificación.

Deseo dejar claramente establecido cuál es el alcance que tienen estos ejercicios combinados, y, al mismo tiempo, manifestar que, en esta materia, no se pueden tener aprensiones de ninguna naturaleza, porque la Armada, el Ejército y la Aviación de nuestro país saben cumplir con sus deberes.

Nuestras Fuerzas Armadas no están, como lo manifestó, hace algunos instantes, una Honorable señora Diputada, debilitadas a causa de un complejo de inferioridad. Eso no es efectivo. Por el contrario, ellas tienen un claro sentido de su deber y, al mismo tiempo, saben cómo realizar las tareas que les ha encomendado el país, de acuerdo con las pautas que les señalan el destino democrático, la libertad y la soberanía de nuestra Patria.

He querido hacer estos alcances respecto de esta materia, porque creo que estas maniobras, como lo expresé anteriormente, son, esencialmente, ejercicios de rutina, que se realizan todos los años en nuestro territorio. Por lo tanto, no tienen ninguna relación con la política internacional que nuestro país ejerce libre y soberanamente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, únicamente me voy a referir a las expresiones del Honorable señor Osorio, respecto de las declaraciones formuladas en Washington por el General Director de Carabineros, señor Vicente Huerta.

Conozco personalmente al señor Huerta, y conozco, también, su formación profesional y su celo democrático. En consecuencia, estimo que las declaraciones que formuló, a través de un discurso, o en una entrevista de prensa, en Estados Unidos, no tienen un alcance que pudiéramos estimar peligroso para nuestra estabilidad institucional, en cuanto a futuras actuaciones de las fuerzas de Carabineros, tendientes a usar los elementos de que son depositarias, para alterar el régimen democrático.

Las declaraciones del General señor Huerta, al expresar que el Cuerpo bajo su dirección estaría dispuesto a cumplir con su obligación de defender la libertad, hay que entenderlas en relación con el deber que tiene esa institución de mantener el régimen democrático, porque así lo ordenan la Constitución y las leyes orgánicas que conforman su organización. Como la democracia se fundamenta esencialmente en la libertad, el General Huerta ha usado estas expresiones para subrayar, únicamente, su celo, su obligación profesional y los deberes del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Tuve el honor de pertenecer a esta institución, como asesor jurídico, durante muchos años; por eso sé que todos los hombres que militan en ella tienen una profunda devoción democrática, y, lo que es más significativo, la mayoría profesa sentimientos que no son propiamente de Dercha, ni menos de capitalismo. Allí hay mucha gente de evidentes tendencias de Izquierda democrática.

Por eso, quería únicamente dejar constancia de que, según mi manera de apreciar las cosas, las declaraciones del Director General de Carabineros, don Vicente Huerta, no tienen la implicancia que les atribuye el Honorable señor Osorio, cuya opinión, desde luego, también respeto.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor NAUDON.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en relación con lo mismo que ha manifestado el Honorable señor Naudon, y a que antes se refiriera el Honorable señor Pareto, en este momento, quiero, levantar mi voz, por algunos instantes, a raíz de lo expresado por el Honorable señor Osorio, a quien —porque reconozco sus dotes de caballero—, creo que lo han traicionado las palabras.

En el caso del General don Vicente Huerta Celis adquiere plena validez el concepto de que la mejor garantía que tienen las palabras de un hombre la constituye su propia vida. No cabe ninguna duda de que don Vicente Huerta, Director General de Carabineros, es un hombre que ha demostrado, con la prueba de su propia vida, ser de un alto nivel y valor moral, tanto en el sentido público como en el privado. Es, además, un distinguido profesional, que ha ascendido en su carrera, hasta ocupar hoy la máxima jerarquía dentro del Cuerpo de Carabineros de Chile, empleando, exclusivamente, las armas de la honradez, la capacidad, la eficiencia, la hombría de bien y el mérito profesional. Esas son, Honorable Cámara, y jamás otras, las armas de que se ha valido el General Huerta en su intachable trayectoria al servicio de su Patria.

Todo ello nos permite asegurar que cuando él levantó su voz, en una Academia de los Estados Unidos de Norteamérica para declarar que la función primordial del Cuerpo de Carabineros, que él dirige, es defender la democracia y la libertad, no hizo otra cosa que dejar muy en alto el bien ganado prestigio de las Fuerzas de Orden de Chile en el extranjero, donde, no siempre, los Cuerpos Armados han cumplido un papel de esta naturaleza.

El señor OSORIO.—Se trata de fuerzas policiales, Honorable colega.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Creo que las declaraciones del General Vicente Huerta prestigian, justamente, a Chile en el extranjero y, a la vez, al Cuerpo de Carabineros, porque han sido formuladas, exclusivamente, con el ánimo de hacer resaltar cómo la libertad, en nuestra Patria, está por encima de cualquier bandería, o bastarda intención.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.—Onganía también dice defender la democracia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Si he levantado mi voz, en esta ocasión es para que no quede flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara el infundado cargo de que un profesional tan distinguido, que ha entregado por entero su vida al Cuerpo de Carabineros y al servicio del país, ha quebrado ahora su línea, yéndose en palabras, que siempre ha demostrado saber manejar con responsabilidad e inteligencia.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, agradezco la interrupción del Honorable señor Naudon, porque me permitirá referirme a las palabras del señor Ministro y a las que acaba de expresar el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

Durante el debate de este proyecto hubiéramos preferido oír a un personero del Gobierno un desmentido a las declaraciones del Director General de Carabineros.

Nosotros sabemos que él ha concurrido, especialmente invitado, a la sesión de la Academia Policial de Washington, en la que se graduó. También sabemos que en esa sesión, muy solemne, según parece, hablaron algunos políticos norteamericanos en términos no muy inocentes. En algunos periódicos yanquis se han publicado las palabras que dijo allí el senador Robert Kennedy, hermano del ex Presidente de los Estados Unidos.

En otros casos, los discursos políticos han corrido a cargo de un alto dignatario de la Iglesia, un discutido, belicoso y polemista Arzobispo norteamericano: Monseñor Spelman.

Estos hechos demuestran que, en la práctica, Estados Unidos ha manifestado una falta de respeto a la posición independiente y digna de sus Fuerzas Armadas, no me atrevería a decir a su posición apolítica, sino más bien apartidista, que es una cosa distinta, porque en esta época no se concibe un hombre, (con uniforme o sin él, que no haya pensado una o muchas veces sobre los problemas generales de la política de su país o de la humanidad. Otra cosa es que este hombre vuelque sus simpatías hacia un partido determinado cuando se le ha puesto en sus manos una espada para defender la democracia o la libertad, o para salvaguardar las garantías generales.

Evidentemente, hay una incompatibilidad manifiesta entre la carrera militar y la política activa. Por eso sería ventajoso que en lo posible se abstuvieran nuestros jefes militares o policiales de hacer manifestaciones que se presten, por su interpretación, a situaciones difíciles, hasta embarazosas para un Gobierno.

¿Es que en Argentina, acaso, no se ha llamado la atención, por el partido que apoya al Gobierno, en un debate en el Parlamento, acerca de las declaraciones hechas por el General Onganía en Brasil o en el propio Buenos Aires, de regreso de aquella jira en que estuvo en Estados Unidos, recorrió luego el Asia, pasó por Brasil, para finalizar esta línea zigzagueante en Argentina, con un mensaje que estaba muy lejos de ser democrático y tranquilizador para su propio país?

Sabemos lo que pesa esta especie de "reina detrás del trono", que es el alto mando militar argentino, entrabando al Gobierno de su país y fomentando dificultades y discrepancias.

¿Es que en Argentina los militares han dejado de preocuparse de los problemas de Gobierno para volver a lo que es la naturaleza específica de sus funciones? No, señor Presidente. Desde el año 1930, presentes o ausentes, pero con una invisibilidad manifiesta y notable, han estado siempre gravitando en el Gobierno e influyendo en él, tratando de convertir en prisioneros y tratando como tales a los muy pocos Presidentes civiles, que en estos últimos treinta y cinco años ha tenido Argentina. Justamente por eso, la Nación argentina no ha recuperado la normalidad institucional.

Cuando una mañana leímos en "El Mercurio", no en "El Siglo", las palabras pronunciadas por el General Director de Carabineros en esa Academia, dedujimos que anduvo desafortunado. Y si el Gobierno no le ha llamado en forma privada la atención, de alguna manera hay que procurar que personas de este rango sean consecuentes con la abstención rigurosa que deben tener tratándose de problemas de la esfera política. Así, ganan respetabilidad el Gobierno y el país, y se disipa el porvenir sombrío que están afrontando los pueblos americanos.

Por otra parte, ¿cómo no recordar y destacar el gesto del General Cárdenas, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, cuando aceptó desempeñar el cargo de Ministro de Defensa de su país, limítrofe con Estados Unidos, a condición de que ningún soldado ni oficial extranjero, con mando, de ningún otro país pisara territorio mexicano? El respondía que las fronteras de su país no serían holladas por las fuerzas foráneas que en aquel tiempo amenazaban las democracias del mundo. Así sucedió, y en este orden —lo saben la América entera y la opinión mundial— el General Cárdenas, que había desempeñado la Presidencia de su país, se condujo con la dignidad propia de un gran estadista.

Ahora bien, si los Presidentes de los países ubicados en la zona del Caribe dijeran la verdad acerca de cómo se los recibe en el Departamento de Estado, en la diplomacia norteamericana o en el Pentágono, a través de la invitación de misiones que continuamente se forman en las academias norteamericanas, se vería que no sólo se trata de dominar la técnica o el arte de una guerra moderna, ofensiva o defensiva, sino, fundamentalmente, de una preparación política de los futuros cuadros de nuestras Fuerzas Armadas, a fin de garantizar la inversión de sus intereses en la política expansiva y hegemónica del imperialismo. Así se explica que un joven colega démocratacristiano, al recordar las resoluciones de su partido, haya dicho que espera que ésta sea "la última vez" que hagan estas concesiones, autorizando la realización de maniobras conjuntas y permitiendo que gentes extrañas desembarquen en nuestras costas.

¡"La última vez"! Me parece que hay una canción con ese nombre. Ojalá que esta melodía dejemos de oírla en el Parlamento, de una vez por todas.

Y en Uruguay, donde casi no hay ejército —desde luego no hay servicio militar obligatorio— frente a las dos tenazas terribles que lo amanazan, de no mediar consideraciones muy profundas, en resguardo de la independencia y dignidad de este pequeño país, hubiera el Gobierno uruguayo dejado sin efecto la participación de ese país hermano en las maniobras "Unitas". ¿Por qué motivo, un grupo de Coroneles del Ejército uruguayo protestó por escrito, en nota que hizo llegar al Ejecutivo Colegiado contra la presencia de un "gorila" brasileño, aunque por razones de disciplina, se tomaron algunas medidas? Lo cierto es que en el propio Ejército de Uruguay tuvieron eco las manifestaciones amanezantes del General Organía, reflejo del pensamiento del Alto Comando brasileño de instituirse en mentores y gendarmes de la política del Uruguay o de cualquier otro país de América. Estos son los hechos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

23.—SUSPENSION DE LA SESION. CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En conformidad con la petición del Honorable señor De la Fuente, se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se suspendió la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, a las 20 horas 25 minutos.

24.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

—La Sala se constituyó nuevamente en sesión pública.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Continúa la sesión pública.

Con la venia de la Sala, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones ordinarias próximas los siguientes asuntos:

1.—Moción que establece que la Universidad del pisará a formar parte Consejo de Rectores.

2.—Proyecto del H. Se que cambia el ac nombre de la comuna "Valdivia de Lontué" el de "Sagrada Fam

3.—Moción que autoriza Municipalidad de T para transferir un te no de su propiedad Cuerpo de Bomberos esa comuna.

4.—Moción que establece impuesto a los fósf para financiar un de obras públicas en comunas de Talca y go.

5.—Moción que autoriza Municipalidad de Ch para transferir parte los terrenos que for las "Termas Min a diversas instituc

6.—Moción que autoriza Municipalidades de tro, Ancud y Ch para contratar emp tos.

7.—Moción que autori la Municipalidad de que para contratar préstitos.

8.—Moción que consulta versos beneficios en vor de determinado sonal de la Univers de Concepción.

9.—Moción que autoriza Municipalidad de C mu para contratar préstitos.

10.—Moción que autoriza Municipalidad de Andes para contr empréstitos.

11.—Mociones que modi la ley Nº 7.295, en lo lativo al pago de asignación familiar empleados particulares

12.—Moción que faculta Consejo de la Funda de Viviendas y Asiste Social para reducir número de cuotas ahorro exigidas por ley Nº 14.843 a los resados en adquirir viendas de su domin

13.—Moción que desafecta su calidad de bien na nal de uso público rrenos en que se enc tra construida la P ción "Histórica de Ch de la comuna de San guel, y autoriza su tr ferencia a sus act ocupantes.

14.—Mociones que auto a la Municipalidad San Miguel para con tar empréstitos.

15.—Moción que autoriza Municipalidad de C para contratar emp tos.

16.—Mociones que au a la Municipalid Arica para contrat préstitos.

17.—Moción que autoriza Corporación de la vienda para transfe sus actuales ocup las poblaciones "M Rodríguez", "Pichi- tín", "Inaco", "La ma" y "Palacios", ciudad de Temuco;

18.—Moción que autoriza Municipalidad de quina para contratar préstitos.

El señor VALENTE.— ñor Presidente, solicito minuto, para referirme Tabla de Fácil Despacho.

El señor PAPIC (Vice dente).— Solicito el miento de la Sala para ceder la palabra, por minuto, al Honorable Valente.

Acordado.

Tiene la palabra Su Se

El señor VALENTE.— ñor Presidente, ruego Señoría que recabe el miento de la Sala, a f incluir en la Tabla de Despacho, que se acab anunciar, el proyecto qu neficia a los obreros de l cina Victoria, del cual cuenta en la presente y que está informado Comisión de Trabajo y l lación Social.

El señor PAPIC (Vice dente).— Es facultad Mesa indicar los asuntos deben figurar en la Tab Fácil Despacho, Hon Diputado.

25.—CAMBIOS DE M BROS DE COMISIO

El señor PAPIC (Vice dente).— Solicito el miento de la Sala, para cuenta de algunos camb miembros de Comisiones

Acordado.

..El señor KAEMPFE cretario).— En la Co de Economía y Comer propone el reemplazo ñor Fuentes, don César por el señor Pareto.

En la Comisión de A tura y Colonización, pone el reemplazo del Lorenzini por el señor no.

El señor PAPIC (Vice dente).— Si le parece Honorable Cámara, se rán los reemplazos prop

Acordado.

26.—ALCANCE A EXPR NES VERTIDAS PO HONORABLE SENA SEÑOR ANICETO DRIGUEZ EN EL S DO.— PETICION OFICIO.

El señor PAPIC (Vice dente).— En la Hora d cidentes, corresponde el mer turno al Comité Dem tacristiano.

El señor FERNANDE Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vice dente).— Tiene la palab Señoría.

El señor FERNANDE Señor Presidente, el m les de la semana pasada votó en el Senado el pro relativo a los convenios cobre. Este acto tenía e ordinaria trascendencia p vida política del país.

Por eso, durante todo el arrollo del debate en esa poración, y especialmente el curso de la votación nal, en que cada uno de señores Senadores fundó posición, un grupo num de Diputados de todas las dencias se hizo presente en hemiciclo, a fin de conocer detalle todas las alternati de ese suceso político. El pio Presidente de la Cá de Diputados y el que h entre otros, estaban en el nado.

Quiero referirme a un acontecimiento ocurrido en esa oportunidad, que me atrevo a llamar bochornoso, que es contrario a la tradición de caballerosidad de los señores Senadores, y atenta contra el respeto que debe existir entre los miembros de las dos ramas del Congreso Nacional.

Durante la fundamentación de su voto, el Honorable Senador señor Aniceto Rodríguez tuvo palabras agraviantes e insolentes para algunos Diputados.

El señor OLAVE.— ¿Y Sus Señorías qué dicen del Senado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Según versión taquigráfica que tengo a la mano, en esa oportunidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Guajardo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FERNANDEZ.— ...el señor Senador expresó: "¡Cómo hicieron caminar a la juventud de este país..."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Honorable señor Guajardo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FERNANDEZ.— "... en busca de la Patria Joven, de la cual hay aquí algunos representantes jóvenes y honestos, incluso imberbes algunos de ellos!"

La señora LAZO.— ¡Es la pura verdad!

El señor FERNANDEZ.— "Allá los tienen en la Cámara de Diputados, como autómatas que dicen sí a todo, sin siquiera razonar."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guajardo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FERNANDEZ.— Después señaló que esta Patria Joven ha comprendido que ha sido engañada en una forma gigantesca y colectiva.

En esa oportunidad, el señor Senador pudo hacer cualquiera afirmación de carácter político; estaba en su derecho. Pudo aludir, como hubiera querido, a sus colegas del Senado; también estaba facultado para ello. Pero lo que no podía hacer era referirse, en términos descomedidos, a algunos Diputado, entre ellos, repito, el propio Presidente de la Cámara, que estábamos en ese momento en el Senado, que no teníamos posibilidad de responderle.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Honorable señor Guajardo, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Olave, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Protesto, formalmente por esa actitud del Senador señor Aniceto Rodríguez, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana que el miércoles pasado estábamos en el Senado de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Honorable señor Corvalán, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FERNANDEZ.— Protesto, especialmente, en nombre de los Diputados jóvenes de mi partido, que fuimos vejados durante la intervención del Senador señor Aniceto Rodríguez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— ...no estuvo a la altura que debieran tener los debates en el Honorable Senado...

El señor OLAVE.— ¿Su Señoría los califica?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Sus expresiones son aún más censurables, porque nosotros no podíamos replicarle en ese momento, muchos de mis Honorables colegas se retiraron de la Sala del Senado, para demostrar su repudio a las palabra del Senador señor Aniceto Rodríguez. El Diputado que habla es joven y vehemente. habla es joven y behemente. Esto último lo ha demostrado muchas veces en esta Corporación. Sin embargo, me contuve y permanecí en el hemiciclo del Senado para escuchar todo su discurso, señor Presidente, si fuéramos partidarios de la "Ley del Talión", deberíamos impedirle a ese señor Senador que concurriera a la Sala de esta Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Pero no practicamos esa filosofía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Protesto en nombre de los Diputados de la Patria Joven...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Guajardo, censuro a Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— ... de los Honorables señores Pedro Urra, Luis Maira, Jorge Santibáñez, Raúl César Fuentes, Guido Castilla, Manuel Rodríguez, y de tantos otros que tienen entre 25 a 30 años de edad. Ellos y el Diputado que habla hemos llegado a esta Honorable Cámara por la voluntad popular. En consecuencia,(sólo el pueblo que nos eligió tenemos que darle cuenta de nuestras actitudes, de nuestros votos y de nuestro criterio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Puedo decirle al Senador señor Aniceto Rodríguez que el Diputado que habla, que tiene apenas 27 años de edad, y a quien él calificó de "imberbe", ocupa un asiento en esta Corporación por la voluntad de 30 mil ciudadanos de Santiago, que le marcaron preferencia en la cédula electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Obtuve, pues, más votos que los que probablemente él necesitó para ser elegido Senador.

El señor OLAVE.— ¡Eso es lo que cree Su Señoría!

El señor FERNANDEZ.— Protestamos formalmente por el comportamiento del Senador señor Aniceto Rodríguez, porque no se compadece con el trato caballeroso y deferente que deben dispensarse los miembros de las dos ramas del Congreso Nacional. Si los Diputados no pueden ir a escuchar los debates del Senado sin ser vilipendiados e insultados, ¿con qué derecho podrán venir los Senadores a presenciar los debates y a sentarse en los bancos de este hemiciclo, sin exponerse a escuchar también alusiones insolentes?

Protesto en nombre de la Democracia Cristiana y de la Patria Joven, que contribuyó al triunfo de este Gobierno y que lo está apoyando en la universidad, en el sindicato, en el trabajo, en la mina y en el campo. Pido que mis observaciones se transcriban al Senado de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al Senado con la transcripción de las observaciones del Honorable señor Fernández.

La señora LAZO.— ¡No hay acuerdo!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Hay oposición.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor FUENTES (don César Raúl).— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

26.—REIVINDICACIONES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES.— OFICIO Y NOTA EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, voy a referirme a otra materia.

Todos conocemos las vicisitudes de la lucha estudiantil, sindical y política que se libra en España para derrocar el régimen de oprobio que dirige el General Franco. Desde febrero a mayo de este año, período durante el cual el Gobierno español cerró las Facultades de Derecho y otras, la inmensa mayoría de los estudiantes universitarios españoles de todas las tendencias políticas han manifestado, públicamente, su protesta por la falta de libertad sindical y política. Concretamente, piden el reconocimiento de los siguientes derechos: libertad sindical, a fin de asociarse en sindicatos profesionales no controlados por el Gobierno. Actualmente, éste, a través del partido único, controla la vida sindical, tanto de los trabajadores como de los estudiantes.

Libertad de cátedra, de información y de expresión, para los estudiantes y profesores. Este derecho se ha reconocido en todas las universidades del mundo.

Derecho de huelga. Piden que ella no se considere ilegal, ni sea penada como delito militar o como actividad subversiva. Es decir, que se legalice este instrumento de lucha de la clase trabajadora.

Reclaman, por último, amnistía para todos los estudiantes y profesores encarcelados, detenidos o sancionados.

El Diputado que habla estuvo, en junio del año pasado, solamente dos o tres días en Madrid, de vuelta de un Congreso internacional de juventudes démócratacristianas, y pudo presenciar y conocer directamente las vicisitudes de este nuevo repunte de la lucha reivindicatoria de la juventud española para obtener la liberalización del régimen.

Sin embargo, ante estas peticiones y manifestaciones públicas, la represión policiaca adquirió caracteres alarmantes. Fueron y siguen siendo detenidos estudiantes de organizaciones tanto socialistas como démócratacristianas. Dos alumnos démócratacristianos fueron recientemente torturados, y su abogado el señor Cierco, démócratacristiano, protestó ante el Episcopado y las autoridades públicas. El Abad de Monserrat, centro religioso catalán, ha tenido que exilarse. El Nuncio de Su Santidad ha sido llamado a Roma por sus simpatías por el movimiento estudiantil y obrero. En un manifiesto firmado por 1.110 personas, entre ellas destacados sacerdotes, profesionales, intelectuales, etcétera, se pedía también el reconocimiento de estos derechos y libertades.

¿Cuál ha sido la respuesta del régimen español? La expulsión de la universidad, el despojo de su cátedra universitaria, para los profesores señores Enrique Tierno Galván, de filiación socialista; Mariano Aguilar Navarro y José Luis Aranguren, demócratacristianos; Santiago Montero Díaz y Joaquín García Calvo, liberales. Sobre estos catedráticos, quienes apoyaron, desde el primer momento, la lucha reivindicatoria del estudiantado universitario español, ha caído el brazo opresor de ese gobierno para expulsarlos de la universidad desdorosamente, como una manera de impedirles que sigan ejerciendo su profesión y cátedra en los ámbitos de la Madre Patria.

También protestamos contra estos hechos bochornosos para estudiantes y profesores universitarios de todo el mundo. Solicito se envíe, en mi nombre, o en el de la Honorable Cámara, si a los Honorables colegas les parece bien, un oficio, por intermedio de quien corresponda, al señor Rector de la Universidad de Chile, a fin de que se examine la posibilidad de que este alto centro de estudios universitarios invite a dichos catedráticos a formar parte de su plantel regular.

Pido también que, por intermedio del Ministerio que corresponda, se envíe una nota al señor Jefe del Estado español para expresarle la indignada protesta y el repudio de esta Honorable Cámara por estos hechos, que contradicen el derecho de libertad del estudiantado, los derechos de la clase trabajadora y los derechos políticos del ciudadano español.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio y la nota a que ha hecho referencia el Honorable señor Fernández, en la forma solicitada.

El señor MILLAS. — ¿En nombre de la Honorable Cámara?

El señor PAPIC (Vicepresidente). — En nombre de la Cámara.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Le queda medio minuto al Comité démócratacristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

27.—EXPRESIONES VERTIDAS POR EL HONORABLE SENADOR SEÑOR ANICETO RODRIGUEZ EN EL SENADO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR SERGIO FERNANDEZ EN LA PRESENTE SESION.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Lazo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentealba, tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, todos hemos sido jóvenes alguna vez y, muchos de los que hoy nos sentamos en estos bancos, no nos estrenamos en forma cómoda en la vida política, como parlamentarios, sino luchando con nuestros puños, incluso exponiendo, a veces, nuestras vidas, combatiendo contra el fascismo y el nacismo, que en aquellos años se enseñoreaban del mundo, de la cultura y de la civilización. Aniceto Rodríguez, junto con otros líderes de la juventud, fue mi compañero en esas luchas callejeras. Por eso, aquellas palabras que dijo en el Senado, no estaban destinadas a repudiar la juventud, porque nosotros supimos ser muchachos; no éramos jóvenes a sueldo, ni marionetas guiadas por resortes secretos. Salíamos, con el corazón ardiente por el calor de nuestros ideales, a ofrendar la vida, si era necesario, en las calles de Santiago. Hablábamos en los sindicatos, viajábamos en caravanas al sur y al norte del país, para defender el prestigio de nuestra Patria, en nuestra calidad de jóvenes chilenos.

Yo no comprendo por qué el Honorable colega señor Fernández se ha sentido tan molesto por la expresión de "imberbe". He pedido el diccionario de la Real Academia Española, para ver si es, en realidad, un término ofensivo, y en él aparece: "Imberbe: Dícese del joven que no tiene barba..."

Un señor DIPUTADO.— ¡Esa es la Patria Joven!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— ¡Lo que es la curiosidad femenina! Más arriba, en la misma página, encontré una palabra que voy a leer, como mera información: "Imbele: Incapaz de guerrear, de defenderse; débil flaco, sin fuerzas, ni resistencia". Yo no sé si el colega confundió los términos y por esa razón se siente ofendido; pero creo que la falta de barba no es ningún desprestigio para el hombre. Estimo que la hombría y la calidad de tal no se prueban con unos pelos más o menos. Se demuestran mediante otras cualidades y no empleando el espíritu de guerra y de combate para atacar a hombres que, no de un día a otro, sino durante toda la vida, han adquirido los méritos necesarios para ser respetados.

Y si hay un hombre que merece ser respetado, ese es Aniceto Rodríguez, Secretario General del Partido Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Es muy

MANUSCRITO

fácil ser revolucionario repantigado en el cómodo sillón que ofrece la Cámara de Diputados a sus parlamentarios. ¡"Otra cosa es con guitarra"!

El señor ESCORZA.— ¡Sus Señorías colaboraron con un gobierno dictatorial!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO.— Distinto es ser revolucionario y capaz de salir a la calle a enfrentarse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO.— ...con las fuerzas policiales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría.

La señora LAZO.— ¡Distinto es ser revolucionario y salir a enfrentarse con los carabineros, junto a los trabajadores, en defensa de sus intereses.

Hace muchos años, dimos varias batallas junto a muchachos de la entonces Falange Nacional. Algunos son parlamentarios actualmente y, al igual que nosotros, ya no son jóvenes. En aquella época no hablaban de "Patria Joven" ni de "Revolución en Libertad"; pero éramos amigos y compañeros, porque entonces reconocíamos como a un enemigo común al nacismo y al fascismo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Ahora tan cambiado Sus Señorías!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría no interrumpir.

La señora LAZO.— Por eso, a los que ayer fuimos jóvenes y pertenecimos a la generación de Aniceto Rodríguez, nos ha dejado perplejos esta Patria Joven, que, equivocadamente, —quiero creerlo así, porque no tengo derecho a pensar de otra manera— han sostenido que la llamada "viga maestra" de la economía del país, que es el cobre, debe ser entregada al imperialismo norteamericano.

Frente a esa afirmación, comprendo perfectamente las expresiones de Aniceto Rodríguez. Y, a propósito de ésto, quiero recordar, una frase muy significativa de los que ayer éramos jóvenes.

En la declaración de principios de la Juventud Socialista, nosotros afirmábamos que eran jóvenes aquéllos que no tenían compromisos con el pasado. En efecto, sólo se es joven cuando se mira hacia arriba, cara al sol; cuando se marcha hacia adelante; y cuando, siendo revolucionario, se trata de que el propio país no tenga ataduras ni compromisos humillantes que signifiquen entregar, día a día, un jirón de su dignidad y un jirón de su economía.

Por esta razón, comprendo por qué Aniceto Rodríguez no entiende algunas actitudes de los representantes de la "Patria Joven" en el Parlamento.

Voy a ir más lejos todavía, señor Presidente. Los Diputados de la "Patria Joven" saben que sus propios correligionarios repudiaron, en el Senado, el proyecto sobre los convenios del cobre despachado por esta Cámara, porque en esta Sala no hubo realmente una juventud revolucionaria, sino parlamentarios obedientes a los dictados del jefe del grupo de Diputados demócratacristianos.

El señor TUMA.— ¡Así es!

La señora LAZO.— Sus Señorías no me podrán decir que miento, porque la noche memorable en que se votó en esta Cámara el proyecto de ley sobre convenios del cobre, yo observé cómo a algunos Diputados, a quienes respeto por su juventud, porque yo también tengo hijos jóvenes, se les hacía tomar asiento de un tirón, cuando se levantaban para votar junto con la Oposición. Estos hechos no significan libertad de conciencia, ni respeto a la personalidad humana.

Puede ser que algunos colegas crean, honradamente, que han realizado una gran obra en favor de Chile, al aprobar con su voto, como lo hicieron, el proyecto sobre convenios del cobre. Pero nosotros pensamos que son jóvenes comprometidos aquéllos que se dejan "chaquetear" antes de emitir un voto en la Cámara de Diputados, o en el Senado.

Yo defiendo a mi camarada Aniceto Rodríguez, porque, en su juventud, fue un muchacho sin compromisos y no fue un "parcelado" mental. En consecuencia, ahora que es hombre maduro, merece el respeto de los representantes de la "Patria Joven" de esta Cámara, porque justamente no ha llegado a la situación que ocupa en el Senado con votos comprados ni obtenidos a cambio de paquetes "Cáritas", ni tampoco en virtud de la propaganda envilecedora de la radio y la televisión.

El señor GIANNINI.— ¿Y quién ha llegado al Parlamento en esa forma?

El señor FERNANDEZ.— ¡Nadie ha llegado así!

La señora LAZO.— Aniceto Rodríguez fue elegido Senador de la República después de más de treinta años de lucha como militante socialista. Por eso lo respetamos.

El señor GIANNINI.— Eso no le da derecho a injuriar a otros parlamentarios.

La señora LAZO.— Ahora, hay que dejar establecidas algunas cosas. ¿Por qué no reconocer que, a veces, nos equivocamos? ¿Han pensado los colegas de la apasionada "Patria Joven" en cómo se despachó, por ejemplo, el proyecto de reforma constitucional? Resulta que, para elegir Diputados o Senadores o al Presidente de la República, se puede ser analfabeto o se puede tener dieciocho años; pero hay que tener veintiún años para elegir a un regidor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
RES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Fuenzalida, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

La señora LAZO.— Este atolondronamiento o pasión política equivale a las anteojeras del caballo cochero y nos impiden ver la realidad tal como es, lo cual nos hace cometer estos errores garrafales. La prueba está en que, en el Senado, el proyecto del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— ... fue modificado, porque en la forma como lo despachó la Honorable Cámara, era una iniciativa legal denigrante y humillante, y así lo reconocieron hasta los más reaccionarios de los llamados "viejos" del Se-
Por eso, algunos colegas
nado.
vertieron expresiones que yo comprendo que surgen al calor del debate. Pero deseo dejar establecido, en esta Cámara, que el Secretario General del Partido Socialista no puede ni desea desprestigiar a la juventud. Nosotros sabemos perfectamente que una revolución sin juventud es un movimiento sin futuro; pero también entendemos que la juventud que se autocalifica de "revolucionaria", debe ser consecuente con sus principios. No se puede ser revolucionario con las palabras en el mitin o en la asamblea, y reaccionario cuando se está actuando como parlamentario y no se está aprobando leyes que debieran favorecer al pueblo...

El señor ESCORZA.— Su Señoría está hablando libremente, porque estamos en un régimen democrático.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO.— ... cuando se entrega el cobre; cuando se claudica de la soberanía.

El señor ESCORZA.— Sus Señorías pueden decir lo que deseen, incluso insultarnos. Pero yo les pregunto...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— ...si en un régimen marxista, en Chile, nos dejarían expresar algo. ¡Nosotros somos revolucionarios contra todas las dictaduras!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, ¡censuro a Su Señoría!

La señora LAZO.— Señor Presidente, la "estatura" para decir algunas cosas no la dan los gritos...

El señor ESCORZA.— ¡Qué sabe de democracia!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Censuro nuevamente a Su Señoría!

La señora LAZO.— La "estatura" para expresar conceptos la proporcionan los hechos de la vida de los hombres. Desgraciadamente, no todos están en condiciones de afirmarse en los hechos de su existencia para hacer afirmaciones.

No se pueden enjuagar todos los días la boca con la palabra "revolución" aquéllos que han hecho lo posible por entregar el cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Muga!

La señora LAZO.— ...por entregar las riquezas naturales de nuestro país al extranjero. Tampoco son revolucionarios aquéllos que, no obstante haber llegado a la Cámara en representación del pueblo, lo único que hacen es darle facultades al Presidente de la República, negándole al Parlamento la calidad y la capacidad para legislar por sí mismo. Esa falta de confianza es la que nos hace dudar de sus principios revolucionarios.

No extraño los gritos de algunos colegas, porque llevo muchos años luchando contra quienes creen que el grito vocinglero es una razón contra la razón. Yo sé perfectamente bien que el verdadero valor no reside en gritar más fuerte o más bajo, sino en mantener una sola actitud, cueste lo que cueste, durante toda la vida. Los que nunca han estado en la cárcel, los que nunca han vivido en el destierro o en la relegación, los que nunca han pasado hambre, frío ni humillaciones por una causa, se pueden dar el lujo de denigrar, amparados en su prepotencia, a hombres o a personas que se han ganado el respeto de todos. Los que, por el contrario, hemos hecho el camino al revés, sabemos que nuestra altivez no proviene de nuestro número ni de nuestro dinero, sino de una vida entera dedicada a luchar por la causa del proletariado.

Deseo dejar establecido aquí que estamos orgullosos de tener como Secretario General del partido a un hombre que llegó a ese puesto desde la vieja Juventud Socialista, en la cual, antes de enseñarnos a ser Diputados, nos enseñaron a ser revolucionarios de verdad.

Por último, quiero decirle al colega señor Fernández que aún quedan varios años, tres o cuatro, si no ocurre nada "raro", en los cuales tendremos que seguir viéndonos y trabajando juntos. Algún día, él se dará cuenta de que nosotros, los socialistas, no somos enemigos de la "Patria Joven", ni de las verdaderas ideas revolucionarias.

El señor FERNANDEZ.— No insulten, entonces.

La señora LAZO.— No lo estoy insultando.

El señor FERNANDEZ.— Pero el señor Rodríguez sí insulta.

La señora LAZO.— Algún día, el Honorable colega comprenderá quiénes son y dónde están los enemigos de la "Patria Joven"; quiénes son los que, en la sombra, mueven los hilos económicos que detienen y estancan la acción de aquéllos que quieren hacer una verdadera revolución; dónde están los intereses económicos y políticos que les "ponen palitos" a las realizaciones que seguramente ellos sueñan. Algún día, se dará cuenta de que Aniceto Rodríguez, Secretario General del Partido Socialista no es el enemigo de la "Patria Joven". El verdadero enemigo es aquél que quiere venir a nuestras costas a "hacer gimnasia" con nuestros marinos, cuya dignidad hemos defendido, hace pocos momentos, en esta Sala.

Nos queda mucho camino por recorrer. Tengamos cuidado con las cosas que decimos, porque si realmente somos revolucionarios, en alguna encrucijada nos vamos a encontrar y es muy posible que tengamos que tendernos la mano.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.

28.—REVISION DE LOS AVALUOS E INSTALACION DOMICILIARIA DEL ALCANTARILLADO EN LA POBLACION "SAN RAMON", DEL TERCER DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el domingo último, se realizó una asamblea convocada por la Asociación de Propietarios de la Población "San Ramón", de la comuna de La Granja. Allí fue analizado el problema que el reavalúo de sus casas representa para esos muy modestos propietarios de una de las poblaciones más antiguas del sector sur de Santiago, que se extiende a través de las comunas de La Cisterna y La Granja.

En verdad, los reavalúos de esa población exceden incluso a los que han dado lugar a reclamos en otras comunas, en lo que se refiere a la pequeña propiedad.

En un memorando aprobado por unanimidad, los pobladores hacen notar que ellos viven en condiciones diferentes y que, por lo tanto, su situación debe considerarse también en forma distinta de la de otros propietarios de otras comunas de Santiago.

Dicen que es totalmente injusto que al pequeño propietario, que ha construido su vivienda con su esfuerzo, pegando ladrillo a ladrillo, sacrificando sus vacaciones, pasando por alto sábados y domingos, se le imponga un tributo que no guarda ninguna relación con su condición de contribuyentes de modestos recursos.

Comparan el avalúo del metro cuadrado edificado de primera calidad en otras comunas con el que se ha asignado al de sus viviendas, levantadas con esfuerzo y, sin duda, de menor calidad.

Hacen ver que, para edificarlas, han debido castigar su organismo y el de sus familias con hambre y frío. Aun más, señalan que en muchos casos, se han visto obligados a aceptar que algunos de sus hijos, que apenas se empinan sobre los 15 años, trabajaran, dejando inconclusos sus estudios, a fin de ayudar al sustento del hogar y a construir las modestas mejoras que constituyen sus viviendas.

Ahora bien, Impuestos Internos ha considerado que esta población tiene alcantarillado y que, por lo tanto, cada vivienda goza de este servicio. Es efectivo que las matrices, los colectores, están en las calles. Pero, como Diputado, por el Tercer Distrito, me consta que al menos, siete de cada diez propietarios de esa población no han podido hacer hasta hoy la conexión domiciliaria del alcantarillado, porque viven en condiciones de extremada pobreza. Por eso, los propietarios de "San Ramón" han solicitado que se reconsidere el criterio con que Impuestos Internos efectuó el avalúo de sus viviendas.

He estudiado algunos antecedentes en la Tesorería de La Granja. Después de compararlos con los avalúos de otras comunas del Tercer Distrito, he llegado a formarme la certeza de que se han aplicado cristerios dispares que han perjudicado a estos pequeños propietarios.

Por eso, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que la Dirección General de Impuestos Internos realice un estudio conjunto de todos los avalúos de la población "San Ramón" y verifique la medida en que son excesivos. Ya no se trata de que considere el reclamo formulado individualmente, sino de que base esta consideración en un estudio técnico de conjunto, el cual, indudablemente, sólo podemos solicitarlo por intermedio del señor Ministro de Hacienda.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desea, que el oficio se envíe en nombre del Comité Comunista?

El señor MILLAS.— En mi nombre, como Diputado por el Tercer Distrito.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor FERNANDEZ.— Y en mi nombre.

La señora CORREA.— Y en el mío.

El señor SOTA.— También en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ... de la señora Correa y de los señores Hernández y Sota.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este problema sugiere la consideración de un hecho que afecta a muchas poblaciones modestas. Se trata de que, merced al gran esfuerzo realizado por vecinos, por pequeños propietarios, y por las Municipalidades, se han instalado colectores de alcantarillado en varias poblaciones, pero éstas no pueden aprovecharlos. Esto significa que continúan imperando en ellas tremendas condiciones de insalubridad. Este és, precisamente, el caso de la población "San Ramón".

hp5eh

¿Qué ocurre [illegible]

Que Talleres Sanitarios, del Servicio Nacional de Salud, no dispone de capitales para efectuar las conexiones domiciliarias indispensables a fin de que el alcantarillado, en el cual se han invertido recursos públicos y de los pequeños propietarios, produzca los efectos para los cuales fue instalado.

Este es un problema general que, por lo demás, hemos abordado al tratar el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y el que establece nuevas normas sobre urbanización. Pero, en verdad, el caso de "Sa Ramón" resulta dramático, porque se han fijado altos avalúos para una población en la que, como puedo ratificarlo, sólo tres de cada diez propietarios han podido hacer las conexiones domiciliarias del alcantarillado. La finalidad de Talleres Sanitarios, que depende del Servicio Nacional de Salud, es, precisamente, efectuar estas conexiones para las viviendas modestas, dando algunas facilidades para pagarlas. En otras oportunidades, se han obtenido créditos del Banco del Estado con este objeto. En el caso de esta población, pueden servir de resguardo los propios compromisos adquiridos por otros pequeños propietarios, que están pagando a Talleres Sanitarios instalaciones anteriores.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que se estudie la posibilidad de que Talleres Sanitarios efectúe las conexiones domiciliarias del alcantarillado para todos aquellos propietarios de la población "San Ramón" que desean acogerse a este beneficio y les dé facilidades para pagarlas.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

29.—INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES EN LA PARCELA "SAN JORGE", DE LA COMUNA DE LAMPA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

La señora MARIN.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, en la localidad de Batuco, de la comuna de Lampa, existe una parcela llamada "San Jorge", de propiedad de don Audilio Ortiz Cárdenas, que da trabajo a más ó menos veintitrés campesinos.

Este grupo de obreros agrícolas se encuentra en este momento en un estado de verdadera miseria, sin tener prácticamente con qué mantenerse ni qué darles de comer a sus hijos, por la sencilla razón de que este señor Ortiz Cárdenas no les paga sus salarios desde hace más de dos meses, ni les coloca las imposiciones en el Servicio de Seguro Social desde hace más de un año.

No bastándole estos abusos, el dueño de la parcela ha obligado a algunos campesinos a firmar planillas de pago, ante un Inspector jubilado del Servicio de Seguro Social, un señor Carlos Nery, domicillado en General Alvarado Nº 2.461, de Santiago. Esto ha sido una verdadera comedia, porque no les ha pagado ni un centavo.

Como he dicho, estos trabajadores se encuentran en una verdadera situación de miseria. Por eso, se han acercado a nosotros para denunciarnos estos hechos y pedirnos que los demos a conocer en la Cámara.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que los Servicios del Trabajo y el Servicio de Seguro Social investiguen estos hechos.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría...

El señor JEREZ.—Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—...y del Comité Demócrata Cristiano.

30.—MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE PREPARADORES Y JINETES.— PETICION DE OFICIO.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Comunista?

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Cinco minutos.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, aunque parezca un poco extraño, voy a hacer, en forma muy breve, una denuncia respecto a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes.

Esta Caja fue creada por una ley que le dio recursos de las apuestas mutuas. Tienen intervención en ella tres representantes de las principales instituciones hípicas del país: el Sporting Club, de Viña del Mar, el Hipódromo Chile y el Club Hípico de Santiago.

Pues bien, esta Caja ha ido acumulando fondos que le permitirían seguir una política bastante más equitativa, sobre todo con aquellos preparadores, jinetes y obreros de corral jubilados, cuyas pensiones casi no les alcanzan para vivir.

Sin embargo, su Consejo está abocado en estos momentos al estudio de una reforma de los estatutos, con el objeto de que los funcionarios que administran la institución se conviertan en imponentes de ella, en circunstancias de que ellos por mandato de la ley, deben cotizar sus aportes previsionales en la Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados del Club Hípico.

Es fácil presumir lo que significaría para la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes hacerse cargo, en virtud de la reforma de estatutos, de la jubilación y otros beneficios de sus funcionarios administrativos. Estos suman 19; en sus emolumentos la Caja invierte ya 146.184 escudos, amén de gratificaciones y aportes previsionales, que ascienden al 45% de los sueldos.

¿Quienes están a la cabeza de esta pequeña Caja de Previsión? Es digno que la Cámara los conozca. Entre otros, su Administrador, don Humberto Barros Donoso, jubilado de apuestas mutuas de la Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados del Club Hípico, con más de 1.000 escudos al mes; su fiscal, un alto ex funcionario del Senado, don Fernando Altamirano, quien tiene ya dos jubilaciones: la del Congreso y la que recibe como ex funcionario de apuestas mutuas de la misma Caja, el cual en esta modificación, entonces, acumularía una tercera remuneración; el señor Carlos Andrade, Contador de la Caja, jubilado como funcionario de Impuestos Internos; y algunos otros más.

¿Cómo podrían los imponentes de la Caja formar mayoría para oponerse a la incorporación del personal de administración como imponente de ella y, posteriormente, a su jubilación, si el directorio lo integran los más altos personeros de las instituciones hípicas —los Presidentes del Sporting Club, del Club Hípico y del Hipódromo Chile— ante los cuales los representantes de los jinetes y preparadores no pueden presentar recomendación alguna ni objetar sus opiniones o puntos de vista, porque son sus subalternos? En efecto, un empleado modesto, por oponerse a estas medidas, puede ser lanzado a la miseria y a la cesantía, como ha sido tradicional en esta institución.

Por eso, cuando se está gestando esta maniobra de reforma de los estatutos, me permito hacer públicamente esta denuncia, pues creo que la modificación que se pretende efectuar es un despojo para imponentes muy modestos de ese organismo previsional.

Pido que mis observaciones se trasmitan al Ministerio del Trabajo y Previsión Social y, a través de él, a la Superintendencia de Seguridad Social, a fin de que estén en conocimiento de las autoridades estas irregularidades cuando más tarde deban conocer, si prosperan, las reformas que se tratan de introducir en ese estatuto, con las finalidades que he estado criticando

He terminado, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Se trasmitirán las observaciones de Su Señoría, en la forma solicitada.

Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Comunista.

31.—NECESIDADES MEDICO - ASISTENCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Laemermann, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, ayer tuve la oportunidad de visitar el Hospital de Arauco, establecimiento construído durante el Gobierno del Presidente Balmaceda, por lo cual estimo que este edificio debe ser el más antiguo de Chile.

Este centro médico-asistencial funciona gracias al espíritu público de sus funcionarios, especialmente del doctor don Silvestre Trullenque y del Jefe del Departamento de Farmacia, don Humberto Mendoza.

El Hospital de Arauco tiene un solo médico para atender los 20.000 habitantes de la comuna, que comprende localidades tan distantes como la isla Santa María, las caletas pesqueras de Lavapie, Llico, Trubul y Laraquete y los pueblos de Carampangue, Ramadillas y muchos otros caseríos.

El pueblo de Arauco merece que el Ministro de Salubridad tenga presente sus necesidades en las futuras construcciones hospitalarias, ya que esta zona tiene una población, como he dicho, de más de 20.000 habitantes.

Mientras tanto, había que resolver el problema de la falta de médicos, farmacéuticos, enfermeras universitarias, matronas, etc. Además, sería conveniente construir en el mismo patio del hospital una casa de material ligero, en la cual puedan vivir los funcionarios nombrados, pues en Arauco no hay casas suficientes donde vivir. Esta edificación se hace más necesaria después del convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, el cual faculta a los estudiantes de Medicina y de Farmacia para realizar sus prácticas en este centro hospitalario, considerado como consultorio rural, pero que no se ha podido concretar por falta de alojamientos. Con la construcción de ese hogar, por llamarlo así, se puede solucionar la enorme falta de elementos técnicos indispensables para atender las necesidades asistenciales de una población tan numerosa.

Para terminar, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole mis observaciones y solicitándole que el Servicio Nacional de Salud, a la brevedad posible, resuelva la falta de funcionarios y dote, por lo menos, de material fungible y de una lámpara el pabellón de cirugía del Hospital de Arauco, que se encuentra notablemente abandonado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirán al señor Ministro de Salud Pública las observaciones de Su Señoría...

El señor JEREZ.— También en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora LAZO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ... agregando también el nombre del Comité Demócrata Cristiano y de la Honorable señora Lazo.

32.—INCLUSION DEL RETEN DE TIRUA, PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL PLAN DE CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAEMMERMANN. — Por último, me referiré a la situación ruinosa y lamentable en que se encuentra el local del Retén de Carabineros de Tirúa. Esta repartición policial ocupa una antigua casa, pronta a desplomarse, lo cual constituye verdadero peligro para esos servidores del Estado, que residen en una localidad tan lejana, sin ninguna comodidad para ejercer sus funciones.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que la Dirección General de Carabineros incluya al Retén de Tirúa en su plan de construcciones.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

33.—REPARACION DE DAÑOS CAUSADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN CAMINOS Y FERROCARRILES DEL NORTE CHICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero referirme a una materia ya tratada en otras ocasiones por esta Honorable Cámara; pero, como no se han solucionado los problemas en conformidad con las promesas hechas, es necesario recalcarlas en esta oportunidad.

Con motivo de los temporales de los primeros días de agosto, que azotaron a casi todo el territorio nacional, las provincias del Norte Chico sufrieron perjuicios considerables en la agricultura, caminos y ferrocarriles. El Gobierno ha concurrido en ayuda de los damnificados, erradicándolos y albergándolos en locales escolares y otras instituciones; ha socorrido también a parte de los agricultores con créditos y otras ayudas, aún cuando éstas medidas no han sido completadas con una acción que resuelva integralmente sus necesidades. De todas maneras, la ayuda se ha estado realizando en forma efectiva.

Los caminos del Norte Chico resultaron muy dañados con los últimos temporales; algunos han sido arreglados en parte, pero falta todavía la repara-

ción que debe efectuar la Dirección de Vialidad, para dejarlos en el estado en que se encontraban antes de los temporales.

Pero hay un hecho que señalaré con especial interés: la interrupción del ferrocarril longitudinal norte. Hoy día, la vía ferroviaria está cortada en el tramo de Los Vilos a La Calera. La gente que viaja desde el norte hacia el sur debe realizar un largo trasbordo para continuar su viaje. No se puede enviar carga por ferrocarril desde Santiago hacia el norte, por esta circunstancia. Se encuentran cortados el puente Longotoma, a la altura del pueblo del mismo nombre, y el puente Huaquén, el cual, como ya hemos dicho en otras ocasiones, tiene algunas cepas destruidas. Hago notar a esta Honorable Cámara que muchos pueblos de la provincia de Coquimbo tienen como única vía de comunicación o de transporte el ferrocarril, especialmente los ubicados en lugares alejados de la carretera panamericana, vale decir, Combarbalá, Illapel, Salamanca, y todas las pequeñas localidades situadas en ese sector. Es necesario solucionar este problema, pues estos pueblos carecen de acceso a la carretera.

En consecuencia, solicito a la Honorable Cámara dirija oficio a los señores Ministros correspondientes, a fin de que ordenen reparar los puentes señalados y restablecer el servicio de ferrocarriles a la brevedad posible.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento, Reconstrucción los oficios solicitados por Su Señoría.

34.—NOMBRAMIENTO Y PAGO DE SUELDOS DE LOS PROFESORES QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA EDUCACIONAL EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que angustia a muchas personas que trabajan en la educación.

En esta Honorable Corporación se ha dicho con especial énfasis que los rogramas educacionales del Gobierno han sido ya puestos en marcha y que están rindiendo sus primeros frutos. Ahora bien. Con motivo de la iniciación de trabajos de esos planes, se han efectuado designaciones de profesores primarios y secundarios entre las personas que participaron en los cursos acelerados de capacitación y también entre los egresados de las escuelas normales. Pero los decretos de nombramiento todavía no han sido cursados, a pesar de que esa gente está trabajando desde marzo o abril, y, por consiguiente, no han podido percibir los sueldos correspondientes.

Es necesario hacer presente que estos maestros desempeñan sus labores fuera de la ciudad donde reside su familia, por lo cual la falta de pago oportuno de sus remuneraciones les ha impedido financiar los gastos extraordinarios que les demanda ejercer sus funciones en ciudades diferentes de las de su residencia familiar. Hasta esta fecha, mediados de septiembre están impagos de sus sueldos.

Al plantear ante el Ministerio de Educación Pública la inquietud de estos educadores por la situación ya mencionada, se me ha informado que los nombramientos no se han cursado por cuanto falta todavía designar al Director del Personal de la Dirección General de Educación Primaria.

Por otra parte, se ha sabido que no hay fondos para pagar los sueldos adeudados.

Creo, señor Presidente, que es necesario que se arregle cuanto antes la situación de esta gente, que está profundamente preocupada porque aún no se recibe su nombramiento y, a la vez no logra que se le paguen sus sueldos. Por eso, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que, a la brevedad posible, se dicten los decretos de nombramientos de estos profesores primarios y secundarios.

Asimismo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva destinar los recursos necesarios a fin de pagar con la mayor prontitud los sueldos de estos funcionarios.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán a los señores Ministro de Educación Pública y de Hacienda, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Y en el mío, señor Presidente.

La señora LAZO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre de los Honorables señores Valdés Phillips y Olave, y de la Honorable señora Lazo.

El señor FUENTEALBA.— Agradezco a la Honorable señora Lazo la interrupción concedida.

35.—CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor OLAVE.— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, quiero referirme a un serio problema que, en estos momentos, afecta a los trabajadores del gremio de la construcción de la provincia de Valdivia, como consecuencia de que las autoridades locales, tanto el señor Intendente como el señor Inspector Provincial del Trabajo, no han tenido la suficiente energía para hacer cumplir algunas leyes que benefician a esos trabajadores.

La firma "RALCO" ha estado "tramitando" a obreros que dejó cesantes hace ya mucho tiempo. Los ha citado una y otra vez ante la primera autoridad de la provincia y ante la Inspección del Trabajo y, en todas esas oportunidades, ha fallado, dejando sin cumplimiento obligaciones que la ley le impone, y recurriendo a procedimientos que, en reiteradas oportunidades, han servido de escudo a los patrones para no dar a sus trabajadores lo que les corresponde.

Otro hecho, tan grave como ése, ha ocurrido en la firma "SOCONAVE" que, atropellando claras disposiciones vigentes, entre ellas, las de la Ley de Inamovilidad, ha despedido obreros sin la debida autorización, pasando por encima de la Inspección Provincial del Trabajo, actuando en forma prepotente, sin mayores explicaciones.

Por esta razón, solicito que se envíen oficios al señor Director General del Trabajo y al señor Ministro del ramo, para que se sirvan dar las órdenes correspondientes a las autoridades provinciales de Valdivia a fin de que actúen con mayor energía y hagan respetar el derecho de los trabajadores.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor JEREZ.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Y en el del Comité Radical.

La señora LAZO.— Y en mi nombre.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Comités Demócrata Cristiano y Radical, y de la Honorable señora Lazo.

Ofrezco la palabra.

36.—CESANTIA EN LAS OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE TALCA. PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, muchos son los factores desfavorables que se conjugan en contra del bienestar de las clases trabajadoras. Los sismos, los temporales y cuanta catástrofe ocurre en nuestro país, parece que estuvieran destinadas, en su mayor parte, a aumentar la sacrificada vida de la gente más humilde aunque estos rudos golpes no logran debilitar su espíritu de lucha.

Sin embargo, hay un hecho que es para ellos, a mi juicio, más hondo y más duro que esos males y es la falta de trabajo.

En la provincia de Talca, en mi zona han quedado cesantes más de 1.500 obreros que trabajaban en las obras del Canal del Maule Alto y del Maule Bajo; en el sector llamado Almerillo, 420 trabajadores; en la firma Figueroa y Alemparte, 310; en la firma Echenique y Hurtado, 120; en la empresa "Ralco" que acaba de mencionar el Honorable colega de Valdivia, 300 obreros hasta el momento, habiendo orden de despido para 150 más.

En estas obras, como digo, han quedado cesantes 1.500 obreros lo que significa que hay 1.500 hogares sin medios de subsistencia.

Debo hacer notar que se trata de obras de suma importancia para la producción de la zona. La Dirección de Riego, a cargo de ellas, ha dado cuenta de que, en gran parte de ellas se habría demostrado, a raíz de los temporales que el trazado tenía serios defectos y debe procederse, en consecuencia, a rehacerlos. No estoy en condiciones de poder juzgar si esto obedece a errores técnicos o a otras causas; pero lo que sí puedo decir es que no es posible que si ha habido errores, se trate en forma injusta a los trabajadores, ya que se ha obrado con ellos sin respetar siquiera las leyes vigentes sobre la materia. Así, ahora hay una cantidad enorme de gente que se encuentra sin saber que hacer, porque de la noche a la mañana se les ha quitado el trabajo.

En vista de estas circunstancias, considerando que el problema que se ha creado es muy grave y muy serio, porque ésta es sólo una de las obras en las cuales se ha producido cesantía, solicito que se dirija oficio, tanto al señor Ministro del Interior, como al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tengan a bien buscarle una solución.

Ruego también, señor Presidente, que en el oficio al primero de los Ministros nombrados se le pida que se sirva solicitar del señor Intendente de Talca, que informe a la Honorable Cámara sobre la cantidad de cesantes registrada, hasta el momento, en las diferentes obras de la provincia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas.

37.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA. PETICION DE OFICIOS.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Iglesias, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, he querido usar de la palabra para expresar mi profunda preocupación por la situación difícil que afecta a los propietarios de los hoteles y hosterías de la provincia de Aconcagua, cuyos edificios e instalaciones resultaron seriamente dañados por el terremoto del 28 de marzo pasado. Esta situación preocupa, desde hace algún tiempo, a la Asociación Regional de Dueños de Hoteles, que ha desplegado una intensa actividad y hecho una serie de gestiones ante los organismos correspondientes, con el fin de buscarse una solución.

En general, la provincia de Aconcagua posee condiciones de extraordinaria belleza natural y bondad de clima, y ofrece toda una gama de lugares de atracción, que va desde los de plena cordillera a otros de semicordillera, hasta llegar a sus extensas y acogedoras playas.

La Directiva de esa Asociación ha golpeado ya varias puertas, en demanda de los créditos necesarios para las reparaciones más urgentes de los establecimientos hoteleros, o para la construcción de locales nuevos, cuando los antiguos han sufrido daños de tal magnitud que no hay más remedio que su demolición; pero ella no ha tenido la acogida que se merece.

Quisiera recordar a la Honorable Cámara que el inciso 3º del artículo 48 de la Ley de Reconstrucción Nº 16.282, que he estado leyendo, encomienda a la Corporación de Fomento de la Producción el estudio y confección de un Plan de Fomento del Turismo y Construcción de Hoteles. Pues bien, es urgente que, cuanto antes, este organismo se preocupe de este grave problema y vea modo de conceder algunos créditos para las reparaciones más urgentes de los establecimientos hoteleros de la provincia, para que puedan estar en condiciones de servicio en el próximo verano. La Asociación ha estimado que si dispusiera de unos 500 mil escudos, estaría en condiciones de realizar esas reparaciones más urgentes, sin considerar, por supuesto, la construcción de nuevos edificios para hoteles.

No hay que olvidar que en el mes de agosto del próximo año, se llevará a efecto, en Portillo, el Campeonato Mundial de Esquí, que atraerá a cientos de turistas, los cuales, sin duda, desearán conocer otros lugares de esa zona, lo que a nosotros nos conviene mucho. Es indispensable, entonces, proporcionarles buenas acomodaciones, no digo en hoteles de lujo, sino en hosterías y establecimientos modestos, pero confortables y limpios. Por ejemplo, tenemos el caso de Papudo, balneario que vive especialmente de las entradas provenientes de los veraneantes que llegan a sus playas en los meses de verano. Estos no tendrán ahora adónde llegar, ya que son muy pocos los hoteles que quedaron en buenas condiciones y, en consecuencia, se producirá una verdadera crisis para la población de ese balneario. Los dueños de hoteles no han podido disponer ni siquiera del dinero necesario para hacer las demoliciones que les han exigido las autoridades, cuyo costo sube, en algunos casos, de 15 mil escudos.

Por ello, estos empresarios, que tienen en sus manos la industria más barata y más productiva de los dólares que tanto necesitamos, como es el turismo, se sienten en estos momentos postergados y abandonados. De aquí que ellos, según me manifestaron, hayan organizado una reunión, la que, según tengo entendido, se llevará a efecto en los próximos días, a la que han invitado a todos los parlamentarios de la zona, a fin de exponerles sus problemas.

Mientras tanto, señor Presidente, solicito el envío de un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, exponiéndole esta grave situación y rogándole que se sirva darle una urgente solución.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Además, señor Presidente, quiero rogarle que se envíe también otro oficio al mismo Secretario de Estado, a fin de que se sirva ordenar a la Empresa de los Ferrocarriles que inicie los estudios y disponga la pronta construcción de la nueva estación ferroviaria, con sus instalaciones anexas —como andenes y balanzas romanas para pesar animales— en el sector denominado El Sauce, donde se iniciará pronto la construcción de un nuevo matadero regional y de una estación cuarentenaria, a fin de que, de esta manera, no tengamos que lamentar atrasos indebidos en la puesta en marcha de esta obra de urgente necesidad para Los Andes.

Por último, señor Presidente, también solicito el envío de otro oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que el Departamento de Obras Fluviales del Ministerio a su cargo disponga el envío de un mayor equipo de maquinaria adecuada, con el objeto de despejar las bocatomas de los canales del río Aconcagua en el sector de Los Andes, a fin de evitar los perjuicios que puedan derivarse de un deshielo abundante, como el que seguramente se producirá en el verano próximo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

38.—AUMENTO DE PERSONAL Y ENTREGA DE UN NUEVO FURGON PARA LOS CARABINEROS DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cuántos minutos restan a mi Comité, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Torres.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente, la dotación de Carabineros del puerto de Coquimbo es sumamente escasa, hecho que ocurre en la mayoría de los pueblos de Chile. Pero como si ello fuera poco, ahora Coquimbo ha quedado privado del único furgón con que contaba, hasta hace algunas semanas el Cuerpo de Carabineros. En efecto, ese vehículo ha sido traído a Santiago para efectuarle algunas reparaciones, y la Dirección General de Carabineros ha comunicado que ellas por su alto costo, no compensan su restitución. Por esta razón, Coquimbo tendrá que esperar hasta que los fondos disponibles del Presupuesto Nacional permitan dotar a esa ciudad de un servicio tan necesario.

Por estas consideraciones, solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad de que se entregue un nuevo furgón al Cuerpo de Carabineros de Coquimbo y, al mismo tiempo, que se aumente la dotación de su personal, para que pueda instalarse un retén en la parte alta de Coquimbo; y otro, en la población "Tierras Blancas".

39.—CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA IMPONENTES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE ALGUNAS CIUDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES.— Igualmente, y a petición de los empleados públicos de la provincia de Coquimbo, ruego que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se sirva adoptar el acuerdo de construir poblaciones para ellos en los pueblos de Vicuña, La Serena, Ovalle, Illapel y Salamanca.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

40.—HOMENAJE AL PERIODICO "IRIS", DE PARRAL, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Zorrilla, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zorrilla.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, el próximo 18 de septiembre, la provincia de Linares, celebrará el centenario de la fundación de su primer periódico, el "IRIS", que apareció publicado en la ciudad de Parral ese día del año 1865, bajo la dirección de don José Miguel Arce.

Desde Parral, el periódico sirvió a la región, que entonces abarcaba las provincias de Maule y Linares, haciéndose cargo de sus necesidades, orientando su opinión y sirviendo, en general, los intereses culturales y económicos de esa zona agrícola.

Al rendir homenaje al "IRIS", lo hacemos también a la prensa de Parral, de Linares y de Maule.

Rendimos homenaje a los que, sacrificando medios económicos, se entregaron a la vocación periodística con el único estímulo de servir a sus semejantes.

Rendimos también especial homenaje al diario "La Prensa", de Parral, sucesor en línea directa del periódico "Iris" cuyos fundadores, los señores Sergio Arias Lavín y José Angel Candia han tenido dignos sucesores en sus actuales Directores: Alfonso Candia e Iris Candia.

Cien años son muchos para un país que tiene ciento cincuenta años de independencia. Por eso, esta fecha es memorable para la provincia de Linares, principalmente para Parral, que vio nacer este primer periódico.

Pido que se envíe, en nombre de la Cámara, una nota de felicitación a sus Directores.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— No hay quórum en la Sala en estos momento para adoptar acuerdos. Se enviará la nota en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Haciendo llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 48 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe Accidental de la Redacción.

Cámara de Diputados
Sesión especial, en miércoles 15 de septiembre de 1965
(De 11 a 13.30 horas)

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los señores: Acevedo P., Juan; Acuña R., Américo; Aguilera B., Luis; Aravena C., Jorge; Ballesteros R., Eugenio; Cantero P., Manuel; Carvajal A., Arturo; Clavel A., Eduardo; Fuentealba C., Clemente; Fuentes A., Samuel; Godoy U., César; Guastavino C. Luis; Maluenda C., María; Marín M., Gladys; Melo P., Galvarino; Millas C., Orlando; Momberg R., Hardy; Osorio P., Eduardo; Parra A., Bosco; Rosales G., Carlos; Silva U., Ramón; Tejeda O., Luis, y Valente R., Luis.

—La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en cumplimiento de lo dispuestos en el artículo 91 del Reglamento.

ROBERTO GUERRERO
Jefe Accidental de la Redacción.

AGRADECEN CREACION DE LICEO NOCTURNO FISCAL DE VIÑA

VALPARAISO.— En la Rectoría del Liceo Nocturno de Viña del Mar, se han estado recibiendo los decretos totalmente tramitados del personal administrativo, como también del profesorado del establecimiento. Este Liceo Fiscal fue creado por Decreto Supremo N.º 7.133, del año en curso, dentro del Plan de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Vespertina y Nocturna del país, que ha impulsado el nuevo Gobierno, plan que comprende la creación de 33 liceos a lo largo de todo el territorio, durante el presente año, y cuyo jefe es Waldemar Cortés Carabantes. De este modo, la ciudad de Viña del Mar cuenta con un nuevo establecimiento fiscal de adultos, que imparte su labor educativa a obreros y empleados de la zona, y cuyo profesorado, junto con cumplir esta hermosa labor, está dando forma al ideario educacional sustentado en nuestros días, en el sentido de que la educación acompaña al ser humano a través de toda su vida y cualquiera sea su situación económica. El esfuerzo de las autoridades de crear estos liceos ha sido altamente reconocido por la comunidad y alumnado del Liceo, según ha manifestado a LA NACION, en nuestra ciudad, el Rector del Liceo Nocturno de Viña, que, junto con informarnos acerca de lo expuesto, nos agradece la publicación de este reconocimiento. Señala el Rector Aníbal Isidro González: "Es para nosotros una satisfacción ver cómo se concretan estos mejoramientos de la enseñanza nocturna y vespertina, y apreciar la favorable reacción de todos a este cumplimiento de los planes del Gobierno."

Viña dispondrá de 150 taxímetros

VALPARAISO.— Una prolongada reunión sostuvo en la mañana de ayer el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, con el regidor Sergio Orellana, en su calidad de presidente de la Comisión del Tránsito Municipal; el Director del Tránsito, Ramón Geldes; el presidente del Sindicato de Autos de Alquiler, Darío Guerrero, y el tesorero de este organismo, Abel Cepeda.

Se analizó el acuerdo municipal relativo a la colocación de taxímetros con plazo definitivo fijado hasta el 30 del presente mes, concordando el Sindicato de Autos y la Municipalidad en la inflexibilidad con que deberá ser cumplida la orden municipal.

Tanto el Sindicato de Taxistas como la Municipalidad harán gestiones ante el Subsecretario de Transportes y Gerente de la Cooperativa de Dueños de Taxis de Chile, para determinar la fórmula de internación de 150 taxímetros marca "Argo", de una fábrica alemana de Brasil. El Alcalde pedirá en la capital formalizar el compromiso para el otorgamiento de dólares para la internación de los aparatos.

La Municipalidad autorizará a los taxis para que puedan circular sin taxímetros durante un mes de plazo para proceder a su colocación. Los taxistas que no comprueben estar realizando los trámites de internación mencionados no podrán usar este permiso y en caso de contravenirlo serán severamente sancionados.

TRES NUEVAS ESCUELAS ABREN EN VALPARAISO

Tres nuevas escuelas inaugurarán pasado mañan[a] correspondientes al Plan E[x]traordinario de Educación, [en] la provincia de Valparaíso, [las] cuales fueron construidas p[or] personal del Regimiento [de] Infantería Nº 2 "Maipo".

Dos de los establecimient[os] están situados en la Comu[na] de Casablanca, la Nº 114 y [...] Fundo Tapihue; y el segun[do] en Las Palmas, Quebrada [...] Alvarado, contando todas [...] dos aulas, comedor escolar, c[o]cina y construcciones anex[as] para profesores.

El Comandante del Re[gi]miento "Maipo", Teniente C[o]ronel Mario Sepúlveda, h[a] organizado sendas ceremoni[as] de inauguración, a las cua[les] fueron invitadas las autorid[a]des educacionales y otros per[so]soneros. Ellas se realizarán entre las 10 y las 13 horas, e[n] los respectivos locales.

DIRECCION DE PAVIMENTACION (DE LA PAG. 12)

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
5057	Enrique Burgos	9,00 "
5053	Ana Torres	8,30 "
5055	Luis Carrasco	9,80 "
5045	Gastón Muñoz	8,20 "
5037	Eugenio Campos	8,20 "
5035	Matilde M. v. de Flores	39,90 "
	Entre M. Bell y Los Nogales	
4985	Salvador Aris	45,70 "
4977	Adriana Arenaza	13,60 "
4971	Manuel Cascino	8,90 "
4965	María González	30,00 "
	Entre Los Nogales y M. de Atero	
4951	Augusto Muñoz	7,00 "
4941	Reinaldo Muñoz	8,40 "
4937	Alberto Navarro	8,00 "
4931	Carmen Silva	8,60 "
4919	Juan Labra	24,00 "
	COSTADO SUR	
	Entre M. de Atero y M. Bell	
4902	Simón Toro V.	30,00 "
4940	Aída Fravega	24,40 "
4950	Aurora Muñoz	10,00 "
4960	Agustín Iturriaga	20,80 "
4992	Adriana Bustos	78,00 "
	Entre M. Bell y Los Suspiros	
2898 p. M. Bell	Oscar Berval y Monje	85,00 "
5068	Arzobispado de Santiago	15,80 "
5076	José Muñoz	8,00 "
s/n.	N. N.	8,00 "
5076-a	Diego Carrera	8,30 "
5078	Pedro Muñoz	8,00 "
5080	Rosa Vásquez	8,00 "
5082	Policarpo Bustos	10,20 "
5086	Antonio Bustos	17,00 "
	Entre Los Suspiros y L. Espinoza	
5086	Antonio Bustos	25,00 "
5092	Hilario Henríquez A.	12,40 "
5094	Crescencio Hernández	12,50 "
2899 p. Espinoza	Carlos Bustos	23,40 "
	CALLE LAZO DE LA VEGA	
	Costado Norte	
	Entre M. de Atero y Dr. J. Tobías	
2805 p. M. Atero	Abraham Arbuch	67,70 "
4850	Angelo Formentello	33,80 "
4849	Filomena Garrido	8,30 "
4839	Carmen Cruchaga	8,50 "
4831	Jorge Zúñiga A.	16,60 "
4821	Mercedes Medel	16,20 "
4801	Palominos Henríquez	14,60 "
	Entre Dr. J. Tobías y G. Bulnes	
4769	Alejandro Barría	13,50 "
4771	Amelia Zapata	8,00 "
4759	José Sepúlveda	8,00 "
4757	Juan Ramírez A.	8,30 "
4715	Pedro Flores	15,50 "
	Costado Sur	
	Entre M. de Atero y Dr. J. Tobías	
2795 p. M. Atero	Elías Arbuch	65,60 "
4870	Matías Mallea	9,00 "
4870-b	Juan Recasens	25,00 "
2796 p. Tobías	Josefina Padilla	65,40 "
	Entre Dr. J. Tobías y R. Denis	
2799 p. Tobías	Sara Cortés	7,50 "
4774	Manuel Vargas	7,50 "
4770	Elena Gutiérrez	7,80 "
4772	Antonio Chávez	7,40 "
s/n.	Fernando Vera	7,50 "
	Entre Raúl Denis y G. Bulnes	
2795 p. R. Denis	Carlos Espinoza	2,50 "
2780 p/G.Bulnes	Manuel Palma	10,50 "
	CALLE CORDOVA Y FIGUEROA	
	Costado Oriente	
	Entre M. de Rozas y Andes	
1313	Raquel Escorza	22,50 "
1317	Manuel J. Ballesteros	4,30 "
1319	Elena v. de Curbis	4,20 "
1325	Luis Donosa	11,20 "
1333	N. N.	10,75 "
1355	Soc. San Vicente de Paúl	26,80 "
4234 p. Andes	Serv. Nac. de Salud	57,00 "
	Entre Andes y M. de Rozas	
	Costado Poniente	
4320 p. Andes	Consej. Defens. del Niño	54,20 "
1354	Carlos Berd	14,90 "
1346	Domingo González	12,10 "
1338	N. N.	10,00 "
1330	Armando Silva	8,10 "
1324	Armando Muñoz	7,60 "
1318	Ernestina Jaramillo	9,00 "
1302	Elcira Mena	23,40 "
	CALLE MEZA BELL	
	Costado Oriente	
	Entre La Plaza y Los Sauces	
4995 p. La Plaza	Suc. Beatriz Opazo	33,50 "
2629	José Matamala	9,70 "
2635	Daniel Azócar	7,00 "
2645	Juan Ramos	8,70 "
2647	Hernán Alfaro	8,60 "
2649	Alfredo Pérez	9,00 "
2653	Carmen Maldonado	8,50 "
2657	Guillermo Catalán	8,20 "
2661	Luisa Cavieres	8,60 "
2663	Carmen Valenzuela	8,50 "
2673	Suc. Germán Olmedo	8,60 "
2679	Silvestre Cabrales	8,00 "
2683	Mercedes v. de Gutiérrez	8,40 "
4998 p. L.Sauces	Juana v. de Gangas	34,20 "
	Entre Los Sauces y Lazo de la Vega	
2705	Santiago Vrandicie	16,70 "
2719	Miguel Carés	16,00 "
2731	N. N.	15,70 "
2745	N. N.	15,20 "
2751/53	Luis Romo	16,00 "
2757	Juan Ceballos R.	15,80 "
2761	Manuel Castillo	8,50 "
2769	Juana Silva	8,60 "
2777	José Rodríguez	16,00 "

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente
2787	Rosa v. de Brati	17,00 "
2797	Suc. G. Meza	8,20 "
4998 p. L. Vega	José Faggioni	8,50 "
	Entre L. de la Vega y Platón	
4997 p. L. Vega	Lucía Muñoz	32,50 "
2831	Florencio Pino	17,00 "
2839	Roberto Castillo	17,20 "
2861	Juan Schaffino P.	33,40 "
4992 p. Platón	Adriana Bustos	66,50 "
	Costado Poniente	
	Entre Platón y Lazo de la Vega	
2898	Vervales Monje Ltda.	26,80 "
2888	Carmen Poblete	9,35 "
2886	Luis A. Valenzuela	9,00 "
2884	Luis Céspedes	10,00 "
2880	José Orellana	10,00 "
2870	Raquel Rubio	10,30 "
2860	José Méndes	10,10 "
2854	Abraham Muñoz	11,50 "
2848	Enrique Marincovich	10,00 "
2840	Rolando Morales	10,00 "
2834	Eduardo Novoa	10,30 "
2828	Luis Valdivieso	10,20 "
2820	Santiago Montaner	10,10 "
2810	Suc. Elena Montaner	20,20 "
	Entre L. de la Vega y Los Sauces	
5008 p/L. Vega	José González	8,00 "
2796	Juan Vega	8,00 "
2790	Irma Gamboa	17,80 "
2782	Jorge González	8,50 "
s/n.	Raúl González	8,65 "
s/n.	Cecilia Campos	8,30 "
2766	Jorge Locher	8,20 "
2764	Adoricio Soto	16,65 "
2758	Luisa Calderón	16,90 "
2736	Silvia Mazzoni	16,60 "
2783	Alejandro Aguirre	16,10 "
2720	Alejandro Riffo	17,20 "
s/n.	Pedro Soto	17,00 "
	Entre Los Sauces y La Plaza	
2698	Diego Barcaza	10,00 "
2694	Juan Osorio	10,00 "
s/n.	María F. Morales	10,00 "
2686	Gustavo Albornoz	10,00 "
2678	Juana Venegas	10,00 "
2674	Jorge Cabrera	8,40 "
2664	Olimpia González	8,00 "
2660	Exequiel Carvajal	8,40 "
2654	José López	8,60 "
2652	Manuel Cartes	8,40 "
2650	Carlos Villalobos	8,30 "
2644	Carlos Ayala	16,80 "
2630	Carlos León	25,30 "
2616	Oscar Manríquez	8,60 "
5001 p/L. Plaza	Rebeca Santelices	16,30 "
	CALLE LOS SAUCES	
	Costado Norte	
	Entre M. Bell y M. de Atero	
2705 p/M. Bell	Santiago Vrandecie	67,60 "
4951	Raquel Rosemblit	15,70 "
2867	Orlando Aaedo	17,50 "
4963	Jorge Zúñiga	10,00 "
4949	Enrique Houssaren	57,00 "
	Entre M. de Atero y Dr. J. Tobías	
4898 p/L. Sauces	Filomena Espinoza	20,00 "
4883	Onofre Yáñez	4,10 "
4881	Lizardo Campos	4,10 "
4879	Carlos Cornejo	8,30 "
4875	José R. Cazoni	9,00 "
4865	Celinda Gálvez	10,00 "
4861	Suc. Márquez Quiroz	10,00 "
4855	Eusebio Anguita	33,30 "
4841	Amador Bustos	11,80 "
4837	Fernando Tíjux	12,00 "
4835	Amador Bustos	12,50 "
4801	Carlos Lorca	27,20 "
2860	José Méndes	10,10 "
5008 p/L. Vega	José González	8,00 "
s/n.	Pedro Soto	17,00 "
2848	Enrique Marincovich	10,00 "
2854	Abraham Muñoz	11,50 "
	COSTADO SUR	
	Entre M. Bell y M. de Atero	
4980	Juana v. de Gangas	66,70 mt.
4866	Adriana Abarca	33,50 "
4902	Rosa Rodríguez	67,20 "
	Entre M. de Atero y Dr. J. Tobías	
2699 por M. de Atero	Suc. Manuel Jopia	64,20 "
4858	Luis Carzoni	16,50 "
4850	Roberto Pastén	16,60 "
4842	Luis González	20,00 "
4830	Bernardo Santibáñez	15,00 "
4870	Ricardo Vidal	10,00 "
2688 por J. Tobías	Efigenia Moraga	22,00 "
	Entre Meza Bell y Lo Espinoza	
	COSTADO NORTE	
s/n. Esq. M. Bell	N. N. (sitio eriazo)	66,50 "
sitio N.o 12	Julia Maulén	16,65 "
5081	Hernán Acuña	16,70 "
2705 por Lo Espinoza	Víctor Góngora	57,00 "
	Entre Lo Espinoza y Meza Bell	
	COSTADO SUR	
5090	Olinto Pinto M.	74,50 "
5048	Justo Catalán	9,00 "
5042	Sr. Verdejo	9,00 "
5036	Fernando Guajardo	9,00 "
5030	Abraham Muñoz	9,00 "
5026	Carlos Hernández	9,00 "
s/n.	N. N.	9,00 "
2698 por Meza Bell	Diego Balcázar	21,00 "

Las reclamaciones a que la publicación de esta cifras dieren lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda 723, Santiago, segundo piso, oficina N.o 212, dentro del plazo de 15 días, a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del señor Director, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

Santiago, 24 de septiembre de 1965.

Y CESE DEL FUEGO EN LAS LINEAS DE COMBATE, PERO

e Mantiene Tensa la Situación Entre India y Pakistán

Habría en terrenos de Cachemira unos tres mil soldados listos para entrar en acción. Gobierno de la India afirma que es difícil descubrir esas posiciones.

NUEVA DELHI, 29 (ANSA).— El Gobierno de la India considera que el cese del fuego durará a pesar de las frecuentes violaciones por parte de las tropas pakistanas, afirmaron hoy en esta capital fuentes oficiales.

El Gobierno de Nueva Delhi niega categóricamente que los soldados de la India hayan cometido una sola violación del cese del fuego.

El Gobierno de la India está preparado a mantener sus soldados en sus posiciones actuales por mucho tiempo.

Las citadas fuentes dijeron que no existe otra alternativa para que el cese del fuego pueda convertirse en lo que ellos definieron una situación "semipermanente".

El Gobierno de la India —afirmaron las fuentes— calcula que hasta el momento se han "infiltrado" en Cachemira unos tres mil soldados. Sería muy difícil descubrirlos, ya que cambian continuamente sus posiciones y porque muchos fueron lanzados desde el aire.

Las fuentes oficiales de Nueva Delhi niegan que las amenazas de China contra la India hayan influenciado al Gobierno de Nueva Delhi haciéndole aceptar el llamamiento de las Naciones Unidas para el cese del fuego. "Estas amenazas —afirman— no son nuevas".

A pesar de varios llamamientos urgentes lanzados por partidos y organizaciones políticas de la India, el Gobierno de Nueva Delhi no necesita producir su propia bomba atómica, afirmaron las fuentes.

BANOS DESCONFORMES EN SU IS PODRIAN EMIGRAR A EE. UU.

WASHINGTON, 29 (UPI).— Estados Unidos estuá cuidadosamente la oferta de Fidel Castro, de pertir a todos los cubanos que se oponen a su régimen, e emigren a Estados Unidos. Un portavoz del Departamento de Estado dijo que la política norteamericana, general, ha sido siempre la de admitir a los que yen de buena fe de la opresión comunista.

WASHINGTON, 29 (ANSA).— La propuesta del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, de consentir a los banos que deseen abandonar la Isla, viajar libremente los Estados Unidos, será atentamente examinada por Departamento de Estado. Así lo declaró hoy un portavoz, quien dijo que los Estados Unidos se han atenido ta el momento al criterio de permitir la entrada al s de los refugiados de países comunistas. Recordó go que Castro formuló ya en dos oportunidades una puesta similar. En 1963 se manifestó a favor de un yecto que preveía el transporte a los Estados Unidos refugiados políticos que abonaran los gastos del viaje.

Las utilidades resultantes debían ser divididas en tes iguales entre el Gobierno cubano y una sociedad navegación, que ponía a disposición una nave. El bierno de Washington se declaró contrario a la prosta, afirmando que habría sido equivalente a comerr con vidas humanas.

El año pasado, Castro declaró que consentiría dejar ir de Cuba, libremente, a aquellas personas que lo searan, pero, al mismo tiempo, se adoptaron medidas ra bloquear a aquéllos que dejaban la Isla en pequeñas embarcaciones.



SAN FRANCISCO.— Más de cien miembros del Ejército de Salvación sostienen una discutida campaña en el corazón de North Beach. Las salvacionistas piden que las bailarinas nudistas de los bares y las audaces muchachas que usan el top-less, de una pieza, sean echadas de la ciudad. La bailarina Yvonne D'Angers, insulta y se ríe de los miembros del Ejército de Salvación y su marcha.

Control de natalidad y divorcio en el Concilio

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI).— El control de la natalidad y el divorcio, dos de los temas más importantes que confrontan al Concilio Ecuménico, fueron hoy objeto de debate por los padres conciliares.

Al mismo tiempo los prelados aprobaron, por mayoría abrumadora, las propuestas del Papa Paulo VI a favor de la reorganización de la curia y la internacionalización del servicio diplomático vaticanista, compuesto mayormente, en la actualidad, de italianos.

La reunión conciliar de hoy abarcó una amplia gama de temas, pero, en particular, se desenvolvió en torno de la prohibición de la Iglesia respecto del control de la natalidad y el divorcio.

El Cardenal Leo Joseph Suenens, Arzobispo liberal de Bruselas, dijo que éste es el momento oportuno para que el Concilio exprese "su deseo de ver una continuación, una amplificación y una coordinación científica en el terreno de la vida sexual, en particular por lo que se refiere al estado del matrimonio".

"La Iglesia —dijo— debe tener una mejor comprensión científica de las leyes de la fecundidad humana... y las leyes psicológicas de la continencia."

El Obispo Auxiliar de Wroglaw, Casimir Majdanski, habló en nombre de todos los obispos polacos.

"El Concilio —dijo— deberá formular una clara doctrina en torno al control de la natalidad, la confusión tan generalizada que existe hoy en el mundo."

También manifestó que el Concilio debía pronunciarse sobre el tema del aborto, expresando enérgicamente que cualquier acto contrario a la vida del embrión es nada menos que un crimen.

El Cardenal Ernesto Ruffini, de Palermo, Sicilia dirigió el grupo conciliar conservador opuesto a cualquiera indicación de cambio en las cuestiones del control de la natalidad y el divorcio.

"No es aquí cuestión de la píldora que con tan impudicia ha sido calificada como católica", declaró el Cardenal Ruffini. "Por virtud de la ley divina, confirmación de la ley natural, hay momento en el matrimonio cuando se debe observar la castidad. Este es un requisito difícil, pero las personas casadas pueden siempre contar con la ayuda divina."

El Arzobispo Elias Zoghby, Vicario en Egipto del Patriarca de los Melquitas, abogó a favor de que la Iglesia muestre mayor lenidad respecto del divorcio. Opinó que la Iglesia debe reconsiderar su postura en casos tales como los de demencia permanente.

También manifestó el Arzobispo Zoghby que en el caso de adulterio probado la parte inocente debería tener algún recurso dentro de la Iglesia.

La reorganización de la Curia fue aprobada por 2.070 votos contra 51. Y la de la internacionalización del servicio diplomático vaticanista por 2.041 a 54.

Visita de Paulo VI destacó el Ministro de RR. EE. de Costa Rica

ACIONES UNIDAS, 29. PI).— La significación y trascendencia de la visita el lunes entrante hará a las Naciones Unidas Su Santidad Paulo VI, fue puesta de relieve por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Mario Gómez Calvo, en el discurso que pronunció esta tarde en la vigésima asamblea general. El orador expresó la esperanza de que el acontecimiento "contribuirá en forma decisiva a la misión pacificadora y afirmativa que constituye razón de ser fundamental de las Naciones Unidas."

Más adelante se refirió a la Conferencia de Comercio y Desarrollo que patrocinan las NN. UU. y de la que participa Costa Rica, lo mismo que otros 64 países. Tras señalar la necesidad de que se complete la estructuración de la Conferencia y de sus diferentes órganos, renovó "la voluntad de Costa Rica de cooperar activamente en la nueva organización, de la que depende en gran parte el logro de la armonía universal, porque no se puede pensar en el afianzamiento de la paz sin una justa reorganización de la economía mundial."

Seguidamente aludió al deterioro constante de los precios de los productos básicos, de los que depende la existencia de millones de seres humanos "La situación por que atraviesan los países productores de cacao —dijo— y las amenazas que se ciernen sobre productos como el café y el azúcar, no pueden ni deben prolongarse. Resulta apremiante que pasemos, de una vez, de la fase de los estudios a la aplicación de soluciones armoniosamente elaboradas."

a rechaza fuerza rnacional de paz

ACIONES UNIDAS.— La a rechazó de plano la propuesta de Pakistán de crear Fuerza de Paz de las Naciones Unidas para actuar en emira. También rechazó posibilidad de realizar un biscito, para determinar el ro del disputado territo-

delegado indio dijo que ndia no quería tropas extranjeras en su territorio. mos cómo defendernos , agregó.

rancia apoya el ingreso de hina comunista en la NU

CIONES UNIDAS, 29. — A). — La admisión de a Popular en las Naciones as fue planteada hoy por era vez ante la Asamblea ral por un representante Francia. El Ministro de ciones Exteriores francés, rice Couve de Murville, hiuna clara explicación de azones que mueven a Frana apoyar la admisión de República China y advirtió "como todo el mundo lo ", se requiere una solución ste problema para que la nización realmente pueda plir su función en favor de paz mundial.

ancia es la voz más fuerte las que hasta ahora se levantado en la Asamblea defender esta cuestión. Unión Soviética, por suto, también favorece la sión de China Popular pe actitud es en todo caso cauta.

Otros países de Africa y Asia también se están pronunciando a favor de la admisión de China comunista.

El Ministro francés dijo que "desde que el problema fue planteado hace quince años todos sabíamos que inevitablemente vendría el momento en que la República de China Popular represente a esa gran nación en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad para participar en el debate de los problemas del mundo".

NUEVO CONFLICTO CREAN MILITARES DOMINICANOS

SANTO DOMINGO, 29 (ANSA).—La oposición de los actuales jefes militares al decreto promulgado ayer por el Presidente provisional, Héctor García-Godoy, que dispone el reintegro a las Fuerzas Armadas de los militares constitucionalistas, parece haber dado origen a un serio conflicto. El decreto excluye a los oficiales con grado de general o que hubieran actuado como jefes de Estado Mayor. A esta medida, contemplada en las estipulaciones de "Acta de Reconciliación" se oponen los jefes militares que se enfrentaron a la sublevación popular del 4 de abril pasado, encabezada por el coronel Caamaño.

ineros bolivianos discuten con enerales dificultades laborales

Trabajadores piden que se derogue plan de racionalización

PAZ, 29.— (ANSA). — o Presidentes del Gobierenerales René Barrientos o y Alfredo Ovando Candia, recibieron en la Casa de Gobierno a una Comisión de mineros. La entrevista, que se prolongó durante dos horas, fue propiciada por los Mandatarios castrenses tras la fallida tentativa del régimen de imponer el plan de "racionalización" en los yacimientos mineros del país, el plan contempla el despido masivo de trabajadores y la reducción de los salarios y de las horas laborales extras.

Ante las crecientes demostraciones obreras de repudio a las medidas los Jefes del Gobierno militar decidieron el envío de tropas del ejército hacia esas zonas, lo cual dio origen a sangrientos choques armados en los que perdieron la vida 35 personas.

Sobre las conversaciones sostenidas entre las Comisión gremial y los co Presidentes de la Junta, no se dio a conocer ninguna información. En las regiones mineras entretanto predominaba la impresión de que cualquier probable solución del conflicto tenía que estar precedida por la derogación del plan de "racionalización" y el retiro de los soldados de la zona.

S BEATLES LAUREADOS EN UN FESTIVAL DE RIO

do de cine otorgó una gaviota de oro a film donde actúan los populares cantantes

DE JANEIRO, 29 — El Jurado del Festival Internacional de Cine de de Janeiro, concedió e dos gaviotas de oro a tantas producciones. películas que obtuviel galardón máximo son nglesa "Help", de los les" y la francesa "La e Dame Indigene". la categoría de corto meobtuvo el primer premio m brasileño "Memorias de aco", y el segundo, la cesa "La Brulure de Mil ils".

cibieron menciones honoríficas la brasileña "O Circo", y la italiana "Appunti per un Film Suljas".

El film japonés "Sugata "Sanshiro" y el brasileño "A Falecida", ganaron el premio especial del jurado y la "gaviota" de plata.

Como mejor actriz fue consagrada la francesa Sylvie, por su actuación en la "Vieille Dame Indigene", y como mejor actor el italiano Paolo Ferrari, por su trabajo en "La Morbidene".

Los vencedores recibieron sus premios de manos de la actriz italiana Claudia Cardenale.

EN LA NU SE DEBATE A FONDO LA GUERRA EN CACHEMIRA

ACUSARON AL GOBIERNO DE RAWALPINDI DE TERRORISMO Y SABOTAJE

NACIONES UNIDAS, 29 (ANSA).— A las 19.15 GMT reanudó sus deliberaciones la Vigésima Asamblea General de las Naciones Unidas. En su transcurso el representante de la India expresó duras críticas contra el discurso pronunciado ayer por el representante de Pakistán, Bhutto, definiéndolo como "una sarta de mentiras". Posteriormente acusó al Gobierno de Rawalpindi de entregarse a actos de terrorismo y sabotaje en Cachemira ante la imposibilidad de volcar su población en favor de los designios anexionistas pakistanos. Recordó luego el apoyo dado en su oportunidad por Pakistán a la agresión franco-británica a Egipto con motivo de la nacionalización del Canal de Suez.

Añadió que Pakistán es el único país afro-asiático que califica de agresión "la recuperación de la colonia portuguesa de Goa por parte de la India", y que el Gobierno de Rawalpindi se propone continuar su agresión destruyendo comunicaciones, asesinando a los líderes populares y estableciendo un llamado Consejo Revolucionario en el Estado hindú de Jammu y Cachemira". Concluida la intervención del representante del Gobierno de la India, y luego de una breve réplica del Canciller pakistano, señor Bhutto, el presidente de la Asamblea, Amintore Fanfani, declaró levantada la sesión hasta mañana.

Anteriormente al discurso del representante de la India había hecho uso de la palabra el Canciller de Costa Rica, doctor Mario Gómez Calvo, quien destacó la significación de la próxima visita del Papa Paulo VI a la ONU, señalando que "marca un hito sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, de la cristiandad y del mundo".

Luego de hacer referencia a las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad en relación al conflico indo-pakistano Gómez Calvo solicitó la armonización de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo con el Gatt, y la actividad de los organismos regionales.

NACIONES UNIDAS, 29 (ANSA).— Singapur apoya la admisión de China Popular a las Naciones Unidas, dijo hoy el Embajador de el pequeño país asiático que recién ingresó a la ONU durante una conferencia de prensa.

El Embajador Abu Bakar dijo que, aún considerando las condiciones que planteó el Ministro de Relaciones del Gobierno de Pekín, Chenvi, para ingresar a la ONU, "China, un inmenso país con 650 millones de habitantes, debería tener su asiento en la Organización si ello es posible".

Singapur ingresó a la Organización el 22 de este mes, junto con Gambia y las Islas Malvinas. El Embajador dijo que su país proyecta ingresar a todas las agencias de la Organización y formará parte del grupo afro-asiático, el bloque con mayor número de votos en la Asamblea General.

Representantes de Chile encarnan liderato moral y político, dijo Vice presidente Humphrey

Texto completo del discurso pronunciado por Humphrey en la Embajada de Chile en EE. UU.

WASHINGTON.— (Especial).— En el almuerzo ofrecido, anteayer por el Embajador de Chile en Estados Unidos, Radomiro Tomic, en honor del Vicepresidente Humphrey, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

"Tengo el privilegio de saludarlo a nombre del nuevo Gobierno de Chile, que encabeza el Presidente Frei, que en dos oportunidades en los últimos doce meses ha recibido de nuestro pueblo el más claro mandato de hacer la "Revolución en Libertad". Para hacerla nos proponemos consolidar la democracia política que es el patrimonio que recibimos de ciento cincuenta y cinco años de vida independiente, ensanchando efectivamente la participación del pueblo en la generación y en el control del poder político, en la responsabilidad del esfuerzo para el desarrollo económico, en el acceso a la educación y la cultura, a la salud y al bienestar, frutos todos en último análisis del esfuerzo creador del pueblo mismo.

El Gobierno de Chile comprende y acepta sin vacilaciones que su destino nacional no puede cumplirse en el aislamiento. Tal vez la más poderosa fuerza que mueve la historia de nuestro tiempo sea aquella que afirma la unidad esencial de la raza humana y la interdependencia de la naciones. Nos incorporamos a esa realidad. Es por eso que, en la modesta medida de nuestros recursos, participamos plenamente en el espíritu y en las instituciones que han dado vida a las Naciones Unidas. Y dentro del Continente Americano nos esforzamos lealmente por acentuar y perfeccionar el espíritu y las instituciones que dan vida al sistema interamericano, y en él, al programa de la Alianza para el Progreso, programa que constituye el más noble y audaz esfuerzo cooperativo para dar a los pueblos de América progreso y libertad.

El Embajador Tomic, cofundador de nuestro movimiento político, integrante del núcleo mismo del Gobierno, y a quien debemos algunas de nuestras más grandes victorias a lo largo de estos treinta años, nos mantiene informados de la comprensión que el Gobierno americano asiste a la experiencia chilena de la "Revolución en Libertad".

Necesitamos esta comprensión y la agradecemos debidamente, por que ella es indispensable para complementar el esfuerzo chileno interno y cumplir nuestros objetivos en el escaso tiempo todavía disponible y con la profundidad que la nueva realidad social exige.

DISCURSO DE HUMPHREY

El Vicepresidente de los Estados Unidos, señor Humphey respondió al discurso del Canciller chileno y agradeció la manifestación ofrecida en su honor, en los siguientes términos:

"Embajador Tomic: nuestro buen amigo, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Valdés; Ministro de Hacienda, señor Molina; Ministro de Salud, uno de los grandes médicos y cirujanos de la República de Chile, Ministro Valdivieso. Distinguidos miembros del cuerpo diplomático que nos acompañan hoy día; estimado Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos; miembros del Congreso; mis amigos en el Gobierno de esta gran república, permítaseme expresar al Ministro de Relaciones Exteriores que esta ocasión es algo diferente a la otra oportunidad en que tuvimos el privilegio de encontrarlo aquí en Washington. Ciertamente Ud. la recuerda Embajador Tomic. Las elecciones acababan de celebrarse en Chile, había terminado la exitosa campaña y el Presidente Frei, que pronto había de ser ungido presidente de Chile, estaba reuniendo en torno a sí su futuro Gabinete y formulando planes para el futuro. Entonces vinieron ustedes a Washington: para mí fue esa una ocasión afortunada en octubre de 1964, un mes más bien importante, debo decirlo en la vida del actual Vicepresidente de los EE. UU., y de otros. Tuve el privilegio de recibir como huéspedes en mi casa, al Ministro de Hacienda, al Ministro de RR. EE., al Embajador y a algunos más. Fue una visita magnífica la de aquella tarde en que saludamos la victoria del Presidente Frei, y deseamos éxito a los grandes programas del nuevo Gobierno de la República de Chile. Debo agregar que esto sucedía solamente dos semanas antes de las elecciones en los Estados Unidos. Pueden, pues, Uds. comprender por qué me hallaba tan tranquilo aquella tarde. Porque quiero decirles, Ministro Valdés y señor Embajador Tomic que ambas elecciones —la de ustedes y la nuestra— resultaron justamente como las deseábamos. Lo cual fue sin duda excelente. Nos sentimos muy honrados hoy día en la Embajada de Chile, de la presencia de tantos de nuestros buenos amigos, no solamente de América Latina, sino que de todo el mundo. Yo creo que es esta una manifestación inusitada, y muy feliz, y creo que demuestra también la clase de liderato moral y político que encarnan los representantes de ese gran país que es Chile. Produciendo el acercamiento mutuo incitándonos a pensar en voz alta como amigos y como vecinos dentro de un sólo mundo, séame permitido agregar que la política y los programas de la República de Chile llegan al corazón del pueblo americano.

Se ha expresado aquí la necesidad de afirmar, tanto la independencia de las naciones de este Hemisferio, como asimismo el reconocimiento de su individualidad y de su independencia.

Ciertamente de todas las naciones. Este mundo no constituye una estructura monolítica, sino que es un mundo de variedad y diferencias y dentro de esa variedad y diferencias surge el verdadero significado de la libertad.

El Ministro de Relaciones Exteriores nos acaba de hablar de la "Revolución en Libertad", de la lucha de Chile dentro de la libertad. Deseo manifestar que ésta es la clase de filosofía que toca el corazón del pueblo norteamericano, por cuanto nosotros mismos somos verdaderamente un pueblo revolucionario, que mira hacia el futuro. Y en su país yo puedo ver, señor, gente que está abriendo el camino para el futuro de su pueblo, del Hemisferio y del mundo.

Yo quiero elogiarlo y congratularlo por esos valiosos esfuerzos.

Para dar término a estas palabras, séame permitido expresar un homenaje al Presidente de la República de Chile. Desde que el Presidente Frei asumió el Poder, hace once meses, me parece que es justo afirmar que él y su Gobierno han captado la atención de este Hemisferio y de diversas regiones del mundo. El Presidente Frei ha provocado nuestra atención aquí en los Estados Unidos y en otras partes, iniciando un programa acelerado de desarrollo económico en Chile —desarrollo económico para mejorar la vida del pueblo—, promoviendo una verdadera revolución pacífica destinada a llevar los beneficios de la civilización moderna a todos los chilenos. Si no me equivoco, el gran historiador Toynbée, quien dijo que éste período de la existencia humana será recordado no tanto por sus crímenes y sus violencias, ni por su desórden, sino más bien porque la Humanidad fue capaz de proporcionar los beneficios de la civilización a todos los hombres, y yo creo que es ésa la clase de inspiración y de mensaje que ha abrazado el pueblo de su país, señor Embajador Tómic, señor Ministro Valdés. Ustedes están haciendo realidad la frase "Revolución en Libertad".

En su país han sido hecho grandes esfuerzos y yo me siento feliz de ver aquí, hoy día a nuestro Secretario de Estado Ayudante para los Asuntos Latinoamericanos, señor Vaughn, quien visitó recientemente vuestro país. Y yo escuché, por casualidad, en forma quizás un tanto indiscreta —así sucede en las cosas algunas veces en la vida pública en Washington— algunos de los comentarios de nuestro distinguido Secretario Ayudante, al senador Fullbright. Y yo sé que él regresó de Chile, alentado y conmovido por los avances que allí se aprecian.

Quisiera agregar, señor, que también hemos sido impresionados, no solamente por el liderato audaz de vuestro gobierno en el hemisferio, sino que en todo el mundo, ustedes buscan el fortalecimiento del sistema interamericano y buscan también una relación más estrecha con nuestros amigos en Europa. ¡Y esto es bueno!

Algunos habrán de decir que ustedes han sido quizá demasiado audaces. Ustedes tendrán sus críticos. Pero eso no es insólito. Son solamente aquellos que tienen críticos los que realmente pueden pretender el honroso título de ser valientes y creadores. Pero la audacia no es un rasgo desconocido para el pueblo americano. Y es necesaria en este hemisferio y es necesaria en todas partes.

Pido a todos los aquí presentes que se unan a mí en la expresión de los buenos deseos y de saludo de felicitaciones, en un brindis por un patriota muy distinguido de este hemisferio, por un distinguido estadista y líder, el Presidente de la República de Chile, Eduardo Frei.

EN UN ESTABLO ESTARIA TESORO DE B. MUSSOLINI

FORLI, 29 (ANSA).— Estupor y escepticismo despertó en Forli la noticia de que el tesoro de Benito Mussolini se hallaría sepultado en el establo de la casa de un campesino que se halla a 25 millas de Varano di Costa de Predappio. El Prefecto de Forli y la Comisaría declararon hoy que no recibieron comunicación alguna al respecto de la autoridad central.

También la indicación de la localidad donde se hallaría sepultado el tesoro fue considerada más bien vaga. En efecto, Varano di Costa no es una localidad apartada de Predappio, sino el nombre con el que se indica la parte vieja de la pequeña ciudad. Partiendo de ella y trazando un círculo con un radio de cerca de 40 kilómetros (que corresponde a las 25 millas indicadas por Scotland Yard) se llega por una parte al mar, por otras dos partes al territorio de Ravenna, y hacia el sur a Romagna. Un territorio más bien extenso, en el cual las casas campesinas suman millares.

TANAUAN, Filipinas.— Una mujer llora junto a sus hijos, en el gimnasio de esta ciudad, después que fuera traída, junto a muchos otros sobrevivientes, de la convulsionada zona del lago Taal. Bajo la superficie de dicho lago se encuentra el volcán del mismo nombre que el 28, después de 50 años de silencio, hizo erupción, lanzando fuego, cenizas rocas y lava ardiente sobre la isla, sepultando a más o menos 1.300 aldeanos que vivían en ese lugar.— (RADIOFOTO UPI).

Aún se desconoce el número de víctimas provocadas por la erupción del volcán Taal

MANILA, 29 (ANSA).— Es todavía imposible efectuar un balance de las víctimas provocadas por la erupción del volcán Taal. Se sigue hablando de dos mil muertos, pero esta cifra es únicamente indicativa. Por el momento, se recuperaron cerca del volcán, ciento cuatro cuerpos, que fueron transportados a Agoncillo, a orillas del lago Taal, en medio del cual se levanta el volcán.

Durante todo el día de ayer, el volcán continuó vomitando ceniza y piedras. Esta actividad, si bien reducida, impidió que los equipos de socorro realizaran completamente su tarea. Es difícil llegar al monte volcánico cruzando el lago, ya que sus aguas en algunos puntos hierven. Ello hace pensar que la erupción haya provocado la apertura de un nuevo cráter bajo el mismo lago.

Bombardearon objetivos comunistas ubicados a 10 kilómetros de Saigón

NORTEAMERICANOS ATACARON OTROS OBJETIVOS EN VIETNAM DEL NORTE

SAIGON, 29.— (UPI).— Helicópteros norteamericanos atacaron con disparos de coheto a guerrilleros comunistas esta noche, a menos de 10 kilómetros de los suburbios de Saigón. La acción brindó un espectáculo parecido a un despliegue de fuegos artificiales, que pudo ser visto desde los techos de Saigón.

Unos 450 kilómetros al noreste de la capital, aviones de la Fuerza Aérea y la Marina de Estados Unidos, actuaron para dispersar un regimiento de regulares comunistas, que habían tendido una emboscada gemela a dos batallones survietmameses, en el paso de Phu Cu.

También fueron bombardeados objetivos militares en Vietman del Norte. Un Skyraider de la marina fue derribado por fuego de armas automáticas. Un portavoz norteamericano dijo que el piloto murió, al fallarle el paracaídas.

En esta capital, la policía informó que frustró un nuevo atentado terrorista a pocos metros del cuartel de la Misión de Operaciones de Estados Unidos.

La policía dijo que encontró una granada de mano depositada en un recipiente para desperdicios, ubicado en diagonal, a través de la calle, frente a la Misión donde los norteamericanos van diariamente. La granada estaba sellada con un banda de tira adhesiva de caucho, que sería disuelta a la mañana siguiente por el calor del sol, provocando la explosión.

Otra granada, con la aguja disparadora todavía colocada, fue encontrada bajo el ejemplar Rolún, periódico en una acera del distrito cesional de Saigón.

DOS TEMBLORES HUBO EN DENVER

DENVER, 29 (UPI).— Dos temblores sacudieron hoy la zona de Denver. El primero alcanzó intensidad cuatro en la Escala de Richter, y el segundo, 3.4. El primero fue el más intenso que se registra en Denver desde 1962. Los daños son escasos. Los temblores se produjeron alrededor de la una de la tarde, hora local.

RENUNCIO GABINETE DE LA REP. ARABE UNIDA

EL CAIRO, 29. (UPI).— El Gabinete de la República Arabe Unida (RAU), incluyendo al Primer Ministro Alí Sabry, presentó hoy su renuncia.

El Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser pidió al Vicepresidente Zaparaia Mohiedden que formara otro Gabinete. En un anuncio se dijo que el nuevo Gobierno prestaría juramento de su cargo el sábado próximo.

Sabry renunció poco después de haber mantenido una reunión de una hora con los miembros de su Gabinete en el Palacio Presidencial.

Se tiene entendido que "la necesidad de producir un nuevo impulso revolucionario", según señaló Nasser, luego de ser electo para otro mandato presidencial de seis años en marzo último, ha sido la causa del cambio de Gobierno.

P. Laborista estudió Política Internacional

BLACKPOOL, Inglaterra, 29 (UPI).— El Partido Laborista británico, reunido en congreso en Blackpool, pidió que se ponga fin a los bombardeos norteamericanos contra Vietnam del Norte. Pero también le pidió al régimen norvietnamés de Vietnam del Norte que no continúe en lo que se calificó como aventura militar.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Michael Stewart, pidió, en la reunión, que se incorpore a China Comunista al seno de la organización de las Naciones Unidas.

"ENFRIAN" RELACIONES SOVIETICO - AMERICANAS

MOSCU, 30 (Jueves).— (UPI).— El Jefe del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, dijo en un discurso dado a conocer hoy que las relaciones ruso-norteamericanos "muestran una clara tendencia hacia el enfriamiento".

Brezhnev admitió que las relaciones soviéticas con muchas de las potencias mundiales: Estados Unidos, China comunista, Gran Bretaña y Alemania occidental, son malas.

Brezhnev señaló que las relaciones ruso-norteamericanas "se han complicado y muestran una clara tendencia hacia el enfriamiento. La normalización de nuestras relaciones es incompatible, con la agresión del imperialismo norteamericano a un fraternal país socialista: Vietnam".

Informó que la Unión Soviética está enviando a Vietnam del Norte "un considerable monto de armas y equipo militar", ésta ha sido hasta ahora la admisión más franca del Kremlin, de que ... dando otra cosa que ayuda de forma.

El jefe comunista ... él y otros líderes ... año pasado de "reme... relaciones con Chi... nista. Estos esfuer... "no recibieron apoy... jefes del Partido ... chino".

Se formó Junta coordinadora del P. Justicialista

BUENOS AIRES, ... SA). — Una nueva ... abrió anoche en el ... lítico argentino al ... cretada la Junta Co... Nacional del Partido ... lista, flamante organ... miembros, creado p... Domingo Perón. Todo... tores internos del m... peronista han queda... sentados en el Cuerp... guno con la fuerza ... como para imponer a ... sus decisiones. De es... ra ha quedado conso... unidad —con concre... vos electorales— del ... lismo, y reconocida la ... dad de Perón como ...

Los órganos de p... han dado aún a la p... la noticia y todavía ... cialismo no efectuó el ... oficial sobre la consti... la Junta.

Para las próximas ... aguarda el comunicado ... dando cuenta de la ... ción de la Junta, que ... dado integrada por ... Bianchi, Antonio Caf... riano Fernández, Dom... res, Andrés Framini, ... Gazzera, Alberto Iturb... los Juárez, Carlos Las... sé Raúl Lucero, Alfo... los Márquez, Paulino ... bro, Amado Olmos, D... rodi, Fernando Riera, ... co Ripoll, Elías Sapa... to Seru García, Her... chela, Rodolfo T... Franco, Augusto V... Zulma Vallejos.

PREPARAN LA VISITA DEL PAPA PAULO VI A NACIONES UNIDAS

CIUDAD DEL VATICANO, 29.— (UPI).— El Papa Paulo VI se reintegrará de inmediato al Concilio Ecuménico cuando regrese de Nueva York, a fin de dar a los prelados de todo el mundo un informe sobre su llamado a la paz, desde la tribuna de Naciones Unidas.

La noticia fue dada a conocer hoy por la Oficina de Prensa del Vaticano, al dar mayores detalles del viaje de 13 horas que el Pontífice hará a Naciones Unidas.

Los detalles no están todavía totalmente elaborados, pero es lo más probable es que a su regreso Paulo VI se dirija desde el aeropuerto a la Basílica de San Pedro, en dondo se reúne el Concilio.

La Oficina de Prensa dijo también que el Papa pronunciará un total de 11 discursos, durante su estada en Nueva York, la mayor parte de ellos en inglés. Pero su principal discurso ante las Naciones Unidas, en que hará un llamado a los dirigentes del mundo para que negocien sus discrepancias y logren una paz permanente, será hecha en francés.

Durante la misa y ceremonías que se realizarán en el Yankee Stadium, el Pontífice dará la Comunión a seis niños y seis niñas de diferentes continentes. Los niños serán escogidos entre los hijos e hijas del personal de las Naciones Unidas.

Las oraciones que integrarán la misa pontifical serán pronunciadas en cinco idiomas —inglés, francés, castellano, ruso y chino— que son los oficiales en Naciones Unidas.

Según círculos del Vaticano, todos los que asistan a la misa deberán recitar el "Padre Nuestro" en su propio idioma.

LOS ANGELES (California), 29.— (UPI).— Un grupo de católicos, que critican la posición del Cardenal James Francis McIntyre, Arzobispo de Los Angeles, anunció que proyecta efectuar una manifestación cuando el Papa Paulo VI se presente el lunes en Naciones Unidas.

León S. Aubry, director de los Católicos Unidos Pro Igualdad Racial (CURE), declaró ayer que su grupo había recibido permiso de las autoridades policiales de Nueva York para efectuar la manifestación.

Suplemento DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA SELECCION: POLEMICA NACIONAL

Pocas veces en la historia del fútbol chileno, un elenco representativo ha producido más controversias y críticas apasionadas, que el que actúa en las eliminatorias para el Mundial 1966. El problema visto desde ángulos distintos y a través de opiniones diferentes

Renunció Francisco Hormazábal, pero la Selección sigue siendo motivo de polémica nacional. Sobre el coach recaían las críticas más duras. Sin embargo, no todo lo malo efectuado por el equipo chileno ha sido de su responsabilidad. A la parte directiva también le toca un porcentaje muy importante de lo sucedido. Porque al efectuarse un balance de lo hecho por la Selección, se advierte que muchos de sus vacíos provienen de un mal directivo. Al llevar a cabo un recuento de lo hecho, y de lo que queda por hacerse, resulta imposible silenciar la inquietud reinante. Y ha sido, justamente nuestro deseo encauzar objetivamente los diversos ángulos de un problema que con toda razón ha originado una polémica nacional en el ambiente deportivo.

Es un hecho cierto que la Selección no ha trabajado bien. Por culpa de la directiva de la Asociación Central y por la exagerada bonhomía de Francisco Hormazábal. Al pensar —y pensar mal— el directorio del fútbol profesional chileno que no era necesario tomar las providencias debidas para afrontar las eliminatorias, ante representaciones teóricamente inferiores, cayó en una serie de vacíos que tardíamente ha tratado de remediar. Y Hormazábal, si bien no compartió esta misma confianza, aceptó, sin condición alguna, asumir una responsabilidad que recién cuando los resultados fueron adversos se vino a medir en su exacta dimensión.

Pequeños grandes detalles de organización llevaron al plantel de un trastabillón a otro. Y si bien es cierto que no puede ser muy alto el porcentaje en que la desorganización ha influído en el rendimiento del equipo indudablemente que indujo a que se produjera una situación llena de incertidumbre. En la Selección ya nadie sabía quién era quién. Ni de qué forma se iba a continuar su trabajo. Medidas hoy tomadas eran al día siguiente innovadas. Jugadores que eran titulares perdían sus puestos de la noche a la mañana. El calendario de encuentros amistosos y plan de trabajo fueron estructurados y reestructurados una y cien veces. Y en este estado de cosas, tanto de culpa ha tenido el directorio de la Asociación Central como el entrenador que dejó sus funciones.

Casi no vale la pena recordar con exactitud el cúmulo de errores expuestos ante la opinión pública. Y éstos ya gravitaban directamente en el estado psicológico de los jugadores. Se observaba evidente intranquilidad en todos ellos. Fue justamente este estado de cosas lo que motivó, en mucho, el rompimiento habido entre el público y los cracks, en el match con Peñarol.

Pero ya es tarde, por no decir fuera de lugar, insistir en lo malo que ha habido. En la víspera de un compromiso tan trascendental para el fútbol chileno como es el match con Ecuador, sólo cabe echar a la espalda los errores, y desear lo mejor posible para el futuro del representativo nuestro. Ni un solo compatriota, por mucho que pueda criticar a la Selección, jamás desearía su derrota ante los ecuatorianos. Y empapados están de ello dirigentes, técnicos, críticos, y jugadores del fútbol nacional. Como chilenos, lo que deseamos fervientemente ahora es el triunfo del equipo nacional el 12 de octubre en Lima. Sabemos, positivamente, que las cosas no se han hecho bien. Pero confiamos que, a despecho de los errores habidos, el fútbol chileno saldrá adelante en su trascendental compromiso. Esto es lo inmediato, lo que interesa. Lo que se anhela. Y en este entendido es que las críticas deben ser bien recibidas, porque por sobre todo ellas tienen que ser constructivas.

Los clubes han entregado todo —y más de lo que han podido— en procura del éxito. Porque están conscientes que en el match de la Selección Nacional con Ecuador se juega el futuro del fútbol chileno. Saben, positivamente, que de la clasificación del representativo nuestro depende la estabilidad de sus arcas. Una derrota, ¡ni pensarlo!, alejaría al público de los estadios, y la situación caótica en que permanentemente viven las tesorerías de las instituciones se haría insostenible. Muy consciente de ello está el directorio de la Asociación Central. Y a despecho de los errores cometidos, es que a todo el ambiente futbolístico nacional le une el ideal mancomunado de que la Selección logre, para el balompié chileno, cierta tranquilidad luego de tantas inquietudes y angustias vividas.



ESTA FORMACION PUEDE ESTIMARSE LA TITULAR de la Selección Chilena. Están en ella, los valores de mayor nombre, pero su rendimiento no convence. Cambios de hombres tal vez no interese mayormente que se produzcan. Preocupa e interesa que el cambio diga relación, con una modificación total en la línea de juego.

CARLOS CAMPOS, siguiendo el sino de los centrodelanteros de la Selección, rindió muy por debajo de su capacidad, cuando enfrentó a la defensa de Peñarol. La falta de aleros netos, que pudieran abrir a la retaguardia uruguaya, fue decisiva en su faena, sin relieves.

Cambio Fundamental en la Línea de Juego

Cualquiera que sea el resultado del partido de Lima, es imprescindible que el fútbol chileno busque una orientación definida, distinta a la que actualmente existe. Velocidad en el ataque y aleros netos deben ser las primeras metas. Reencuentro con la buena labor defensiva que siempre se tuvo, pero en función creadora

El hecho de que Hormazábal hubiera renunciado a la dirección técnica de la selección y que el cargo lo ejerza ahora Luis Alamos, no hace que pierda actualidad el que debe estimarse es el gran problema del equipo seleccionado y que en el fondo lo es también del fútbol chileno. Así debe entenderse el verdadero clamor público que existe en cuanto a la imperiosa necesidad de recuperar una línea de juego si es esto posible o en caso contrario, modificar todo y crear algo distinto, que en realidad represente con fidelidad el sentir futbolístico del jugador chileno y que, al mismo tiempo, esté a tono con sus condiciones físico-técnicas.

Sin pretender entrar en disquisiones técnicas ni menos discutir la parte que en este aspecto le corresponde al entrenador, creemos que es un hecho claro que por razones también claras el equipo chileno en cada una de sus últimas presentaciones no dio jamás la impresión de saber "a dónde iba", que "quería", que fórmula de ataque empleaba o qué recursos defensivos colectivos usaba. Todo se reducía a gestiones de tipo personal, con prescindencia de una concepción de equipo definida, lo que lógicamente, redundaba en faenas pobres, que tanto desconcertaron como causaron decepción.

Ahora bien. Esta pérdida de línea de juego, no es, a nuestro juicio, producto de un hecho ocasional, sino la resultante lógica de dos circunstancias encadenadas: a) la baja ostensible de algunos jugadores estimados bases y b) la gravitación que en el seleccionado y también en el fútbol chileno en general ejerce el conjunto de Universidad de Chile, cuya capacidad —indiscutible hasta muy poco tiempo atrás— ha disminuido notablemente en el último período.

El primer aspecto del problema, siendo grave admite solución, ya que es cosa de que algunos de esos jugadores que en estos momentos están rindiendo por debajo de su capacidad normal recuperen su standard medio. Al hablar así, partimos de la base de que Eyzaguirre, Villanueva y Contreras, por ejemplo, son mucho más de lo que aparecen ser ahora y que su declinación es transitoria y producto de una preparación deficiente (Eyzaguirre y Villanueva) o de una sobrestimación del propio valer (Contreras). En todo caso, nos imaginamos que con Luis Alamos a la cabeza de la selección y por la influencia que tiene sobre estos jugadores, que él prácticamente ha formado, este problema que encara el aspecto defensivo neto del equipo será solucionado.

En cuanto al otro ángulo, somos enfáticos al manifestar que tal solución no es tan simple y admite una larga secuela de discusión. Ello por una razón que a nuestro juicio es clara. Desde hace algunos años, la "U" es considerada un gran equipo. En el hecho lo "fue", que es más exacto y como consecuencia de haber reunido en su estructura los aditamentos de "contrastes", que constituyen la médula de todo buen o gran equipo, vale decir: defensa seria, organizada que use mucho la anticipación al marcar, pero que al controlar pelota se complemente con un ataque rápido, vigoroso, que en maniobras sorpresivas liquide las situaciones favorables en el menor espacio de tiempo posible.

Lo relativo a la defensa puede considerarse que se mantiene en potencia. Lo segundo, nos parece que se ha perdido definitivamente, ya que no existe el factor velocidad, que es fundamental. Llegamos aquí, al aspecto medular del problema. ¿Dónde y por qué desapareció la velocidad?



UN MODELO.— El fútbol explosivo, imaginativo, rápido, fresco y lleno de vida que caracteriza al ataque de Everton, debe constituir el molde al cual debe ceñirse el fútbol chileno, si se pretende modificar sustancialmente su modo de jugar. Individualmente los punteros Arancibia y Véliz, y el centrodelantero Escudero, deben ser considerados en cualquier plan futuro.

Seguiremos hablando de la "U", pero al hacerlo, lo hacemos en torno a la selección, ya que como es sabido, tienen mucho de común. La rapidez de finiquitación que tuvo la "U" se vino abajo no bien perdió velocidad y se hizo estático el juego de Leonel Sánchez, quien, como se ha visto, corre mucho, va a todos los lados, pero rara vez ataca por su orilla, con lo que congestiona los avances al entrar siempre o casi siempre por el medio. Mientras esto ocurre por el sector izquierdo, por el derecho, Pedro Araya, perdida también su vocación de puntero, se va al igual que Leonel, hacia el centro y, como consecuencia inmediata, viene el atochamiento de hombres en el área, con el consiguiente fracaso de los puntas de lanza, si los hay, o de los hombres encargados del finiquito de las jugadas. Esto no es asunto teórico. Responde a hechos ciertos y probados.

¿Cuál de los centrodelanteros ha jugado medianamente bien? Landa, Campos, Cabrera, Escudero. Marcos, Fouilloux, Tobar. Todos, prácticamente todos, han fracasado o han estado muy cerca de ello. Al no contar la selección y, también la "U", con flanqueadores netos y no disponer de marcadores de punta que supieran "irse" cuando se produjo el hueco, es lógico que el ataque quedará circunscrito a un tedioso y lento traslado de la pelota, sin proyección en el ataque y cuya esperanza máxima quedaba entregada al tiro libre de Leonel Sánchez o al cabezazo "salvador" de Carlos Campos.

Desmenuzando así el "quid" del asunto, interesa preguntarse cuál es la solución. A nuestra manera de entender, una sola: la búsqueda incesante de otra mentalidad, de otro estilo, de otra línea de juego, cuya expresión debe ser la velocidad aplicada y consciente en la defensa y la misma o superior rapidez en la finiquitación de las jugadas. Para ello es preciso incrustar en el equipo hombres imaginativos, creadores, variados, de fútbol joven y explosivo, del corte de Arancibia, Véliz, Escudero, Orlando Ramírez, por nombrar a los que están más cerca de esta cuerda.

Esta modificación de criterio a la que se debe agregar la incorporación de un hombre que siente y vive este fútbol como es Juan Cortez —inexplicablemente olvidado—, debe dar necesariamente con un equipo que trasunte lo que es y puede ser el fútbol chileno, en su pretensión de llegar a Londres. Afortunadamente, Luis Alamos no está lejos de esta idea, ya que entre sus primeras medidas habló de reincorporar al cuadro a Honorino Landa, que con todos los defectos que tiene, cuenta también con los atributos justos para encajar en esta nueva línea de juego, que tan urgentemente precisa el fútbol nuestro.

AMARGA Y AGRESIVA es la REACCION DEL PUBLICO

- El hombre de los tablones, viviendo como nadie el problema, se siente molesto y preocupado
- En la mayoría de los casos emite su opinión en tono agrio y dolido
- Por regla general, no cree en la Selección, pero, en el fondo, desea que triunfe y se clasifique

(Entrevistas de EUGENIO SANCHEZ y CARLOS BONILLA)

A MUCHAS razones se atribuye el actual estado de cosas en torno al Seleccionado chileno de fútbol. Muchas personas también han opinado al respecto.

Varios de ellos han sido parte, los más han estado íntimamente ligado a las causas y efectos que determinan la existencia de una polémica nacional en torno al cuadro rojo que nadie puede desconocer.

La polémica existe, y resulta —ahora más que nunca— interesante saber la opinión del hombre del tablón, de la galería de nuestro estadio, la opinión del oficinista, que pide permiso el día de semana para cumplir el rito de la asistencia al Nacional, la del obrero que cambia su turno para estar presente sobre la puerta de la maratón y la del profesional universitario que ha dejado abandonado su estudio para renovar los sufrimientos y alegrías que le producen sus ídolos sobre el césped.

Porque, esto, las múltiples y encontradas vivencias que experimenta el hincha en un momento crítico para nuestro fútbol, vaya sí son importantes.

Es él quien mantiene el espectáculo, él quien sufre, se alegra y se ilusiona en torno a las actuaciones del Seleccionado Nacional que hoy revisten palpitante actualidad.

Gran parte del público —sustentador del espectáculo— alienta un sentir. Un sentimiento de impotencia y desagrado con respecto a una gestión, la del entrenador Francisco Hormazábal, sentimiento que ha sido expresado en esta oportunidad, antes de que se conociera el desenlace que culminó con la renuncia del coach de Santiago Morning.

Esta es la opinión, el sentir y la crítica -no siempre técnica- del público. Esa autoridad suprema que siempre termina por triunfar.



"JUEGAN EQUIVOCADOS..."

JAIME BASTIAN VERGARA. 28 años de edad. Chileno. Fue dirigente durante 1962, 63 y 64 del Club Ñublense de Chillán, hasta que se radicó en Santiago. Ve fútbol desde niño, ya que incluso jugó por las divisiones inferiores de Universidad Católica. "La selección nacional está jugando en forma equivocada y da la impresión que no sabe adónde quiere ir. Exageran el pase al costado, reteniendo el balón mucho tiempo en su poder, y haciendo así lento el avance. Todo el equipo no busca el objetivo lógico del fútbol, cual es ir en pos del gol con simplicidad. Tengo la impresión que el entrenador Hormazábal es bastante capaz, pero que no es el hombre indicado para dirigir la selección, ya que sin darse cuenta tal vez, ha llevado el planteamiento de juego de su equipo al conjunto chileno. No hay que olvidarse que Santiago Morning es el cuadro de los empates.

Creo, también, que los jugadores siendo todos "cracks" o sintiéndose como tales, necesitan una persona que les imponga su criterio, ya que los seleccionados parece no obedecen todas sus instrucciones. Riera con su personaldiad, se imponía a sus dirigidos. Podía estar equivocado, pero lograba que su idea y trabajo salieran adelante. Esto, último, sin duda, que vale mucho.

Refiriéndome a la selección como conjunto, éste muestra mayor debilidad en su defensa y tiene en Contreras a un jugador que pasa por un pésimo momento".



"TRABAJO TECNICO MUY MAL ENCARADO: TODO SE HIZO A LA LIGERA, IMPROVISANDO"

ROBERTO BENAVIDES MUÑOZ. 36 años. Comerciante. Hincha de Universidad Católica:

"El trabajo técnico, fue mal encarado. Una Selección a base de más jugadores, era la indicada. No formarla solamente con los defensores de 2 ó 3 equipos. La actual, no tiene un padrón definido de juego. No se sabe si hacen un fútbol técnico o aguerrido. Los dirigentes tampoco son ajenos al mal estado del equipo. Debieron confeccionar un plan determinado de preparación y lo que es más importante, CUMPLIRLO. No es posible que todo se haya hecho en forma improvisada. Las consecuencias, ya las sufrimos. La catástrofe de Barranquilla, es la prueba más palpable de esa preparación indebida desde muchos aspectos. Ahora ha renunciado Hormazábal y Alamos es el nuevo técnico. Menuda tarea le espera al entrenador de la "U". Ojalá todo resulte bien y hagamos un buen papel en Lima y luego, si nos clasificamos, a trabajar con conciencia y no hacer las cosas a la ligera, como hasta ahora".

"Escaso tiempo de preparación"

EDUARDO HERRERA CELIS, 50 AÑOS. Médico-Cirujano. Hincha y dirigente de Universidad de Chile. Médico del Plantel de Reservas de la Asociación Central de Fútbol.

"Las principales contras que como equipo ha tenido la Selección Chilena que compitió y está compitiendo en las Eliminatorias, las resumo de la siguiente manera:

a) El tiempo de preparación del plantel seleccionado, ha sido escaso; b) el sistema de juego lo hace lento, porque el jugador arrastra el balón, restando toda posibilidad de velocidad a los punteros. Ese es un error del que adolecen en la actualidad todos los equipos chilenos y por ende, se nota más en un selecionado; c) tendencia de sacrificar a uno de los punteros en labor defensiva, la que generalmente se ve desarrollada sin descriminación; d) falta de dominio de balón en la mayoría de los jugadores chilenos para organizar su cometido con rápidez al toque en profundidad; e) juego de tendencia por el centro, lo que es un "handicap para el defensa adversario; f) carencia total de punteros veloces; g) cada club cuenta con un entrenador que ha implantado un padrón determinado de juego, que lógicamente se cambia en la Selección; h) los entrenadores en Chile han descuidado la formación de centrodelanteros, han considerado más fácil importarlos y ahora aparecen las dificultades y angustias en un cuadro representativo del fútbol chileno.

No he querido enfocar los errores que de otra índole se han cometido en el plantel chileno y los que he detallado son los que a mí, cómo hincha, me han llamado más la atención en las presentaciones que le he visto al cuadro nacional."



DR. HERRERA CELIS



PANCHO LORCA

"SE ESTA PAGANDO COMO SIEMPRE CARO TRIBUTO A LA IMPROVISACION..."

FRANCISCO LORCA SEPULVEDA.— 50 años. Empleado de CHILECTRA, dirigente, socio e hincha de Colo Colo.— "Todo lo que ha pasado con nuestro Seleccionado es el pago al tributo de la improvisación, o sea, se hicieron las cosas como hace muchos años. Yo creo que después del Mundial teníamos la obligación de velar por lo tanto que nos había costado levantar al fútbol chileno. Creo que ésta es una amarga experiencia y ojalá que se enmienden rumbos para un futuro mejor.

No olvidemos que la preparación del Seleccionado fue escasa, no hubo un plan de trabajo planificado, faltaron partidos internacionales y finalmente un profesor de Educación Física que estuviera permanentemente con nuestros jugadores.

Sensible la renuncia de Pancho Hormazábal a la hora undécima, claro que algo de culpa tiene, pues cuando recibió su nombramiento para dirigir al Seleccionado debió exigir del fútbol rector profesional las mismas garantías que hizo antes del Mundial el entrenador Fernando Riera.

Jamás debió aceptar tal nombramiento si no contaba con las mismas armas con que trabajó el recordado director técnico del año 62.

Ahora no queda más que trabajar muy unidos y darle a la nueva dirección técnica toda clase de facilidades para su mejor cometido".

"EL ERROR PRINCIPAL PARTIO DE LOS SEÑORES DIRIGENTES"

HECTOR FIGUEROA GONZALEZ — 32 años — Regente General de Talleres de LA NACION — Hincha del fútbol:

"Según mi modesta opinión, el error principal que se cometió en la preparación de esta Selección, partió de los dirigentes, que nunca asumieron una total responsabilidad con el plantel chileno y ahora, cuando "el barco se hunde" ellos lo abandonan y le cargan el "muerto" a Hormazábal. En este aspecto, encuentro digna la actitud de Hormazábal de renunciar; claro que un poco tardía. No puedo dejar de reconocer también que como técnico, Hormazábal cometió muchos errores. El principal de todos, según mi criterio, fue el de actuar como "avestruz" y hacer caso omiso de las críticas constructivas que se le hicieron en más de una oportunidad. El público ya ha superado una gran etapa y futbolísticamente sabe mucho. Muchas veces mostró su disconformidad ante el mal estado del equipo y, seguramente, recordando el 62, exigió más. En todo caso, no es un público infame, como dijo Hormazábal. Conoce y exige. Eso es todo."



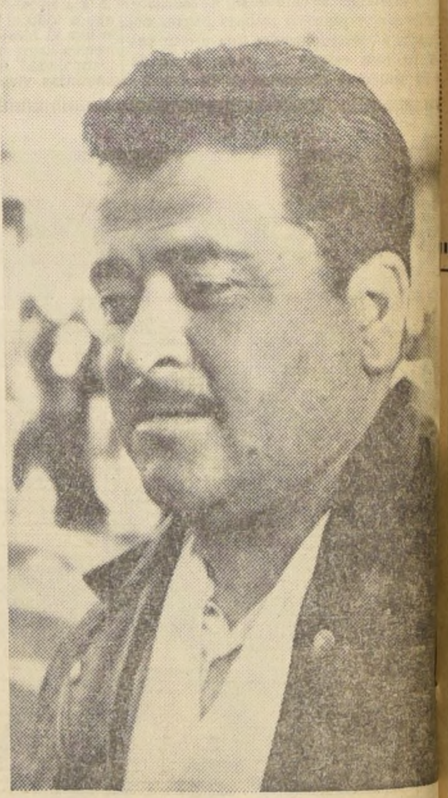


"PESIMO ESTADO FISICO..."

GILBERTO VILLALONGA DIAZ, comerciante, 30 de edad, socio de Unión Española. Ve fútbol chileno de los 15 años. Nació en España, pero es ciudadano chil Tuvo una lucida participación en el Campeonato Mu de Fútbol, realizado en Chile, al dirigir, con acierto, de las dos mejores barras nacionales.

"A la selección chilena de fútbol la he seguido en dos sus partidos y, además, siempre estoy presente en estadios alentando a Unión Española, cuando ésta o a cualquier equipo, ya que me siento un verdadero cha de este deporte. Al ver jugar a la selección chil me he dado cuenta que ésta muestra una clara falt buen estado físico, que, indudablemente, impide que tenga un ritmo regular de juego. Falta entendimiento tre el trabajo que desarrolla el ataque y su defensa, qu refleja en la ausencia total de claridad para defini jugadas. Muchas de las debilidades observadas tienen ver con la mala dirección técnica de Francisco Horma que, entre otras cosas, eliminó a jugadores como La Arancibia, que son capaces de poner su inspiración p nal y habilidad en favor del rendimiento del cuadro. jugadores pueden descomponer a las defensas rivale cualquier momento, aún a la más segura.

Sin duda, que a la selección hay que alentarla destruirla con pifias. Yo estoy totalmente en desa con la reacción agresiva del público, pero tampo agrada la queja de los propios jugadores seleccionado como profesionales, tienen la obligación de sobrepone te esta y otras emergencias. A pesar de todos los p mas que tiene la selección, estimo que ésta debe gan Lima, ya que hay una gran diferencia entre la c futbolística de uno y otro país. Lamento no poder pañar al equipo en su trascendental compromiso, pe aquí estaré alentándolo muy "pegado" al receptor".



"NO DEBIO HABERSEL DADO LA SELECCION FRANCISCO HORMAZABA

LUIS PEREZ SILVA, 38 años. Obrero de Ferrocarriles, socio de Ferrobádminton e hincha de Colo Colo desde hace mucho tiempo. Fue árbitro de fútbol.

"Siempre sigo las actuaciones de la selección chilena. Incluso en anteriores ocasiones la iba a ver jugar fuera de Santiago. La actual selección, ya todos se han dado cuenta, no camina, y para que ello suceda hay varias razones. En primer lugar no debió dársele a Hormazábal la responsabilidad de entrenar el elenco seleccionado, ya que éste siempre ha tenido bajo su dirección a equipos de los llamados "chicos". Hormazábal quiéralo o nó implantó un fútbol defensivo a la selección, que la tiene sin poder asumir una actitud resuelta de ataque. Otra cosa que restó al equipo es la ausen algunos buenos ju Arancibia que fue llam luego dejado de lado, vo el tiempo suficiente demostrar sus valiosas ciones. Ya que es sin d gran jugador, no en han dicho conocedores rimentados de fútbol los uruguayos, que lo h to jugar. Peñarol sigue sado en contratarlo. también los que vamos estadios todas las sem lo creemos, ya que con aficionados al fútbol lo comentado.

Contreras ha bajado simo en el juego, crea yores dificultades a la sa. En ese puesto debe cómo número "fijo" Cruz, que es más dúct más rápidas reaccione

Los Dirigentes: Responsables por Omisión

Son demasiados los errores y lo que se ha dejado de hacer por parte de los directivos del fútbol, como para no señalar su culpabilidad en el estado actual de cosas.

La opinión futbolística, no se siente satisfecha con el trabajo de los cuadros directivos del fútbol en la parte que le correspondió en la preparación y actuación del equipo que Chile tiene participando en las eliminatorias de la Copa del Mundo.

Se señala, y en nuestro entender con toda razón, que fueron muchos los errores que se cometieron y que el actual estado de cosas, es la resultante de graves equivocaciones y sobre todo de graves omisiones. Lo que se dejó de hacer es demasiado.

Superado, en solución de emergencia, el aspecto Dirección Técnica, en determinación que confirma que se cayó en errores graves, no queda por ello a salvo el sector dirigente de **SU CUOTA DE RESPONSABILIDAD.**

Creemos que en nuestro medio, hay una estrecha relación de causalidad entre la asistencia del público a los partidos de la competencia interna, que es la que mantiene a los clubes, con los éxitos o fracasos de la Selección Nacional. En otras partes no sucede es-



FRANCISCO BOUZO: "Nunca se concretó la programación internacional tan prometida. Ratinoff engañó una y otra vez, al Directorio de la Central".

to, como es el caso de Argentina. En ese país, para los hinchas lo importante siempre, es la lucha interna por los puntos y nada más. Recién ahora hay interés por las posibilidades de triunfo de su selección.

Pero en nuestro medio, repetimos, cada fracaso repercute claramente en las recaudaciones de los partidos del Torneo Oficial, por lo tanto la despreocupación, la negligencia, o el no dar facilidades para que el Seleccionado trabaje bien, es un atentado que perjudica a los propios interesados, que creen que primero están los intereses de sus clubes. En otras palabras, "Se mata a las gallinas de los huevos de oro".

La falta de una programación internacional adecuada al trabajo de la Selección (a pesar de lo que se prometió una y otra vez) el no facilitar jugadores llamados por el entrenador, el haber mirado con menos precio a los rivales de la serie en que actuó Chile, o haber negado facilidades reales al trabajo del plantel, son algunas de las cosas que "se cargan" a la cuota de responsabilidad de los dirigentes.

¿Qué opinan frente a todo esto los directivos? ¿Reconocen su responsabilidad, la rehuyen, o niegan con fundamentos estos hechos? Estas preguntas se las formulamos a los hombres que dirigen el fútbol rentado y sus respuestas están aquí para que ustedes juzguen:

ANTONIO LABAN, presidente de la Asociación Central de Fútbol, nos dijo: "Hemos hecho todo lo que hemos podido. Incluso, los clubes han sacrificado sus finanzas más allá de sus propias y reales posibilidades, para facilitar el trabajo de la Selección.

"Nos hemos preocupado de todos los detalles. Cada aspecto del trabajo del equipo y sus integrantes se ha enfrentado con la mejor voluntad. Nos hemos preocupado de sus emolumentos, se ha cuidado con calma y seriedad el aspecto anímico y médico de cada uno de los seleccionado, en fin, todo cuanto estimamos que era necesario, ¿qué más pueden hacer sus dirigentes?"

"Es notorio —continuó el presidente de la Central—, la situación tremendamente grave en lo económico porque atraviesan los clubes, sin embargo, se ha suspendido el Torneo cuando se les pidió y por dos oportunidades. Ahora teníamos a Palmeiras contratado, después de ingentes esfuerzos, pero luego del partido con Peñarol ya saben lo que sucedió y la determinación que adoptó el entrenador".

"¿Quiere decir que los resultados son netamente de responsabilidad de lo deportivo?"

"Así es. Los resultados han escapado a la responsabilidad de los



ANTONIO LABAN: "Se ha hecho cuanto se ha podido, e incluso, se ha ido más allá de la capacidad de sacrificios económicos de los clubes".

dirigentes y son exclusivamente deportivos. Nosotros no podemos hacer rendir en la cancha a los jugadores, lo que el público quisiera, eso es cosa del entrenador y de los players, concluyó Antonio Labán.

GUILLERMO HERRERA, presidente de Colo Colo, es terminante en establecer responsabilidades, principalmente en el Directorio de la Central y en el ex entrenador Hormazábal:

"Los clubes, dijo Herrera, han hecho todo lo que han podido, sacrificando sus intereses, hasta el punto de estar todos en difícil situación económica. Las fallas están en la Directiva del fútbol, y lo fundamento. ¿Por qué no se designó con la debida anticipación **UN EQUIPO TECNICO CAPAZ**, para dirigir a la Selección?. (Estas declaraciones de Herrera, fueron antes del cambio del D. T.). Porque no se trata de nombrar un entrenador. Debe designarse a todo un equipo de técnicos que cubra todo el trabajo de un Seleccionado. Luego, es un tremendo error **Y UNA FALTA DE RESPETO PARA EL PUBLICO QUE MANTIENE NUESTRO ESPECTACULO**, sacar a la Selección a jugar a provincias, porque recibió rechiflas por una mala actuación. Creo que el público merece una explicación por esta inusitada medida. Además, sigue el presidente del club albo, ha habido poca seriedad en la designación y cambios en la formación del cuadro. Por ejemplo, y lo digo, no porque sea presidente de Colo Colo, ¿porqué se eliminó a José González, en circunstancias de que según los informes del Dr. Wainer, que presidió la delegación que actuó en Colombia y Ecuador, González había sido un ejemplo de calidad, esfuerzo y "garra en la cancha y fuera de ella, en ambos países? Y hay otros casos parecidos, pero en éste, específicamente, yo pido por lo menos una explicación, para que la opinión sepa a qué atenerse.

"La actuación y suerte de la Selección es fundamental para el fútbol chileno, de tal manera que si nos clasificamos, debe cambiarse de sistema de trabajo totalmente y, al día siguiente, de obtener la ansiada y por todos esperada clasificación para Londres".

RESPONDEN LOS AFECTADOS:

"Hemos dado todas las facilidades y quizás más de lo que podíamos, considerando la situación económica de los clubes."

ENTREVISTAMOS A ANTONIO LABAN, GUILLERMO HERRERA Y FRANCISCO BOUZO

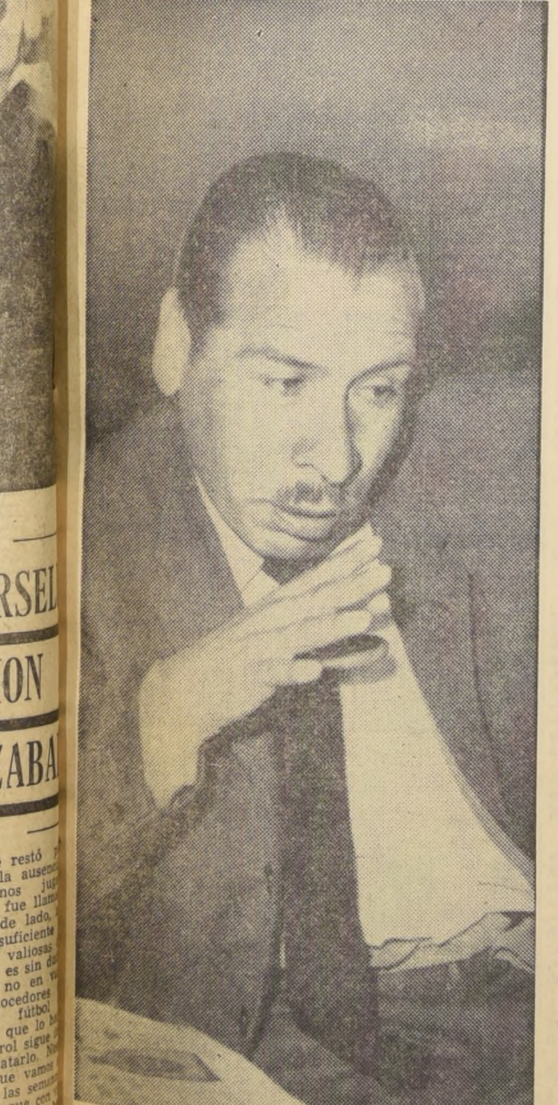


GUILLERMO HERRERA: "Las fallas del Directorio de la Central han sido claras, desde el comienzo. El público, que es el que mantiene nuestro espectáculo, merece más respeto."

FRANCISCO BOUZO, delegado de Unión Española ante la Asociación Central, dijo: "Los resultados hasta ahora conseguidos son de la exclusiva responsabilidad en el campo de juego, del entrenador Hormazábal, que no tiene ni antecedentes, ni personalidad para asumir la responsabilidad que se le entregó y estimo justo que se haya cambiado. El rendimiento de esos mismos jugadores de la Selección en sus clubes, es superior, en muchos aspectos. Quiere decir esto que el ex entrenador no supo hacerlos rendir en la debida forma.

Pero estimo que también ha habido responsabilidad en el Directorio de la Central y como ejemplo quiero insistir en lo siguiente: A pesar de todo lo que se nos dijo en el Consejo de Delegados, nunca hubo una programación internacional planificada y seriamente preparada. Se improvisó y lo que es más grave, en vez de entregar la misión de prepararla a los funcionarios idóneos que tiene la Asociación Central, se encargó siempre esta tarea al empresario Samuel Rattinoff, el que engañó una y otra vez al Directorio y nunca cumplió como ellos esperaban.

Creo, y esto hablando con absoluta franqueza, dijo Bouzo, que el hombre indicado para dirigir la Selección Chilena se llama Fernando Riera. El es el único capaz de hacer en el plantel chileno una labor similar a la que, en otro plano más pequeño, está haciendo Domingo González en mi club. Disciplina, orden y conocimientos futbolísticos, junto a una línea definida, son las herramientas para triunfar en el fútbol de hoy".



ALAMOS: "El equipo chileno no puede viajar a Lima enojado con el público. Tiene que actuar en Santiago y buscar su rehabilitación". Son palabras del nuevo entrenador del plantel que cree poder realizar un cambio en la mentalidad de los jugadores hasta llegar a conseguir la confianza en sus propios medios.

LUIS ALAMOS:

EL JUGADOR DEBE RECUPERAR LA FE

El "Zorro", antes y después de su nombramiento como coach del plantel nacional

La afición no tenía otra materia que discutir que la posibilidad del seleccionado chileno frente a Ecuador el 12 de octubre, en Lima. En estos días, hablamos del momento antes de la dimisión de Hormazábal, Luis Alamos, el talentoso entrenador de Universidad de Chile, era un hombre a quién todo el mundo tenía como un libro de consultas. Se le veía como el sucesor, como una especie de "salvador" del fútbol chileno. Todo coincidían en que a nuestro equipo le faltaba orientación de juego, idea colectiva, fisonomía de fútbol. Algunos llegaron a decir que no tan sólo el cuadro nacional no podía expresar en el campo todo su poder y valía, sino que incluso el propio cuadro de la "U", base de la selección, también había caído en errores conceptuales, que lo transformaban en un cuadro sin son ni ton Es uno más de la competencia profesional. Y lógicamente todos estos comentarios ponían al "Zorro" Alamos en un lugar de preponderancia entre los personajes importantes del mundo futbolístico.

Había entonces que conversar con Alamos. Conocer su pensamiento. Saber más de lo que todos conocían. Indagar detalles, reacciones de los jugadores de Universidad de Chile cuando volvían al seno, al trabajo diario, al entrenamiento del club. Era una tarea más que difícil, conociendo la manera de pensar de Alamos, que antes que todo, es un profesional íntegro, respetable y con plena conciencia y respeto de sus colegas. Hablar con claridad, podía significar en su fondo y en su forma, hacer cargos a Hormazábal. A su manera de llevar el equipo, a su trato con los jugadores, en fin a muchas cosas que jamás se podrán poner en el trasluz de los hechos reales, pero que están en boca de todo el mundo.

Llegamos a la sede de la "U" en Santa Lucía 240.



ERAN OTROS TIEMPOS.— El ahora famoso "Zorro" Alamos, no fue un gran jugador, pero en cambio ganó la experiencia necesaria para enseñar a otros lo que él aprendió.

Alamos era entrevistado por un colega para una revista sobre el affaire Alamos-Riera, que ya, martes en la noche no tiene mayor importancia. Esperamos pacientemente. Escuchamos las respuestas: "Que Marcos es así porque tiene ésto y lo otro. Que Prieto ya dejó atrás a Fouilloux. Que se está usando el término "congelación", ¿con qué? pregunta Alamos y hace las veces del periodista. Las frases van y vienen. El "Zorro" es un hombre consciente que su charla sobre fútbol, tiene que tener un público que escucha con atención, y por ello sonríe, vistiendo las respuestas con simpatía y cordialidad. Un "hasta luego y muchas gracias", nos permite ponernos en trance. Está presente, Orlando González, dirigente de la rama de fútbol de la "U" y delegado del Club ante la Asociación Central.

Alamos sonríe nuevamente y señala: "Ahora me toca esto otro, que es por un asunto mucho más espinudo, la selección".

Le señalamos que los años nos han hecho conocerlo muy bien. Que sabemos que no va a decir todo lo que piensa, pero el imperio llamado "lector" nos hace requerir alguna impresión.

"No quiero decir nada, porque estoy cierto que en estos momentos, Francisco Hormazábal debe estar pasando las horas más amargas de su carrera como entrenador", dice en tono serio y grave.

"Sin embargo —continúa— podría aprovechar para expresar un sentimiento que no es otro que el Mundial de 1962, está falseando los hechos de la realidad del fútbol chileno. Factores importantes provocaron una fuerza futbolística superior a la realidad. No se puede comparar este equipo con el del Mundial, quien lo haga, lo hace de mala fé o desconoce el problema. Mejor no sigamos. Por favor, no puedo decir más".

Martes al mediodía. Ya se produjo la noticia: RENUNCIO HORMAZABAL A LA SELECCION. Han pasado sólo algunas horas de la entrevista que no fue tal. Nuestro encuentro con el actual entrenador.

Las cosas han cambiado, han sufrido un vuelco de 180 grados. Ya no es el personaje importante. Ha subido de categoría. Es el nuevo entrenador de la selección. ¿Varían los conceptos?

—No, contesta Alamos, los mantengo. Sigo insistiendo que no se puede comparar con el equipo del Mundial.

—¿Qué proyectos hay en carpeta?

—No tiene ningún misterio. Un equipo chileno no puede jugar sin planteamiento. Donde no hay capacidad técnica masiva, la experiencia es valiosa. De ahí que piense que todos deben colaborar. Chile no sabe improvisar, no "repentiza", (un término nuevo en el Zorro), no sabe solucionar problemas en el campo y no teniendo jugadores determinantes, como los hubo para el Mundial, que tengan y que puedan hacer gravitar el equipo, variar el juego, hay que entrar con un planteamiento o sistema. Mi primera preocupación es darle al jugador del plantel nacional confianza en sus medios. Devolverle la fe que está un poco perdida. Para ello es indispensable que juegue en Santiago. No podemos ir a Lima con el público en contra. Es un factor anímico importante y decidor. Un reencuentro con su público y con su fútbol, son puntos, detalles que en la cancha se agrandan y alcanzan dimensiones y estatura de gigantes.



JUNTO A ANTONIO LABAN, trabajó Alamos como asesor de Riera en el Mundial de 1962. Lo volverá a hacer ahora, pero en el carácter de coach de la Selección.

"Conversé con Pancho y le manifesté su error de renunciar. Le insistí que podíamos trabajar juntos, que por sobre su prestigio estaba el del fútbol chileno y que yo gustoso, como lo he hecho con todos los entrenadores que desde 1957 han tenido a mi equipo de la "U" como base de la selección, le cooperaría encantado. No busco laureles ni medallas ni agradecimientos de nadie. Mi labor está mostrada y creo sinceramente que se podía haber seguido trabajando juntos. No aceptó, ¡una lástima!

Antes, la noche anterior, Orlando González aclaró la posición de la 'U' ante el nombramiento de Alamos: "No podíamos permitir hace un tiempo atrás que Alamos fuera a dirigir el equipo chileno. Teníamos que entregarle la Escuela de Fútbol, el Estadio Recoleta, en fin, muchas cosas que le obligaban a un trabajo full time. Ahora, si lo nombrarán despus de lo de Lima, sería diferente. No hay que olvidarse que el fútbol entra en receso, terminado el Torneo de 1965, hasta después del Mundial de Londres y como una medida de conservación del patrimonio de la "U" no podríamos negarnos'. Sin querer, Orlando González vació el pensamiento directivo del puntero del certamen. Ya está todo concluído. Ahora a esperar que Alamos responda a su calidad indiscutida como entrenador. **ALFREDO LEONEL PARRA.**

JOSE BARCIA.— El porteño va en plena posesión de sus medios y sin rivales en el medio nacional. En el último Sudamericano de Santago, fue la mejor de las figuras y su estilo y bravura lo capacitan como serio aspirante a un título.


RAUL JAUREGUI.— Ha vuelto para constituirse en el mejor mediopesado de Chile. Desgraciadamente, ya no está en sus mejores momentos y ello, y su estado físico deben conspirar contra el éxito que pueda tener.


EL "ROTO" ROJAS.— Ha mejorado mucho en cuanto a consistencia, a resistencia al castigo e incluso, a pegada. Por lo demás, siempre a boxeado muy bien y ello puede otorgarle una buena opción.


EL NOVATO del equipo, es el mediomediano penquista U... ses Durán. No es para ilusionarse por el momento, pues s... tiene veintiuna peleas, pero sin duda la justa le servirá ... útil "fogueo".

Lo Mejor del Boxeo Amateur Chileno Va a Ri...

PESE A QUE EL EQUIPO NO FUE TAN BIEN PREPA RADO COMO ERA DE ESPERAR, YA QUE SOLO DOS CAMPEONES DE CHILE ESTAN EN LA CITA DE LOS PUÑOS LATINOAMERICANOS, LOS REPRESENTANTES CHILENOS EN RIO DE JANEIRO, SON LOS MEJORES DEL BOXEO CHILENO EN MOMENTO ACTUAL



Chile una vez más está presente en el Torneo Latinoamericano de Boxeo Amateur, que comienza esta noche en Río de Janeiro.

La Federación Chilena ha enviado un equipo completo a combatir con los mejores peleadores del continente, consciente de que hay una tradición que defender, pero al parecer insconsciente de que la tradición de calidad debe defenderse con un equipo bien preparado y no sólo en base a la calidad individual de cada hombre.

Casi inadvertidamente salió el equipo nacional. Tan inadvertidamente como pasó la brevísima preparación a la que fueron sometidos los hombres que la integran.

Nos parece que muy pocas veces un equipo ha salido al extranjero tan mal preparado como éste de 1965. Los hombres en su mayoría están inactivos, desde largos meses sin pelear y algunos incluso no han tenido la más mínima cantidad de ejercicios que es dable esperar de quienes van a buscar un título de campeones continentales.

Y lo más curioso, es que quizás varios de nuestros representantes lleguen con una medalla dorada.

Por preparación, por ritmo de peleas, y si se diera la lógica que está imperando ahora en forma casi absoluta en el deporte, ninguno de ellos debería llegar con un título.

Pero ¿van debidamente preparados los otros equipos?

Afortunadamente, creemos que no. Quizás Brasil esté en perfectas condiciones, pero a los uruguayos y argentinos ya los conocemos por ser en una gran mayoría elementos que vinieron al Sudamericano Extraordinario realizado en Santiago en el mes de junio y sabemos que están más o menos en el nivel de los nacionles, en cuanto a preparación.

Esto, el hecho de que no todos vayan "como Dios manda" a la justa continental y más que nada la calidad exclusiva de varios de los chilenos, que ¡vaya si la tienen! puede otorgarnos algunas satisfacciones.

Pero repetimos, puede haber un fracaso aunque esto no significa que los nuestros sean malos, sino que van más que mal, insuficientemente preparados.

EQUIPO HOMOGENEO

El equipo esta vez es mejor que el del Sudamericano de Santiago y sobre todo, más parejo, más regular.

Existe en esta oportunidad un mayor equilibrio entre los mejores y los menos buenos del elenco.

Malo, no fue ninguno. Quizá inexpertos y demasiado amateur sean Wagner Salinas y Arnaldo Astorga, pesado y liviano, respectivamente, pero por otro lado, son ambos los más pegadores de la delegación y esto en todas partes es un handicap favorable.

De los diez integrantes del "team", cuatro son de la capital y seis de provincia.

Quizá ello explique, entonces la falta de peleas que se advirtió claramente en la mayoría de los seleccionados.

En provincia, la actividad es poca y en la misma capital, el boxeo aficionado en un nivel de torneo internacional nal, está muy por detrás del profesional en cuanto a ritmo de actuaciones.

No se programó ningún festival en el cual hacer combatir a los seleccionados, pese a que ellos lo pidieron, y por eso es que algunos como los nortinos Cerda y Astorga, no cambaten desde hace meses.

Esto, sin duda es una ventaja grande para quienes han sostenido un ritmo de peleas y de selecciones como los argentinos y brasileños, especialmente.

Las cosas esta vez no se hicieron bien, y quizá si el mérito más grande que le cupo en esta oportunidad a la Federación, fue el de la designación de los hombres —que tal vez con la excepción de la categoría mediomediano— son los mejores que hay en el país.

Esto —entiéndase bien— es sólo en general, porque aparte de Mario Loayza, que quedó fuera por la designación del penquista Ulises Durán, quedaron marginados como la última vez dos campeones nacionales iquiqueños que como Jaime Silva y Joaquín Cubillos son elementos de indudable valía.

Silva, fue campeón de Chile en la carpa de Alameda junto con Cubillos. Ambos bravos y fuertes pegadores, cumplieron con brillo en los match dobles con Argentina, l u e g o quedaron fuera previa una serie de explicaciones contradictorias por parte de la Federación.

Pese a ser los iquiqueños los campeones y hombres de indiscutible valía, existe —por cierto— la incógnita acerca de la actual capacidad que exhiban.

Por otra parte, los designados en esta oportunidad, tienen méritos adquiridos con largueza, ya que Guillermo Clavería en la división mosca y Jorge Barcia en la categoría gallo, son campeones sudamericanos y han experimentado un proceso claro de maduración en su breve pero exitosa carrera pugilística.

Los demás, sin ser campeones, son los mejores. Veamos, pues, las características y los méritos de cada uno, para hacer un esquema de las capacidades de uno y otro, y ¿por qué no?, de sus opciones dentro de los antecedentes de sus rivales.

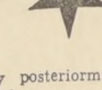
PLUMA. Fue Alfredo Rojas, que ha sido en su oportunidad campeón de Chile de los gallos y dos veces vicecampeón pluma perdiendo con Mario Molina.

Dentro de su fragilidad, el pluma capitalino ha afirmado su pegada y se ha hecho más resistente al castigo. La mejor característica que luce es su boxeo largo, técnico y veloz, que lo capacita para ganar algunas peleas, siempre que sus adversarios no sean grandes pegadores.

Por Argentina, va García, y al uruguayo Roberto Aguiar ya lo ganó con largueza en el Caupolicán. Rojas, a pesar de su juventud es hombre tranquilo y experimentado, por lo que puede esperarse algo de él.

LIVIANO. Arnaldo Astorga, el copiapino que ahora pelea por Chuquicamata, es una de las incógnitas de la delegación. Pese a ser un peleador maduro y bastante técnico, tiene la inseguridad en sus medios, típico del provinciano que cada año viene durante dos semanas a medirse con lo mejor del boxeo amateur chileno.

Pese a ser primera figura del boxeo amateur en su categoría, nunca antes tuvo la oportunidad de pelear con el cinturón tricolor ni siquiera en Santiago. Antes lo postergó por años el olímpico Luis Zúñiga y posteriormente, Hugo Figueroa.



Esta es su oportunidad. Una oportunidad que puede proporcionarle la consagración si sabe aprovechar su pagada que es realmente fuera de lo común.

De los conocidos, en su categoría van el argentino Antonio Lima, que es muy técnico, pero no pega, y el uruguayo Alcides Ferrujo, muy pegador, pero técnicamente muy inferior a Astorga. El peruano Luis Minami no debe ser adversario de gran riesgo, excepto por su experiencia.

MEDIOMEDIANO LIGERO.- Francisco Mejías es hombre de campeonatos internacionales. Veloz, relativamente fuerte y siempre seguidor, el santiaguino ha dado prueba en Argentina y Brasil que es un buen elemento.

MEDIOMEDIANO: Ulises Durán será sin duda, andando el tiempo, un buen peleador. Por el momento, sin embargo, para nuestro gusto, es demasiado nuevo. Con hechuras técnicas y un físico excelente, tiene solamente veinte años y recibe lo que le den. Es cierto que es fuerte y aguantador, pero al Brasil hay que ir a dar y a recibir poco.

MEDIANO LIGERO.- Siempre será carta de garantía el crack Misael Vilugrón. Siempre... que vaya bien preparado. Esta vez el doble campeón sudamericano y panamericano apenas sí está empezando "a ponerse" luego de bajar muchos kilos.

Sin embargo, el naval tiene una clase y una resistencia al castigo bárbaros, y si no flaquea "de fuelle", puede revalidar sus títulos.

MEDIANO.— El veterano Raúl Cerda es muy difícil que sea campeón. No tiene la consistencia para noquear en un certamen internacional, pero, a pesar de ello, es muy hábil y veloz para la categoría. Si gana algunas peleas, habrá cumplido; pero no podemos hacernos muchas esperanzas de él. En todo caso, es guapísimo y bastante duro. Así es que espectáculo si que debe dar.

MEDIOPESADO.— Nuevamente figura Raúl Jauregui en la nómina. Es otro de los veteranos de un equipo que tiene a hombres muy jóvenes.

Ya tuvo anteriores oportunidades, cuando era más joven, y tuvo éxito sólo relativo, por lo que es difícil que en esta oportunidad le vaya mejor.

Es hábil —como todo veterano—, pero no tiene armas para ganar a hombres de 80 kilos en buen estado.

PESADO.— El pesado Wagner Salinas siempre pelea bien fuera de Santiago. Dice que "el Caupolicán se lo come" y que a Marich, el argentino, lo ganó lejos en Buenos Aires. A otro conocido, el gordito Raúl Aguilar, del Uruguay, lo superó en el Caupolicán.

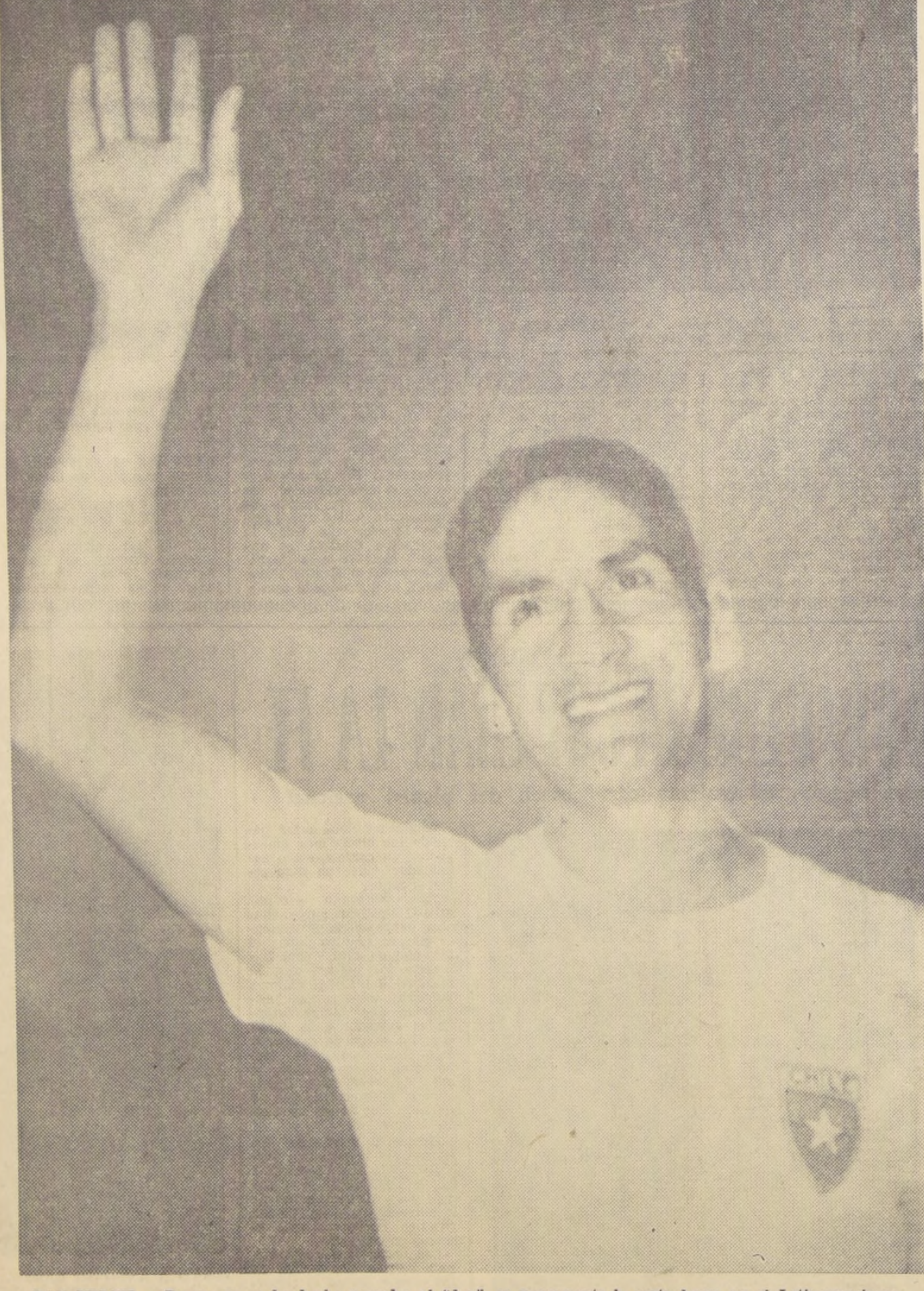
Salinas tiene un físico excelente, pega fuerte y va con una mentalidad nueva.

No boxeo bien, pero dice que ahora "será la vencida".

Esa es una mirada somera a nuestra delegación. No llevan un estado excelente, pero son lo mejor que hay en Chile.

Varios de ellos, "pueden ser".

César Fredes R.


DON MISAEL.— Porque ya se ha hecho acreedor al "don", es nuevamente la carta brava en el Latinoamericano en la categoría de mediano ligero. Generalmente esa división no es muy brava, así es que el que tuvo clase para lucirse como welter, una vez más puede andar disputando el campeonato. Vilugrón, va recién "poniéndose", pero deber ser puntal del equipo.


FRANCISCO MEJIAS.— Carta no de brillo, pero en la ... se puede tener ciertas esperanzas para optar a un lu... destacado en la justa continental. El metropolitano ... regular y seguidor.


A REHABILITARSE va el peso pesado nacional Wag... Salinas al Latinoamericano de Río de Janeiro. Fuerte ... gador, ha cumplido, sin embargo, actuaciones desalent... ras en cuadriláteros nacionales. Ahora dice "que va vira... y a buscar los triunfos por "nocaut".

Quinientas mil pesetas ofreció Barcelona a Unión por Iriarte

Hace un tiempo, informamos que en España, existía interés por incorporar al fútbol de la Madre Patria a Clemente Iriarte, delantero de Unión Española.

Por diversas razones, las conversaciones que en esa oportunidad sostuvieron dirigentes del club chileno y personeros de entidades españolas, no fructificaron y todo no pasó de ser una información más.

Pero ahora, uno de esos clubes vuelve a la carga. Se trata del Barcelona, que ofreció oficialmente a Unión Española, 500.000 pesetas por la transferencia de Iriarte.

La respuesta de los directivos de colonia no se ha dado a conocer; pero se sabe que consultado el jugador, indicó que no tenía inconvenientes en aceptarla.

SINDICATO ENTREGA DINERO A PEREZ

Una buena utilidad dejó a sus organizadores el festival de baby-fútbol que se realizó en el Gimnasio Nataniel, a beneficio del jugador Pedro Pérez, de La Serena.

Se recaudaron más de CINCO MIL ESCUDOS, suma que hoy le entregará el Sindicato de Jugadores Profesionales, en su domicilio de la capital.

BEIRUTH DICTARA UNA CHARLA

Edson Beiruth, delantero de Colo Colo, de nacionalidad brasileña, fue invitado por el Grupo "Acción y Decisión", de la Población "7 de Febrero", para que hoy dicte una charla a los deportistas de esa Población, a las 20.30 horas.

Una vez finalizado el acto, los organizadores le brindarán una pequeña manifestacón al crack albo, en la secretaría del Grupo.

FUTBOLERIAS

LESIONADOS EN TRASANDINO

Dos lesionados de cuidato tiene Trasandino, y es problemática su inclusión para el cotejo del próximo domingo ante Municipal.

Se trata del defensa Basáez y el delantero Herrera, los que serán sometidos mañana a un prolijo examen médico, para saber si se podrá contar con ellos o no en el encuentro con los "ediles".

Según el entrenador, Raúl Pino, el más averiado es Basáez, y anticipó que su inclusión en el equipo para la próxima fecha, es dudosa.

CATOLICA A TEMUCO

Accediendo a una invitación de los dirigentes de Green Cross de Temuco, se presentará en esa ciudad el próximo domingo, la escuadra superior de Universidad Católica. El partido, que se iniciará a las 16 horas, se jugará en el moderno Estadio Municipal de Temuco.

SIN CAMBIOS LUIS CRUZ

Guillermo Díaz, entrenador de Luis Cruz, informó que para el cotejo del próximo domingo ante San Antonio Unido, su equipo no sufrirá variaciones con relación al cuadro que ganó el domingo pasado a Universidad Técnica. Aclaró el técnico, que no tiene lesionados y cómo la faena cumplida ante los "estudiantes" fue muy convincente, decidió hacer jugar a los mismos hombres.

JUGADOR DE EVERTON ESTANCADO EN EL NORTE

Pedro Alvarez, defensa lateral de Everton, que viajó a la zona norte con permiso del club, aún no retorna a Viña, pese a que ya se cumplió el plazo otorgado. Por intermedio de un telegrama, notificó que no podía regresar, ya que no había disponibilidad de pasaje aéreo por el momento.

CRACK DE SAN FELIPE ANUNCIO RETIRO DEL FUTBOL

Hernán Cruz, zaguero de San Felipe que sufrió un accidente en el partido con Wanderers hace algunas semanas, se ha recuperado totalmente de la lesión. Pese a esto, en rueda de amigos, dio a conocer sus deseos de retirarse definitivamente de la práctica del fútbol, lo que comunicaría a los dirigentes del club en fecha próxima.

SELECCION DE SAN MIGUEL

Continuando con su preparación para las Eliminatorias del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, el próximo domingo la Selección de San Miguel se cotejará, en el Estadio Municipal de la Comuna, con el cuadro de Reservas del Deportivo Municipal.

AUDAX ENTRENA EN PEÑAFLOR

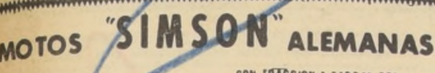
Esta mañana se dirigirá a Peñaflor el plantel profesional de Audax Italiano, para realizar un partido de entrenamiento con el primer equipo del Club Bata.

MODIFICAN HORARIO DEL CUADRANGULAR

Una modificación sufrió el horario de la jornada inaugural de mañana, del cuadrangular internacional que ha organizado Colo Colo.

La reunión doble se iniciará a las 20 horas, con el partido entre Universidad Católica con Huracán, y a las 22 horas, Colo Colo enfrentará a Rosario Central.

El horario del domingo se mantiene igual, vale decir: a las 15 horas, la UC. se coteja con Rosario, y a las 17.10 lo hacen Colo Colo y Huracán.



PEÑAROL EXPLICA EL PRESTAMO DE SPENCER

MONTEVIDEO, 29. — (Miranda Gormáz, Corresponsal).— Atención de Alitalia. —Ayer tuvimos una cordial entrevista con Gastón Guelfi, presidente del Peñarol, entidad deportiva que en una reunión de directorio resolvió facilitar al jugador Spencer, para que integre la selección de Ecuador en el encuentro a efectuarse en Lima, Perú, el 12 de octubre.

Nos expresó Guelfi, lo siguiente: Tuvimos que aceptar la cesión de Spencer, ya que anteriormente ya había jugado por Ecuador, y en ésta ocasión hubo intervención de las autoridades de Ecuador que viajaron especialmente a nuestro país con su petición. Mal nos podíamos negar, ya que había sentado un precedente y no hubo manera de eludirlo.

—Peñarol, como abanderado del fútbol de América, no podía estár ausente o dar la espalda al petitorio de un pueblo, que antes había cedido al único ídolo de Ecuador y que se encuentra defendiendo los colores de mi club desde hace varios años, con entusiasmo y fé. Entendemos los dirigentes, que ante ese pedido, les repito, tan patriótico no nos podíamos negar.

—Además se unió a la petición ecuatoriana la propia del jugador Spencer, que nos pidió defender los colores de su país por última vez.

—Puedo decirles con toda franqueza, que ésto, en ningún caso va en contra de la selección chilena y de su país, ya que aun resuenan en mis oídos los aplausos sinceros y generosos del pueblo de Chile, cuando jugamos la ultima vez en Santiago. Estamos seguros que los vínculos efectivos que nos profesamos chilenos y uruguayos no se quebrantarán por este motivo y seguiremos esa amistad inalterable e indiscutible.

—Si el jugador Spencer hubiera sido chileno y nos hubiera solicitado el permiso, habría sido acordado en las mismas condiciones.

—Nos resta solamente a los dirigentes de Peñarol, en la lucha de las selecciones de Chile y Ecuador, que gane el que demuestre mejores atributos, y en ese sentido si es Chile, adelantamos nuestra más cordial congratulación.

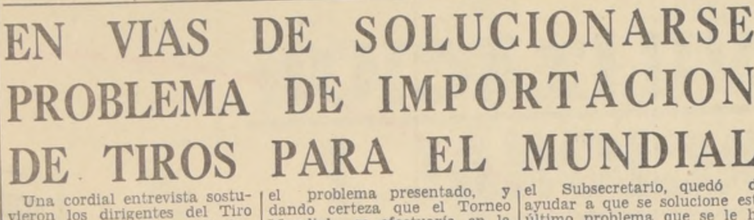
GRAN RECEPCION A LA SELECCION DE FUTBOL HABRA EN ANTOFAGASTA

Desde Antofagasta nos informan a través de un telegrama de la Asociación de Fútbol de la capital del Norte Grande, que la Selección Nacional que actuará el domingo en el Estadio Regional tendrá a su llegada un recibimiento de caluroso desagravio.

Los antofagastinos están dispuestos a respaldar y colaborar en forma entusiasta para que los integrantes del equipo que Chile enviará a Lima, para enfrentar en trascendental partido a Ecuador, se lleven el recuerdo del cariño de la afición nacional y sepan que cuentan con el respaldo y confianza que necesitan, para superar el escollo en su camino a las finales de la Copa Mundial.

Se ha organizado una gran caravana de automóviles, para ir al aeropuerto a recibir a la Selección Chilena y luego escoltarla hasta el hotel donde se alojará, preparándose, además, otros actos de apoyo a los muchachos que ahora dirige Luis Alamos.

ENCABEZADA por Elías Figueroa, sale a la cancha una suerte de alineación "B" de la selección, que empató sin goles con el cuadro superior de Unión Española. Eyzaguirre, Méndez, Yávar, Aravena y Escudero, también actuaron en esta formación.



EN VIAS DE SOLUCIONARSE PROBLEMA DE IMPORTACION DE TIROS PARA EL MUNDIAL

Una cordial entrevista sostuvieron los dirigentes del Tiro Nacional y miembros del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial, Juan Enrique Lira, Jorge Briceño y Luis Escandón con el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, para exponerle el problema que se ha presentado con la internación de los tiros que han enviado las delegaciones extranjeras que vienen a participar en el Campeonato Mundial y que no pueden ingresar al país por no tener permiso de importación. El señor Zaldívar puso en conocimiento de los personeros del tiro, que el Ejecutivo había incluido en la convocatoria extraordinaria el proyecto de ley que aprobó la Cámara de Diputados el 14 de septiembre para todos los Torneos Mundiales que se realicen en nuestro país, donde hay una cláusula especial para liberar de todo derecho de internación y otros pagos a los implementos que traigan las delegaciones participantes y que vayan a usar en el campeonato. También el señor Zaldívar dijo que prestaría todo su apoyo para solucionar en alguna forma el problema presentado, y dando certeza que el Torneo Mundial se efectuaría en la mejor forma posible. En la tarde los mismos representantes del Comité tuvieron una entrevista con el presidente del Senado, senador Tomás Reyes Vicuña, a quien expusieron el problema que habían planteado al Subsecretario y solicitándole que se apurara el trámite de aprobación del Proyecto de Ley sobre Mundiales, incluido en la Convocatoria. El senador Reyes, al igual que el Subsecretario, quedó de ayudar a que se solucione este último problema que se le ha presentado al Mundial de Tiro, mostrándose bien en claro de que el Gobierno desea que este torneo mundial se efectúe en forma perfecta y con el brillo que siempre Chile le da a estos torneos mundiales.

Con público y aplausos debutó Alamos al frente de la Selección

Un entrenamiento con público, que le tributó aplausos, efectuó anoche la Selección Nacional, bajo la dirección de Luis Alamos. Dos horas duró la práctica que el equipo chileno realizó en el Estadio Santa Laura, ante unas mil personas.

Luego de sesiones de preparación física, a cargo de Gustavo Graef, se formaron dos escuadras. La "B", que alineó con: Zazalli; Eyzaguirre, Figueroa y Berly (González); Contreras y Aravena; Méndez, Yávar, Escudero, Cabrera y Fouilloux, enfrentó en dos tiempos, de 25 y 20 minutos, al cuadro superior de Unión Española. Los rojos formaron con: Trepiana; Avendaño, Luco y Miranda; Charlín y Sepúlveda; Ramírez, F. Landa, H. Landa, Iriarte y Araneda. No se registraron goles.

El equipo "A" alineó con: Godoy (Astorga); Valentini, Donoso y González (Villanueva); Cruz y Hodge; Araya, Prieto, Campos, Marcos y L. Sánchez, y enfrentó en un tiempo de 50 minutos a la cuarta especial de Universidad de Chile. En el team azul se alternaron en la valla, Astorga y Godoy. Tres goles anotó el cuadro seleccionado, por intermedio de L. Sánchez, de tiro libre; Campos, ante centro de Leonel, y Marcos, luego de centro de Sánchez.

Terminado el training, los cracks nacionales se concentraron en el Hotel Emperador. Y hoy en la mañana volverán a entrenar en la Escuela Juan Pinto.

La partida de la selección, a Antofagasta, está fijada para mañana, a las 10.

IMPRESION DE ALAMOS

Quedó satisfecho Luis Alamos, con la primera práctica de la Selección bajo su dirección. Y muy especialmente por la acogida que le dispensaron los aficionados.

Manifestó que no habría nuevos llamados. Al consultársele si podría ser reincorporado Landa, expresó: "que había visto bien a Campos..." Con respecto a Nitsche, dijo: "que entendía que el informe médico no le era totalmente favorable".

El nuevo coach de la Selección expresó, por otra parte, que mañana entregaría la nómina oficial de los 22 integrantes de la Selección Nacional, que la Asociación Central debe inscribir ante la FIFA, a más tardar el próximo sábado. Le falta revisar algunos casos, como el de Humberto Cruz, quien estaría impedido salir del país.



EN GRATO ambiente debutó Alamos dirigiendo al equipo nacional. Lo vemos conversando con Yávar.

Olimpíada de U. Técnica:

Triunfos para Copiapó en pimpón en jornada inicial

Ayer se inició en el Estadio de Universidad Técnica del Estado la Primera Olimpíada Nacional de la Universidad Técnica, con numerosas pruebas atléticas, encuentros de fútbol y pimpón.

Al cumplirse esta primera etapa del atletismo, encabeza el puntaje la Escuela de Artes y Oficios, con 60 puntos; 2º) Instituto Pedagógico Técnico, con 52; 3º) Construcción Civil, 38; 4º) Escuela de Ingenieros Industriales, 37; 5º) Valdivia, 22; 6.o) La Serena, 20; 7.o) Concepción, 11; 8.o) Antofagasta, 2, y 9.o) Temuco, con 1 punto.

En fútbol los resultados fueron los siguientes: La Serena 1; Copiapó 0; EAO 7, Valdivia 1; Concepción 4, Ingenieros 1; Antofagasta 3, Talca 1.

En pimpón se tituló campeón de la serie A, Copiapó, al ganar a Punta Arenas 5 por 3; a Antofagasta, 5 por 2, e Instituto Pedagógico Técnico, 5 por 0.

C. D. Kaune Hnos. ganó torneo Viejos Cracks del Depivo. San Gregorio

En invicta forma se hicieron del título los vencedores

En invicta forma ganó el Club Deportivo Viejos Cracks de Kaune Hnos., el torneo amistoso de fútbol, organizado por el Deportivo Cultural San Gregorio.

Deportivo Kaune Hnos. se hizo del título en el certamen, al superar por 3 goles a 1, en la final al Club Deportivo Zorros de Providencia, cotejo que, pese a la diferencia de la cuenta fue intensa y caballerosamente disputado en ambos períodos reglamentarios.

El plantel campeón del C. D. Viejos Cracks de Kaune Hnos. se hizo representar en esta oportunidad por los siguientes elementos: Gastón Carrasco, Víctor Torres, Eloy Castillo, Luis Puga, Luis Montecinos, Luis Garay, Zoilo González, Santiago Pombo, Luis Aravena, Carlos López, Pascual Slier, Luis Machuca y Segundo Jara.

La directiva del club campeón nos encarga hacer público su agradecimiento a los socios y dirigentes del Deportivo Cultural San Gregorio por las atenciones recibidas en el curso del torneo, y hacer llegar también hasta ellos sus felicitaciones por la brillante organización de dicho certamen.

FOTO-FUTBOL



CHARLIN (U. Española)



SEPULVEDA (U. Española)



AVENDAÑO (U. Española)



BRAVO (U. Española)



RUBIO (Rangers)



MAZZEO (Rangers)



P. DE PERALTA (Rangers)



ROJAS (Rangers)

SUCEDIO EN ARICA:

EN PLENA CARRERA LE QUITO LA HUASCA: SUSPENDIDO POR 3 MESES

Antecedentes del caso protagonizado por el jockey Ramón Morla fueron pasados al Directorio.— Resultados de las carreras

ARICA (Por JUAN GARCIA, Corresponsal).— Con la victoria de RIESGO, se resolvió la disputa del Clásico, primer aniversario del "Hipódromo de Arica". La nota ingrata y, al mismo tiempo, espectacular de la reunión, la protagonizó RAMON MORLA, jinete de Riesgo, que en plena carrera le quitó la fusta al jockey M. Escudero, que al final lo escoltó a 4½ cuerpos. Por ésa "gracia", Ramón Morla fue suspendido por tres meses y los antecedentes enviados al Directorio. Resultados generales:

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— 5.a Serie.

1º AMARGOSO, H. Soto.
2º Ardita.
3º Grela.
4º Fairy.
Preparador: C. Sepúlveda.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— 4.a Serie.

1º ARAUCANA, B. Castro.
2º Grace.
3º Ranco.
4º Foxy.
Preparador: E. Hormazábal.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 3.a Serie.

1º BERMUDA, J. Meneses.
2º Noria.
3º Botón Rojo.
4º Machangara.
Preparador: M. Jara.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— 2.a Serie.

1º CLAVEL DEL AIRE, M. Escudero.
2º Miss Bella.
3º Motín.
4º Olimpia.
Preparador: M. Jara.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 1.a Serie.

1º ERNESTO, J. Chamorro.
2º Drean.
3º Pretty Witch.
4º Casalis.
Preparador: M. Jara

SEXTA CARRERA — 1.300 metros.— CLASICO.

1º RIESGO, R. Morla.
2º Tonifare.
3º Agrigento.
4º Morito.
Preparador: M. Jara

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.

1º EL CONEJO, H. Butt.
2º Miltown.
3º Esquire.
4º Maseratti.
Preparador: J. L. Herrera.

NUEVAS MONTAS

Los siguientes compromisos de montas se registraron para las reuniones del próximo domingo en el Hipódromo Chile:

6a. CARRERA: Nº 1, CARO KANN, David Cerda, y Nº 4, APLICACION, Enrique Naranjo.

14a. CARRERA: N.o 2, AVA GARDNER, Luis A. Salas, y N.o 4, INTERVALO, Matías Alquinta.

INCENDIO ha pasado a constituirse en uno de los mejores caballos de la arena palmeña. Carlos Pezoa lo llevó a la victoria.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

Muy bien nos fue la semana pasada con nuestras apreciaciones y posibles favoritos. Para este fin de semana hemos visto algunas "cositas", que pueden resultar con muy buenos dividendos:

Este es el resumen de nuestro diario andar por la cancha:

NO DEBEN BAJAR DE LA TABLA: 1a. Dorogoy (8); 2a. Lagarta (11); 3a. Varieté (15); 4a. Toyopet (4); 5a. Alguacil (6); 9a. Corporativo (15); 10a. Tiltil (8); 11a. Donada (13); 13.a Cañada (7).

LOS QUE PUEDEN SORPRENDER: 2a. Anabélle (2); 3a. Jacqueline (5); 4a. Insolación (15); 6a. Chere Amie (8); 9a. Compleja (2) 12a. Babá (8), y 14a. Titico (16).

UN JINETE BIEN MONTADO: Enrique Naranjo. Destacan sus montas de: 9a. Compleja (2); 12a. Compinche (3), y 14a. Engañoso (1).

UN APRENDIZ QUE "PICA": Víctor Bravo. Bien montado y corre con mucha opción a: 3a. Aloviva (13); 5a. Alguacil (6), y 13a. Doña Pepa (2).

UN APRONTE IMPERDIBLE: Esquel. Trabajó 1.200 en 1.15 con Ulises Gaete, con un muy buen final. Otro muy buen apronte fue el de Béjin, que corrió con muchos contratiempos. Para 1.200 metros puso 1.14.3/5, por pista de carrera, con Hernán Olguín.

LOS QUE PUEDEN REPETIR SU ULTIMO TRIUNFO: 5a. Vivianita (2); 6a. Feliz Año (10); 7a. Nortino (7), y Quemadero (11); 9a. Cuentapasos (5); 10a. Doctrina (1); 12a. Maestrina (6).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 4a. Impulsivo (6); 7a. Quemadero (11), y 10a. Tiltil (8).

UNA DOBLONA DE LETRAS: 7a. Córrete (13) y 10a. Carmorán (2).

UNA DOBLONA DE NUMEROS: 3a. Varieté (15) y 9a. Corporativo (15).

UN CABALLO PARA EL CHILE: 12a. Compinche (3).

UNA YEGUA PARA EL CHILE: 2a. Ñagarta (11).

UNA FORMULA PARA LA DOBLE: 4a. Impulsivo (6), y 5.a Golazo (8).

UNA FORMULA PARA LA TRIPLE INICIAL: 6a. Irex (11); 8a. Chamaco (5) y 9a. Cuentapasos (5).

UNA PARA LA TRIPLE FINAL: 10a. Tiltil (8); 12a. Américo Vespucio (7) y 13a. La Cañada (7).

CLUB HIPICO

Nuevamente saldrán a la pista los "machotes" de la última generación. El favoritísmo tendrá que ser para Prólogo, con serios enemigos en Parnell, Mimado y nuestro gusto como golpe Paulonio. La cosa puede salir de la "P".

Nuestra selección para este fin de semana:

NO DEBEN BAJAR DE LA TABLA: 1a. Ventisca (3); 2a. Tela (4); 3a. Beitidín (1); 5a. Pepe (14); 6a. Urania (1); 7a. Prólogo (1)); 8a. Apolista (9); 9a. Pagano (6); 10a. Aguamiel (2) y 11a. Nosca (2-B).

LAS SORPRESAS: 1a. Lumaco (12); 4a. Big Crisalys (10); 6a. El Escudo (2); 8a. Watusy (4); 9a. Citroneta (12) y 10a. Sineus (7).

UN JINETE BIEN MONTADO: Carlos Astorga. Entre sus buenas opciones sobresalen: 2a. Madame Paquín (2); 6a. El Escudo (2); 7a. Prólogo (11) y 12a. Allentown (7).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 3a. Beitiddin (1); 5a. Pitón (14) y 7a. Prólogo (11).

LO QUE INDICA EL CRONOMETRO: Parnell, que corre el "Nacional" aprontó en 2.000 metros con Ernesto Guajardo, en 2.06.3|5 con un final de 13.2|5 para los últimos 200 metros. Otro muy buen apronte fue el de Llano Rojo, con Lorenzo Fuente, pasó 1.000 metros en 1.03.1|5.

UNA FORMULA PARA LA DOBLE: 5a. Pepe (13) y 6a. Puntal (9).

PRIMERA TRIPLE: 2a. Tela (4); 3a. Beitidín (1) y 4a. Viento Negro (11).

TRIPLE FINAL: 8a. Barniz (5); 9a. Neutral (3); y 10a. Aguamiel (2).

UN CABALLO PARA EL CLUB: 7a. Prólogo (11).

UNA YEGUA PARA EL CLUB: 11a. Nosca (2-B).

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE:

1a. Dorogoy, Murray, Shangay-Li.
2a. Lagarta, Canarita, Anabelle.
3a. Varieté, J. James, Jacqueline.
4a. Impulsivo, Petulancia, Toyopet.
5a. Alguacil, Golazo, Parabellum.
6a. Irex, F. Año, C. Kann.
7a. Quemadero, Nortino, Jusito.
8a. Chamaco, Despecho, Guasita.
9a. Tunecino, Corporativo, Cuentapasos.
10a. Tiltilo, Doctrina, Shangay Fu.
11a. Guerrero, Donada, Pentathlón.
12a. Compinche, Maestrina, Temerario.
13a. Geraldina, La Cañada, T. Doll.
14a. Engañoso, Diablaza, Mitotero.

CLUB HIPICO:

1a. Lumaco, Ventisca, Pudor.
2a. F. Maid, M. Paquin, Tela.
3a. Beitidín, Veril, Perigord.
4a. V. Negro, Navideña, Tahitiana.
5a. Capodichino, Pepe, Kaiser.
6a. A. Crown, Urania, Espuela.
7a. Prólogo, Paulonio, Parnell.
8a. Guaruya, Barniz, Apolista.
9a. M. Fetiche, Nastacia, Neutral.
10a. Archias, Aguamiel, Pegaso.
11a. Nosca, M. Culpa, D. Cristián.
12a. Alegato, Thubán, Cartazo.

CHANAZ A OSCAR SILVA

Liberada y Puerto Octay a Daniel Torres.— Puntas de fuego para Bonaparte.— Otras noticias

CAMBIAN DE CORRAL

Los ejemplares del Stud "Río Bueno", LIBERADA y PUERTO OCTAY, ingresaron al corral del preparador Daniel Torres, que los recibió de José Humberto Medina. HOLOCAUSTO, seguirá su campaña al cuidado de Héctor Parra. CHASQUI, que estaba al cuidado de Miguel Norambuena pasó a poder de Fernando León. CHANAZ, seguirá su campaña al cuidado de Oscar Silva, en el Club Hípico.

NO SERAN REPRODUCTORES

PASO DOBLE, CARAVAGGIO y QUELOCO, perdieron su calidad de reproductores.

TRATAMIENTOS

YANINE, recibió aplicaciones de rayas y puntas de fuego en los nudos de ambas manos.

ANTIPARASITARIOS

A los siguientes ejemplares, se les suministró tratamiento antiparasitario (bolo o sondaje): CONTUMAZ, KONIA, ANQUETIL, GORRIONCILLO, CANTANTE, SIUTICAZO, LA PORFIADA, TRIQUIÑUELA, SACRAMENTO, ABORDAJE, MOISEVA, CAPERUCITA, CHASQUI y DOÑA TITA.

EN EL "DENTISTA"

En el "dentista equino" vimos a MARIA ANGELICA, SACRAMENTO, SIUTICAZO, LA CARMEN, VOLTEADORA, BELLADORA, MURTON.

TRATAMIENTO

Puntas de fuego al carpo izquierdo se le pusieron al pupilo de Carlos Tapia, Bonaparte.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
(Resoluciones)

DIRECCION NACIONAL
Delega facultades que indica

SANTIAGO, 14 de agosto de 1965

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

Nº 62.— VISTOS: las disposiciones contenidas en el Nº 3º de la letra A del artículo 6º y artículo 116 del Código Tributario y en el artículo 7º del Estatuto Orgánico del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1º) Que por Resolución Nº 2.892, de fecha 24 de junio de 1963, se dispuso que los Directores Regionales dictaran una resolución autorizando a los señores Administradores de Zona y otros Jefes Zonales y de Inspecciones para hacer uso de las atribuciones que esa resolución indica;

2º) Que entre dichas atribuciones no se señaló la de delegar la facultad de eximir del tributo que grava los viajes al extranjero, establecido en la Ley Nº 14.836, de 26 de enero de 1962, a aquellas personas de escasos recursos que realicen el viaje por enfermedad o estricta necesidad, de acuerdo con el artículo 4º, letra m) del Decreto Nº 1.729, publicado en el Diario Oficial, de 11 de abril de ese mismo año, reglamentario del impuesto referido;

3º) Que la experiencia derivada del control de la aplicación del impuesto de que se trata, aconseja facultar a los Directores Regionales para que deleguen en otros funcionarios del Servicio la atribución de resolver las solicitudes de exención de dicho tributo de acuerdo con la causal ya señalada;

4º) Que, por otra parte, existe conveniencia que el criterio con que los funcionarios delegatarios aprecien las peticiones de exención, sea uniforme en cuanto a la forma de acreditar, con los documentos pertinentes, las razones de enfermedad o estricta necesidad con que se justifique la aplicación de la franquicia tributaria en cuestión;

5º) Que, en tal sentido, se estima conveniente disponer que se aplique el siguiente criterio en la comprobación de las causales que se invoquen: a) Escasos recursos, mediante certificado otorgado por Visitadora Social; b) Fines médicos, mediante certificado médico, y c) Estricta necesidad. El interesado deberá exponer por escrito el fundamento de su viaje, el que será calificado por el funcionario delegatario, debiendo quedar la presentación agregada a los antecedentes respectivos;

SE RESUELVE:

Agrégase al cuadro contenido en la Resolución Nº 2.892, de 24 de junio de 1963, de esta Dirección, a continuación del Nº 19, el siguiente número:

	Administrador	Sub-Administrador	Jefes Inspecciones Cat. A	Cat. B	Cat. C
"19 bis.— Exención del impuesto a los Viajes al Extranjero a aquellas personas de escasos recursos que realicen el viaje por enfermedad o estricta necesidad, de acuerdo con el tículo 4º, letra m) del Decreto número 1.729, de 1962, debiendo acreditarse la causal invocada mediante certificado de Visitadora Social, si se la funda en escasez de recursos económicos; mediante certificado médico, si se la funda en fines médicos, y con solicitud por escrito, cuando se alegue estricta necesidad, la que será calificada por el funcionario delegatario, debiendo quedar agregada a los antecedentes respectivos."	X	X	X	X	X

Anótese, tómese razón y publíquese.

(Fdo.) — JAIME ROSS BRAVO
Director

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.

(Fdo.) — CARLOS VALERA LEIVA
Secretario General

PROLOGO será, seguramente, el favorito del Nacional Ricardo Lyon. Ganó la Polla de Potrillos en excelente estilo.

EN BUENOS AIRES SE CORRE EL "NACIONAL"

Es la prueba más importante para los 3 años

BUENOS AIRES, 29 (ANSA).— El domingo próximo se disputará, en el Hipódromo de Palermo, el Gran Premio "Nacional". Esta carrera, la más importante de las reservadas a ejemplares de 3 años, se corre tradicionalmente en esa pista de arena, sobre 2.500 metros y este año tendrá una recompensa de cinco millones de pesos más un objeto de arte para la caballeriza del vencedor. Han sido inscritos diecisiete rivales, de los cuales sólo dos son potrancas.

La prensa turfística considera favorito al potrillo Tai, un descendiente de Tahoe y Barvela, brillante vencedor del Gran Premio Jockey Club, pero no deja de asignarle gran chance a Balder (Pretexto y Elisea), cuyo entrenamiento y tres victorias consecutivas en este escenario, le confieren posibilidades amplias. He aquí la nómina de los ratificados en esa prueba, Segunda de la triple corona argentina:

1) **EMPOCHADO**, 57, largada 1; jockey, Luis A. Rodríguez.
2) **CLASP**, 57, (9); E. Jara.
3) **ESCUDO REAL**, 57, (12); C. Sauro.
4) **BALDER**, 57, (2); J. Torres Benítez.
5) **TAI**, 57, (13); R. Zapata.
6) **JUNIOR**, 57, (16); A. Etchart.
7) **PUCK**, 57, (17); R. Ciafardini.
8) **ASTREO**, 57, (10); A. Etchart.
9) **EQUIS EQUIS**, 57, (7); Sánchez.
10) **KLA-ROME-CO**, 57, (14); C. Montenegro.
11) **KING'S KNIGHT**, 57, (11); I. Leguisamo.
12) **FLYING TIGER**, 57, (5); O. A. Nardi.
13) **NIQUITILI**, 57, (3); O. Cosenza.
14) **LUCANOR**, 57, (4); J. Camorettistapia.
15) **LACONIQUE**, 57, (6); N. A. Yalet.
16) **VIT REINA**, 54, (15); H. Boquin.
17) **SWEET SUE**, 54, (8); H. Ciafardini.

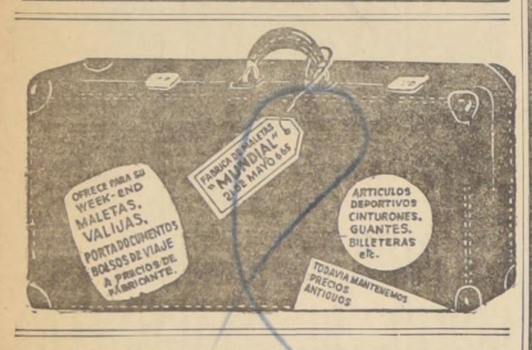


JORGE INDA Y AURELIO NUÑEZ, preparador y jinete, figuran entre los más cotizados profesionales de nuestro medio.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

DEPORTES

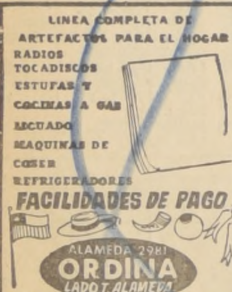




Art. para el Hogar



FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792



DISCOS
A PRECIOS POPULARES



ORDINA
ALAMEDA 2981

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

GANE $ 40.000 DIARIAMENTE

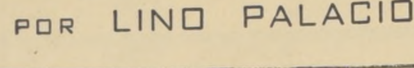
GRANDIOSO EXITO. Actividad muy segura que permite a damas, caballeros y jóvenes, ganar de inmediato cuarenta mil pesos diarios, revendiendo a dueñas de casa, hogares y público, nuestros populares artículos textiles, de fácil venta y enorme demanda. Cientos de personas están triunfando, ganando mucho dinero; aproveche usted también esta verdadera oportunidad. Visítenos hoy mismo. Capital necesario: E° 20 a E° 150. Recorte y guarde este aviso. Atención a comerciantes y particulares. Precios regalados, sin alzas, en artículos de punto de calidad popular, calcetines y soquetes.

Fca. Textil - San Pablo Nº 2696

PARKER y KODAK
BASES ONIX PARA ESCRITORIO
EX AHUMADA 200
Revelados blanco, negro y color — Servicio Parker.
AHORA ATIENDE EN AHUMADA 254 (Local 19, Fono 80058 — SAN ISIDRO 6, esquina de Alameda B. O'Higgins - Fono 380174.
JORGE GARCES Y CIA.
Precios Rebajados por Inauguración

ASEGURE SU BACHILLERATO
Cursos semi individuales. Menciones completas o ramos separados.
ADEMAS, CLASES DE RECUPERACION DE HUMANIDADES.
ALAMEDA 155 DPTO. H
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

RAMONA









SU ALMANAQUE COMERCIAL

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES DEL REAL"
Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beattles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL". INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje. CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250
GC. 25|3|66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas. BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

ELECTRICIDAD

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos. Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle. Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva. PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand. SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos, desde .. ..15,90 y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563. Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO, Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto. Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

"CHILTEX".
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor. Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"G A R Z A"
Especialidad tejidos. Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"F R A C E S A"
Chaquetones, Encajes damas, Pullover Esquiadores
Yacar a máquina. 56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas. Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio. Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17-XII-65

"R O M A"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66.

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"B A D I L L A"
Calzado fino. Sin talón, E° 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17-XII-65

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes el Pilar debe comprar SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66.

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad. Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños. Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"E L P O P U L A R"
Camisería y Zapatería. Camisas — Pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

AVISOS ECONOMICOS

38) Peinados, belleza y modas

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo E° 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini".
A. 26 XII 38

40) Propiedades venden

E° 70.000 VENDO QUINTA INDUSTRIAL avícola en Malloco. Tratar: San Isidro 91, tercer piso, departamento C, Santiago.
A-30-40

VENDESE CASA-QUINTA, 25 M. frente, 73 fondo. E° 40.000. Ubicada en Monja Alférez 4909, Avenida La Marina, altura 1499.
Z. 3|40.

SITIO CERRADO 16x50. LARRAIN 7109. Tratar Yrarrázaval 3411. Fono 43228.
A. 1.o|40.

47) Radios y Discos

REPARACIONES DE RADIOS, transistores, Ejército 315.
C. 23-1-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315.
C. 23-1-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RADIOS de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-1-66-47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service". la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía " Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424
C. 2-1966|47

48) Remates y citaciones

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Ponce con Aquiles, José. Una marquesa normanda, una marquesa cromada, un velador normando, una mesa rústica.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 1º/48

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Parra con Vidal, Alicia: Radio de velador marca Philips.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 1º/48

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Gostling con Soto, Víctor: Una radio de velador marca Victory.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 1º/48

EL VIERNES 1º DE OCTUBRE, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Seda con Elías, Nicolás: Cocina de gas licuado Fensa de cuatro platos y horno bajo con dos balones, un velador de pino y una mesa rústica.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 1º/48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia quince octubre 1965, dieciséis horas, rematarse departamentos 63 y 64 calle Presidente Ríos 33, sexto piso, inscritos fojas 10438, número 13611, Conservador Santiago 1960. Mínimum departamento 63, E° 19.305; departamento 64, E° 16.512. Pago contado dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía, E° 1.930 y E° 1.651, respectivamente. Más antecedentes, juicio "Cañas, Ester con Del Río, Olga".— Secretario.
A. 1º|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera Nº 342, tercer piso, se rematará día 20 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, propiedad correspondiente al departamento Nº 5 de la calle Obispo Donoso Nº 38, de esta ciudad. Inscrita a fojas 9412, Nº 13283, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de 1957 de Santiago. Mínimum subasta, E° 8.555.— correspondiente a la tasación aprobada. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria orden Tribunal por suma E° 860 o dinero efectivo, valor correspondiente 10% mínimum fijado. Contribuciones atrasadas que se adeudaren, deuda pavimentación si la hay, gastos escritura pública, impuesto transferencia y demás gastos necesarios tomar posesión material y legal inmueble, serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente Nº 170479, caratulado "Suárez, Ricardo con Rencoret, Carlos". Ejecutivo.— El secretario.
A. 1º|48

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi, Bandera 665, hoy, 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público.
A. 30|48

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMOS "Unión Gremial Ltda." Citación. Con lo dispuesto en la ley de Cooperativas, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria de socios para el día 14 de octubre de 1965, a las 15 horas, en primera y 16 horas en segunda citación, a fin de tratar la siguiente tabla: 1º) Memoria y Balance General del ejercicio año 1964-1965. 2.o) Elección de un consejero en propiedad y un suplente. Tres miembros a la Junta de Vigilancia y tres suplentes. Nota: Las nóminas de los candidatos se recibirán hasta el día 9 de octubre 1965, en la gerencia de la Cooperativa. La reunión se efectuará en el local social de Catedral N.o 2916 de Santiago.— El Consejo.
A 1.o|48

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa. Viernes 1º de octubre, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1518, por orden de los señores, José Riquelme, Alberto del Solar, Marta de Muñoz, Berta Guerrero, Cecilia Carrasco, Carlos Herrera, Adriana Recabarren, Pedro Abarca, Pedro Mardones, Aljobin Pérez, Enrique González, Gastón Palma, Claudio Chacón, Violeta Reyes, Enrique Durán, Marcela Bolívar, Arturo Maturana, Elisabeth Román, María Sáez, Joaquín Vásquez, Jorge Cervallo, María de Aracena, Jaime Me lich, Jorge Serrano, Aída Zembo, Kurt Hoffman, Handa Jaque, Antonio Hortega, Esteban Schenke, René Ramos, Elba Santis, Marina Rodoreda, Sergio Pávez, Fernando Opazo, John Pert, Sergio Navarro, Amada Cortés, A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 1.o|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate a efectuarse el viernes 1º de octubre, a las 3 P. M. en calle Chacabuco Nº 763: Abraham Maturana, Víctor Cavieres, Adolfo Echenique, Rizzieri Idini, Sociedad Cóndor Bus, José Lavanderos, Juan Cerón, Germán Correa, José Lasin, Domingo Yáñez, Jorge Moller, Rita Veracara, Juan Arancet, Heriberto Keim, Manuel Escárate, Ulises Espinoza, Jorge Lavanderos, Jorge Lewitz, Cipriano Morandé, Alejandro Kreisel, Hernán Reyes, Nicanor Rebolledo, Lorenzo Reyes, Juan Maggi, Pedro Sandoval, Juan Fernández, Salvador Núñez, Lisandro Tornería, Rosa V. de Capona, Juan Díaz, Daniel Acevedo, Galo Viguera, Osvaldo Lobos, Yolanda Muñoz, Armando Moraga, Luis Bocaz, José Mateu, Julio Vivas, Mario Contreras, Antonio Durá.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
Z. 1º/48

48) Remates y citaciones

REMATE.— EL 13 DE OCTUBRE de 1965, a las 16 horas, en el estudio del actuario señor Patricio Zaldívar Mackenna, calle Bandera 341, of. 151 y por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Adolfo Mackenna C. y doña Amelia Besa Vicuña y partición de los bienes del primero, se rematará con admisión de postores extraños la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Erasmo Escala N.o 1942, por el mínimo de E° 50.000. El precio se pagará: 50 o|o al contado y el saldo a 6 y 12 meses plazo, con interés del 16 o|o anual y 18 o|o en caso de mora. Interesados deben presentar boleta por E° 5.000 a la orden del árbitro o dinero efectivo. Títulos y demás bases pueden consultarse en el estudio del árbitro señor Juan José Vives Rojas, Morandés 246, of. 517, de ... a 7 1|2.
A. 27 y 30 y 5 y ...

51) Servicio para el hogar.

GAS LICUADO, ARTURO PRAT ... 1999.
C-28-X-65

COCINAS Y TRANSFORMACION... Arturo Prat 1999.
C-28-X-65

GAS CAÑERIA, ARTURO P... N.o 1999.
C-28-X-65

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT ... 1999.
C-28-...

COCINAS E° 60.— ARTURO PRAT ... 1999.
C-28-X-...

REPUESTOS Y REPARACIONES, A... ro Prat N.o 1999.
C-28-X-65

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN D... go 137.
C-30-II...

MARQUESAS: CASA MESIAS, ... Diego 137.
C-30-II...

SOMMIERES: CASA MESIAS ... Diego 137.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, c... ventos, fundos. Precios especiales, ... Diego 137, fono 63636.
C-30-II...

TRANSFORME SU COCINA A G... licuado haciéndolo con facilida... de pago. Fono 32175. San Pablo ... Arturo Prat 1085
C 6...

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRIST... ría, menajes, cuchillería, enlozado... tículos para regalos. Visítenos sin ... promiso, San Pablo 1666.
C. 16|51

"CASA JANO", DEPOSITO IMPL... le ofrece precios de fábrica, ... mayor y menor, juguetería, útil... hogar, lavatorios, baldés, hule... mesa, cuero para tapizar. Precio... peciales comerciantes, San Pablo ...

"LAVANDERIA Y TINTOR... SEREY". Rosas 1826, le ofrec... mejores teñidos, limpiados en ... el vapor y ropa blanca. Zurc... arreglos de camisas y punt... medias. Trabajos garantido... económicos.

ESTUFAS VALOR, REPUESTOS, ME... gasificadores. San Antonio Nº ... Local 19.
A. ...

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° ... Transforme su cocina. Arturo ... N.o 1085.
C. 5-II-196...

¿URCIDOS ELBY ZURCIDOS ... visibles en todas las telas, c... posturas en general. Monjit... ... 24, Santiago.
C-...

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— A... gla camisas, hechuras, venta c... puños caballeros y niños. Merced 767, local 9.
C-18-7...

SILK SCREEN, ESTAMPA... banderines, letreros, dis... confeccionamos. Película ... pinturas oleográficas, vende... Confeccionamos matrices para ... tampados asesoramos. Ureta ... 939, San Miguel.
A. ...

TECNIGAS, ARTURO PRAT 10... Transforma su cálifont de gas ... licuado.
C. ...

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— ... ce transformar a gas licuado su ... font, cocina eléctrica, gas de ... na para gas licuado.
C. 18-...

TRANSFORMACION A GAS ... cuado, cocinas, califont, ... San Pablo 1444.
C. 5-II-19...

REPARACIONES DE MUÑECAS ... tadas y nacionales, cambio de ... reparaciones de paraguas. Rosas ... Santiago.
A. 29 ...

CALZADO FIESTA MONJ... 822 oficina 14.
C-6-VIII-...

CALZADO, CALLE MONJ... 822, oficina 14.
C-6-VII-...

52) Talleres diversos

SE CAMBIA SUELA Y TACO ... jitas 822, oficina 14.
C-6-VII-...

MANDE SU CALZADO VIE... Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII-...

SE TRANSFORMA EN UN ... calzado fiesta, Monjitas 822 ... cina 14.
C-6-VII-...

CLINICA CAPILAR ENNA... Arturo Prat 1016, Santiago ... a usted un tratamiento para ... calvicie único en Chile, caída ... pelo, calvicie total y quema... Tratamientos garantidos. ... especial para caballeros. ... su hora: sólo se atienden diez ... tamientos diarios.
C 7-VIII-...

53) Varios no clasificados

CE ILIA: CARTOMANCIA, CO... jos psicológicos mentalismo. ... 849. Fono 384815.

NATURISTA: HORA CONSULTAS ... léfono 371711.

FORRADO DARCY'S SE RE... va la badana sucia, Monjitas ... oficina 14 fono 392239.
C-6-VII-19...

FORRADOS DARCY'S, MONJ... 822, oficina 14.
C-6-VIII-19...

58) Joyerías y relojerías

"JOYERIA" LUIS PARRAGUEZ ... pecialidad en pulseras, transfor... ciones y hechuras finas. San ... tonio 446, 3er. piso, Of. ...

"BELLO HORIZONTE". 21 DE ... yo 617, local 6, entrepiso, tel... 380301, se tallan piedras pre... y semipreciosas, agua marina, ... pacios, etc. Agatas lapislázuli ... no olvide para su suerte ...

RELOJERIA SAN DIEGO 351.

¡¡CLUBES PREMIOS PARA RIFAS ... deportes, bonitos, regalos, ... Diego 351.

JOYERIA, SAN DIEGO 351.

SEÑORAS, SEÑORITAS, BONITOS ... dedores, aros, collares, etc., ... de confianza, San Diego 351.

REGALOS, SAN DIEGO 351.

Nueva Redistribución de las Apuestas Mútuas

Otorga Beneficios a Sectores Modestos del Turf

El Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva firmó en el curso de la semana pasada el decreto por el que se redistribuyen la comisión de juegos en las apuestas mutuas. El texto de este decreto es el que publicamos enseguida y podrá observarse, a través de su lectura, que son amplios y completos los beneficios de los sectores más modestos de la hípica, principalmente aquellos que venían siendo postergados.

Los obreros, porteros y mensajeros de los distintos hipódromos se cuentan entre los más beneficiados. Y junto a ellos los jubilados, los cuidadores de caballos y los ayudantes de herradores. También se mejora su previsión, que estaba prácticamente en quiebra, lo que permitirá pagarles el total de sus jubilaciones.

En un sentido nacional los beneficios de esta nueva redistribución alcanzan al Servicio Nacional de Salud, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, al Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a la Cruz Roja de Chile, a los Cuerpos de Bomberos de Santiago, a las Municipalidades de Santiago y Conchalí, a los veteranos de 1879, al fomento equino y a los deportes ecuestres a través del Ministerio de Defensa.

Este es el texto del decreto en referencia:

Financia jubilación de profesionales hípicos.— Va en directa ayuda de cuidadores, obreros, porteros y mensajeros de los distintos hipódromos.— Concede nuevos recursos a las Municipalidades de Santiago y Conchalí.— Favorece el fondo de premios y las necesidades generales de los distintos gremios hípicos y del personal de los hipódromos.— Ayuda al SNS, a la Cruz Roja de Chile, a los Cuerpos de Bomberos, a los Veteranos de 1879, al Fomento Equino y a los Deportes Ecuestres y a la Sociedad de Establecimientos Educacionales

"DISTRIBUYE LA COMISION QUE LOS DIVERSOS HIPODROMOS DEL PAIS, DEBERAN DESCONTAR SOBRE EL MONTO DE LAS APUESTAS QUE SE REALICEN EN CADA UNO DE ELLOS Y MODIFICA LAS LEYES QUE SEÑALA."

ARTICULO 1º — La Comisión del 26% que los diversos hipódromos del país descuentan sobre el monto de las apuestas que se realizan en cada uno de ellos, será distribuído en la forma que se indica en los artículo siguientes:

ARTICULO 2º — En el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo Chile, el monto de la Comisión sobre las apuestas mutuas se distribuirá en la siguiente forma:

1) 7,60% para premios de carreras.
2) 6,45% para gastos de administración y apuestas mutuas de los hipódromos.
3) 8,35% para las necesidades generales de previsión social de los diferentes gremios hípicos y del personal de los hipódromos.
4) 1,000% Servicio Nacional de salud.
5) 0,575% para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.
6) 0,900% Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
7) 0,500% para subvencionar los fondos de premios de los demás hipódromos del país.
8) 0,100% para la Cruz Roja de Chile.
9) 0,125% para los Cuerpos de Bomberos del país.
10) 0,100% Ilustre Municipalidad de Santiago en el Club Hípico e Ilustre Municipalidad de Conchalí en el Hipódromo Chile.
11) 0,100% para los veteranos de 1879.
12) 0,200% para el fomento equino y Deportes Ecuestres a través del Ministerio de Defensa.

ARTICULO 3º— Los porcentajes a que se refiere el artículo anterior, serán subdivididos en el Club Hípico de Santiago, y en el Hipódromo Chile en la siguiente forma:

1) Con cargo a la cuota para premios de carreras, cada hipódromo deducirá el 0,300% de las apuestas para formar un fondo con el objeto de eliminar caballos destinados a la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército, a la Dirección General de Carabineros y a los Hipódromos de provincia, en el número y condiciones que determine el reglamento de carreras dictado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional. Se deducirá, además de esta cuota un 0,05% de las apuestas que, administrado por el respectivo hipódromo, se destinará, principalmente, a financiar los gastos del Doping.

2) Para los efectos establecidos en el artículo 10º del presente decreto con fuerza de ley, la cuota para gastos de los hipódromos se entenderá distribuída en la proporción de 2,55% para los gastos de apuestas mutuas y de 3,90% para los de administración en el Club Hípico de Santiago e Hipódromo Chile.

3) El porcentaje que se destina para los gremios será distribuído en la siguiente forma:

a) Un 0,200% que será entregado a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para los gastos de previsión de dichos gremios y Herradores;

b) Un 1,000% que la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes percibirá para financiar las jubilaciones de los profesionales hípicos a que se refiere la letra anterior y de los Cuidadores y Ayudantes de Herradores con patente;

c) Un 0,400% que también será entregado a dicha institución para los gastos que ocasione la previsión de los Cuidadores y Ayudantes de Herradores con patente;

d) Un 1,000% que cada hipódromo entregará a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para costear las asignaciones familiares y de educación y otras a los preparadores, jinetes, cuidadores, herradores y sus ayudantes que sean imponentes activos, jubilados, o montepiadas, debiendo destinarse el 30% del rendimiento a los gremios de preparadores y jinetes, con la proporción del 50% a cada uno de estos gremios;

e) Un 2,46% que la misma institución destinará al pago de las asignaciones o bonificaciones a favor de los Cuidadores;

f) Un 0,500% que estos hipódromos, oyendo a las organizaciones sindicales, destinarán a realizar obras de bienestar social, cultural, educativo, de salubridad y de sanidad en beneficio de los gremios hípicos que actúen en el respectivo hipódromo;

g) El 0,100% que se entregará a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para otorgar a sus imponentes una indemnización por retiro de un mes por año de servicio, de acuerdo a los reglamentos que se elaborarán para otorgar este beneficio por el Consejo de la Caja, el que no podrá ser superior a 3/4 de sueldo vital mensual para los Cuidadores de Caballos y Ayudantes de Herradores con patente, ni a un sueldo vital para los Preparadores y Jinetes y Herradores;

h) Un 0,250% que se entregará a la Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados de cada uno de estos hipódromos para realizar obras de bienestar social en favor de sus imponentes;

i) Un 1,370% que se entregará a las Cajas de Retiro y Previsión Social, para financiar las jubilaciones y montepíos, de los empleados de los respectivos hipódromos;

j) Un 0,920% que cada uno de estos hipódromos distribuirá entre sus empleados en la forma en que cada hipódromo convenga con su personal;

k) Un 0,150% que cada uno de estos hipódromos distribuirá entre sus obreros y porteros en la forma en que cada hipódromo convenga con ellos.

4.— Los porcentajes que favorecen al Servicio Nacional de Salud, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Cruz Roja de Chile, Municipalidades de Santiago y Conchalí, se entregarán por cada uno de estos hipódromos en forma directa a las entidades respectivas.

5.— El porcentaje destinado al Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, será entregado directamente por estos hipódromos a dicha institución, la cual la invertirá en los fines establecidos en los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 9.866, de 27 de enero de 1951.

6.— La cantidad que resulte del porcentaje a que se refiere el Nº 7 del artículo 2º de este decreto con fuerza de ley, será distribuída anualmente por el Consejo Superior de la Hípica Nacional, de manera que un 50% de dicho porcentaje se distribuya entre los hipódromos que existen en provincias en proporción a las carreras efectuadas en cada uno de ellos durante el año anterior y el 50% restante será prorrateado teniendo en consideración las necesidades del momento de cada uno de estos hipódromos.

7.— Los porcentajes destinados a los veteranos de 1879 y a Fomento Equino y Deporte Ecuestre se entregarán por cada uno de los hipódromos al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra.

ARTICULO 4º.— No tendrán derecho a percibir el beneficio de asignación familiar establecido en la letra d) del Nº 3 del artículo anterior, las personas que gocen de este beneficio derivado de cualquier otra actividad que desempeñen o hayan desempeñado. Para este efecto regirán íntegramente las reglas establecidas en el artículo 11º de la Ley Nº 12.462, de 6 de julio de 1957.

ARTICULO 5º.— En el Valparaíso Sporting Club la comisión sobre las apuestas mutuas será distribuída en la forma siguiente:

1) 10,00% para premios de carreras.
2) 6,70% para gastos de administración y apuestas mutuas del Hipódromo.
3) 8,80% para las necesidades generales de previsión social en los diferentes gremios hípicos y del personal del Hipódromo.
4) 0,50% para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

ARTICULO 6º— Los porcentajes establecidos en el artículo anterior serán subdivididos de la siguiente manera:

1) Para los efectos establecidos en el artículo 10º del presente Decreto con Fuerza de Ley, la causa para gastos del Hipódromo se entenderá distribuida en la proporción de 2,5% para los gastos de apuestas mutuas y de 4,2% para los de administración.

2) Con cargo a la cuota para gastos de administración se deducirá un 0,05% administrado por el Sporting Club, para destinarlo a financiar los gastos que demanda la investigación y control del Doping.

3) El porcentaje que se destina a los gremios hípicos será destribuído en la siguiente forma:

a) Un 0,200% que será entregado a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para los gastos de previsión de dichos gremios y de los herradores.

b) Un 1,000% que la misma institución percibirá para financiar las jubilaciones de los profesionales hípicos (igual letra g) del artículo 3º.

c) Un 0,400% que también será entregado a dicha institución para los gastos que demande la previsión de los cuidadores y ayudantes de herradores con patente.

d) Un 1,000% que este Hipódromo entregará a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para costear las asignaciones familiares que correspondan a los preparadores y jinetes, cuidadores, herradores, y sus ayudantes en actividad, jubilados o sus montepiadas, debiendo destinarse el 30% del rendimiento a los gremios de preparadores y jinetes en la proporción del 50% a cada uno de estos gremios.

e) Un 2,350% que la aludida institución invertirá en financiar las asignaciones o bonificaciones a favor de los cuidadores.

f) Un 0,700% que el Valparaíso Sporting Club, destinará a realizar obras de bienestar social, cultural, educativo, de salubridad y de sanidad en beneficio de los gremios hípicos de su dependencia.

g) Un 0,100% que se entregará a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para otorgar a sus imponentes una indemnización por retiro de un mes por año de servicio de acuerdo a los reglamentos que se elaborarán para otorgar este beneficio por el Consejo de la Caja (igual letra g, artículo 3º).

h) un 0,260% que se entregará a esta misma Caja de Retiro y Previsión para realizar obras de previsión social en favor de sus imponentes.

i) Un 1,280% que se entregará a la Caja de Retiro y Previsión Social de los empleados del Valparaíso Sporting Club, para financiar las jubilaciones y montepíos de los empleados.

j) Un 1.360% para distribuir entre sus empleados en la forma en que este hipódromo convenga con su personal.

k) Un 0,150% que será distribuído entre su personal de obreros y porteros en la forma en que este hipódromo convenga con ellos.

4) El porcentaje correspondiente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales será entregado por el Valparaíso Sporting Club en forma directa a la referida Sociedad.

ARTICULO 7º— En el hipódromo de Arica la Comisión sobre las apuestas mutuas será distribuída en la siguiente forma:

1) 11% para premios de carreras.
2) 7% para los gastos de administración y apuestas mutuas del hipódromo.
3) 5% para las necesidades generales de previsión social de los diferentes gremios hípicos y para bonificar a los Cuidadores de Caballos.
4) 2% para la Junta de Adelanto de Arica, y
5) 1% para adelanto de los Departamento de Pisagua e Iquique.

ARTICULO 8º — En todos los demás hipódromos que funcionen en el país, la Comisión sobre las apuestas tendrá la siguiente distribución:

1) 11% para premios de carreras.
2) 7,50% para gastos de administración y apuestas mutuas de los hipódromos.
3) 6,75% para las necesidades generales de previsión social de los diferentes gremios hípicos y del personal de los hipódromos y para bonificar a los cuidadors d caballos, y 0,75% para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

ARTICULO 9º— Los directores de los hipódromos de Arica, y de todos los demás de provincia repartirán, con la aprobación del Consejo Superior de la Hípica Nacional, los porcentajes indicados en los números 1, 2 y 3 de los artículo 7º y 8º del presente Decreto con Fuerza de Ley, en la forma que más convenga a los intereses de sus destinatarios, oyendo a los representantes de los respectivos gremios, debiendo el Consejo Superior de la Hípica Nacional revisar anualmente la correcta distribución o inversión de estos fondos.

ARTICULO 10º.— Si con los porcentajes asignados para gastos de apuestas mutuas en los artículos 3º Nº 2; 6º Nº 2; 7º N.o 2; y 8.o N.o 2 del presente decreto con fuerza de ley, los hipódromos no alcanzaren a solventar los gastos que demande el Servicio de Apuestas Mutuas, el exceso de gastos que resulte será prorrateado, de acuerdo con sus respectivos porcentajes, entre los beneficiarios de la ley, en proporción a sus participaciones.

Las Instituciones hípicas quedan autorizadas para retener mensualmente hasta el máximo de 10% de las sumas que legalmente corresponden a cada beneficiario, a fin de afrontar el exceso de gastos en que incurran.

Si el déficit de dichos gastos fuere inferior a este 10%, los hipódromos deberán devolver el excedente a los beneficiarios, en la proporción que a cada uno de ellos corresponda y si fuere superior, los excedentes serán de cargo de los hipódromos.

Inmediatamente después de publicado su balance anual, los hipódromos pondrán en conocimiento de la Superintendencia de Sociedades Anónimas los rubros que se refieren a los mayores gastos en que hubieren incurrido sobre los porcentajes asignados por la ley durante el ejercicio anual, a fin de que dicha Superintendencia se pronuncie sobre ello, de acuerdo con el Reglamento, que se dictará con audiencia de los hipódromos.

No obstante las disposiciones de los incisos anteriores, si cualquiera de los hipódromos justificare fehacientemente ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional, la necesidad de hacer gastos de apuestas mutuas superiores al exceso de 10% podrá la Superintendencia de Sociedades Anónimas autorizarlos con un tope máximo de 15%, previo informe favorable de dicho Consejo.

ARTICULO 11º.— Los Cuidadores de Caballos tendrán derecho a percibir una asignación o bonificación mensual mínima, con cargo al porcentaje fijado en la letra e) del Nº 3 del artículo 2º y letra e) del Nº 3 del artículo 6º del presente decreto con fuerza de ley.

Los Cuidadores de Caballos catalogados en la categoría de Mayores (18 años o más), percibirán mensualmente hasta un 33% del sueldo vital por caballo que cuide con un máximo de 3 caballos. Los Medianos (15 á 18 años), percibirán hasta un 30% del sueldo vital de Santiago por caballo que cuide con un máximo de dos caballos; y los Menores (15 años o menos) hasta un 20% del sueldo vital de la provincia de Santiago, por caballo que cuide, con un máximo de dos.

Estas bonificaciones tendrán una imposición del 5% para el fondo de Jubilaciones.

Si en este fondo se produjere un superávit, este deberá entregarse en prestaciones hipotecarias a los cuidadores de caballos de acuerdo al reglamento; para su efecto dictará el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes.

Un 20% del superávit de este fondo se destinará a incrementar el fondo del artículo 3º Nº 3 letra g) y el artículo 6.o N.o 3 letra g).

ARTICULO 12.— Cada uno de los hipódromos que funcionen en el país tendrán obligación de llevar a efecto anualmente una reunión extraordinaria de carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la ciudad cabecera del departamento en que funcione el hipódromo.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el producto de la reunión extraordinaria de carreras que con este objeto realice el Club Hípico de Concepción, que se encuentra ubicado en el Departamento de Talcahuano, seguirá siendo percibido por el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Concepción.

ARTICULO 13º— Todos los hipódromos del país, tendrán también la obligación de realizar una reunión extraordinaria de carreras al año con el objeto de contribuir al financiamiento de las festivididades de Pascua de los Niños Pobres y distribuir entre ellos, por intermedio del Comité Nacional de Navidad, juguetes, vestuario y otras especies.

ARTICULO 14º— El Valparaíso Sporting Club, deberá realizar además una reunión anual de carreras en beneficio de la Sociedad Hospital de Niños y Salas Cunas de Viña del Mar, y dos reuniones al año en favor del Hospital de Niños de Valparaíso.

ARTICULO 15º— Los hipódromos denominados Club Hípico de Antofagasta, Club Hípico de Concepción, Club Hípico de Peñuelas y Club Hípico de Punta Arenas, deberán realizar dos reuniones extraordinarias en días no festivos con el objeto de que su producto se invierta, respectivamente, en beneficio de la Escuela Hogar de Antofagasta y su Pabellón Policlínico, del Hospital de Niños de Concepción, del Hogar Infantil de La Serena, y del asilo de Huérfanos Miraflores de Punta Arenas.

ARTICULO 16.— Todas las reuniones extraordinarias de beneficencia a que se refieren los 4 artículos anteriores deberán realizarse en días no festivos y estarán exentas de culaquier impuesto fiscal o municipal presente o futuro que grave estas actividades.

ARTICULO 17.— En dichas reuniones se destinarán íntegramente a la institución beneficiada las entradas de boletería que en ellas perciban los hipódromos y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas simples y combinadas que rijan en el momento en que ellas se verifiquen sin otro descuento que los gastos de administración y apuestas mutuas de la reunión y los descuentos contemplados en los artículos 2º Nº 1; 3º Nº 3 letras e), j) y k); 5º Nº 1; 6º Nº 3 letras e), j) y k); 7º Nº 1; 8º Nº 1 y el 50% del porcentaje establecido en el Nº 3 artículo.

tículos 1º, 2º, 6º y 8º de la Ley

ARTICULO 18.— Deróguese los ar-

N.o 5.055, de 12 de febrero de 1932; el artículo 3 de la Ley Nº 5.309, de 11 de diciembre de 1933; los artículos 12º, 13º de la Ley Nº 6|863, de 17 de febrero de 1941; artículo 4º de la Ley Nº 7.288, de 6 de octubre de 1942; artículo 1º de la Ley Nº 7.384, de 7 de diciembre de 1942; 1º Nº 28 letra a) de la Ley Nº 8|121, de 21 de junio de 1945; la Ley Nº 8.509, de 5 de septiembre de 1946; artículo 1º transitorio de la Ley Nº 9.542, de 14 de diciembre de 1949; artículo 46 de la Ley Nº 9.629, de 18 de julio de 1950; artículo 1º letra a) de la Ley Nº 9.866, de 27 de enero de 1951; las leyes números 9.970, de 8 de septiembre de 1951; Nº 10.423, de 2 de septiembre de 1962, y Nº 11.744, de 15 de noviembre de 1954; el artículo 2º letra c) inciso 1º de la Ley Nº 11.766, de 30 de diciembre de 1954; y el Decreto Supremo Nº 590 de Hacienda, de 22 de enero de 1960, y cualquiera otra disposición legal o reglamentaria, que sea contraria o incompatible con las disposiciones del presente decreto con fuerza de ley.

ARTICULO 1º Transitorio.— Autorízase al Hipódromo Chile y al Club Hípico de Santiago para invertir los fondos acumulados a esta fecha por efecto del artículo 3º Nº 1 inciso 3º del Decreto 590, de 22 de enero de 1960, en materiales y equipos para la investigación y control del doping.

Hablemos de HIPICA

● **"TECNICOS"**

Nos agrada sacar líneas y, por ello, muchas veces nos creemos "técnicos" en handicap. ¿La verdad...? No sabemos nada. Absolutamente nada (...¡qué hermoso es reconocerse! ¿no les parece...?) de algo que es muy importante en la hípica. Esta semana, por ejemplo, no sabemos si es Nawel el favorecido o... Atalanta... (para tomar un nombre...) la perjudicada en la sexta carrera. El día 18 de septiembre, según nuestras tarjetas, Nawel y Atalanta corrieron en el Hipódromo Chile. Nawel iba en TERCERA serie con 50 kilos, índice 51. Atalanta actuó en una OCTAVA serie con 53 kilos índice 24. Ambos participaron en pruebas de 1.400 metros. Nawel perdió. Atalanta ganó. Como Nawel fracasó, según tenemos entendido, baja a índice 50 (...corrió con 51...). Según nuestra tabla, como Atalanta venció, sube tres puntos. De 24 a 27. Enfrentándose ambos debiera haber una diferencia de TRECE kilos a favor de Nawel. Se inscriben en la reunión de la tarde y Nawel, dispensa a ATALANTA, nada más que de DOS... No entendemos. Lo confesamos de verdad.

● **CAMPAÑA PAREJA**

Un encuentro bastante interesante será el del próximo domingo. Un "Nacional" que busca a un campeón en un panorama, aún, algo confuso. Un nombre: Prólogo. Una campaña pareja: Mimado. Un elemento muy destacado: Invisible y varios valores que "han mostrado algo" y que esperan, la mejor ocasión, para alzarse con todo. Con el "santo y la limosna". Los mejores jinetes también en el tapete. Ello asegura que por "fusta", ninguno de los indicados, se quedará atrás. El que gane será el mejor y llegará al premio máximo también con el título máximo. La variedad de nombres que han ido ganando los clásicos selectivos han servido para que se dude de la calidad de la generación. Pero hay ya una buena marca (...en la "Polla de Potrillos"...) y eso demuestra que hay calidad. Que hay elementos para "medir" y "pesar" frente a las conversaciones. Las conversaciones que levantan campeones, que destruyen ídolos. Este "Nacional" dará tema para la semana y, también, para el tiempo que reste, de aquí, al "Ensayo".

● **REPORTEROS GRAFICOS**

"Señor
ALBERTO NUÑEZ
Presidente de la
Asociación de Reporteros Gráficos.
Presente.—

Estimado colega y amigo:

En deuda estábamos con usted y sus compañeros. Los cronistas hípicos tenemos, en los "muchachos de la Leica", la Rolleiflex, la Contax, y otras, colaboradores que han servido para levantar aún más el buen pie que exhibe el periodismo hípico en nuestro territorio. Tuvimos oportunidad de presenciar la exposición que usted y sus compañeros realizaron. Sólo un calificativo: extraordinaria. Comprobamos, allí, el inmenso esfuerzo y la tremenda calidad que poseen los reporteros nuestros.

Personalmente, nuestros colegas de LA NACION, siempre han luchado porque estas páginas lleven el "mono" que haga más interesante las crónicas. Muchas crónicas han estado de más. Con el grabado bastaba. Usted y sus colegas, han contribuido al prestigio y posición actual del periodismo hípico chileno; por ello no podemos, en esta oportunidad, pasar por alto el momento de unión que vive esa Asociación y cuyo ejemplo debe servir a otras agrupaciones.

Los periodistas hípicos de esta casa comprendemos lo que significaron aquellos premios para nuestros compañeros Oróstica, Cortez, Pueller, de otras publicaciones. Un premio al esfuerzo. A la oportunidad. Felicítelos a nuestro nombre y hacemos votos por que los reporteros gráficos sigan tan férreamente unidos en la forma vista hasta ahora. Luchando de esa forma (...para usar un término hípico...) cabeza a cabeza, nadie (...ahora un término suyo...) quedara fuera de foco.

Atentamente,

MIQUEL BLACK."

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de cemento en diversas calles de la comuna de CHIMBARONGO, con un presupuesto oficial de E° 34.141.—

Apertura: Alcaldía de Chimbarongo, el viernes 15 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 29 de septiembre al 5 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Fernando.

—oOo—

B.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) QUINTA CIA. DE BOMBEROS DE TEMUCO

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para la construcción de la QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TEMUCO se postergan hasta nuevo aviso.

C.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
ALCANTARILLADO DE QUILPUE — COMUNA DE VALPARAISO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de alcantarillado de Quilpué. Prolongación de los actuales Emisarios.

Proyecto N.o 4702.
Presupuesto oficial: E° 270.986,20.
Tercera Categoría.
Se entregarán antecedentes los días 13, 14 y 15 de octubre.
Se abrirá la propuesta el día 27 de octubre, a las 11.30 horas.
Entrega documentos Art. 26, hasta el día 22 de octubre.

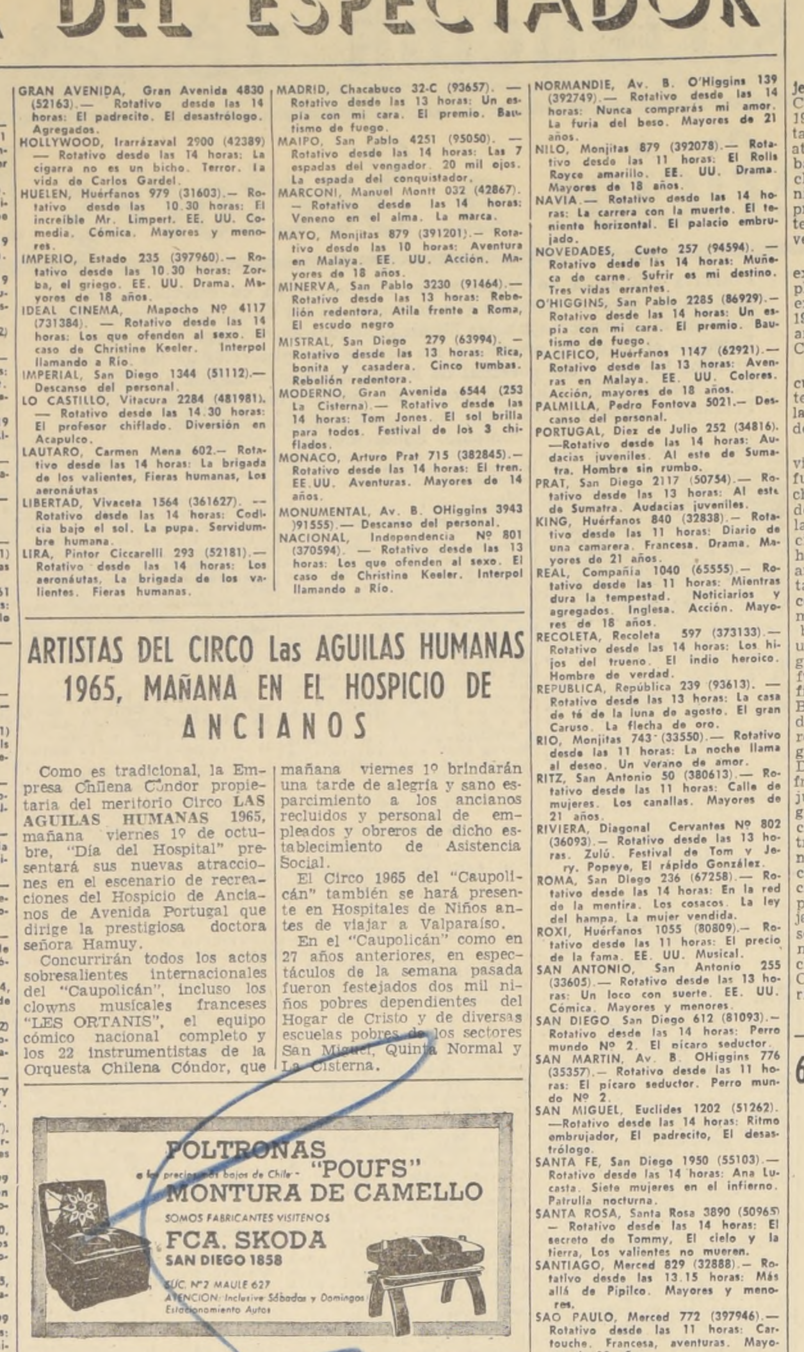
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Estado de Situación al 9 de Septiembre de 1965, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos.

ACTIVO		TOTALES
	E°	E°
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile	200.830.269,48	
Documentos Computables como Encaje s/. Leyes Especiales	49.485.077,79	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	31.200.893,46	
Depósitos en el Exterior	18.025.515,12	299.541.755,85
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	60.851.887,58	
Préstamos	376.908.762,87	
Documentos Descontados	242.210.131,67	
Otras Colocaciones	39.515.780,68	
SUMA	719.486.562,80	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Créditos	93.272.398,58	812.758.961,38
INVERSIONES		
Bienes Raíces	23.463.468,54	
Acciones del Banco Central	—,—	
Otros Valores Mobiliarios	62.264.973,99	
Bienes Muebles	36.057.189,23	121.785.631,76
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	10.549.050,53	
Préstamos en Bonos Reajustables	1.210.770,11	
Operaciones de Cambio y varias	189.789.458,70	201.549.279,34
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	233.144,90	
Gastos de Administración	13.700.904,14	13.934.049,04
TOTALES GENERALES		1.449.569.677,37

PASIVO	SECCION AHORROS	SECCION COMERCIAL	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS	E°	E°	E°
Acreedores en cuentas corrientes		567.462.710,77	
Otros Compromisos	103.156.068,73	33.037.189,92	
SUMA	103.156.068,73	600.499.900,69	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		37.126.071,66	
TOTAL	103.156.068,73	637.625.972,35	740.782.041,08
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS			
Depósitos a Plazo	233.662.375,32	6.446.018,96	
Otros Compromisos	103.356,02	1.856.541,11	
SUMA	233.765.731,34	8.302.560,07	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		43.634.503,91	
TOTAL	233.765.731,34	51.937.063,98	285.702.795,32
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado a Bancos del país		7.031.967,33	
Adeudado a Bancos del exterior		55.134.531,38	
Redescuentos		4.257.196,35	66.423.695,06
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Bonos Hipotecarios en Circulación		11.332.097,82	
Bonos Reajustables en Circulación		1.210.770,11	
Operaciones de Cambio y varios		205.643.531,31	218.186.399,24
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses y Descuentos		33.805.683,68	
Otras Entradas		10.211.770,99	44.017.454,67
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital		25.000.000,00	
Fondos de Reserva		69.457.292,00	94.457.292,00
TOTALES GENERALES			1.449.569.677,37

GUIA DEL ESPECTADOR



TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Teatro de Ensayo U. C.: "Casimiro Vico, Primer Actor", de Armando Moock.

BULNES, Avenida Bulnes 186 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica, TEKNOS: "Escape Libre".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba. ¿Te acuerdas de aquella noche?

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La Mamma", de André Roussin.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) 19 horas: "La dama del canasto".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— A las 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Cía "Los Optimistas". "Algún día", de Roberto Sarah.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "La maña".

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (824371) —18.40 y 21.40 horas: "Circo las Aguilas Humanas 1965".

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano Buffalo Bill 1965.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111). — Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) 14, 17, 19.45 y 22.30 hrs.: El Rolls Royce amarillo. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15,15, 19 y 22.15 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 16.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Gunidos 3368 (471026).— 18 y 22 horas: Buenas Noches Buenos Aires, argentina, musical, menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: El increíble Mr. Limper. EE. UU., comedia, cómica. Mayores y menores.

ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Más allá de Pipilco. Chilena. Cómica. Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) —15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: El sirviente. Inglesa, comedia. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: ¿Quién durmió en mi cama? EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: El Rolls Royce amarillo. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Más allá de Pipilco. Chilena, cómica. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18 y 22 horas: Cleopatra, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: El expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, A. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Fumadores de opio. Grito de batalla. Las amantes del ministro.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Tres crímenes. María Valesvka.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La vida caliente. Drama. Franco-italiana. Mayores de 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Primos queridos. Vacaciones en Mallorca. La casa de té de la luna de agosto.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La casa de té de la luna de agosto. Hatari. La flecha de oro.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Vacaciones en Acapulco. Juana Gallo. El sol en llamas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). —Rotativo desde las 11 horas: Audacias juveniles. Al este de Sumatra. Hombre sin rumbo.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: La septima aurora. Un disparo en las sombras.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Las luchadoras contra el médico asesino. El lobo blanco.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El desastrólogo. El padrecito. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) —Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches, Buenos Aires. Argentina. Musical. Mayores y menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Cerrado por reparaciones.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Temerario rescate. Not. y agregados. Mayores y menores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: La septima aurora. El Gran Caruso. Un disparo en la sombra.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. El desastrólogo. Agregados.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho. Terror. La vida de Carlos Gardel.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El increíble Mr. Limpert. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384). — Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler. Interpol llamando a Río.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Descanso del personal.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — Rotativo desde las 14.30 horas: El profesor chiflado. Diversión en Acapulco.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes, Fieras humanas, Los aeronáutas

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Codicia bajo el sol. La pupa. Servidumbre humana.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los aeronáutas, La brigada de los valientes. Fieras humanas.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: Un espía con mi cara. El premio. Bautismo de fuego.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Las 7 espadas del vengador. 20 mil ojos. La espada del conquistador.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Veneno en el alma. La marca.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Aventura en Malaya. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Rebelión redentora, Atila frente a Roma, El escudo negro

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Rica, bonita y casadera. Cinco tumbas. Rebelión redentora.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Tom Jones. El sol brilla para todos. Festival de los 3 chiflados.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. EE.UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

MONUMENTAL, Av. B. OHiggins 3943)91555).— Descanso del personal.

NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594). — Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler. Interpol llamando a Río.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca comprarás mi amor. La furia del beso. Mayores de 21 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El Rolls Royce amarillo. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: La carrera con la muerte. El teniente horizontal. El palacio embrujado.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Muñeca de carne. Sufrir es mi destino. Tres vidas errantes.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. El premio. Bautismo de fuego.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Avenras en Malaya. EE. UU. Colores. Acción, mayores de 18 años.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). —Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles. Al este de Sumatra. Hombre sin rumbo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Al este de Sumatra. Audacias juveniles.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Diario de una camarera. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Mientras dura la tempestad. Noticiarios y agregados. Inglesa. Acción. Mayores de 18 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del trueno. El indio heroico. Hombre de verdad.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: La casa de té de la luna de agosto. El gran Caruso. La flecha de oro.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La noche llama al deseo. Un verano de amor.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Calle de mujeres. Los canallas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas. Zulú. Festival de Tom y Jerry. Popeye, El rápido González.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: En la red de la mentira. Los cosacos. La ley del hampa, La mujer vendida.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El precio de la fama. EE. UU. Musical.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Perro mundo Nº 2. El pícaro seductor.

SAN MARTIN, Av. B. OHiggins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El pícaro seductor. Perro mundo Nº 2.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). —Rotativo desde las 14 horas: Ritmo embrujador, El padrecito, El desastrólogo.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Ana Lucasta. Siete mujeres en el infierno. Patrulla nocturna.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy, El cielo y la tierra, Los valientes no mueren.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Cartouche. Francesa, aventuras. Mayores de 18 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) —Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres en el infierno. Tiko y el tiburón. Los alegres ladrones.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Tres crímenes. María Walevska.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Las ositas amarillas. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del trueno. El indio heroico. Hombre de verdad.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El cielo y la tierra, El secreto de Tommy, Los valientes no mueren.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Rómulo y Remo. Italiana. Colores. Mayores de 14 años.

Cines Comunales

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Aquella noche, Una lección de amor, mayores de 18 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú. Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Mi esqueleto, Gran hotel.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Así era Pedro Infante, La cuadrilla maldita, En la ardiente oscuridad.

PLAZA, (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Hogueras de odio, Mi dulce Geisha.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Rica, bonita y casadera. Testigo de cargo.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Juicio en las nubes. Pasión en el desierto. Mayores de 18 años.

ARTISTAS DEL CIRCO Las AGUILAS HUMANAS 1965, MAÑANA EN EL HOSPICIO DE ANCIANOS

Como es tradicional, la Empresa Chilena Cóndor propietaria del meritorio Circo **LAS AGUILAS HUMANAS** 1965, mañana viernes 1º de octubre, "Día del Hospital" presentará sus nuevas atracciones en el escenario de recreaciones del Hospicio de Ancianos de Avenida Portugal que dirige la prestigiosa doctora señora Hamuy.

Concurrirán todos los actos sobresalientes internacionales del "Caupolicán", incluso los clowns musicales franceses "LES ORTANIS", el equipo cómico nacional completo y los 22 instrumentistas de la Orquesta Chilena Cóndor, que mañana viernes 1º brindarán una tarde de alegría y sano esparcimiento a los ancianos recluidos y personal de empleados y obreros de dicho establecimiento de Asistencia Social.

El Circo 1965 del "Caupolicán" también se hará presente en Hospitales de Niños antes de viajar a Valparaíso.

En el "Caupolicán" como en 27 años anteriores, en espectáculos de la semana pasada fueron festejados dos mil niños pobres dependientes del Hogar de Cristo y de diversas escuelas pobres de los sectores San Miguel, Quinta Normal y La Cisterna.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY DOS ESPECTACULOS, ULTIMA SEMANA EN SANTIAGO

Con reconocida dignidad y jerarquía artística el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, superó todas las expectativas de su nuevo cuadro de atracciones internacionales, con bases tan notables como los clowns franceses "Les Ortanis", musicales humoristas de primerísima clase, y The Walter Aller Trío, alambristas juveniles estadounidenses.

El público santiaguino viene expresando su simpatía y amplia aprobación a la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, con llenos entusiastas del amplio y confortable Teatro Caupolicán.

Sin embargo, como deben cumplir extensa programación territorial, están anunciando la sexta y última semana de actuaciones en Santiago.

Hoy jueves 30 y mañana viernes 1º ofrecen dos despefunciones en vermut 6,40 y noche, 9.40, actúan en el redondel luminoso del "Caupolicán", las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido en las semanas anteriores, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Aller Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; "Los Tres Córdovas", juveniles acrobáticos cómicos gimnásticos españoles, de gran chispa cómica; el núcleo de trapecistas voladores mexicanos "Los 5 Hnos. Gómez Sánchez"; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies, Chamaco, Cumparsita, Cremino y Pildorita.

El sábado 2, penúltimo día en Santiago, ofrecerán tres penúltimos programas de despedida en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9,40.

El domingo 3 clausura-cierre de la temporada circense en el "Caupolicán" con tres últimas fiestas despedidas matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9,40.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 se trasladará al puerto, Cumplirá seis únicos días porteños desde el jueves 7 al martes 12 de octubre en Valparaíso.

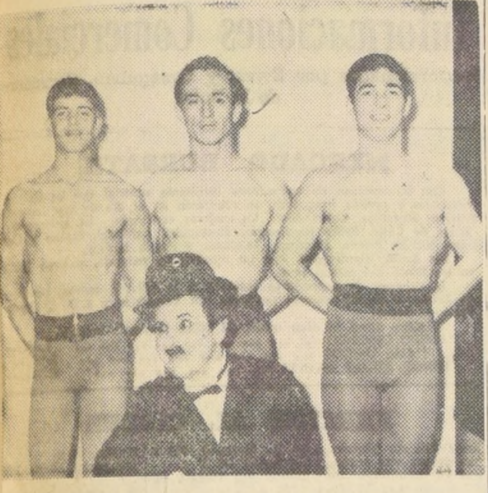
DAFNE y APOLO, gimnastas plásticos de ritmo moderno, exponentes de cultura física francesa, muy aplaudidos en el "Caupolicán" que marca la última semana de despedida de Santiago.

"LOS TROVADORES DEL HUASCO" OFRECIERON SU VALIOSO CONCURSO AL BAILE ORGANIZADO POR EL DPTVO. "LA NACION"



No podían faltar al Baile organizado por el deportivo "LA NACION" el famoso conjunto "LOS TROVADORES DEL HUASCO", trío melódico, artistas "ODEON" y exclusivo de Boite "Panamá" ubicada en Júpiter Nº 1480 por J. J. Pérez, junto a la sonora "Panamá", de Tito Campbel. El conjunto lo forman Merquecides Cerda Saavedra, Hernán Cerda Saavedra y Eliseo Araya Cerda. El baile organizado por el deportivo "LA NACION" se realizará el sábado 30 de octubre en Serrano 232.

BUFFALO BILL CIRCUS 1965, ULTIMA SEMANA, HOY DOS SHOWS, DESPEDIDA



"CHAPLIN VOLADOR", jocosa arlequinada aérea gimnástica con los nuevos trapecistas españoles "LOS CASTILLA" acto muy aplaudido en los shows de "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, que el domingo 3 clausura su carpa retornando a Buenos Aires.

En vísperas de retornar a uenos Aires, Argentina, los rtistas extranjeros integranes de la plana mayor del plaudido Circo Norteamericao "Buffalo Bill" 1965, marcan a sexta y última semana e actuaciones en Chile, hoy ueves 30, con dos shows, 1 vermut 6.40 y noche 9.40.

En el programa se destacan s nuevas atracciones estadonidenses, The Angelos, Dole y Tommy, extraordinarios quilibristas gimnastas en panes rodantes a full velociad; Los Tres Williams, magíficos acróbatas en bicicletas e doce modelos diferentes, de a más alta de una rueda a na minúscula que asombra al público; "Los Cinco Hermaos Palma" (tres señoritas y os ginmastas), arrebatador y hermoso conjunto de pulsarios españoles; el Capitán Frank Marek con la sensación máxima entre espectáculos selváticos, "Los Diez Leones Africanos", todos juntos frente al domador suicida, en el redondel de hierro; domador árabe Yasiff con su conjunto de ponies de Shetland, dromedarios y camellos asiáticos que encantan a adultos y niños.

La colaboración cómica chilena a "Buffalo Bill Circus" 1965, este año es un cañonazo de carcajadas con los alegres tonies Chicharrita, Zapatín, Mattita, Cornetín y su pandilla cómica.

El sábado 2 y domingo 3, los dos últimos días en Chile harán triples programas con la última matiné dedicadas a los niños de Santiago.

A VALPARAISO NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965

Bajo carpa moderna, que se instalará en la amplia cancha del ex Estadio Barón, frente a la estación ferroviaria Barón, el Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 se presentará en Valparaíso en la noche-debut del jueves 7 de octubre próximo.

Directamente del Teatro "Caupolicán" viajará al Estadio Barón, presentándose con la totalidad de sus atracciones que actúan en Santiago, reservándose un magnífico y agradable espectáculo internacional para adultos y niños porteños.

El Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 realizará una temporada limitada a seis únicos días, desde el jueves 7 al martes 12 de octubre, inclusive, noticia que desde ya suscita natural y justificado entusiasmo entre las familias y sectores del público porteño.

También actuarán en Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Limache, La Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, para pasar a Puente Alto, Maipú, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin y Rancagua al sur austral.

NUEVA RESIDENCIAL "LA PICHANGA 1965" EN EL CAUPOLICAN

César Enrique Rossel, creador de "Residencial La Pichanga", con todos sus nuevos efectivos artísticos y pintorescos personajes conocidos a través de las audiciones en Radio Corporación, pasarán a ocupar el escenario del Teatro Caupolicán, el viernes 15, el sábado 16 y domingo 17 de octubre próximo.

Las fechas indicadas ya están concertadas. Reeditarán los amplios éxitos de años anteriores, pues ahora se presentará **"Una Nueva Pichanga 1965"**, con nuevos y curiosos personajes deportivos, inclusive el sensacional "Au, Au, El Indio Pije de Temuco"; "El Pirata Coquí"; El "Yo voy a reclamar contra ustedes", la señorita Campeonato, Don Pipí, el Chuncho Cachetón, Don Juan Colo Colo, etc.

La Nueva Residencial La Pichanga 1965 en el "Caupolicán" subrayará el 13º aniversario de esta exitosa audición cómica-deportiva, la más popular de Chile, y su gran radio – espectáculo – escénico, atraerá muchedumbres de todos los barrios de Santiago, como en años anteriores.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

TEATRO AL DIA

por ZAHIR

TEATRO EN CONCEPCION

● **Juan Guzmán Améstica**, director subrogante del TUC, Teatro Universitario de Concepción, estuvo el fin de semana en Santiago. Tomó contacto con el ambiente de teatro y contó a LA NACION las últimas novedades del teatro penquista.

● Una verdadera maratón escénica fue el Festival de Teatro Universitario realizado por el TUC los días 13 y 14 de septiembre. Doce obras presentaron los grupos de las diversas escuelas universitarias en funciones con numeroso público general y estudiantil.

● El Club Universitario de Teatro, que agrupa a más de 40 universitarios de diferentes escuelas y que integra una rama especial del TUC, se lució presentando cuatro piezas de autores integrantes del Club.

● Las piezas y sus autores son los siguientes: "Fileo", de Augusto Pescador, hijo; "Mi Amigo Sol", de Sergio Lidid; "En la Celda", de Alberto Vásquez", y "La Bacinica Requetebrillante", de Enrique Giordano.

● Las obras reflejan las inquietudes intelectuales y artísticas de los jóvenes universitarios en distintas dimensiones. La obra de Lidid es más poética; la de Vásquez, más filosófica; la de Pescador, de tesis, y la de Giordano, muy cercana al teatro del absurdo.

● Otra de las obras presentadas en este festival pertenece al otro dramaturgo del TUC. Fue "Cochayuyero", de Roberto Navarrete.

● El director Juan Guzmán anunció el próximo estreno de una obra sensacional que ya están preparando. Se trata de una pieza con título muy largo (casi un poema): "Oh, papá, mi pobre papá, mi mamá te tiene colgado en el closet y yo me siento muy triste", de Arthur Kopit. En la obra aparece una viuda absorbente y terrible, algo así como "La Vieja Dama", de Durrenmat.

● El TUC tiene programado, además, para fin de año, "La Historia del Soldado", texto de Camus y música de Stravinski.

● Actuales componentes del TUC son los siguientes actores: Vicente Santamaría, Roberto Navarrete, Jorge Gajardo, Alberto Villegas, Víctor Farías, Gloria Varela, Yeya Mora, Inés Fierro, Inés González y Brisolia Herrera.



MARIA CARTES, soprano solista del Coro Femenino Slavia tuvo lucida actuación en la presentación de los Conjuntos Folklóricos Yugoslavos, efectuado recientemente en el Teatro Silvia Piñeiro. Dicho conjunto está compuesto de 74 personas y su director es el conocido maestro José Goles. El conjunto participará en el próximo Festival de Coros a efectuarse en Viña del Mar.

TEATRO ATELEX

Los componentes del teatro ATELEX, Teatro de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, están presentando tres piezas cortas que forman una función muy variada. Las funciones se realizan en la Sala Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Dos de las piezas son conocidas: "El Aniversario", de Anton Chejov, y "El Líder", de Ionesco. La última constituye una verdadera novedad. Es la adaptación de un cuento de ciencia ficción realizada por el director de ATELEX.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía de Revistas "Humoresque".

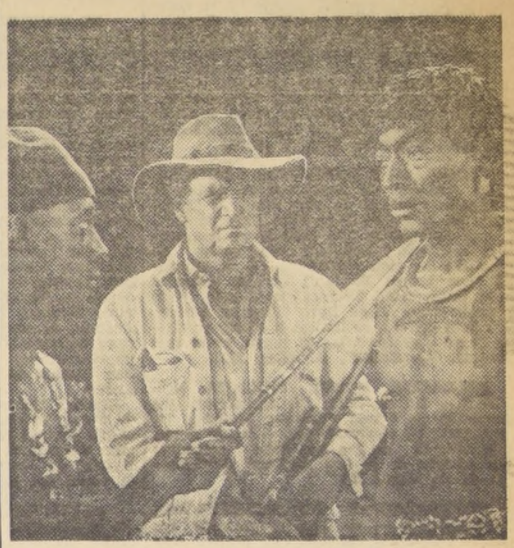
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum: "Las Intocables".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía de Revistas Strep Tease.

TODO EL MISTERIO Y LA FASCINACION EXOTICA DEL AFRICA EN

"TANGANYIKA"

LA JOYA DE UNIVERSAL QUE ANUNCIA EL CITY. PRODUCCION QUE INTEGRA LA PROMOCION MES ABOAF.



Van Heflin capitanea el reparto de la producción en colores de Universal para todo espectador "TANGANYIKA", que anuncia el CITY en fecha próxima.





LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y LA EMBAJADA DE GRECIA

PRESENTAN



ELECTRA SOPHOCLES — 9 DE OCTUBRE 19 hrs.

piraikon theatron

MEDEA EURIPIDES — 12 DE OCTUBRE 19 hrs.

ABONO A DOS FUNCIONES EN VENTA

TEATRO MUNICIPAL

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 34 páginas — Precio: E° 0,20

LA NACION

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

PANORAMA CULTURAL

MUSICA DE CAMARA.— La contralto Magda Mendoza, la clarinetista Beverly Siebert la pianista Pauline Jenkin y el violinista Manuel Díaz darán hoy un Concierto en el Salón Auditórium de la Biblioteca Nacional, a las 19 horas. Ejecutarán la Chaconne, de Vitali, para viola y piano; dos lieder, de Schumann, para contralto y piano; tres piezas de Stravinsky para clarinete; dos canciones de Brahms, para contralto, viola y piano, y el trío K.V. 498, de Mozart, para clarinete, viola y piano.

HOMENAJE A FERNANDO LAMBERG. — La Sociedad de Escritores de Chile, la Asociación Chilena de Escritores, el Grupo Fuego de la Poesía y el PEN Club de Chile, han organizado una comida en homenaje a Fernando Lamberg, con motivo de cumplirse las cien audiciones de su programa "Los Libros Hablan", en las emisoras de la Universidad Técnica del Estado, y de la publicación de su libro "Poemas Australes". Esta comida se llevará a efecto el viernes 1º de octubre, a las 21 horas, en el restaurante "Germania", Alameda 2823.

PELICULAS SOBRE ENERGIA NUCLEAR.— En la Sala del Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso, se efectuará hoy, a las 19 horas, la exhibición de las siguientes películas: "Los Metales de la Era Nuclear" y "Principios de los Rayos X".

CONFERENCIAS DE ORIENTACION PROFESIONAL.— Se han programado dos conferencias sobre estudios que pueden realizarse en la Escuela de Ciencias. Sobre las licenciaturas en Física, Matemáticas, Biología, que pueden ser obtenidas en dicha Escuela, disertará el profesor Juan Martinoya. Las conferencias se llevarán a efecto hoy y mañana en el Salón de Actos del Colegio de los Sagrados Corazones, Padres Franceses, Alameda B. O'Higgins 2026, a las 19 horas.

PROYECCION DE PELICULA INDIA.— Hoy, a las 19 horas, el Instituto Chileno- Indio de Cultura y la Embajada de la India, presentarán la proyección india "Distintos Pájaros sobre un mismo árbol". La proyección tendrá lugar en el Salón del Museo Histórico Nacional, Moneda 610. Entrada Libre.

CONCIERTO DE JAZZ MODERNO.— El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha programado para hoy un Concierto de Jazz Moderno, que tendrá lugar a las 19.30 horas, en el Salón Helen Wessel, del Instituto, Moneda Nº 1467.

IX CONGRESO CORAL DE PROFESORES.— Para hoy está fijada la fecha de apertura del 9º Congreso de la Sociedad Coral de Profesores de Chile, que se realizará en Rancagua, con asistencia de ciento veinte delegados de todo el país, los que discutirán los pormenores del VIII Festival Nacional de Coros de Profesores, que se efectuará en Rancagua, en los días 1º, 2 y 3 de octubre próximo.

A este Festival concurrirán 20 conjuntos corales afiliados a esta Sociedad; ellos son: Magisterio de Antofagasta, Superior de Comercio de esa misma ciudad, Profesores de La Serena, Illapel; Coquimbo (ciudad sede del año pasado); Viña del Mar, Limache, Santiago, Rancagua (ciudad sede este año), San Vicente de Tagua Tagua; San Fernando, Lota, Victoria, Talca, San Javier; Lautaro; Temuco; Valdivia, Ancud y Coronel. Además, concurrirán siete conjuntos folklóricos dependientes de los coros de La Serena; Coquimbo, Viña del Mar; Rancagua; San Vicente de Tagua Tagua; San Javier y Ancud.

Especial relieve tendrá este VIII Festival de Coros, ya que está incluído como número oficial de las festividades, con que Rancagua conmemora el 151º Aniversario de la Batalla de Rancagua y, especialmente, por la visita del Presidente Eduardo Frei.

ESTAMPILLAS DE ANDRES BELLO.— En la Dirección General de Correos y Telégrafos se reunirán hoy Jaime Eyzaguirre, en representación de la Academia Chilena de la Historia; Manuel Domínguez Casanueva, Presidente de la Sociedad Filatélica de Chile, y los representantes del Instituto Geográfico Militar, de la Facultad de Bellas Artes y el Director de la Casa de Moneda de Chile, para resolver respecto a la emisión de estampillas que se lanzarán a la circulación, en homenaje de Andrés Bello, con motivo de cumplirse el centenario de su fallecimiento.

CONFERENCIA SOBRE TEILHARD DE CHARDIN.— Hoy, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 19 horas, continuará el ciclo de conferencias sobre Las Doctrinas de Teilhard de Chardin.

En esta oportunidad, le corresponde disertar al Profesor José Pablo Domínguez Casanueva, sobre "El evolucionismo según la Encíclica "Humani Generis", y las directivas de la Santa Sede sobre las obras del P. Teilhard de Chardin". Mañana se realizará un foro. La entrada es libre.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

En el Capítulo anterior hemos analizado: Los Primeros Aviadores Chilenos Consagrados en el País, Molina, Acevedo y Figueroa — "El Burrito" de los Hnos. Copetta — Los Vuelos del Aviador francés Marcel Paillette en Chile — Pedro Donoso y Miguel Cabezas, primeros mecánicos de aviación.

CAPITULO V

Los amplios y concienzudos informes del General Arístides Pinto Concha, Jefe de la Comisión Militar en Berlín, y del Coronel Pedro Pablo Dartnell, alumno de la Escuela Superior de París, además de los informes evacuados por los Adictos Militares en Francia y Gran Bretaña, sirvieron de base formal para crear la Escuela Aeronáutica Militar en Chile.

Correspondió al Ministro de Guerra, Luis Devoto, intervenir en las primeras medidas que se tomaron para llevar a la práctica la idea de crear la aviación militar en el país. En mayo de 1912 el citado Ministro informó a la prensa que el Gobierno había dispuesto la adquisición de algunos aeroplanos para uso militar, lo cual, unido a los cursos de vuelo del Capitán Avalos y de los mecánicos Pedro Donoso y Miguel Cabezas, en Francia, iba a permitir la creación de esta Escuela, posiblemente en los campos de tiro de "El Culenar", en Linares.

El 7 de febrero, suscrito por el Ministro Matte, se presentó al Parlamento un Proyecto de Ley, autorizando al Presidente de la República para invertir hasta 700.000 pesos oro, de 18 peniques, en la organización de los servicios aéreos y fundación de la Escuela de Aeronáutica Militar.

(CONTINUARA)

COTIZACION DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1965 DE 12 A 13 HORAS.

300	Bco. del Estado 10-6, 74
3.750	Bco. del Estado 10-6, 73
265	Bco. Chile, 260
10.400	Bco. Italiano, 9 1|2
3.723	Bco. Sud Americano, 19 1|2
600	B. Sud Americano, 19 1|2 Od.
10.000	Andacollo, 2 1|8
2.282	Tierra del Fuego, 65
100	Lautaro "A", 4.380
100	Lautaro "A", .4390
100	Lautaro "A", 4.360
200	Lautaro "A", 4.370
4.400	Lautaro "C", 430
900	Iquique Nom., 38 Od.
3.600	Caupolicán, 11 3|4
1.500	Chiteco, 37 1|2
3	Club de Golf, 75.000
6.900	Copec, 27
10.000	Cristalerías, 13
16.900	Electricidad Industrial, 8 1||8
700	Eperva, 95
717	Gas de Concepción, 95
2.750	Gas de Santiago, 26
63	Gas de Santiago, 25
1.467	Gas de Santiago, 26
500	Insa, 239
1.000	La Rural, 14
9.608	Loza de Penco, 30
200	Melón, 139
8.255	Molinera El Globo, 7
2.096	Pap. y Cartones, 103
34	Pap. y Cartones, 102
7.741	Pap. y Cartones, 103
740	Renta Urbana, 66
1.029	Renta Urbana, 65
15.600	Teléfonos, 13 1|4
800	Vidrios Planos, 11
2.800	Cap, 170
1.000	Cic, 175

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avenida Providencia 1652. Oleos y dibujos de Carmen Hamel.
CARMEN WAUGH.— Bandera 121. Cinco obras de José Balmes. Hasta el 2 de octubre.
FOLKLORE DE CHILE.— Huérfanos 540. Tallados y Cerámica de Rafael Soto. Hasta el 30 de septiembre.

SALAS DE EXPOSICIONES

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA. — Moneda N.o 1467. Exposición de obras de Salvador Dalí, André Bretón, Roberto Matta, Pavel Ichelitchew, Ives Tanguy, García Lorca, Jean Cocteau, Víctor Brauner, y otros.
SALA DE ARTE PROVIDENCIA.— Providencia 1337. Exposición de Darío Contreras, Luis Calderón y Manuel
INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Pinturas, dibujos y esculturas de Haroldo Donoso.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— Avenida Providencia 2653. Reproducciones fotográficas de Frescos de Giotto. Hasta el 5 de octubre.

"ARTURO EDWARDS".— Santa Lucía 124. Exposición de artistas chilenos de la colección Lobo Praga.
CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31. Pinturas y copias de famosos maestros de Manuel Villaseca. Hasta el 30 de septiembre.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972. Acuarelas de Ricardo Adwandter. Hasta el 2 de octubre.
UNIVERSIDAD DE CHILE.— Casa Central, altos de la Librería Universitaria. Treinta Años de Pintura en Israel. Inaugura hoy, a las 19 horas.

MUSEOS

(Cerrados los lunes)

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y artes plásticas dedicadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horarios: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horarios: Domingo y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30 horas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,368	E° 3,378
Libra	" 9,430	" 9,458
Dólar a futuro	" 3,433	" 3,443
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,933	E° 3,943
Libra	" 11,012	" 11,041

Santiago, 29 de Septiembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones levemente superior que las sesiones anteriores y precios irregulares, se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles, obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Banco Hipotecario, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Vidrios Planos, Mademsa, Teléfonos y Anglo Lautaro.

Los Bonos Hipotecarios, con un movimiento reducido, acusaron bajas en los Banco del Estado 14 6.

El volumen de operaciones ascendió a la 502.343 acciones transadas en Santiago, 46.286 acciones transadas con Valparaíso y 4.576 E° Nominales en Bonos.

El cierre acusó 14 alzas contra 22 bajas, tendencia irregular.

FONDO CRECINCO	1.964.—
CAPITALES UNIDOS	2.138.—
FONDO MUTUO IMPULSA	962962.—

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E° Según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo., 8-1, 43 n
Bco. Estado 3|4, 52 n
Bco. Estado 10-6, 73 t
Hipotec. Chile 6-1, 65 c
Hipotec. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Crédito 99 OCV
Chile, 260 c
Edwards, 30 n
Español, 105 t
Hipotecario, 76 t
Israelita, 112 n
Italiano, 9 1|2 t
Nacional del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 250 n
Pacífico, 7 1|2 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 19 1|2 t
Talca, 300 n
Continental, 9 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|8 c
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 22 v
Cerro Grande, 516 1|2 n
Delirio Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 68 c
Lota Schwager, 6 1|2 n
Manganesos, 278 1|2 n
Minas y Fert., 34 n
Monserrat, 12 n
Ocuri, 110 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 8 1|2 n
Tamaya, 4 1|4 v
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 1|2 n
Aisén, 830 n
Tarampangue, 12 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 32 n
Coplhue, 22 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 165 c
La R. Sofruco, 160 t
Rupanco, 70 c
Tierra del Fuego, 65 1|2 c
Viña C. y Toro, 110 n
Wagner Stein, 18 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 4.370 t
Anglo Lautaro —C—, 430 t
Iquique Port., 40 c
Iquique Nom., 38 t

TEXTILES

Bellavista Tomé, 50 1|2 n
Caupolicán, 11 1|2 t
Chiteco, 37 1|2 c
Fiap, 30 n
Lino, 95 n
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 35 n
Rayonhil —A—, 13 c
Sedylán —A—, 2 c
Sedylán —B—, 2 c
Sumar, 80 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 34 n
Textil Viña, 4 n
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 7 c
Yarur, 240 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 c
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 t
Carozzi, 21 c
Cementos Bío-Bío, 90 n
Cervecerías, 70 t
Club de Golf, 75.000 t
Club Hípico, 490.000 n
Club de Polo, 14.000 n
Codina, 180 n
Cola, 395 n
Colorantes, 30 c
Cía. Industrial, 32 v
Cristalerías, 13 t
Chilectra, 25 n
Distribuidora Talca 11 1|2 c
Electricidad Ind., 8 1|8 t
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 24 n
Eperva, 95 t
Farmo Química, 5 7|8 n
Fer. Reg. Rancagua, 20 c
Fósforos, 41 n
Gas de Concepción, 95 t
Gas de Santiago, 26 v
Hucke, 61 n
Industrial Andes, 10[illegible] c
Industrias Varias, [illegible] n
Inmob. Esmeralda, [illegible] c
Inmob. Huelén, [illegible] n
Insa, 239 t
Interamericana, [illegible] 1|4 v
Interoceánica, 38 c
La Rural, 14 t
Loza de Penco, 30 t
Lucchetti, 7 t
Mac Kay, 82 c
Maderas Cholguán, [illegible]
Marinetti, 23 c
Melón, 142 c
Molinera El Globo, 7 c
Molinera Koster, [illegible] c
Muelles, 4 1|2 n
Naviera Arauco, 17 [illegible]
Pacífico Sur, 27 1[illegible] t
Papeles y Cartones, 103 t
Pesquera Iquique, [illegible] t
Pizarreño, 106 v
Polpaico, 130 v
Quimifarm, 125 c
Refractarios, 5 v
Refinería Viña, 98 [illegible]
Renta Urbana, 65 [illegible]
Saavedra Benard, [illegible] n
Sanitas, 5 n
Sintex, 94 t
Soprole —B—, 700 [illegible]
Tabacos X|D, 96 [illegible] n
Tattersall, 55 n
Teléfonos, 13 1|4 t
Termas Panimávida 9 1|8 c
Vapores, 73 c
Vidrios Planos, 11 [illegible]
Volcán, 43 3|4 c
Zig-Zag, 90 c

METALURGICAS

Astilleros Habas, [illegible] c
Cap, 170 t
Cap —D—, 380 n
Cic, 175 t
Cobre Cerrillo, 92 [illegible]
Elecmetal, 283 t
Fensa, 84 c
Indac, 9 v
Indura, 10 n
Madeco, 43 v
Mademsa, 37 1|2 v
Mecánica Ind., 9 [illegible]
Socometal, 42 c
Ch. Consolidada, [illegible] t
Marítima Seg., 16 t
Pedro de Valdivia, 50 t

Indice General de Precios de Acciones: 1.861,4

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	502.343
Transacc. con Valpso.	46.286
Bonos E° Nominales	4.576

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres—Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 488. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£
" 489. 0.0 Vend.		£
" 3. 0.0 BAJA.	FLUCTUACION.	£
" 465. 0.0 Comp.		£
" 466. 0.0 Vend.		£
" 3.10.0 BAJA.	FLUCTUACION.	£
" SOSTENIDA	TENDENCIA	£
" 850 Tons. Largas.	VENTAS	£

DICK TRACY

Por CHESTER GOULD







JUAN MARINO

POR SAM LEFF





TARZAN

Por Edgar RICE BURROUGHS







Empresa Pesquera San Pedro Sociedad Anónima

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Estado Nº 359, 12º. Piso, a Junta General Ordinaria de Accionistas el 14 de Octubre de 1965, para tratar las siguientes materias:

1.- Aprobación de la Memoria y Balance de la Sociedad, practicados al 30 de Junio de 1965.-
2.- Elección de Directores.-
3.- Elección de Inspectores de Cuentas.-

El Presidente

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase, asimismo, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a continuación de la Junta General Ordinaria, a las 11 horas, en el mismo local para acordar lo siguiente:

Establecer que la Sociedad tendrá, además, domicilio en la ciudad de Tocopilla, para cuyo efecto se modificarían todas las disposiciones pertinentes de los estatutos.

El Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las Juntas antedichas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 de Octubre hasta el 14 de Octubre de 1965, ambas fechas inclusives

El Gerente

FLASH 87181